



Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas.

Mercedes Yusta Rodrigo, Ignacio Peiro Martin

► To cite this version:

Mercedes Yusta Rodrigo, Ignacio Peiro Martin. Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas.: Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea. Mercedes Yusta, Ignacio Peiro. 2015. hal-01223751

HAL Id: hal-01223751

<https://univ-paris8.hal.science/hal-01223751>

Submitted on 21 Mar 2017

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas

RESISTENCIAS FEMENINAS
EN LA ESPAÑA MODERNA
Y CONTEMPORÁNEA

MERCEDES YUSTA, IGNACIO PEIRÓ
(COORDS.)





Mercedes Yusta Rodrigo, Professeur du Département d'Espagnol (l'UFR 5) de l'Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis (France). Especialista en la historia política y social de España en el siglo XX, historia de las mujeres y del género. Entre sus libros destacan *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el régimen de Franco en Aragón (1939-1952)* (2003), *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la guerra fría (1945-1950)* (2009) y la dirección del volumen *Femmes sans frontières: stratégies transnationales féminines face à la mondialisation, XIXe-XXIe siècles* (2011).

Ignacio Peiró Martín, Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Especializado en la historia de la ciencia histórica, la historiografía aragonesa y la formación de la cultura nacional española. Entre otros, es autor de *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958, 2008)*. *Un estudio sobre las políticas del pasado* (2008), *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión* (2013) y *Luces de la Historia. Estudios de historiografía aragonesa* (2014).

Motivo de cubierta:

Manuela Sánchez (detalle), Alberto Beltrán (1952).

Heterodoxas,
guerrilleras
y ciudadanas.
Resistencias
femeninas en la
España moderna
y contemporánea

Mercedes Yusta,
Ignacio Peiró (coord.)

Heterodoxas,
guerrilleras
y ciudadanas.
Resistencias
femeninas en la
España moderna
y contemporánea

Mercedes Yusta, Ignacio Peiró
(coordinadores)



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza
ZARAGOZA, 2015

Publicación número 3367 de la Institución «Fernando el Católico»,
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 · 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 · Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
www. ifc.dpz.es



© Los autores
© De la presente edición, Institución «Fernando el Católico»

ISBN: 978-84-9911-321-0

DEPÓSITO LEGAL: Z 156-2015

PREIMPRESIÓN: ARPIrelieve, S. A., Zaragoza

IMPRESIÓN: Huella Digital, S. L.

IMPRESO EN ESPAÑA. UNIÓN EUROPEA

Introducción: Género, poder y resistencias en España, MERCEDES YUSTA. . . .	7
---	---

I. Mujeres heterodoxas en el tránsito a la modernidad

1. Resistencias femeninas a través de la religiosidad popular: Una mirada desde el siglo XVI, FRANÇOISE CRÉMOUX	17
2. Una visionaria en las Cortes de Cádiz. Género y profecía en la crisis del Antiguo Régimen, FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLANS	45
3. Españolas en la guerra de 1808: heroínas recordadas, MARÍA CRUZ ROMEO MATEO	63
4. Preparando el camino de la emancipación: Voces críticas y acción colectiva femenina en el XIX, GLORIA ESPIGADO TOCINO	85

II. El siglo XX: Mujeres en lucha

5. Las mujeres que actúan son peligrosas: ciudadanas en la España contemporánea, DANIELLE BUSSY	117
6. La movilización de las zaragozanas a través de redes asociativas, reivindicativas y huelguísticas durante la II República, RÉGINE ILLION	127
7. Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra, IRENE MURILLO ACED	149
8. Con armas frente a Franco. Mujeres guerrilleras en la España de posguerra, MERCEDES YUSTA RODRIGO.	175
9. Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista, CLAUDIA CABRERO BLANCO	197

INTRODUCCIÓN: GÉNERO, PODER Y RESISTENCIAS EN ESPAÑA

MERCEDES YUSTA

En 1979 se publicaba uno de los primeros trabajos de historia de las mujeres en la España contemporánea inspirado por las nuevas corrientes de los *Women's Studies*, el libro de Giuliana di Febo *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*. Este trabajo pionero trazaba una línea de continuidad entre la resistencia a la dictadura franquista por parte de las mujeres y el nacimiento de una conciencia feminista, lo cual encajaba con los intereses de la balbuciente historiografía feminista española, cuyos primeros trabajos se focalizaron en el rescate de aquellas formas de participación en el espacio público en las que las historiadoras de los años 70 buscaban su propia genealogía política. En una frase profusamente citada después, Di Febo justificaba la delimitación de su objeto de estudio, además de en su militancia feminista, en el hecho de que las mujeres estaban sometidas bajo el franquismo a una «específica marginación y opresión»¹, lo que explicaba que sus formas de resistencia tuviesen también un carácter específico. Por otro lado, y de forma significativa, lejos de limitarse a la adopción de una retórica victimista y a la descripción de las múltiples formas de represión que la dictadura ejerció contra las mujeres (sólo más tarde empezaría a hablarse de represión de género), la elección de la historiadora italiana fue analizar las formas de resistencia, más o menos organizadas, que las mujeres «de izquierdas», las opositoras, las vencidas, adoptaron para luchar contra la dictadura, o simplemente para sobrevivir o proteger a los suyos. En una entrevista publicada en el periódico *El País* con motivo de la publicación del libro, Giuliana di Febo insistía en que, para ofrecer un panorama completo de la resistencia de las mujeres, «era necesario ampliar el concepto de la lucha desarrollada por

¹ FEBO, Giuliana di, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Icaria, Barcelona, 1979, p. 13.

las mujeres españolas y considerar también la intervención de miles de mujeres anónimas que actuaron, no ya como militantes, sino como madres, esposas o hermanas. Muchas de ellas se movilizaron por razones puramente afectivas, pero terminaron por politizarse»². Lo cual remite a la idea, central en el pensamiento feminista y en la historia de las mujeres, de una estrecha circulación entre lo público y lo privado, entre lo afectivo y lo político, cuando se trata de describir las acciones de las mujeres en el mundo social y su afirmación como sujetos políticos.

Tres décadas y media más tarde, el pensamiento feminista y los estudios de las mujeres y de género han desarrollado un amplio arsenal teórico y conceptual tanto para pensar la construcción de identidades femeninas, a nivel individual o colectivo, como para describir y analizar las diferentes estrategias y repertorios de acción desarrollados por las mujeres para existir como sujetos autónomos. En un mundo social en el que las relaciones entre los sexos están marcadas por la desigualdad y la jerarquización, en el que el género (como la clase, la raza o la orientación sexual) define la posición de los individuos en una sociedad dada con respecto a la posibilidad de acceder a cotas de poder o reconocimiento, en que los sujetos están en mayor o menor medida limitados (en especial las mujeres) a ejercer determinados roles y funciones en virtud de su sexo biológico³, observar a las mujeres como sujeto histórico colectivo supone describir y analizar sus reacciones y resistencias a las específicas formas de opresión a las que son sometidas, en particular en determinados contextos históricos.

En toda sociedad —la española, evidentemente, no es una excepción— las relaciones entre los sexos se caracterizan por su carácter asimétrico y jerárquico: como demostró Bourdieu, y sin olvidar sus grados diversos y sus especificidades geográficas y temporales (sin las cuales se situaría fuera de la historia), la

² CARRASCO, Bel, «Primer estudio sobre el papel de la mujer en la resistencia antifranquista. Entrevista con su autora, Giuliana di Febo», *El País*, 30 de junio de 1979.

³ No entraremos aquí en la delicada cuestión teórica de si el género precede al sexo y éste es por tanto una construcción cultural construida aislando arbitrariamente ciertas características biológicas de los individuos, como apuntan los trabajos de autoras como Judith Butler o Anne Fausto-Sterling: consideramos la categoría «Mujeres» como una categoría social históricamente construida y heterogénea pero relativamente estable, aunque por supuesto atravesada por otras categorizaciones de la construcción del sujeto como la clase, la «raza», la orientación sexual o la identidad nacional. BUTLER, Judith, *Gender trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, New York, 1999; Anne Fausto-Sterling, *Myths of gender: Biological theories about women and men*. Basic Books, New York, 2008.

dominación masculina es una constante universal⁴. Sin embargo, desde que el pensamiento de Foucault revolucionó la forma de pensar poder y dominación, el poder no puede seguir siendo pensado como una fuerza unívoca y unidireccional, que con una lógica piramidal irradiaría desde un punto preciso el conjunto de la sociedad. Más bien debemos pensarlo como una «malla» de relaciones, en la que unos individuos desarrollan formas y estrategias de dominación con respecto a otros: no existe el poder fuera de la acción, de su ejercicio concreto y dialéctico como forma de relación entre los individuos. Esta nueva forma de concebir las relaciones de poder es particularmente útil para pensar las relaciones de género y la forma en la que la dominación masculina impregna el conjunto de la sociedad: ésta no solamente emana de instituciones formales, sino también de normas y tradiciones que circulan y son interiorizadas por los individuos. De la misma forma, y siguiendo a Foucault, la condición misma de posibilidad de las relaciones de poder es la existencia de una «insumisión», de libertades irreductibles y resistentes a la dominación: «(...) il n'y a pas de relation de pouvoir sans résistance, sans échappatoire ou fuite, sans retournement éventuel; toute relation de pouvoir implique donc, au moins de façon virtuelle, une stratégie de lutte, sans que pour autant elles en viennent à se superposer, à perdre leur spécificité et finalement à se confondre. Elles constituent l'une pour l'autre une sorte de limite permanente, de point de renversement possible»⁵. Así, en todas las épocas, en todas las latitudes, las mujeres han desarrollado estrategias para enfrentarse a, vencer, subvertir o convivir con las diferentes formas de opresión a las que son sometidas. Como la dominación masculina, la búsqueda incesante de formas y estrategias de resistencia a dicha dominación por parte de las mujeres es universal.

Como en el caso de otras disciplinas (o mas bien «trans-disciplinas») que ponen su punto de mira en la construcción de identidades y subjetividades *políticas*, en un sentido amplio, por parte de sujetos marginados y dominados (los *Postcolonial Studies*, los *Subaltern Studies*...) ⁶, los estudios de género han buscado la forma de aprehender y conceptualizar las formas de resistencia, múltiples, heterogéneas y a veces casi imperceptibles, practicadas por las mujeres. De la teoría de las *capability approach* desarrollada por Martha Nussbaum y

⁴ BOURDIEU, Pierre, *La domination masculine*, Seuil, Paris, 2002.

⁵ FOUCAULT, Michel, «Le sujet et le pouvoir», 1^{re} éd.: 1982; reeditado en *Dits et écrits II, 1976-1988*, Gallimard, Paris, 2001, pp. 1041-1062.

⁶ YOUNG, Robert J. C., *Postcolonialism: An Historical Introduction*, Blackwell, Londres, 2001.

Amartya Sen a las nociones de *agency* (la agencia, la capacidad de actuar) o *empowerment* (el empoderamiento, o las estrategias de los sujetos para dotarse de legitimidad para la acción), diferentes útiles teóricos y conceptuales han incidido en esa capacidad de los sujetos dominados de dotarse de armas para la resistencia (sea ésta ejercida en el nivel del discurso o en el de la movilización social o política) y de fuerza y legitimidad para ejercer ésta⁷. Y lo cierto es que en el caso de las mujeres, como ya intuía acertadamente Giuliana di Febo, esas formas de resistencia remiten de forma particularmente insistente a la intrincada relación entre lo que, más de modo convencional y metafórico que por verdadera correspondencia con una realidad concreta, llamamos «lo público» y «lo privado»: analizar las formas de resistencia de las mujeres nos obliga a repensar las categorías de lo político, a ampliar su campo de aplicación, a considerar que, efectivamente, lo personal es político.

En 2009, treinta años después de la publicación del libro de Giuliana Di Febo, un grupo de investigadoras e investigadores francesas y españoles nos reuníamos en la villa de Alagón (provincia de Zaragoza) para exponer y discutir diferentes modalidades y estrategias de resistencia desarrolladas por las mujeres en la España moderna y contemporánea bajo el sugerente título de *Las mujeres que leen son peligrosas*⁸. Se trataba de hacer emerger las formas en que las mujeres (algunas mujeres) españolas entendieron, en épocas diversas, su posición social y política como sujetos dominados y desplegaron estrategias de resistencia y de lucha para hacer oír su voz, legitimar sus discursos o su posición social, exigir su entrada en la esfera política, defender sus derechos como ciudadanas, recuperar una dignidad arrebatada o tomar parte en luchas políticas e incluso en combates armados de los que, en principio, se encontraban excluidas por su condición femenina. El presente libro parte de aquellos trabajos y los amplía para, sin ningún ánimo de exhaustividad, plantear una reflexión colectiva sobre diferentes formas de resistencia ejercidas en diversas épocas en España por mu-

⁷ HUGUES, Christina, *Key Concepts in Feminist Theory and Research*, Sage, London, 2002; MC NAY, Lois, *Gender and agency: Reconfiguring the subject in feminist and social theory*, Polity Press, Malden, Mass., 2000; LEÓN, Magdalena, «El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo», *Acta sociológica* (México), núm. 36, 2002, pp. 59-83; NUSSBAUM, Martha C., *Sex & Social Justice*, Oxford University Press, 1999.

⁸ Evidentemente, un guiño al libro de Stefan BOLLMAN del mismo título (Ediciones Maeva, Madrid, 2006). Se trató del *III Encuentro de Historia Contemporánea Villa de Alagón*, «*Las mujeres que leen son peligrosas*»: *Resistencias femeninas en la España contemporánea*, 1, 2 y 3 de octubre de 2009, dirigido por Ignacio Peiró Martín y Daniel Sancet Cueto, patrocinado por el Ayuntamiento de Alagón.

.....

jeros que pusieron en tela de juicio las relaciones de dominación multiformes en el seno de las cuales evolucionaban como sujetos. Formas y estrategias de resistencia que, en suma, suponían para estas mujeres una reivindicación de su condición de sujetos *políticos* (una vez más entendemos este adjetivo en un sentido amplio), una legitimación de sus discursos y formas de representarse la realidad, una reivindicación de cotas de autonomía y de influencia en ámbitos que les estaban tradicionalmente vedados.

El libro está dividido en dos grandes secciones, que al mismo tiempo que siguen una lógica cronológica describen dos modalidades diferentes en la configuración de estrategias de resistencia por parte de las mujeres españolas. Una primera parte se ocupa de las estrategias de resistencia desplegadas por mujeres que hemos llamado «heterodoxas», y que lo fueron sobre todo con respecto a los ámbitos en los que se estaban definiendo y conformando las identidades políticas y las jerarquías sociales desde el siglo XVI al XIX. Las experiencias místico-religiosas de las peregrinas al Monasterio de Guadalupe en el siglo XVI, analizadas por Françoise Crémoux, representan una posibilidad de escapar a «existencias más estrechas y confinadas» que las de los hombres y testimonian de la existencia de una religiosidad alternativa y específicamente femenina, que les permitiría su afirmación como sujetos frente a las particulares vicisitudes a las que las sometía su condición de mujeres. El ámbito de la experiencia religiosa aparece así tempranamente como una fuente de «empoderamiento» que permite a las mujeres afirmar un discurso alternativo y reivindicar una relación privilegiada con la divinidad. Ya en los albores del siglo XIX, en una Europa agitada por las guerras napoleónicas, algunas mujeres visionarias se sirvieron del «empoderamiento místico» para oponer su legitimidad como autoridades religiosas alternativas a los nuevos poderes políticos revolucionarios, como la mística Rosa María, estudiada por Francisco Javier Ramón Solans, en el Cádiz de las Cortes. La Guerra de la Independencia, de hecho, aparece para el caso español no sólo como matriz de la modernidad y de las nuevas concepciones de la soberanía nacional y la ciudadanía, sino también como el marco en el que se redefinieron las relaciones de género, un momento revolucionario en el que la exclusión de las mujeres de la esfera pública no era una fatalidad y su participación en ámbitos tradicionalmente considerados como masculinos, como la política o incluso la lucha armada, pertenecía al horizonte de lo posible. La recuperación memorial de las hazañas de las mujeres de 1808 en otro momento

clave de redefinición de las identidades políticas y de género en España, como es 1936, le sirve a María Cruz Romeo como punto de partida para analizar las formas de participación de las mujeres en el proceso bélico de la guerra contra Napoleón, así como la «construcción generizada de la Nación», que se vio condicionada por el hecho de que la guerra acentuó los discursos de las diferencias «naturales» entre los sexos. A mediados del siglo XIX estos discursos ya estaban consolidados en el marco del Estado liberal y dieron lugar a modelos de género muy estables, que confinaban a las mujeres en el papel ineludible de «ángeles del hogar». Contra esta forma de encerramiento reaccionaron mujeres literatas, intelectuales, pensadoras, que tempranamente generaron discursos alternativos y plantearon reivindicaciones que todavía no recibían el calificativo de «feministas», aunque ya estaban conformando el ideario y las formas de acción que permitirían la posterior emergencia de un movimiento colectivo por la emancipación femenina y que analiza en su contribución Gloria Espigado Tocino. Reinterpretando «de forma novedosa los marcos culturales heredados», estas mujeres estaban, ya desde el siglo XIX, planteando formas de resistencia a su anulación como sujetos políticos y abriendo vías para la emancipación.

La segunda parte del libro se centra en el siglo XX para analizar las formas de resistencia, de lucha y de participación política desarrolladas por las mujeres españolas, en particular en dos momentos clave de la historia nacional: la Segunda República y la dictadura franquista. Danièle Bussy introduce esta segunda parte con una reflexión desde la *moyenne durée* en la que, partiendo de los discursos de género consolidados en el siglo XIX, observa la emergencia de formas de resistencia, discursivas primero, después en la acción, por parte de las mujeres para reivindicarse como sujetos políticos y detentadoras de derechos. El periodo de la Segunda República aparece en ese contexto como una oportunidad política particularmente propicia para poner en marcha un proceso de integración en la ciudadanía política y de aprendizaje de formas de movilización y resistencia. Régine Illion analiza dichas formas de movilización y resistencia desarrolladas por las mujeres durante la Segunda República, en el ámbito político y sindical, a través de un estudio local centrado en la ciudad de Zaragoza, lo que le permite exponer con detalle las densas mallas organizativas y la amplitud de repertorios que las mujeres lograron desarrollar en un lapso tan corto de tiempo como lo fue el periodo republicano. El mismo ámbito geográfico es contemplado en la contribución de Irene Murillo Aced unos pocos años mas tarde, lo que permite poner de relieve el brutal cambio de paisaje: en una sociedad desestructurada por la guerra y duramente reprimida por la dictadura, las mujeres «vencidas» desarrollaron, en medio de mil dificultades,

estrategias de supervivencia que se convirtieron en modalidades de resistencia. En particular en el caso de las viudas de la represión, las reivindicaciones ligadas a recuperar el buen nombre y la dignidad de sus muertos dan cuenta de la capacidad de estas mujeres de poner en cuestión los fundamentos mismos del poder, un poder que, por la represión a la que las sometía, traicionaba los propios principios de género (basados en la primacía de la familia y de la maternidad) sobre los que decía sustentarse. La contribución de Mercedes Yusta explora formas de resistencia más radicales a las que algunas mujeres se vieron empujadas en el contexto de la extrema violencia de la posguerra: la participación, en diversos grados y según diferentes modalidades, en los grupos de guerrilla que lucharon con las armas en la mano contra la dictadura durante la década de los años cuarenta (y aun entrada la década de los cincuenta). Desafiando las representaciones tradicionales que vedaban a las mujeres el uso de las armas, algunas de ellas no dudaron en tomar parte en un movimiento armado de resistencia contra el franquismo. En fin, Claudia Cabrero Blanco establece el nexo entre las resistencias de las mujeres en el marco de la vida cotidiana durante la dictadura, en particular los ámbitos vecinal y sindical, y la aparición de una cultura política democrática en los últimos años del franquismo. Su estudio muestra cómo las formas de resistencia plural desarrolladas por las mujeres contribuyeron, de diferentes formas y en grados diversos, a socavar la legitimidad de la dictadura y a fomentar, en diferentes ámbitos, una actitud de resistencia que acaba siendo «*decididamente* política»: la protesta por las malas condiciones de vida se transformó así en compromiso político antifranquista.

Esta historia acaba justo en el momento en que comienza a emerger en España un movimiento que porta de manera explícita en el espacio público la reivindicación emancipatoria que aparece como un *continuum* en las acciones y actitudes de resistencia de todos los colectivos femeninos estudiados: el feminismo (concretamente, el llamado «de segunda ola»). Un objetivo del libro era, justamente, tratar de reflexionar sobre las diferentes genealogías que en un momento dado confluyeron en la aparición de este movimiento feminista en la España del siglo XX, así como proporcionar un espacio de análisis a formas más difusas y heterodoxas de acción femenina. Esperamos contribuir así no solamente a una mayor visibilización de la presencia de las mujeres en el relato histórico, sino también a la necesaria redefinición de los conceptos que utilizamos en nuestro quehacer historiográfico (como «poder» o «resistencia»), a la cual lleva, ineluctablemente, la reescritura de la historia desde la perspectiva de género.

I

MUJERES HETERODOXAS
EN EL TRÁNSITO A LA MODERNIDAD

RESISTENCIAS FEMENINAS A TRAVÉS DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR: UNA MIRADA DESDE EL SIGLO XVI

FRANÇOIS CRÉMOUX

La pregunta central de este trabajo pretende ser la siguiente: ¿es posible una forma de resistencia femenina –a la institución religiosa, a las prácticas de la Iglesia, al poder masculino, etc.– en la vida religiosa y devocional de las mujeres del siglo XVI? Se parte de la hipótesis de que semejante forma de resistencia fue posible, y que también es posible intentar reconstituir sus formas y modalidades de expresión a partir de documentos que no se escribieron para dejar huella de ello, ni se suelen examinar hoy en día para contestar tal pregunta.

Empecemos con una afirmación que desde mi punto de vista nunca se repetirá lo suficiente: escribir sobre historia de las mujeres o de las relaciones de género no es una cosa fácil, y menos aún en Francia. Los estudios de género están presentes hoy en día en el seno de muchas disciplinas académicas, incluso se puede decir que hoy están de moda, en la medida en que entran en el campo intelectual de lo políticamente correcto, pero aun así se admiten con reservas, se aceptan con la condición implícita de quedarse en los márgenes de sus disciplinas de origen. Al final, los estudios de género están siempre en busca de reconocimiento. Estos problemas de estatuto de la ya no tan nueva disciplina están –en parte solamente– vinculados con los problemas planteados por su propio objeto y las definiciones complejas de dicho objeto. Incluso cuando se trató de abordar la historia de las mujeres en la época contemporánea, las pioneras y pioneros de la empresa se toparon con dificultades específicas, que se debían tanto al propio estatuto de las mujeres en la sociedad como a su manera de vivir, de concebirse y de representarse a sí mismas. Las mujeres, invisibles y silenciosas, huían del análisis¹.

¹ Cf. PERROT, Michelle, *Une histoire des femmes est-elle possible?*, Marsella, Rivages, 1984. Ver en particular su prefacio a este volumen colectivo, pp. 7-16.

Estudiar períodos más alejados plantea obviamente, en estas materias, problemas todavía más complicados. La «invisibilidad» genérica antes subrayada se conjuga entonces con la dificultad esencial de los historiadores del Medioevo y de la Edad Moderna: conseguir y encontrar fuentes. Tratándose de mujeres, es posible elaborar estudios estadísticos: la demografía histórica y sus métodos por ejemplo han permitido esbozar historias de la reproducción –pero no de la maternidad–, historias del matrimonio –pero no de la experiencia matrimonial–. También es posible reconstruir los marcos y obligaciones jurídicos de la vida de las mujeres: la historia del derecho ha podido estudiar precisamente la cuestión, en la medida en que el estatuto de «menor legal» de la mujer en el derecho del Occidente moderno está claramente explicitado en la legislación y en sus prácticas de aplicación. Una historia médica del cuerpo femenino también se puede elaborar, gracias a los progresos en historia de la medicina y en la investigación arqueológico-médica². Sin embargo, en cuanto quiere una salirse de las meras cifras, de las leyes y de los huesos, cuando una intenta evitar la sempiterna cuestión de las representaciones –la imagen de la mujer en...– cuestión a menudo planteada de modo estrecho, a partir de textos literarios singulares que sin embargo se suelen interrogar como si fuesen documentos históricos generales, entonces la tarea se hace muy difícil³. Si se quiere examinar a las mujeres como sujetos, y no como objetos, todo se complica y se vuelve borroso. Y si se pretende reconstituir una experiencia vital a la vez colectiva y singular, lo más habitual es que las masas desaparezcan detrás de casos aislados y destinos excepcionales.

Interrogar sobre la relación entre las mujeres y lo religioso plantea más problemas todavía. Hasta una fecha reciente, la historia religiosa en España se encontraba presa de la pareja antagónica apologética/anticlericalismo, lo que reducía notablemente sus posibilidades de innovación y sus terrenos de análisis. En este marco, interesarse por las mujeres era bastante poco frecuente, y significaba habitualmente estudiar las prácticas de aquellas, tanto ortodoxas como

² Por ejemplo BUCHET, Luc (dir.), *La femme pendant le Moyen Âge et l'époque moderne*, Paris, CNRS éditions, Dossier de documentation archéologique núm. 17, 1994; en ese volumen, ver sobre todo los diversos artículos de paleopatología.

³ En este terreno arduo, hay que saludar la empresa colectiva llevada a cabo bajo la dirección de BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.^a, *Nuevas perspectivas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada, 1992, que propone un examen reactualizado de las posibles fuentes para reconstituir la vida de las mujeres del vulgo, para Edad Media y Edad Moderna.

heterodoxas, para quienes la religión era un estado o una función: religiosas y beatas, místicas, o al contrario brujas, *alumbradas*... Si hoy en día las problemáticas se han renovado y ampliado, a ciertos historiadores todavía les cuesta salir de los anteriores marcos de pensamiento⁴. Y, de manera general, la interrogación muy a menudo queda limitada a la relación entre mujeres e institución religiosa: así los años 1990-2000 vieron multiplicarse los estudios sobre mujeres dentro de las órdenes religiosas, o bien sobre la condición de la mujer frente a la Inquisición⁵. La noción de vida religiosa en su sentido más amplio parece ser una noción particularmente problemática —lo que explica que sea generalmente poco examinada y menos estudiada desde una perspectiva de género—⁶. La cuestión de la vida religiosa en femenino acumula claramente dos grandes dificultades, una inherente a la antropología histórica y a la historia de lo vivido y practicado, otra inherente a la historia de las mujeres: si ya es difícil reconstituir la historia cotidiana de la gente de a pie —que deja tan pocas huellas colectivas o individuales— obviamente es todavía más difícil hacer avanzar el conocimiento de la vida de las mujeres del vulgo, es decir de la mitad más secreta e ignorada de la «inmensa mayoría». Demasiadas veces sólo es posible hablar de las élites, de unas pocas mujeres letradas, nobles, cultas —las únicas que pudieron dejar constancia escrita de sus vidas y actividades— con lo cual el conocimiento de las prácticas de la inmensa mayoría es todavía muy incompleto y fragmentado⁷.

⁴ Ver por ejemplo FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Casadas, monjas, ramera y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Madrid, Espasa, 2002. El autor analiza la situación de las mujeres a partir de roles arquetípicos: la monja (del lado religioso), la bruja (del lado de la superstición) forman parte de su «catálogo», pero únicamente plantea la cuestión religiosa a través del problema moral, cuando aborda, entre otras cosas, la situación de las mujeres en la sociedad de la época, el estatus de la mujer casada o el de la prostituta.

⁵ Cf. GILES, Mary E. (éd), *Mujeres en la Inquisición; La persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*, trad. A. Devoto, Martínez Roca, Barcelona, 2000 (edición original en inglés, John Hopkins University Press, 1999); SARRIÓN, Adelina, *Beatas y endemoniadas. Mujeres heterodoxas ante la Inquisición, siglos XVI a XIX*, Alianza, Madrid, 2003.

⁶ Ver el trabajo pionero y extremadamente interesante dirigido por MUÑOZ, Ángela y GRAÑA, María del Mar, *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, Asociación cultural Al Mudayna, Madrid, 1991; en particular el artículo de SEGURA GRAÍÑO, Cristina, «Fuentes para hacer una historia de la religiosidad de las mujeres», pp. 11-20.

⁷ *Id.*, *ibid.*; a pesar del interés de este volumen colectivo, no llega salvar el obstáculo que representa estudiar a las mujeres del vulgo, y estudia sobre todo la religiosidad de las mujeres que saben escribir; cf. entre otros el artículo de VINYOLES, Teresa y VARELA, Elisa «Religiosidad moral y social en la práctica diaria de las mujeres de los últimos siglos medievales», pp. 41-60, cuya ambición declarada era sin embargo descubrir tendencias generales.

Además, no hay que olvidar que la mayoría de las fuentes que dan acceso a información sobre lo religioso están redactadas por hombres. El último obstáculo al conocimiento de la religiosidad femenina es pues este paso obligado por la mediación masculina: la voz de las mujeres es silenciosa, inaudible, y para acceder a las palabras, a los discursos, a las opiniones de las mujeres es inevitable pasar por la voz de los hombres. Lo decía ya Georges Duby hace años, hablando de las mujeres del período medieval:

[...] à propos des femmes de ce temps, nul témoignage qui ne soit gauchi, déformé. Nous n'entendons à peu près jamais leur voix. Toujours ce sont des hommes qui parlent d'elles, et pour la plupart des hommes d'Église qui, en principe, auraient dû s'en tenir éloignés. Elles sont pour nous sans visage et sans corps⁸.

La dificultad de acceso a testimonios directos, ya particularmente importante para lo que es práctica y experiencia religiosa del vulgo en la época moderna, en la medida en que todo conocimiento sobre creencia y práctica religiosa pasa en general por la mediación clerical, se duplica cuando se trata de las mujeres con otra mediación, sexuada esta vez: la mediación masculina. Sólo el hecho de ser consciente de todas estas dificultades permite empezar a interrogar unas fuentes inusuales para explorar este continente casi virgen.

Lo que me interesa esencialmente en este trabajo se puede sintetizar en tres preguntas: ¿hay un espacio para las mujeres en las prácticas devocionales de masas de la España del XVI? ¿Existe una diferencia entre las prácticas religiosas de las mujeres y las de los hombres, en lo que respecta a prácticas cotidianas –o frecuentes– y las formas de la devoción, y por qué? y de qué manera pueden ser reveladores este espacio y esta diferencia de unas tentativas de resistencia femenina al modelo impuesto?

LAS PEREGRINACIONES AL MONASTERIO DE GUADALUPE EN EL XVI COMO CASO EJEMPLAR ESTUDIADO: CONTEXTO Y FUENTES DOCUMENTALES

Tras estas preguntas introductorias, es imprescindible presentar el «terreno devocional» que se pretende explorar en este trabajo –el de las peregrinaciones a Guadalupe en el siglo XVI– y el corpus documental que se va a manejar, corpus

⁸ Cf. DUBY, Georges, *L'histoire continue*, Odile Jacob, Paris, 1991, p. 212.

directamente vinculado pues con un santuario y una experiencia devocional singulares. El santuario de Guadalupe, hoy convento franciscano, se encuentra en Extremadura, en un lugar aislado de la sierra de las Villuercas, en el valle del río Guadalupe. Es un santuario mariano, y el culto a la Virgen de Guadalupe fue un culto en continuo auge durante los siglos XIV y XV, ya bien establecido y muy importante en el XVI; su popularidad explica su «exportación» a América, renaciendo el culto y la advocación del otro lado del Atlántico, concretamente en México, y con otra leyenda, a través de la devoción a la aparición del Tepeyac –en la segunda mitad del siglo XVI–. Bien es sabido que la Guadalupeana –no se la debe confundir con la virgen extremeña, guadalupense– es hoy la patrona de América latina.

Los orígenes del culto a la Virgen que se venera en el santuario extremeño se relatan, como es habitual, en una leyenda de fundación conservada en el santuario; los manuscritos más antiguos que refieren esta leyenda están fechados en los primeros años del siglo XV. Según la leyenda, la fundación está basada, como muchas, en una aparición de la Virgen, y consta de varios episodios: se atribuye la paternidad de la imagen a San Lucas, por lo tanto se la considera labrada en oriente en el primer siglo de nuestra era. Llega a Constantinopla con los restos del evangelista en el siglo IV; en Constantinopla la adquiere luego el cardenal Gregorio, futuro papa Gregorio el Grande; así es como llega a Roma a finales del siglo VI; protege la ciudad de una epidemia de peste, y la regala el Papa a Isidoro de Sevilla; durante el viaje salva milagrosamente la nave de un naufragio. En Sevilla se venera hasta la invasión musulmana, y en los primeros años del siglo VIII, unos clérigos que huyen del peligro moro se la llevan y la esconden en una capilla del valle de Guadalupe. Siglos después, en los primeros años del siglo XIV, se le aparece a un pastor que, persiguiendo a una vaca suya, había llegado hasta su capilla. El esquema de la aparición es el siguiente: la vaca resucita por intercesión de la Virgen, la cual ordena al pastor que vaya a buscar a los clérigos del pueblo, y les diga que tienen que construir allí un lugar de culto. El pastor obedece y vuelve a su pueblo; cuando llega, intenta convencer a los clérigos de la aparición y de la voluntad expresada por la Virgen, sin lograrlo; de vuelta a casa encuentra a su hijo muerto, pero el niño resucita por intercesión de la Virgen; este segundo milagro convence a los clérigos, y se edifica una nueva capilla en el sitio de la invención de la imagen.

Dicha leyenda es muy similar a todas las leyendas de apariciones de la época: en ella se repiten ingredientes muy comunes en tales relatos, como lo han de-

mostrado los trabajos de William Christian⁹. En el panorama general de búsqueda de protección y nuevos patronazgos sagrados de parte de las comunidades que caracteriza la España de los siglos XIV a XVI, el relato del hallazgo incorpora a menudo los mismos elementos: siempre se trata de una aparición acompañada de milagros, que constituyen pruebas, una aparición que prepara el descubrimiento de una imagen, imagen localizada mediante un animal; el testigo de la aparición es en general un pastor, y el espacio en el que se descubre la imagen queda definido como sagrado por la propia aparición, y casi siempre termina transformándose en el lugar de erección de un nuevo santuario.

A pesar de repetir tan familiar esquema, la leyenda de Guadalupe se singulariza desarrollando algunos aspectos que pasan a ser elementos fundamentales del culto. Las competencias milagrosas de la Virgen que se manifiestan en la leyenda permiten delimitar tres grandes campos para sus futuras intervenciones milagrosas: el primer terreno es el de los peligros en el mar, el segundo el del peligro moro, el tercero el motivo de la enfermedad y la muerte. Estos tres campos de la leyenda constituyen los ejes del culto a la Virgen de Guadalupe, y se transforman poco a poco, con el éxito del santuario y la difusión cada vez más amplia del culto, en las tres «especialidades milagrosas» de la Virgen de Guadalupe: ella es la protectora de los marineros, de los cautivos y de los enfermos, y estas características se reflejan en las modalidades de la devoción y de las peregrinaciones a Guadalupe.

En su mayoría la gente que llegaba en peregrinación al monasterio de Guadalupe en el siglo XVI acudía al santuario para dar las gracias por algún favor que consideraba milagroso, una pequeña parte solamente para pedir un favor; estas dos motivaciones son muy habituales en el público de los santuarios y de los centros de peregrinaciones de la época. Los favores milagrosos casi siempre tienen que ver con uno de los tres campos ya definidos: el mar, el moro, la enfermedad. Tal especialización milagrosa se refleja en las actividades del santuario, por ejemplo en la edificación de importantes hospitales o en el apoyo financiero a las actividades de redención de cautivos; también se refleja en los circuitos de difusión del culto: la Virgen de Guadalupe es muy popular entre los cautivos y los marineros, de ahí una difusión amplia del culto, que puede llegar por esos canales a países lejanos y a públicos inesperados (moros, por ejemplo). Pero si se deja de lado el papel de redentora de cautivos de la Virgen de Guadalupe, efectivamente

⁹ CHRISTIAN, William A., *Apariciones en Castilla y Cataluña, siglos XIV a XVII*, Nerea, Madrid, 1990.

muy específico, las otras dos «especialidades milagrosas» son tradicionalmente las intervenciones que se esperan de la Virgen, protectora por antonomasia, tanto en caso de peligro, marítimo y demás, como en caso de enfermedad y muerte.

En cuanto al esquema de las devociones que practican los peregrinos de Guadalupe, también corresponde al esquema de devociones tradicionalmente asociadas a la peregrinación: algunos practican mortificaciones físicas durante el viaje, casi todos reservan unas mortificaciones particulares para la última parte del trayecto, a partir del humilladero desde el cual se descubre la puebla con el monasterio hasta el santuario —como se practicaba por ejemplo a la llegada a Santiago de Compostela. Al llegar a Guadalupe, muchos pasan la noche en la iglesia, lo que es durante todo el período medieval y también durante la Edad Moderna una costumbre muy general entre todos los peregrinos. La mayoría llega con una ofrenda destinada a la Virgen, que puede tomar formas diversas: servicio, dinero para misas, promesa de volver al santuario, pero también regalos materiales, como exvotos que simbolizan el favor recibido.

El santuario tiene un desarrollo y un dinamismo marcados en el siglo XV, característicos ambos del auge del culto mariano en esa época, pero el éxito muy rápido del culto y su difusión amplia hacen de Guadalupe un caso un tanto particular, particularidad que puede explicar que se prolongue tal dinamismo durante el siglo XVI. Los motivos de los peregrinos y devociones eran conformes a las prácticas del tiempo, como lo hemos visto ya, con la notable excepción de la actividad redentora; en suma, el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe era un centro activo de peregrinación que refleja bastante bien las prácticas masivas de la época.

En cuanto a documentos y fuentes, el archivo del monasterio presenta un gran interés. En efecto los religiosos del monasterio de Guadalupe registraron de manera sistemática, durante más de tres siglos, los relatos de milagros que consideraban debidos a la intercesión de la Virgen de Guadalupe. La mayoría de esos relatos se registran en los siglos XV y XVI, es decir durante la fase de mayor influencia del santuario y de mayor difusión de su culto. Los relatos acompañan desde muy temprano el desarrollo del culto, en la medida en que su difusión permite que vaya aumentando la fama de intercesora de la Virgen de Guadalupe. Son también un espacio en el que se cruzan aspiraciones populares y control clerical; en efecto, los relatos se recogen de la propia boca de los peregrinos, que llegan al santuario para dar las gracias porque se han beneficiado de algún milagro, o al contrario porque quieren pedir algún favor a la Virgen; pero son los religiosos los que escogen y reelaboran los relatos que según ellos merecen ser registrados, porque cuentan milagros auténticos.

Estos textos mixtos constituyen por lo tanto la principal fuente de información sobre las peregrinaciones a Guadalupe, ya que recogen las historias contadas por los peregrinos, y recogen al mismo tiempo datos sobre los mismos, sobre las modalidades de sus viajes, sobre sus motivos y sobre las devociones que se asocian con la peregrinación. Tratándose de relatos de milagros, los textos subrayan el vínculo estrecho que existe entre el desarrollo de las peregrinaciones y la fama de intercesora milagrosa de la Virgen.

Por todas estas razones, el corpus de manuscritos de milagros del monasterio de Guadalupe constituye una fuente documental tan apasionante como sorprendente, en lo que toca a práctica religiosa femenina y relación de las mujeres con la peregrinación, en la España del XVI. Los textos muy peculiares que producen los monjes representan una excepcional fuente de primera mano para estudiar religiosidad cotidiana y prácticas devocionales, individuales o colectivas, de la inmensa mayoría. Frutos de una colaboración a la vez espontánea y controlada entre la institución eclesiástica y unos devotos en general iletrados, estos relatos híbridos constituyen una memoria colectiva de la vida religiosa en torno al monasterio; cuentan la peregrinación y sus modalidades; también cuentan las formas del culto a la Virgen en sus usos más concretos; evocan también la relación a la fe, y el espacio dedicado a la espiritualidad y a la creencia en las vidas de los que hablan en ellos.

A pesar del filtro impuesto por la mediación clerical —la institución quiere hacer de los textos de milagros perfectos vehículos de la ortodoxia más absoluta al tiempo que instrumentos esenciales de edificación en una pedagogía que llamaríamos hoy de «proximidad»— dichos textos conservan una innegable dimensión testimonial, incluso autobiográfica¹⁰; se puede oír en ellos la voz de los

¹⁰ Intenté demostrar este punto en varios trabajos precedentes; ver CRÉMOUX, Françoise «Les relations de milagros au XVI^e siècle, point de rencontre de plusieurs identités culturelles», en *Relations entre identités culturelles dans l'espace ibérique et ibéro-américain. II. Élités et masses*, dir. REDONDO, Augustin, Cahiers de l'UFR d'Études Ibériques núm. 11, Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1997, pp. 65-76; «El estatuto de las relaciones de milagro: el ejemplo de las colecciones de Guadalupe en el siglo XVI» en *L'écrit dans l'Espagne du siècle d'Or. Pratiques et représentations/El escrito en la España del siglo de Oro. Prácticas y representaciones*, dir. por CÁTEDRA, P. M., LÓPEZ VIDRIERO, M. L. y REDONDO, A., Publications de la Sorbonne-Ediciones Universidad de Salamanca-Sociedad Española de Historia del Libro, Paris-Salamanca, 1998, colección «Travaux du CRES» núm. 14 y *El Libro Antiguo Español*, V, pp. 85-94; «La relación de milagro como narración autobiográfica (España siglo XVI)», en *Actas del XIV congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (N. Y., 16-21 de julio 2001)*, ed. I. LERNER, R. NIVAL y A. ALONSO, Newark: Juan de la Cuesta, Hispanic Monographs, 2004, vol. II, *Siglos XVI y XVII*, pp. 127-136.

pecheros, de los humildes, que relatan historias pedestres de su vida de cada día y a la vez describen sus prácticas devotas, su relación con los demás y con Dios.

En este corpus a la vez homogéneo y variado, pueden por lo tanto aparecer informaciones sobre prácticas devotas y peregrinas de las mujeres. Como para todos los peregrinos, tales informaciones son muy dispares y siempre vinculadas al eje central de todos los relatos: la experiencia del milagro. Dicho elemento central impone a todos los relatos un mismo esquema narrativo: los textos siempre empiezan con una identificación del o de los peregrinos, explicitan la causa de su viaje al santuario, narran detalladamente el milagro –su contexto, su naturaleza y su desarrollo–, para terminar con una conclusión piadosa, generalmente en tono didáctico y moralizante.

De la primera parte de cada relato se pueden extraer informaciones identitarias y sociológicas sobre los peregrinos-beneficiarios de un milagro, primeros narradores de todas estas historias. Un trabajo global de análisis de los relatos para el siglo XVI que llevé a cabo en una perspectiva de historia del culto me ha permitido dibujar una sociología de los peregrinos de Guadalupe¹¹. Hay que guardar muchas precauciones en el análisis cuantitativo de las informaciones dadas por dichos textos, en la medida en que los códices no registran la presencia de todos los peregrinos de Guadalupe, sino solamente la de los que la Iglesia considera como beneficiarios de milagros. Aun así, los datos recogidos proporcionan indudablemente elementos comparativos, y la muestra es cuantitativamente suficiente para establecer proporciones y esbozar estadísticas.

Claramente, la mayoría de los peregrinos a Guadalupe son de origen rural –pero es una mayoría muda, no declarada–. Gente que vive de la tierra, pues, pero no solamente: también marineros y soldados, criados y artesanos vienen a completar un panorama social dibujado esencialmente con pecheros y miembros de las clases populares. Aunque a veces aparece alguna persona con letras –eclesiásticos, letrados, notarios, cargos administrativos– o con dinero –merceres, negociantes– y algunos miembros de la nobleza –esencialmente mediana y baja–, los estamentos privilegiados son muy minoritarios en el terreno de la práctica peregrina, que constituye obviamente una práctica asequible a todos, cuando las clases privilegiadas disponen de otras –y más caras– modalidades devocionales.

A lo largo del siglo XVI, viajes devotos, largos recorridos pedestres, penitencias variadas por el camino y noches de vigiliass en el santuario parecen alejarse

¹¹ *Id.*, *ibid.*, pp. 115 y siguientes.

.....

cada vez más de las prácticas devotas de los nobles y privilegiados, que pasan por peregrinaciones mucho menos ascéticas, o más aún por ricas ofrendas sin viaje personal. La peregrinación y las devociones que se le asocian forman un territorio cada vez más reservado a las masas, a la gente humilde, a los pobres. Los relatos de milagros de Guadalupe, aunque sean proporcionalmente representativos de la diversidad de la sociedad española de su tiempo, constituyen al final un conservatorio de las formas de religiosidad de las masas.

EL ESPACIO DEVOCIONAL DE LAS MUJERES: RESISTIR PARA PARTICIPAR

La institución eclesiástica no parece imponer desigualdad en la presencia de hombres y mujeres. El monasterio se organiza como un lugar de todos, un verdadero espacio común. La peregrinación en sí es una empresa generalmente colectiva, y creadora de colectividad. En cuanto al santuario, aunque de advocación marial, es un monasterio de hombres. Pero el lugar, precisamente por ser lugar de culto, está abierto a todos los fieles; así que el santuario también es un lugar de convivialidad y de encuentro, en el que religiosos, peregrinos y enfermos comparten los ritmos diarios de los rezos, sermones y misas, es decir el espacio sagrado, pero también las actividades más prosaicas como las comidas —que se toman colectivamente en el comedor del monasterio—.

Las mujeres, como los demás peregrinos, quedan integradas en el marco de esta devoción colectiva: de manera perfectamente natural, hombres y mujeres se mezclan durante los oficios, duermen juntos en la iglesia del santuario, rezan juntos delante de la imagen, asisten conjuntamente a vigiliass y novenas; además, los religiosos pueden recibir la confesión de las mujeres tanto como la de los hombres, y las mujeres pueden acceder, como los hombres, al comedor colectivo del monasterio, y estar acogidas en un hospital del monasterio que les está dedicado. Obviamente, algunos espacios les quedan prohibidos: no pueden acceder a la hospedería del monasterio, que se encuentra en la clausura y por lo tanto está reservada a los hombres; y entre los hospitales del monasterio, tres les quedan prohibidos —pero uno les está exclusivamente dedicado—. A pesar de estas reservas, que nada tienen que ver con el terreno devocional, el espacio del santuario es claramente el de una vida religiosa colectiva y compartida.

Sin embargo, en esta colectividad guadalupense, la presencia de las mujeres parece extremadamente reducida. Si se examina la repartición por sexo de los

protagonistas de relatos milagrosos, se constata que en el conjunto de los relatos, las mujeres citadas en los códices son aproximadamente unas doscientas, cuando los hombres son al menos unos mil. De los 747 relatos registrados durante el siglo XVI, 531 –un 72% del conjunto– tienen protagonistas masculinos, cuando sólo unos 73 relatos –un poco más de un 9%– tienen como protagonistas una o varias mujeres. Hay que añadir 143 relatos –un 19%– que cuentan peregrinaciones mixtas; de estos 143 textos, solamente 17 mencionan mujeres solas con niños. Al final son sólo 90 relatos, de los 747 contabilizados –es decir un 12% del conjunto– los que narran la historia de mujeres solas, de mujeres entre sí, o de mujeres con niños jóvenes. Las mujeres peregrinas son claramente minoritarias en el público de Guadalupe, y las mujeres capaces de hacer el viaje de devoción fuera de la presencia de un hombre adulto lo son todavía más.

Tales cifras nos enseñan primero que el público del santuario se compone ante todo de hombres; también nos dicen que las mujeres, cuando están presentes, llegan casi siempre en compañía de un hombre, marido, padre o hijo varón adulto. El 19% de peregrinaciones mixtas corresponden siempre a un viaje en familia: son parejas, o parejas con niños las que llegan al santuario. En el caso de estos viajes de familias, las mujeres aparecen solamente como un elemento del grupo, cuando el hombre siempre figura como cabeza y responsable de dicho grupo; aun cuando el voto que precedió la peregrinación lo pronunciaron marido y mujer –situación que se produce con frecuencia en caso de enfermedad o accidente de un niño, por ejemplo– al final siempre es el hombre quien, en la realización concreta del viaje, toma el mando de las operaciones.

Algunos textos subrayan claramente el papel esencial del marido en el proceso de decisión que lleva a la peregrinación. Así, una pareja de Úbeda, Juana Hernández y su marido Martín López, llega a Guadalupe en septiembre 1518 para dar las gracias a la Virgen por un milagro de redención de cautivo: Juana había hecho un voto de peregrinación a Guadalupe para pedir un milagro a favor de su hermano, cautivo de los moros, y había obtenido su rescate; pero el voto de peregrinación lo había dejado sin cumplir, y se había visto castigada por repetidos tormentos que le imponían espíritus malignos. Al cabo de largos meses, interpretando esta posesión demoníaca como un castigo por el olvido de su voto, lo repitió y se vio liberada de los demonios. Pero entonces su marido le prohibió tomar su camino hacia el santuario para respetar su promesa. Es necesario finalmente que el marido se vea a su vez atormentado por unos demonios para que él también pronuncie el voto de romería, y que la pareja al

final se vaya junta a Guadalupe¹². Lo que revela este caso complicado es que mientras el marido no se dirige directamente por su propia cuenta a la intercesora, no autoriza el viaje de su esposa. La mujer no puede tomar sola una decisión por sí misma, y menos una decisión de viaje, aunque sea un viaje de devoción.

Similar desventura es la de Catalina Hernández, quien termina llegando al monasterio en 1541, después de numerosos retrasos e impedimentos. Esta mujer de la provincia de Santander, enferma, había pronunciado un voto de peregrinación a Guadalupe, pero después de verse curada, y a pesar de su insistencia, su marido durante casi cinco años se había negado tanto a acompañarla como a dejar que saliera de romería sola. El relato insiste en que Catalina «estuvo cuatro o cinco años sin cumplir la dicha promesa, porque su marido, enfrascado en su hacienda, y en las cosas del mundo, no la quería traer». Entonces enferma a su vez la hija pequeña del matrimonio; la madre repite su voto, en presencia de un clérigo, y la niña también recobra la salud, pero a pesar de esto el marido sigue sin autorizar el viaje. Acaba decidiendo acompañar a su esposa hasta la ciudad de Valladolid, donde piensa dejarla continuar en compañía de otros peregrinos. Pero al llegar a Valladolid enferma él, y se queda en un grave estado de enfermedad hasta que a su vez acepte pronunciar un voto de peregrinación. Al final pues es la familia completa quien viaja al santuario, donde el padre llega curado¹³.

Como lo muestran estos dos ejemplos, aunque la mujer sea directa beneficiaria del milagro o primera inspiradora del voto, nunca está en posición de decidir sola sobre sus propios actos de devoción: la decisión pertenece al marido, y mientras él no valida el voto de peregrinación, la mujer en la mayoría de los casos no puede acceder al santuario, aunque este sea por antonomasia un lugar abierto y común. Otros muchos relatos delatan el peso de la decisión masculina en la participación —o la no participación— de la mujer en la actividad peregrina.

Generalmente, cuando la mujer implicada en el relato milagroso está casada, que su marido se niegue a acompañarla le prohíbe absolutamente el viaje. En efecto, ciertos relatos contados por peregrinos mencionan de paso su forma de justificar la ausencia de sus esposas en el santuario: evocan la supuesta fragilidad de las mujeres, consideradas como físicamente menos aptas a resistir el cansancio del andar y la dificultad de las condiciones de viajes, el mal tiempo,

¹² Archivo del Monasterio de Guadalupe, *Codex 5*, fol. LXIII r-v, milagro 84.

¹³ A. M. G., *Codex 5*, fol. CCLXXIV r-v, milagro 300.

los peligros del camino. Un tal Juan de Morales, artesano de Sevilla que llega a Guadalupe en 1522, así explica que su mujer, aunque beneficiaria del milagro porque se curó milagrosamente de una mortal enfermedad, y que también había hecho voto de romería después de su marido, no esté con él en el santuario: «[...] ella no pudiese venir por el tiempo fortunoso que corren por los caminos»¹⁴. Todo ello demuestra que la simple participación de una mujer en una peregrinación es en sí una cosa difícil de obtener en la mayoría de los casos: casi se podría decir que toda mujer que consigue llegar al santuario ha logrado resistir la presión negativa de su marido. Ir de peregrina, llegar al santuario, para una mujer casada, es en sí un acto de resistencia a la autoridad del marido y a la partición sexuada de las actividades.

Otra prueba de la intervención autoritaria del marido en la relación de la mujer con el santuario es la desposesión sistemática que sufre la mujer de su propio discurso sobre el milagro. Aunque la mujer haya podido llegar a Guadalupe, y aunque haya sido la principal interesada o implicada en el milagro, siempre es el hombre el que toma la palabra para contar a los religiosos del santuario el milagro ocurrido. Incluso en caso de peregrinación mixta pues, el narrador del relato milagroso siempre es un hombre, que así tiene hasta el final control y autoridad en todos los aspectos del viaje de devoción. De los 143 relatos consecutivos a una romería mixta, sólo uno tiene una mujer como narradora; y en este caso preciso, no se trata de una mujer cualquiera –se trata de una noble dama toledana, aparentemente muy culta, Doña Leonor de Herrera– y los sucesos que la llevan con su esposo al santuario son excepcionales, ya que ellos y su familia han logrado escapar de la violencia de los *comuneros*. Al establecer la versión manuscrita de este relato, los religiosos de Guadalupe toman mil precauciones, en la medida en que la registran muy poco tiempo después del final de la sublevación –los peregrinos llegan al santuario en mayo de 1522– y es un tema todavía muy candente. ¿Quizás el hecho de dejar la palabra a una mujer pueda quitar violencia a lo que se cuenta? ¿Quizás sea una manera de restar importancia política a los eventos relatados, o una forma prudente de proteger la neutralidad del esposo... y de los monjes? ¿Quizas la nobleza de la dama le confiera un estatuto peculiar que justifica que tome la palabra en público y que hable en nombre de toda su familia?

Sea lo que sea, que una mujer cuente el milagro es un hecho lo bastante excepcional para que el monje transcriptor vaya apuntando la información con

¹⁴ A. M. G., *Codex 5*, fol. CLXXIV v-CLXXV r, milagro 190.

más precisión de lo que suele: «Preguntados de la causa de su rromeria: dixo aquesta deuota dueña leonor de herrera en presençia de su marido y de otras personas que con ella venian...»¹⁵.

Hay que subrayar aquí que cuando el narrador es un hombre, el monje se contenta habitualmente con una formulación del tipo «dixo ansi», sin más detalle, para introducir su discurso, sin más desarrollo. Si apunta claramente que en presencia del marido habla la mujer, es muy probablemente porque, para él, sólo la ausencia del marido hubiera podido explicar tal novedad.

Todos estos elementos aclaran un dato sencillo: en un santuario como en cualquier otro lugar, las mujeres están bajo tutela de un hombre, y se les deja autonomía en muy contadas ocasiones. En realidad, obtienen un estrecho margen para decisión propia y autonomía parcial cuando logran imponer su voluntad de resistir las presiones de la autoridad masculina; y lo pueden lograr exclusivamente gracias a un estatuto social dominante, a una voluntad fuera de lo común, una gran obstinación y una gran fe. Para poder estar en el santuario y participar en una vida religiosa colectiva, las mujeres tienen ante todo que saber, querer y poder resistir.

DEVOCIONES FEMENINAS, ¿DEVOCIONES DISTINTAS?

Volvamos a las cifras, para abordar la cuestión de las prácticas devocionales. Los 126 relatos en los que unas mujeres participan en la aventura de la peregrinación, de manera más o menos pasiva, impuesta, o al contrario resistente, y los 90 relatos en los que ellas figuran como protagonistas principales y autónomas permiten formular una pregunta esencial –y eventualmente intentar proponer un esbozo de respuesta: ¿qué podemos saber de la relación de estas mujeres con su fe y con su devoción, y concretamente de la relación que tienen con el culto a la Virgen de Guadalupe?

Vuelvo sobre un aspecto ya evocado anteriormente: la propia institución no parece imponer diferencia sexuada entre la práctica religiosa de los hombres y la de las mujeres. Todos los rituales y ejercicios devotos se suelen practicar colectivamente. Los peregrinos siempre participan conjuntamente en los ritos de llegada al santuario, se arrodillan y se persignan en el mismo lugar, saludan la imagen de la misma manera; todos traen unas ofrendas que, por muy modestas

¹⁵ A. M. G., *Codex* 6, fol. 192 v-194 r.

o muy ricos que sean, tienen la misma función compartida de *exvoto* y de regalo agradecido; todos concretan su presencia en el espacio sagrado del santuario a través de vigiliass, misas, y muchos son los que prestan su tiempo para servir a los monjes, a los demás peregrinos o a los enfermos de los hospitales del monasterio. De esta manera todo confluye para hacer del santuario un espacio común en el que religiosos y peregrinos, enfermos y devotos comparten tanto los ritmos cotidianos del ejercicio espiritual y ritual como el espacio sagrado.

Si existe una diferenciación posible entre las prácticas devocionales masculinas y femeninas, en las formas y expresiones de la relación a lo divino, no se puede decir que esta diferenciación sea impuesta o construida por la institución eclesiástica. Sin embargo, el simple examen de los motivos de peregrinación de mujeres y hombres revela unos comportamientos bastante alejados. De manera general, las posibles razones que llevan a cumplir una romería son muy variadas. En cuanto a peregrinaciones a Guadalupe, como ya lo indicamos, los motivos dominantes son la enfermedad y la muerte –los devotos piden milagros de cura y resurrección– luego los peligros del mar –los devotos piden milagros de socorro en tempestades, batallas navales, etc.– y en fin el cautiverio en «tierra de moros» –los devotos piden milagros de redención de cautivos–.

Estos tres motivos, ya definidos como «especialidades milagrosas» del santuario¹⁶ dominan el conjunto, pero también existen otras posibilidades de esperas, petición y problemas, que se revelan a través de un sinfín de casos milagrosos perfectamente heteróclitos. Así las peticiones de socorro dirigidas a la Virgen de Guadalupe pueden vincularse con toda suerte de accidentes, pero también con la acción de la justicia –real o religiosa, con el deseo de tener hijos, con unos conflictos de nivel muy diferente– guerras, pendencias, agresiones diversas, con catástrofes naturales –terremotos, inundaciones, «plagas de langosta»–, con casos de posesión diabólica, e incluso con deseos de conversión... En esta multiplicidad variopinta de motivos, los hombres están en todas partes: para ellos, no existe ningún terreno específico o reservado que oriente *a priori* las peticiones que ellos dirigen a la Virgen.

Al contrario, las peticiones de las mujeres y los tipos de milagros vinculados a estas peticiones son muy limitados, y siempre se ejercen en los mismos campos a la vez repetitivos y estrechamente circunscritos. Si se intenta dibujar de los motivos de las mujeres una cartografía aproximativa, los resultados que se obtienen son mucho más contrastados que en el caso de la totalidad de los pe-

¹⁶ CRÉMOUX, F., *Pèlerinages et miracles à Guadalupe...*, pp. 141-153.

regrinos; para las mujeres por ejemplo, un 70% de las demandas de milagros son consecutivas a la enfermedad o la muerte de algún familiar, cuando en el conjunto de todos los relatos de milagros este motivo corresponde a un 50%. Para los otros dos grandes motivos milagrosos que caracterizan al santuario –socorro en peligro de mar y redención de cautivos– los peligros marítimos representan un 15% del total de los relatos, y solamente un 6% de los relatos de mujeres, y la redención de cautivos, que también cubre un 15% del total de los relatos, casi no aparece en los relatos femeninos.

Si la diferencia parece anularse, en cambio, en los milagros de socorro en accidentes variados –un 8% del corpus total como de los relatos femeninos– y en los de salvación de la justicia o de la cárcel –un 8% también para ambos conjuntos–, estableciéndose en esos campos una igualdad entre los sexos, la diferencia vuelve a aparecer muy marcada en los milagros de exorcismo y salvación de posesión demoníaca: muy minoritarios en el corpus global –con menos del 1% del total– representan para las mujeres un 6% del corpus. Sin embargo, según los propios relatos, hombres y mujeres, niños y niñas parecen igualmente sufrir las solicitaciones del Diablo: 9 hombres y 7 mujeres, en los 16 relatos que versan sobre el tema en el conjunto, son sus víctimas. Aquí el desequilibrio estadístico viene simplemente a reflejar una vez más el desequilibrio numérico entre la población de hombres y mujeres entre los peregrinos de Guadalupe.

En el corpus de relatos de milagros «en femenino», el 2% de motivos que quedan se reparte entre casos meramente residuales; y de forma bastante sorprendente –prácticamente al contrario de lo que se podía imaginar– entre estos motivos residuales figuran las peticiones de niños, los votos vinculados a los partos difíciles y a la esterilidad, pero también peticiones de socorro en caso de cautiverio de un hijo –única ocasión, muy escasa, en la que una mujer pronuncia un voto de peregrinación para obtener un milagro de redención de cautivo–; también aparecen en este último grupo de motivos las peticiones vinculadas con la extrema pobreza o con la tentación del suicidio –hay que subrayar que estos dos ejemplos son casos únicos, y sus protagonistas son exclusivamente mujeres–.

Las peticiones devocionales de las mujeres son pues masivamente dominadas por peticiones de curas y resurrecciones, y poco tienen que ver con la «especialización milagrosa» del santuario y de la Virgen de Guadalupe. Las peticiones de socorro de las mujeres se centran ante todo en su familia, y principalmente en los hijos. El caso de María Sánchez de la Serena, que llega en peregrinación al santuario en septiembre de 1510 con un niño suyo pequeño es un ejemplo arquetípico de la versión femenina del motivo de peregrinación.

A los religiosos que le preguntan la causa de su viaje devoto, ella contesta en los siguientes términos:

Como este mi hijo enfermase de calenturas continuas pusieronle en tal artículo que ovo de morir dellas. E como my marido y todos los de casa ordenassen de lo enterrar y trayessen ya la mortaja para lo amortajar: sintiendo yo muy gran dolor por su muerte puestas las rodillas en tierra con la mayor fe y devocion que pude encomendolo a nuestra señora sancta maria de guadalupe suplico a la vuestra gran misericordia que querays consolar a mi marido y a mi con la vida deste niño. E sy esto señora hazeys: yo os prometo de lo llevar a la vuestra sancta casa de guadalupe y de lo ofreçer ante el vuestro santo altar con esta mortaja. E fue cosa de grande admiracion: que acabando esta devota mujer estas palabras luego el niño se levanto bivo y sano segun que antes estava: con grande espanto y alegria de todos los que presentes estauan. Pues reconociendo esta deuota dueña aver sido tan prestamente oyda en su peticion: y que avia rresçebido tan grande beneficio por méritos de nuestra señora vino a conplir su promesa: segun lo que le avia prometido e a le dar muchos loores y gracias¹⁷.

Tal relato, absolutamente representativo de la temática dominante de las demandas dirigidas a la Virgen por bocas femeninas, también aporta un testimonio sobre el papel de la mujer en su propia familia. Está claro, en el caso de María Sánchez de la Serena —quien es no sólo la heroína y el motor del relato milagroso, sino también la narradora primera de dicho relato, elemento bastante excepcional para subrayarlo— que la mujer es el elemento central y estabilizador del núcleo familiar, la que se siente responsable por su equilibrio y supervivencia incluso cuando, para lograr este objetivo, tiene que desempeñar su papel en contra de una voluntad masculina. Según lo presenta la propia peregrina, no sólo fue ella quien rezó para obtener la intercesión de la Virgen, sino que lo tuvo que hacer resistiendo a la voluntad de su marido y del resto de la familia. Ella sola, contra todas las oposiciones, tuvo que agarrarse a la esperanza de que su niño viviera, y se empeñó en dirigir su oración a la Virgen de Guadalupe para obtener al final el milagro tan deseado.

Las demandas femeninas revelan simplemente una existencia cotidiana bastante distinta de la de los hombres. Claro que hombres y mujeres se ven sometidos a los mismos accidentes domésticos o colectivos, como lo demuestra la igual importancia numérica, para ambos sexos, de peregrinaciones vinculadas con accidentes variados o catástrofes naturales; también se tienen que confron-

¹⁷ Cf. Archivo del Monasterio de Guadalupe, codex 5, fol. II r-v y cod. 6 fol. 11r; publicado en la revista *Monasterio de Guadalupe*, agosto 1929, núm. 210, pp. 22-23.

tar con las mismas debilidades del cuerpo e inevitable finitud de sus existencias, como lo muestra la dominación, en ambos grupos, de los milagros de curas y resurrecciones. Pero aun así, queda claro que el universo de las mujeres, a través de sus piadosas demandas, parece mucho más estrecho, más contenido dentro del límite de un solo espacio —el de la casa— y en el marco de unas actividades esencialmente domésticas y sedentarias. Se trata de un universo totalmente cerrado sobre sí mismo, en el que no caben otras posibilidades de actividades o desplazamientos.

La casi ausencia, para las mujeres, de motivos de peregrinación habitualmente dominante entre los peregrinos de Guadalupe, como las salvaciones en el mar o la redención de cautivos, da buena prueba de la división tradicional de las funciones entre los sexos y de su permanencia en el campo devocional: para los hombres, las actividades exteriores, que inscriben sus vidas en la esfera del viaje y de los riesgos, y les ponen en contacto con todos los posibles peligros del camino —los salteadores de caminos, las caídas, las enfermedades desconocidas, las razias de los moros—; para ellos los oficios que llevan a los marineros, soldados y mercaderes a través de las tempestades atlánticas, de las batallas navales mediterráneas, o a las cárceles de la *tierra de moros*. Para las mujeres, al contrario, aparecen las dificultades de lo cotidiano y de la familia; puede tratarse simplemente de la enfermedad o muerte de un familiar; pero también pueden irrumpir en su vida cotidiana los problemas climáticos —inundaciones y heladas— sin contar con los incendios y demás *langostas*, que alteran los calendarios campesinos; también se las tienen que arreglar con las caídas, asfixias y ahogamientos que las amenazan con regularidad, como a sus hijos y parientes, en el propio seno de su universo familiar, y con todos los peligros, incluso los espirituales —como lo recuerdan los casos de posesión demoníaca— que a pesar de todo pueden incluso irrumpir en el seno de una vida apacible y sedentaria. Las devociones femeninas se inscriben pues en el marco de una resistencia global a las dificultades de la vida cotidiana, claramente asumidas por ellas, mientras que los hombres necesitan resistir a peligros excepcionales.

La conclusión es fácil de sacar: en un mundo globalmente peligroso, y al hilo de existencias de las que el peligro, cualquiera que sea, nunca está ausente, las peticiones de ayuda dirigidas a la Virgen de Guadalupe por los hombres revelan peligros lejanos, militares, aventureros, a veces heroicos, vinculados con sus encuentros con una alteridad amenazadora. Al contrario, las peticiones de las mujeres cuentan vidas más estrechas, organizadas alrededor del cuidado de la familia —alimentar a todos y criar a los pequeños— y enmarcadas en un universo pueblerino de horizonte muy cerrado. Es muy claramente la diferencia

entre los modos de vida de hombres y mujeres la que produce diferencias entre sus peticiones y por lo tanto entre los tipos de milagros que tienen que ver con unos y otras: en sus oraciones a la Virgen, las mujeres narran unas vidas encerradas y estrechas, cuya estrechez precisamente condiciona los límites de sus rezos y de sus peticiones milagrosas.

Por consiguiente, los mismos límites condicionan la manera en la que los religiosos del santuario perciben su modo de devoción y su relación con la Virgen y su culto: al final las mujeres son beneficiarias de unos milagros menos «espectaculares» que los que obtienen los hombres; los favores que ellas ganan dan lugar a unos relatos infinitamente menos exóticos, y desde el punto de vista narrativo, después de las reelaboraciones escritas por los monjes, a unas celebraciones por lo general menos heroicas de la intercesión de la Virgen.

En las situaciones que siempre corresponden a crisis graves, suscitando miedos y angustias tanto como febriles esperanzas de respuestas divinas, vinculadas con los relatos milagrosos, parece establecerse como norma que para las mujeres el contacto con lo divino siempre sea menos impresionante. Así, cuando se trata ya no de voto sino de apariciones, donde los hombres tienen visiones de intercesores variados en toda su gloria, las mujeres ven por lo general a la Virgen, solamente a la Virgen, y no forzosamente la ven a semejanza de su imagen o como una potencia divina claramente significada; al contrario, muy a menudo la perciben y describen más como una mujer como las demás, una mujer que se parece a ellas, que como una emanación majestuosa de un más allá divino. Una peregrina portuguesa —«una muger llamada hernandez vezina de rremondes»— que llega en peregrinación a Guadalupe en 1540, para dar las gracias a la Virgen por haberla curado milagrosamente de una grave enfermedad, cuenta en términos bastante prosaicos —aunque no desprovistos de dimensión prodigiosa— lo que le ha pasado y su encuentro con la Virgen. Muy enferma pues, encontrándose durante un largo momento sola y sin socorro en su habitación, la joven se dirige a la *Nuestra Señora* para obtener su intercesión, y su rezo se ve inmediatamente respondido:

Acabada esta oración y promesa de allí a un rato vio entrar por una ventana de la camara una muger pequeña y morena la qual allegandose a ella dixole muestrame aca esas piernas y sajartelas he y ella le rrespondio señora no puedo si otro no me las levanta y la señora le dixo anda que bien las podras levantar. Entonçes la enferma provo a alçarlas y sin trabajo alguno las alço tomandola entonçes por las piernas la bendita señora sajoselas a su parecer con una cañita por muchas partes y pareçiale a esta enferma que dellas salia agua y no sangre la qual cogia la bendita señora en una artesica blanca puesta en la cama y acabandola de sajar mostrosela diziendo esto

era lo que te matava. Lo qual dicho derramola en el suelo y dixole quedate con dios y fuese por la puerta de la camara a la qual entonces llegava una vezina que la yva a ver que se dezia catalina a la qual la enferma dixo. Catalina, Catalina endilgad aquella señora tan hermosa que por alli va ella ma ha sanado y la vezina le rrespondio adonde esta y la enferma le dixo por alli salio la puerta afuera y luego salio la vezina a la buscar y como no la hallasse tornose y hallando a la enferma ya vestida creyo que devaneaba como otras vezes solia y se queria morir¹⁸.

¿Se puede imaginar relato de milagro menos maravilloso, o aparición más prosaica? Aquí la Virgen está sencillamente descrita como «una muger pequeña y morena»; su única marca distintiva es el hecho de ser «tan hermosa». Interviene como lo haría una vecina o parienta de la enferma: entra y sale, de manera totalmente humana, por puertas y ventanas, no viene rodeada de ningún efecto divino ni aura sobrenatural... No sólo no presenta ninguna señal divina, sino que su acción, aunque de resultados milagrosos, tampoco sale del registro humano y natural: los gestos son habituales, se hacen con ayuda de unos instrumentos que podría perfectamente pertenecer a un médico de la época —la *cañita*, la *artésica*—. Incluso el uso de tales diminutivos instaure en el relato un color familiar y tierno, alejado de cualquier solemnidad, que dibuja alrededor de esta figura marial un paisaje lleno de afectividad, y que construye entre el lector/auditor y ella una casi complicidad.

Además, el diálogo que se instaure entre la paciente y la «mujer morena» lo hace dentro de la más absoluta normalidad. Aunque se pueda oír en las palabras de la figura mariana un eco de las palabras de Cristo frente al paralítico, aunque tales palabras tengan aquí, muy claramente, semejante efecto performativo, muestran una retórica bien distinta; hay bastante distancia entre el «Levántate y anda» de la sagrada escritura a este «Anda que bien las podrás levantar», y la formulación del consejo milagroso pronunciado por aquella mujer en la cual la enferma/peregrina, y después de ella los religiosos de Guadalupe, reconocen a la Virgen María, pertenece claramente a un registro y a una tonalidad que son los de la oralidad familiar y del lenguaje cotidiano. El final del diálogo entre la enferma y la Virgen, entre explicaciones médicas y un «quédate con Dios» que

¹⁸ A. M. G., Códice 5, fol. CCLXXXIIr-CCLXXXIIIr, milagro 312 (núm. 309, tachado, en el código); publicado en TALAVERA, Fray Gabriel de, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles milagrosa patrona de este santuario*, Toledo, Thomas de Guzmán, 1597 (B. N. E.: R. 30597), fol. 290r-v, milagro 45 de la segunda centuria; y en MONTALVO, Fray Diego de, *Venida de la Soberana Virgen de Guadalupe a España: su dichosa invencion y de los milagrosos faoures que ha hecho a su deuotos*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1631 (B. N. E. 6-i-6134), tomo I, fol. 173v.

se parece más a una expresión frecuente del adiós que a una bendición solemne, contribuye a dibujar la figura mariana, en este relato, como la de un personaje cercano y familiar. En cuanto al diálogo entre la enferma y su vecina que sigue a la visión, no sólo no aporta ningún cambio de registro, sino que acentúa la representación de la milagrosa visitadora como una mujer de carne y hueso. La percepción de la figura marial así elaborada, la manera de dirigirse a ella, y la relación sencilla y directa de su «presencia real» parecen al final representativas de una modalidad decididamente femenina de concepción y práctica de la devoción.

Esa diferencia importante entre hombres y mujeres se repite en otro campo, muy diferente, de la devoción: se trata de los modos de transmisión de la misma¹⁹. Según el testimonio de las relaciones de milagros, cuando son los hombres los que transmiten el culto, siempre lo hacen como miembros de la institución eclesiástica, como clérigos o monjes, pero también como acólitos o *demandadores*²⁰; esta tarea de transmisión figura entonces en los relatos como una función religiosa entre otras, una función reconocida y estable. Cuando la transmisión de la devoción pasa por las mujeres, aparece en los relatos solamente de manera marginal y generalmente accidental; y según estos mismos relatos, la devoción entonces pasa por caminos muy distintos, que poco o nada tienen que ver con la institución eclesiástica: se basa más bien en modos e intercambios que no son normativos, como las relaciones con la familia o los vecinos, las conversaciones, intercambios y cotilleos cotidianos. Para poder ser transmisoras de culto las mujeres tiene que operar fuera del campo institucional, e inventan una modalidad de resistencia obligatoriamente marginal, pero no por eso menos efectiva.

Finalmente las mujeres, a través de sus votos, en los milagros de que se benefician, en su transmisión devocional, construyen al mismo tiempo una resistencia obstinada a una vida cotidiana y familiar de la cual ellas solas son protectoras y garantes, y una resistencia inconsciente a unas modalidades devocionales y milagrosas teatralizadas y espectaculares. Se puede decir que el modo de vida de las mujeres orienta la propia modalidad de su relación con lo divino y también, en parte, la manera en que la Iglesia entiende dicha relación y da cuenta

¹⁹ Ver el trabajo ya citado, CRÉMOUX, F., «Le sanctuaire, un lieu commun dans l'Espagne du XVI^e siècle? Hommes et femmes dans l'espace sacré...», *Pandora*, núm. 1/2001, p. 219-230.

²⁰ Es decir los empleados que el monasterio manda por toda España a recoger limosnas para el santuario.

de ella. En un funcionamiento dialéctico, modo de vida y modalidades del culto se influncian y modelan mutuamente. La resistencia «pasiva» de las mujeres, la influencia mutua de sus vidas cotidianas y de su vivir devocional hace posible y aceptable para la institución monástica otra manera, más sencilla, de dirigirse a Dios y a la Virgen, otra forma, quizá más libre, de relacionarse con la divinidad.

¿HACIA UNA RESISTENCIA «SOCIAL»? DESDE LA RESISTENCIA DEVOCIONAL A LA PELIGROSIDAD SOCIAL

La relación de las mujeres con la devoción parece efectivamente más abierta, menos normada, más sencilla, quizá menos respetuosa de ciertas reglas. Lo atestiguan de manera decisiva algunas relaciones de milagros del corpus de Guadalupe que cuentan situaciones extremas, en las que los héroes son siempre y exclusivamente heroínas. En aquellos casos, el tipo de socorro que se pide a la Virgen no entra en ninguna de las grandes categorías ya descritas del corpus del santuario extremeño. Ciertos motivos de peregrinación se encuentran sólo en el discurso de las mujeres; tanto en los motivos de sus demandas como en sus modalidades devocionales y en las relaciones que establecen con la Virgen intercesora y protectora, estas mujeres cuentan un sentimiento religioso y, sobre todo, una experiencia vital y una resistencia social que, en este corpus, son específicamente femeninos. Y que pueden hacer que se las considere como a unas mujeres peligrosas.

Entremos en el análisis detallado de los dos ejemplos más llamativos del corpus. El primer caso es el de Mari Nieta, que llega en peregrinación a Guadalupe en 1549. Lo más sorprendente de su relato es el motivo único —con su carácter repetitivo— de las peticiones de socorro que esta mujer dirige a la Virgen. Se trata de un motivo tan potente como poco espectacular, que no se parece nada, en términos de dramatismo o gravedad, a los casos habitualmente compilados por los monjes de Guadalupe, según sus tipologías implícitas. En este caso no hay ni enfermedad, ni accidente inaudito, ni peste ni inundación: sólo la pobreza, la pobreza cruda y cotidiana, la miseria más honda. El relato es excepcional, pues, desde dos puntos de vista: primero porque proporciona un ejemplo desarrollado de práctica de oración y de devoción femenina, segundo —y sobre todo— porque hace entrar la gran pobreza en la esfera de lo que es concretamente insoportable y digno de una solución milagrosa, en la esfera de las dificultades tales que solo las puede allanar una intervención divina:

Como yo despues de biuda me viniesse a Sevilla y me determinasse de partir a las indias con çierto partido, entrada en la mar dió conmigo y con los demás la tormenta en el puerto de Caliz. Llegada yo a la dicha çibdad estuve en tan gran necesidad que no tenía que comer, ni sabía modo lícito con que lo procurar, teniendo conmigo a la sazón dos hijos del primer marido [...].

Primer comentario: la heroína de esta historia empieza su relato en un momento de cambio radical en su existencia, existencia que toma entonces una dimensión aventurera –tanto como la de un hombre pudiera serlo–. Sin embargo, no es el viaje hacia las Indias, ni siquiera la tempestad que, apenas salir del puerto de Sevilla, empuja al barco y a sus pasajeros hacia el puerto seguro de Cádiz, lo que le da motivo para dirigir a la Virgen rezos y petición. Estos episodios se presentan como introducciones casi anecdóticas a lo que es el problema esencial: sobrevivir día tras día, dar de comer a los niños, seguir llevando una vida respetuosa de los mandamientos y la moral cristiana.

El peligro mayor para la narradora es precisamente el riesgo de caer en pecado para ganar con qué comer. El miedo delante de este peligro es lo que la lleva a pedir la intercesión de la Virgen:

Procuré que me prestassen sobre unas oras que tenía un real, y no le hallé. Puesta en este artículo tan grande de necessidad abrí las oras, y delante de un crucifixo que en ellas tenía pintado, comencé a llorar, suplicando a aquel señor que representava aquella figura acorriesse a mi necessidad, poniendo por intercessora a su Bendita Madre. E hincada de rodillas y con lágrimas mirando a mis hijos, dixe a Nuestra Señora: «Virgen y Reina y madre de Dios, por aquel dolor que sentistes quando el vuestro hijo Jesuchristo vistes colgado de tres clavos del árbol de la vera cruz, bolvedmelo Señora en gozo y alegría y consolación, por aquella sancta alegría que ovistes el día del nascimiento y de la sanctíssima resurrección». Hecha esta oración rezé assy mesmo el paternoster tres vezes con el ave María, para que Nuestra Señora los offreciese a su hijo precioso y que no mirasse a mis pecados, sino que mirase a su misericordia y no me dexase perecer. Y supliqué le que remediase a mis hijos, pues que los avía de mantener.

Es la falta de dinero –lo expresa de manera muy cruda– la que lleva la protagonista a rezar e implorar a la Virgen. Ella no intenta de ninguna manera disfrazar sus razones; es de notar por otra parte que los copistas del monasterio también las aceptan, pero a lo mejor es porque el final del relato desemboca en un segundo milagro, de otro tipo, mucho más espectacular, y que implica una acción divina de grado mucho más «sobrenatural», ya que se trata de un socorro contra una tentativa brutal de asesinato.

Sea o no para justificar su inclusión en los manuscritos, este atípico relato de milagro detalla de manera insistente —prácticamente inusitada en todo el corpus— las modalidades de la oración y los atributos que la acompañan: el libro de horas y una imagen santa, elementos centrales de la devoción doméstica, la postura de rodillas, las oraciones principales —*Pater Noster* y *Ave*— todo confluye para construir el retrato de Mari Nieta, bajo la pluma de los copistas, como figura de la devota por antonomasia. Sin embargo su petición sigue siendo totalmente atípica, y la reescritura monástica de su relato conserva la tonalidad peculiar de su oración: los términos empleados movilizan campos léxicos recurrentes: los de la relación madre-hijo, de parto y de los dolores de la Madre por el Hijo. Ante todo la Virgen es convocada en esas oraciones como figura del amor materno, porque la mujer que reza encuentra en ella un eco de sus propios sentimientos; se crea así un terreno de familiaridad con la intercesora. Hasta tal punto que el hecho de pronunciar tal evocación de amor materno basta para tranquilizar a la mujer, y provoca una «intuición» que es la primera fase del milagro:

E como acabasse de dezir estas palabras y otras semejantes, sentí gran consolación en mi ánima como oviera comido veinte gallinas, y vinome al corazón que me fuesse luego a la puerta de la calle, y admitiendo yo esta divina inspiración guiada por los méritos de misericordia, fuyme luego a la puerta de la calle, y senteme como si estuviera labrando, el qual officio sabía yo muy bien. E fue cosa digna de admiración que luego llegaron dos frayles de sant francisco a la puerta, diziendo Deo Gracias. E dieronme un quarto de cabrito y dos panes, diziéndome que lo asase para que ellos almorzassen, que luego darían la buelta por allí. E como yo les respondiesse que no tenía lumbré ni asador ni quien lo adereçasse, el uno dellos me dixo: «Tomad aquí y tened la mano en esta manga y sacad lo que hallardes». E como yo en alguna manera me escandalizase en dezirme que metiesse la mano en la manga, e como todavía metiendo la mano no hallase nada, con gran aceleración me bolvió a dezir que sí avía, y yo metí la mano y saqué un real. Estos frayles eran viejos, y jamás bolvieron a mi posada ni los ví mas. Deste real que me dieron, o por mejor dezir la Reyna de los angeles, compré dos adarnes de seda de lo qual hize ciertos botones, donde comencé a ganar de comer y proveyolo Nuestro Señor de tal arte por los méritos de su bendita madre a la presente necessidad que padecía que por mis manos gané hasta ciento y cinquenta ducados. E di gracias a Nuestra Señora por las merçedes que avía hecho sin las mereçer, siendo yo una tan gran peccadora²¹.

¿En qué consiste finalmente este milagro? En una solución progresivamente aportada a la miseria de la familia gracias a la intervención súbita de unos reli-

²¹ A. M. G., Códice 7, fol. 142 v-143v, milagro 179 (mi 86).

giosos franciscanos que proporcionan comida –para lo inmediato– y limosna disfrazada de sueldo –para el porvenir. La interpretación de la protagonista, que ve en esos dos monjes a dos emisarios de la Virgen, no impide que establezca con ellos una relación que hace de ellos hombres corrientes: la preocupación por el decoro que expresa ella cuando tiene que «meter la mano en la manga» de unos de ellos muestra bien que, sean quienes sean, la mujer les trata ante todo como a hombres que tienen con ella una actitud moralmente sospechosa, a pesar de representar una respuesta a sus oraciones.

Tal familiaridad, incluso prosaísmo, en la reacción frente a las advertencias del cielo y en la relación con los enviados de la Virgen, tal manera de evaluar lo milagroso a través de sus consecuencias cotidianas y no en la resolución rápida de una crisis puntual, tal manera de mezclar los planos, de lo más crudo a lo más espiritual, tanto en la forma de acoger al milagro como en la forma de narrarlo parecen revelar efectivamente, una vez más, una devoción femenina diferente, peculiar y marginal.

El segundo caso es el de María de Pedro de las Conchas, una mujer viuda y anciana que llega en peregrinación a Guadalupe en febrero de 1522, desde Asturias; cuenta la protagonista que se salvó milagrosamente de ser ahogada en unas circunstancias muy especiales:

Vyno a este monesterio [...] una muger de edad al parecer de setenta o ochenta años, a pie desde Sant Vicente de la Barquera [...], la qual dixo que venya a cumplir un voto y promesa que a Nuestra señora santa María de Guadalupe avia fecho porque la libró de ser ahogada en un río e aun lo que de mas estimacion librola de ser para syempre condenada en la penas del ynfierno, que no han fin, las quales reciben, con Judas, los que desesperan de la misericordia de dios tomando ellos mismos la muerte para sy. [...] Pasó en la manera siguiente: Aquesta devota peregrina tiene dos yernos entre los quales avía discordia sobre los bienes desta su suegra. Pues como maria de las conchas tuvo dos bueyes con los quales se remediaba su pobreza y viudez, presto el uno a un yerno y nunca mas se le volvió, y el otro yerno movido con embidia tomole al otro buey por fuerza, y matólo para provisión de su casa. De aqueste fecho hubo tanto enojo esa devota vieja que casi perdiera el sentido [...]. Fuese para Santillana que es cabeza de aquella tierra a pedir justicia contra ellos. Llegando a siete leguas de Santillana vynole como un pensamiento de desesperacion y acordo de se echar en un rio [...] que por alli pasaba; y con este pensamiento entro en el rio en poco de espacio, e vino una ola con gran fuerza que la llevo el rio abajo dando vueltas en el agua e bebiendo mucha agua. Yendo desta manera oyo claramente una voz que le dixo: muger fuiste casada con un hombre de los mas honrados y mejor de su lugar, y muriosete, y has bivido hasta agora biuda en paciencia y por dos bueyes que te han tomado quieres desesperar y perder tu animo.

Y oyendo estas palabras aquesta peregrina dixo: O virgen maria de Guadalupe. Valedme que no perezca aqui y llevadme a la vuestra santa casa de Guadalupe, y sy me quisiera recibir en ella servire toda mi vida. Dichas estas palabras afirmo esta mujer en su conciencia que se hallo de la otra parte del rio²².

El milagro en cuestión relata pues, más que el socorro durante un ahogamiento, el socorro espiritual que evitó a la protagonista acabar en infierno. La intercesión marial en este caso salvó de hecho a la protagonista de un peligro espiritual, del mayor peligro espiritual, la eterna condena que castiga al suicidio. Dos elementos llaman la atención en este relato realmente fuera de lo común. El primero está vinculado, como en los últimos ejemplos citados, a la advertencia divina que recibe la heroína de la aventura y a sus modalidades. Lo que oye María de las Conchas es «una voz» indeterminada, que nada parece caracterizar como divina o sobrenatural, de tal suerte que la mujer sigue la ribera en busca de una persona y se sorprende mucho de no encontrar a nadie; sin embargo ella interpreta —y los religiosos también— dicha voz como una señal divina, primero y concretamente porque no ve a nadie, y después porque la voz parece emanar de un ser omnisciente que conoce todo de su vida. Pero otra vez esta «voz», aunque parezca finalmente ser divina, se dirige a la desdichada mujer de manera perfectamente natural, sin efectos solemnes, en un tono de consejo amistoso y con el lenguaje del sentido común... La relación con lo divino según la vive y narra María de las Conchas, aún en una situación desesperada, funciona decididamente según el modo ya encontrado en varios relatos femeninos: el de la sencillez y familiaridad.

Segundo elemento llamativo: la narradora/heroína confiesa, con una gran simplicidad, el peor de los pecados, el pecado contra la vida y la fe que puede prohibir a un cristiano el derecho de ser enterrado en tierra consagrada, por haber desesperado de la misericordia divina.

Y además ella lo confiesa enteramente: no se trata de relato de tentación —como existen otros en el resto del corpus, en boca de hombres, sobre todo acerca de tentaciones de la carne para los religiosos, o tentación de renegar de su fe para los cautivos en tierra de moros— sino realmente del pecado realizado. De todos los relatos conservados en el monasterio, este es el único en el que consta un milagro obrado por intercesión de la Virgen en contra de una voluntad pecadora efectivamente puesta en obra por la protagonista, que también va

²² A. M. G., Cód. 5, fol. CLXXXVIIIr-CLXXXIXr, mi. 201, y Cód. 6, fol. 178v-179v. Este relato también figura en un manuscrito conservado en la BNE: Mss 1176, mi. 137, fol. 193r-194r.

a ser a pesar de ello la beneficiaria del milagro. De todos los relatos, también es el que delata mayor atrevimiento –casi irreverencia– frente a las leyes y mandamientos de la Iglesia –incluso en el hecho de que la heroína confiesa al final su tentativa de suicidio a unos religiosos, en el santuario de Guadalupe, esperando que su relato sea recibido y aceptado como un relato de milagro. Ella dice sencillamente, sin vergüenza ni orgullo, que se quiso quitar la vida por desesperación ante la soledad y la pobreza, y que la intervención de la Virgen la sacó de tal desesperación. Sin sacar forzosamente de este ejemplo aislado la conclusión de que las mujeres podrían, más que los hombres, resistir la presión del dogma y la institución, ser «teológicamente incorrectas», es inevitable deducir que el peso institucional de lo religioso es mucho menos importante –¿por ser más distante?– en la vida de las mujeres que en la de los hombres: su devoción hacia Dios, Cristo, la Virgen y los santos, parece pasar por caminos menos pautados, más fluidos.

Esta encuesta, aunque de tamaño muy limitado, permite aportar una respuesta a la pregunta introductoria: ¿existe una religiosidad específicamente «femenina»? Las diferencias observadas entre la práctica de los hombres y la de las mujeres, en todas las dimensiones y los aspectos que el corpus de Guadalupe permite observar, parecen aportar la prueba de que sí. Al hacer confluir las observaciones y conclusiones de dos trabajos míos complementarios –este y el, ya citado, publicado en el número 1 de la revista *Pandora*²³– es posible proponer un primer análisis.

La propia práctica de la peregrinación tanto como los principales motivos milagrosos invocados por hombres y mujeres revelan una relación con el santuario y con la institución indudablemente muy diferente en unos y otras: para los hombres el papel de decisión, el papel activo, físico; para las mujeres las funciones pasivas, dependientes, aunque muy a menudo ellas sean también las inspiradoras de la devoción y las acciones de los demás. Desde otra perspectiva de análisis, se podría decir que lo institucional es el terreno de los hombres, cuando el de las mujeres es todo lo que queda fuera de este marco. La relación con lo sagrado actúa pues como revelador de una división de papeles –en las prácticas devocionales como en la manera de creer– que no es más que la reproducción, en la vida religiosa, del modelo de reparto de funciones de la sociedad tradicional.

La relación de las mujeres con el milagro, tanto como sus prácticas devotas, revela existencias más estrechas y confinadas que las de los hombres, organiza-

²³ *Op. cit.* Cf. notas 11 y 20.

das alrededor de preocupaciones esencialmente familiares. Su papel en la transmisión del culto deja entrever formas específicas de sociabilidad femenina, únicos medios de apertura al mundo, que pasan por vías paralelas a las de los hombres y siempre extra-institucionales. El culto de las mujeres hacia la Virgen de Guadalupe, absolutamente desprovisto de solemnidad, está lleno de afectividad, de familiaridad, de una libertad que seguramente linda con un sentimiento de complicidad femenina; se funda en una representación de María como madre y como mujer que hace de la Virgen una hermana comprensiva de todas las que se dirigen a ella.

Para terminar, los milagros minoritarios que se acaban de analizar revelan formas de violencia social que se ejercen particularmente en contra de las mujeres, violencia contra la cual buscan socorro en la protección de una devoción familiar, de una mediadora que se parece a ellas: de ahí el frecuente sentimiento de complicidad con la Virgen, a veces muy claramente presente en sus relatos. Las prácticas religiosas de las mujeres y las formas de su devoción hacia la Virgen de Guadalupe, más libre, más entrañable, menos pautada, indudablemente más marginal, parecen efectivamente dibujar un sentimiento religioso específicamente femenino.

UNA VISIONARIA EN LAS CORTES DE CÁDIZ. GÉNERO Y PROFECÍA EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLANS

En la primavera de 1811, en aquel vibrante Cádiz de las Cortes todavía asediado por las tropas francesas, hizo su aparición una monja visionaria, sor Rosa María de Jesús, que aseguraba haberse reunido con el Papa Pío VII y tener la solución para todos los males que aquejaban España. Pronto, esta anónima monja se integró en los círculos contrarrevolucionarios y desde allí, desafió a los diputados para que se plegaran a su voluntad, realizando actos de contrición e instituyendo la orden religiosa de los servitas como único remedio para vencer a las tropas de Napoleón. Ignorada por el parlamento, escribió su interesante *Viage de la M. Rosa María de Jesús a ver a N.S.P. Pío Séptimo, y tratar con su Santidad de la paz de la Iglesia, y libertad de la Nación Española* (1811) con el que se adentró en el terreno de la esfera pública para defender sus posiciones. Tras unos meses apareciendo frecuentemente en los medios y tertulias, su figura se iría paulatinamente desinflando.

A pesar de su efímera aunque fulgurante presencia en los debates públicos, la biografía de Sor Rosa María nos permitirá reflexionar en torno a la relación entre mística, política y género en la Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX. En un primer momento, abordaremos el despertar profético que interpretó los acontecimientos revolucionarios acaecidos entre 1789 y 1814. En segundo lugar, abordaremos la dimensión femenina que tuvo esta ola profética así como su relación con los cambios de modelo de género y el misticismo como vía de empoderamiento para intervenir en materias que tradicionalmente les estaban vedadas a las mujeres.

EL TIEMPO DE LA PROFECÍA

«Una emoción sublime reinaba en aquel tiempo; el entusiasmo del espíritu estremeció al mundo»¹. Con estas palabras describía un anciano Hegel el seísmo político, social, económico y cultural que sacudió el mundo entre 1789 y 1814. 1789 inauguraba una época, la era de la Revolución². La rápida sucesión de acontecimientos como la toma de la Bastilla, la ejecución de Luis XVI o el encarcelamiento de Pío VI generó en una parte de la población la sensación de que el tiempo se aceleraba y los referentes se perdían, produciendo miedo y ansiedad ante lo que les reservaba el porvenir³.

En este «mundo trastornado», para buena parte de la población el cristianismo mostró toda su elasticidad y capacidad de adaptación, actuando como marco interpretativo de una cambiante realidad. Períodos de crisis, como los producidos por la Revolución inglesa o la Revolución francesa, son muy propicios para la aparición de fenómenos sobrenaturales y discursos proféticos y apocalípticos que en el fondo remiten a esta dimensión cognitiva e interpretativa de la religión. Como señaló Christopher Hill para la Revolución gloriosa en Inglaterra, «a través de la revelación de las nuevas verdades a los creyentes, el cristianismo tradicional podía ser adaptado a las necesidades de la nueva época»⁴. La versatilidad de este marco profético es tal que sirve para legitimar proyectos tan diversos como el contrarrevolucionario o el revolucionario en Europa y EEUU⁵.

¹ Citado en CARRERAS, Juan José, *Seis lecciones sobre historia*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2004, p. 32.

² HOBBSBAWM, Eric, *Los ecos de la Marsellesa*, Crítica, Barcelona, 2009, p. 11.

³ Un balance sobre el acontecimiento revolucionario y su impacto en la mentalidad de la época en RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, «Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814)», *Historia y Política*, 28 (2012), pp. 215-243.

⁴ HILL, Christopher, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1983, p. 355.

⁵ Un buen recorrido de las profecías en este período en GARRET, Clarke, *Respectable Folly. Millenarians and the French Revolution in France and in England*, John Hopkins University Press, London, 1975. Para el caso francés véase MATHIEZ, Albert «Catherine Théot et le mysticisme chrétien révolutionnaire», *La Revue de Paris*, 8 (1901), pp. 857-878 y FELICE, Renzo de, *Note e ricerche sugli «Illuminati» e il misticismo rivoluzionario (1789-1800)*, Edizioni di storia e letteratura, Rome, 1960. Para Italia véase CAFFIERO, Marina, *La nuova era: miti e profezie dell'Italia in rivoluzione*, Marietti, Genova, 1991. Para EEUU, véase BLOCH, Ruth H., *Visionary Republic. Millennial Themes in American Thought, 1756-1800*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985. Para España, véase RAMÓN SOLANS,

Así, por ejemplo, encontraríamos los casos de Suzette Labrousse y Cathérine Théot que defendieron el carácter mesiánico y sagrado de la Revolución francesa. Con el apoyo de Pierre Pontard, obispo constitucional, Labrousse defendió el carácter divino de la Constitución civil del clero y acudió a Roma a tratar de convencer al Papa de las bondades de la Revolución, fracasando en su intento y acabando encerrada en el Castillo de Sant'Angelo. Por su parte, Catherine Théot se presentaba como «madre de Dios», veía a Robespierre como el nuevo mesías y predecía que el reino de Cristo sería restablecido tras la Revolución. Además de la elasticidad interpretativa del marco profético, estas heterodoxas místicas revolucionarias ilustran el empoderamiento femenino a través del contacto directo con lo numinoso así como los cambios que se produjeron en torno al modelo de género en el siglo XVIII, cuestiones que abordaremos más tarde.

Las guerras revolucionarias y napoleónicas generaron en Europa «una ola —o varias— de interpretación apocalíptica, un «despertar profético» estalló en sociedades, movimientos y sectas diversas»⁶. La crisis reactivó, tanto en el plano de la acción como de la doctrina, viejos «materiales simbólicos y mitos milenaristas», reforzando «la escatología así como una antigua tradición de lectura de la historia que no se basaba en argumentos histórico-políticos sino que recurría a una perspectiva mítico-simbólica»⁷. En la base de esta efervescencia profética estaría un conocimiento bastante sólido y extendido del Apocalipsis que haría que los acontecimientos fueran descifrados según esta «clave de interpretación escatológica del tiempo»⁸.

Una de las figuras que más lecturas milenaristas suscitó sería la figura de Napoleón, que sería descrito frecuentemente como el «Anticristo»⁹. Esta

Francisco Javier, *op. cit.* Para las profecías de carácter revolucionario en la Inglaterra del siglo XVII véase el clásico de HILL, Christopher, *op. cit.*, pp. 76-95. Para las profecías en el contexto del jacobinismo británico ver THOMPSON, Edward P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid, 2012, pp. 70-76 y 142-144.

⁶ SÉGUY, Jean, «La Société de Marie, dite d'Espagne. Mariologie, apocalyptique et contre-révolution», *Revue de l'histoire des religions*, 201 (1984), pp. 37-58, p. 57.

⁷ CAFFIERO, Marina, «Prophétie, Millenium et Révolution. Pour une étude du millénarisme en Italie à l'époque de la Révolution française», *Archives des Sciences sociales des religions*, 66 (1988), pp. 187-199, p. 191.

⁸ BAECHER, Claude, «Phénomène prophétique et schémas eschatologiques: examen de leurs corrélations au XVI siècle chez Luther, Müntzer, Zwingli et certains anabaptistes», *Cahiers V.-L.- Saulnier, Prophètes et prophéties au XVI siècle*, 15 (1998), pp. 20-63, pp. 36-37.

⁹ Para la imagen de Napoleón como el Anticristo véase TULARD, Jean, *L'anti-Napoléon. La légende noire de l'Empereur*, Julliard, París, 1965, pp. 12-13 y más recientemente PETITEAU,

lectura apocalíptica de las guerras napoleónicas se vería confirmada por la anexión francesa de los Estados pontificios el 17 de mayo de 1809. Pío VII excomulgó a los responsables de lo ocurrido (Napoleón incluido aunque no explícitamente mencionado). Esta condena papal supuso un arma contra las tropas francesas en los territorios católicos. La tensión entre Roma y París iba en aumento hasta que, por un error en la interpretación de una de las cartas del Emperador, el general Radet mandó romper las puertas del palacio del Quirinal y apresar a Pío VII, quien tras un largo periplo acabó confinado en Savona¹⁰. La detención generó multitud de rumores y falsos textos atribuidos al pontífice que alimentaron todavía más los discursos escatológicos.

Antes de continuar, convendría que ahondáramos en esta dimensión profética a través de un caso particularmente interesante como el español. De hecho, como ya señalara Jacques Lafaye en una de las primeras aportaciones al estudio del profetismo y milenarismo español, «el Mesías ha sido el centro permanente de aspiraciones místicas o populares, y la noción que se encuentra en todos los aspectos principales del pasado hispánico»¹¹. La historiografía española se ha centrado fundamentalmente en el análisis de este fenómeno durante la época moderna. Sin embargo, a pesar de la importancia que tuvo este fenómeno en época contemporánea, han sido casi nulas las aportaciones realizadas a este período¹².

Natalie, *Napoléon, de la mythologie à l'histoire*, Seuil, París, 2004, pp. 25-51. Para el uso de estas figuras durante la guerra de la Independencia ver RAMÓN SOLANS, Francisco Javier «Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814)», *Historia y Política*, 28 (2012), pp. 215-243.

¹⁰ Véase BOUDON, Jacques-Olivier, *Napoléon et les cultes. Les religions en Europe à l'aube du XIX^e siècle 1800-1815*, Fayard, París, 2002, pp. 263-268.

¹¹ LAFAYE, Jacques, «La messie dans le monde ibérique: aperçu», *Mélanges de la Casa Velázquez*, 7 (1971), pp. 163-183, p. 178.

¹² Esta hegemonía de los estudios modernos puede observarse en los balances historiográficos de EGIDO, Teófanos, «Historiografía del mesianismo en España» en ALVAR, Alfredo, CONTRERAS, Jaime y RUIZ, José Ignacio (eds.), *Política y cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismo, mesianismo y utopías)*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2004, pp. 461-474 y MILHOU, Alain «Esquisse d'un panorama de la prophétie messianique en Espagne (1482-1614). Thématique, conjoncture et fonction», en REDONDO, Augustin (dir.), *La prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (XV-XVII siècles)*, Presses de la Sorbonne nouvelle, París, 2000, pp. 13-29. De este último autor habría que destacar su estudio sobre el contexto mesiánico que rodeó el descubrimiento de América. MILHOU, Alain, *Colomb et le messianisme hispanique*, Université Paul Valéry-Montpellier III, Montpellier, 2007. Este escaso interés por la

Por ello, este artículo quiere ser una contribución que ayude a subsanar esta laguna historiográfica.

MÍSTICA Y GÉNERO EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Entre los siglos XV y XVII proliferó en España la interesante figura de la beata. Estas mujeres que se habían entregado al servicio de Dios no seguían ninguna orden preestablecida por lo que adoptaron formas de vida religiosa muy diversas, desde el aislamiento hasta los beaterios. Excluidas como estaban de las prácticas sacerdotales y de las decisiones dogmáticas, ésta constituía una vía para el reconocimiento social y la intervención en materias que les eran reservadas. De hecho, aunque solían tener un confesor o director espiritual, sus lazos de dependencia eran mucho más laxos que los que sometían a las religiosas. Esta independencia, así como el prestigio del que gozaban entre la gente como mediadoras de la divinidad, hacían de ellas una molestia para las jerarquías eclesiásticas. Fundada en una autoridad carismática mística, esta vía desembocaba con tanta frecuencia en la santidad como en los tribunales de la Inquisición¹³. En los prolegómenos de la Guerra de la Independencia, encontramos los casos de la beata Clara y la beata de Cuenca, que revisten un particular interés ya que nos muestran cómo, unos años antes que sor Rosa María, otras mujeres encontraron en la experiencia mística una vía de empoderamiento.

En 1800, la beata Clara fingió un enfermedad que le impedía salir de la cama. Pronto, su casa comenzó a ser visitada por las mujeres de la alta sociedad madrileña que le pedían que interpusiera sus preces ante Dios en su fa-

profecía no se correspondería con la vitalidad de un fenómeno que tendría manifestaciones tan interesantes como las falsas predicciones de la Madre Rafols o las Visiones de Ezquioga, ambas durante la Segunda República, véase CHRISTIAN, William A., *Visionaries. The Spanish Republic and the Reign of Christ*, University of California Press, Los Angeles, 1996.

¹³ SÁNCHEZ ORTEGA, María Helena, *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen. La perspectiva inquisitorial*, Akal, Madrid, 1992, p. 65-68 y SARRIÓN, Adelina, *Beatas y endemoniadas. Mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, Alianza, Madrid, 2003, pp. 44-46. Un interesante análisis de las beatas, su perfil biográfico y el de sus devotos, el contenido de sus profecías, la influencia del barroco y la respuesta de la Inquisición en América Latina en RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Profetisas y solitarios. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en la ciudades de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

vor. En un principio fue reconocida por las autoridades eclesiásticas y, de hecho, el Papa Pío VII expidió breve a su favor para que profesase la regla de las capuchinas, haciendo tres votos con la dispensa de clausura y vida común. Se llegó incluso a construir un altar al lado de su cama para que se celebraran misas diarias y la beata Clara llegó a persuadir a los asistentes de que sólo se alimentaba del pan eucarístico. En 1802, fue conducida junto a su madre y su director espiritual a las cárceles de la Inquisición en la Corte, acusada de estafa¹⁴.

Más interesante resulta el caso de la beata de Cuenca, Isabel Herraiz, que tenía 46 años cuando en 1801 fue apresada por la Inquisición¹⁵. Casada a los 20 años con Francisco Villalón, Isabel provenía de una de las familias más acomodadas de Villar del Águila. Tras el fallecimiento de sus padres en 1789, intensificó su práctica religiosa: acudía a la Iglesia, leía vidas de santos y libros de oración. Pronto, comenzó a tener fama de beata y la gente empezó a acudir a su casa a pedir consejo. El franciscano Fray Manuel de Alcantud actuó como su director espiritual. Al comprobar que alcanzaba un estado de trance al acercarle una imagen de la Virgen decidió practicarle varios exorcismos y le recomendó que realizara unos ejercicios espirituales en un convento de Cuenca. Fue precisamente en la catedral de dicha ciudad en 1796 cuando Isabel tuvo una visión en la que Dios salía del sagrario para colocarse en su pecho. Desde ese momento tuvo varias revelaciones que solían centrarse en la corrupción de las costumbres por la que los españoles serían castigados con otra invasión francesa. Una amenaza que, realizada tras la guerra de la Convención (1793-1795), adquiriría un carácter contrarrevolucionario y constituía una buena muestra de la elasticidad de la profecía como marco interpretativo.

La fama de la beata corrió como la pólvora. Los vecinos de la región acudieron a su casa a pedirle consejo y escuchar su prédica. Otras dos mujeres tuvieron visiones en las que Cristo se alojaba en el pecho de la beata. Su propio cuerpo se convirtió en un objeto de devoción y a su alrededor se formó un círculo de creyentes que la adoraban, le besaban los pies, las manos o los pechos. El fervor por la beata llegó hasta tal punto que se formaban procesiones que la acompañaban de su casa a la Iglesia.

¹⁴ LLORENTE, Juan Antonio, *Historia crítica de la Inquisición en España*. Vol. IV, Madrid, Hiperión, 1981, pp. 112-113.

¹⁵ Para la biografía de la beata se sigue a SÁNCHEZ ORTEGA, María Helena, *op. cit.*, pp. 67-80; SARRIÓN, Adelina, *op. cit.*, pp. 387-403 y LLORENTE, Juan Antonio, *op. cit.*, pp. 110-112.

Entre los fieles más cercanos, estaban varios eclesiásticos; el chocolatero Atanasio Martínez, alias «Zamarra», y las conocidas como las «endemoniadas». Como se supo durante el proceso inquisitorial, la adoración mística de su cuerpo trascendió al contacto carnal y la beata mantuvo relaciones sexuales con su confesor, con Fray Ramón de Herencia, con el cura de Villar del Águila, Juan Jiménez Llamas (quien llegó a disponer incluso de una habitación para ella) y con «Zamarra». Seguramente, la difusión de la imagen de Jesús como amante esposo de las almas fieles¹⁶ y el inusitado erotismo con que se describían estas experiencias místicas explicarían en parte esta deriva sexual. Además, los relatos sobre la beata de Cuenca coincidieron en destacar dos partes del cuerpo muy importantes: el pecho y la boca. En primer lugar, era el propio Jesús, alojado en el corazón de Isabel, el que les pedía dicha adoración místico-sexual y por ello, la mayor parte de los contactos se produjeron a través del pecho. En segundo lugar, la boca se convertía en el predilecto lugar de encuentro con Dios ya que, al fin y al cabo, la comunión suponía la ingesta del cuerpo del propio Cristo¹⁷. Durante el proceso inquisitorial, todos ellos coincidieron en un primer momento en una interpretación mística de sus contactos sexuales, aunque más tarde declararon haber sido engañados por la *Beata*, reproduciendo así el lugar común bíblico de la mujer corruptora y el hombre ingenuo.

Por su parte, el grupo conocido como «las endemoniadas», compuesto por unas 50 mujeres, capitaneadas por su criada Manuela López, corrían gritando en la misa mientras alzaban la hostia y ladraban a los que no fueran adictos a la beata, en una ocasión llegaron incluso a agredir al alcalde de Villar del Águila. El caso de las «endemoniadas» recuerda al de la población aragonesa de Tosos cuando un grupo de ocho mujeres fueron poseídas durante la procesión del Corpus de 1812. El número de energúmenas creció y se hizo responsable a Joaquina Martínez a la que se acusó de brujería. Marcado por el contexto de caos producido por la Guerra de la Independencia, este proceso acabó con un motín de los posesos y una curación milagrosa producida por la Virgen del

¹⁶ Tema desarrollado por San Bernardo en el siglo XII y fundamento del misticismo en época moderna. Las visiones de santa Gertrudis o santa Teresa estaban llenas de visiones en las que el amor divino se expresaba en términos humanos. Véase RUBIAL GARCÍA, Antonio, *op. cit.*, pp. 142.

¹⁷ Para el componente erótico del misticismo y la importancia del corazón de Jesús, véase RUBIAL GARCÍA, Antonio, *op. cit.*, pp. 142-143.

Pilar¹⁸. Al igual que el caso de la beata de Cuenca, en los energúmenos de Tosos encontramos un marcado carácter de género así como un abierto desafío a la autoridad.

El comportamiento de la endemoniadas así como el número de personas que llegó a alcanzar este grupo de «posesas» seguramente desempeñó un papel intimidante para la población local. Resulta sorprendente que este caso no acabara antes en el tribunal de la Inquisición ya que estos comportamientos bestiales solían ser atribuidos a la brujería¹⁹. Quizás la única explicación sea el aura mística que rodeaba a la beata de Cuenca, una imagen poderosa que había cautivado a buena parte del pueblo y del clero de la región.

En 1801 la Inquisición decretó prisión para la beata, cuatro eclesiásticos, «Zamarra» y Manuela López, su criada. Después de enfermar en la prisión, Isabel abjuró de sus visiones poco antes de morir y fue enterrada en la iglesia de su pueblo. Tras su muerte, se quemó su imagen en público. Los eclesiásticos, según Juan Antonio Llorente, fueron condenados a salir en auto público de fe, descalzos con túnicas cortas y sogas al cuello, y luego fueron enviados a reclusión perpetua en Filipinas. El cura de Casasimarro fue suspendido de su curato durante seis años, Atanasio Martínez y el criado del cura de Villar recibieron 200 azotes y Manuela López fue recluida en la casa de las Recogidas. Hasta el último momento, Atanasio Martínez pensó que la beata, después de haber reformado el mundo, iría a Roma y subiría al cielo desde la iglesia de San Juan de Letrán.

El impacto de la predicación de la Beata de Cuenca fue tal que la Inquisición publicó un edicto en 1804 en el que se condenaban los errores que había cometido. Años más tarde, este caso sería utilizado en los debates en torno a la abolición de la Inquisición en Cádiz. El diputado extremeño e inquisidor del tribunal de Llerena defendió la continuidad de dicha institución por su utilidad frente a casos como el de la beata. En su réplica, el diputado Lorenzo Villanueva usó este caso para denunciar a un tribunal que sólo funcionaba por delación, que no actuaba de oficio y cuya actuación «no va dirigid[a] a la corrección de los que yerran»²⁰. Por último, como veremos más tarde, el caso de

¹⁸ TAUSIET, María, *Los posesos de Tosos (1812-1814). Brujería y justicia popular en tiempos de revolución*, Instituto Aragonés de Antropología, Zaragoza, 2002, p. 58, 220-222, 248 y 264.

¹⁹ Para el bestialismo y la brujería ver TAUSIET, María, «Avatares del mal: el diablo en las brujas», en TAUSIET, María y AMELANG, James (eds.), *El Diablo en la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2004 pp. 45-66, p. 64.

²⁰ *Discusión del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisición*, Imprenta Nacional, Cádiz, 1813, pp. 199 y 444-445, para la cita p. 445.

la beata de Cuenca fue usado para deslegitimar la misión de la madre Rosa María y también, desde una visión más general, la intervención de la mujeres en materia religiosa.

La experiencia mística constituyó una manera de legitimar la intervención de la mujer en asuntos eclesiásticos²¹. El modelo consolidado por Santa Teresa afirmaba que las mujeres eran «capaces de discernir la autenticidad de su experiencia espiritual, comprender los evangelios sin intermediarios y difundir las enseñanzas de Cristo»²². Aunque este modelo decayera a finales del siglo XVII, en las comunidades religiosas seguían muy presentes los modelos extraídos de la mística medieval pero sobre todo del *Seicento* y muy especialmente de Teresa de Ávila²³.

Por último, los casos de las beatas o el de sor Rosa María deben de ser contextualizados en la evolución de los modelos de género a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Frente a los relatos extremadamente positivos de la mejora de la situación de las mujeres durante el Siglo de las Luces, han surgido recientemente análisis que matizan dicha visión. Así, si bien es cierto que esta centuria ofreció a las mujeres nuevas posibilidades de trato y presencia pública en espacios mixtos como las tertulias, también es cierto que no sólo no alteró los hábitos sociales sino que también excluyó a las mujeres de las instituciones de cultura oficial y desarrolló un modelo de domesticidad fundado en la maternidad, la intimidad y la afectividad²⁴.

²¹ Para el empoderamiento místico véase JANTZEN, Grace M., *Power, Gender and Christian Mysticism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995 y RUBIAL GARCÍA, Antonio, *op. cit.*, pp. 135 y ss. Para el caso español, véase AMELANG, James S., «Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña moderna», en AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 191-212 y WEBER, Alison, «Teresa de Ávila. La mística femenina», en ORTEGA, María, LAVRIN, Asunción y PÉREZ CANTÓ, Pilar, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen II. El mundo moderno*, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 107-129.

²² WEBER, Alison, *op. cit.*, p. 126,

²³ POUTRIN, Isabelle, *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Casa de Velázquez, Madrid, 1995, pp. 76-86.

²⁴ Véase BOLUFER PERUGA, Mónica, «Transformaciones culturales. Luces y sombras» en ORTEGA, María, LAVRIN, Asunción y PÉREZ CANTÓ, Pilar, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen II. El mundo moderno*, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 479-510, e ídem, «Mujeres y hombres en los espacios del reformismo ilustrado: debates y estrategias», *Revista HMiC: Història moderna y contemporània*, 1 (2003), pp. 155-170. Para una visión positiva del siglo XVIII véase LANDES, Joan B., *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell University Press, Ithaca, 1988.

La Revolución francesa «desafió cada supuesto de la base del orden social» del Antiguo Régimen, generando una «gran ansiedad» y «liberando nuevas e insospechadas energías»²⁵. Sin embargo, desde muy pronto, el temor producido por esta apertura de lo posible condujo a diversas y tranquilizadoras clausuras. Así, por ejemplo, el potencial emancipador y universalista de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano pronto se vio limitado por la expulsión del cuerpo político no sólo de las mujeres sino también de las comunidades negra y judía²⁶.

En la España de las Cortes de Cádiz se produjo una situación similar con la marginación política de las mujeres. La cuestión de sus derechos políticos se silenció o se recondujo hacia posturas naturalizadas y esencialistas que subrayaban la incompatibilidad de la mujer con las tareas públicas. De hecho, al igual que ocurrió en Francia, las mujeres fueron expulsadas incluso de los graderíos de la asamblea para que no interfirieran en sus sesiones²⁷. Sin embargo, paradójicamente, la Guerra de la Independencia también «abrió espacios de actuación pública hasta entonces inauditos o muy limitados a ciertas damas de la buena sociedad del siglo XVIII»²⁸.

Aquella ciudad abierta y comercial, que durante la guerra cobijó a buena parte de la intelectualidad del momento, aquel Cádiz de frenéticas reuniones de Cortes, tertulias, imprentas y rumores generó un excepcional microclima favorable para la incursión de la mujer en nuevos espacios. Entre los muros

²⁵ HUNT, Lynn, *The Family Romance of the French Revolution*, Los Ángeles, University of California, 1993, p. 194.

²⁶ Para la exclusión de estos tres colectivos ver SINGHAM, Shantie Marie, «Betwixt Cattle and Men. Jews, Black and Women, and the Declaration of the Rights of Man» en KLEY, Dale Van (eds.), *The French idea of freedom. The Old Regime and the Declaration of Rights of 1789*, Stanford University Press, Stanford, 1994, pp. 114-153. Para la exclusión de las mujeres durante la Revolución francesa ver entre otros HUNT, Lynn, *op. cit.*, pp. 200-203; LANDES, Joan B., *op. cit.*; y SCOTT, Joan, *Only paradoxes to offer. French feminists and the rights of man*, Harvard University Press, Harvard, 1996.

²⁷ ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Mujeres y ciudadanía en el primer liberalismo español», *Revista HMiC: Història moderna y contemporània*, 1 (2003), pp. 171-193 y CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, «Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)», *Historia Constitucional*, 9 (2008). <http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf>.

²⁸ CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Gloria y ROMEO MATEO, María Cruz, «Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra», en CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Gloria y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 15-54, p. 27.

de aquella ciudad sitiada se desarrollaron las tertulias de la liberal Margarita de Morla Virués o de la traductora de Byron y una de las primeras románticas europeas, la servil Frasquita Larrea²⁹. Asimismo, también encontramos una destacada participación de mujeres en la publicística y el periodismo de la época, sobresaliendo el papel de María del Carmen Silva como editora del periódico liberal exaltado *El Robespierre español*³⁰. A esta vibrante ciudad llegó en la primavera de 1811 la madre Rosa María de Jesús, una agustina recoleta del convento de Salamanca. A través de esta monja barcelonesa que desafió a las Cortes de Cádiz, intentaremos reflexionar en torno a la relación entre mística, política y género en la España de comienzos de siglo.

DEL CONVENTO DE SALAMANCA A LAS CORTES DE CÁDIZ

La crisis de 1808 también alteró la apacible vida de los conventos españoles. No bastaron aquellos muros que durante tanto tiempo les habían separado del mundo exterior para evitar la presencia de tropas y enfermos, los saqueos, los combates o la supresión de sus propias órdenes religiosas. Los primeros momentos de la invasión fueron bastante angustiosos. A los rumores y la agitación pública había que añadir el pavor que generaba la imagen que de los franceses habían forjado los sectores contrarrevolucionarios. Ante estas amenazas fueron muchas las monjas que buscaron signos sobrenaturales que las confortaran y las reaseguraran frente a un mundo, el suyo, que se desmoronaba³¹.

²⁹ ESPIGADO TOCINO, Gloria, *op. cit.*, pp. 171-193. Para la figura de Frasquita Larrea véase Marieta Cantos Casenave, «Entre la tertulia y la imprenta, la palabra encendida de una patriota andaluza, Frasquita Larrea (1775-1838)», en CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Gloria y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 399-425.

³⁰ Para la figura de María del Carmen Silva, ver SÁNCHEZ HITA, Beatriz, «María del Carmen Silva, la Robespierre española: una heroína y periodista en la Guerra de la Independencia», en CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Gloria y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 399-425. Para las escritoras y periodistas durante la guerra véase ESPIGADO TOCINO, Gloria «Mujeres y ciudadanía en el primer liberalismo español», *Revista HMIC: Història moderna y contemporània*, 1 (2003), pp. 171-193 y CANTOS CASENAVE, Marieta y SÁNCHEZ HITA, Beatriz, «Escritoras y periodistas ante la constitución de 1812 (1808-1823)», *Historia Constitucional*, 10 (2009). <http://www.seminariomartinezmarieta.com/ojs/index.php/historiaconstitucional/article/view/227/200>.

³¹ Véase a modo de ejemplo los testimonios recogidos en *Monjas en Guerra, 1808-1814. Testimonios de mujeres desde el claustro*, Madrid, Castalia, 2009.

En uno de aquellos conventos, el de agustinas recoletas de Salamanca, encontramos a la madre Rosa María. Las abdicaciones de Bayona y la invasión francesa habían generado una gran ansiedad y desconcierto entre las hermanas de dicha comunidad. Escuchaban atenazadas por el miedo las noticias de las entradas de los franceses en los conventos de la región. Ante esta situación, el obispo de Salamanca les dio libertad para que huyeran a refugiarse a otros lugares. Sin embargo, por consejo del deán de la catedral, las agustinas finalmente decidieron quedarse en el convento para recibir al «enemigo de paz» y evitar los destrozos³².

Durante la ocupación francesa de esta ciudad, en 1810, la madre Rosa María tuvo una revelación que le confesó al vicario general, contándole los «motivos que tenía para fundar en la época presente un convento de Religiosas serviles, para lo que me había sentido llamada desde muy niña»³³. El vicario le recomendó que acudiera a Madrid para consultar con el director de las agustinas recoletas, quien decidió que debía marchar a Savona para entrevistarse con el Papa. La idea del encuentro con Pío VII reviste un gran simbolismo ya que como vimos anteriormente estaba recluido por orden de Napoleón. La lejanía, la guerra y el hecho de que se encontraran en territorio enemigo impedían que las autoridades españolas pudieran corroborar las informaciones de su supuesta reunión con el pontífice.

En el relato de su viaje que publicó en 1811, la madre Rosa María hace constantemente referencia al apoyo divino a su misión:

Disponía también la providencia que siempre caminasen conmigo sujetos que hubiesen estado en España y supiesen la lengua, o fuesen italianos, para que yo los entendiese, y siempre enemigos del emperador. Me consolaba al ver el descontento de aquella nación con éste; todos exigían de mí que yo lo manifestase algún día a la nación española³⁴.

Al llegar a Savona, Pío VII le confiesa que «está sumamente agradecido a la España: de esta nación dichosa espera la destrucción del tirano, y está persuadido que pelee por defenderle y por la causa de la Iglesia»³⁵. Según su relato, el Papa le encargaría felicitar a los buenos prelados, amenazar a los malos y «tomar todos los medios que me parezcan convenientes hasta conseguir la paz de la

³² Para el relato de las monjas de dicho convento véase *Ibid.*, pp. 123-171.

³³ *Viage de la M. Rosa María de Jesús a ver a N.S.P. Pío Séptimo, y tratar con su santidad de la paz de la Iglesia, y libertad de la Nación Española*, Cádiz, 1811, p. 3.

³⁴ *Ibid.*, pp. 4-5.

³⁵ *Ibid.*, p. 8.

Iglesia»³⁶. Este es uno de los puntos más estrafalarios de su narración ya que sor Rosa María salía de Savona con poderes plenipotenciarios para reformar la Iglesia en España en nombre del Papa. En cualquier caso, a través de sus revelaciones y de su contacto con el sumo pontífice, dicha monja construía un carisma místico que le permitiría intervenir no sólo en materias religiosas sino también adentrarse como veremos en el terreno de la política.

Además, Rosa María rechazó cualquier prueba escrita de su encuentro con el Papa con el pretexto de ir «gozosa en manos de la providencia, esperando que la verdad ha de manifestarla Dios, autor de las resoluciones de S.S. y de mis deseos, como el tiempo descubrirá»³⁷. Investida de esta autoridad profética, esta monja se atrevió también a escribir una amenazadora carta a Napoleón para que restituyera al cautivo Pío VII en el solio pontificio y persiguiera hasta su exterminio a los francmasones so pena de «por el modo más público, pero más horroroso» acabar «esa vida sanguinaria y criminal al golpe de unas flacas y débiles manos»³⁸.

Al llegar a Cádiz en la primavera de 1811, se dirigió a las Cortes para informarles de su misión divina. Envío sucesivas cartas al Presidente de la Cámara, al propio parlamento y, en dos ocasiones, a cada diputado en las que le comunicaba los medios que quiere Dios que se tomen para vencer a Napoleón. En primer lugar, pedía que se instalara la religión de Siervas de María Santísima de los Dolores, que la Virgen fuera nombrada generalísima de las tropas, que fuera colocada en las banderas y su imagen fuera llevada por los ejércitos. En segundo lugar, mandaba un ayuno general de tres días con públicas rogativas en todos los pueblos no ocupados. Todo ello tenía como objetivo dar «satisfacción [a Dios] del agravio execrable que se le hizo en la expulsión de la Compañía de Jesús»³⁹. Sin embargo, pronto se dio cuenta de que en la cámara se hallaban «envueltos muchos Filósofos, Jansenistas y Francmasones» que «hubiera querido devorarlos con el aliento»⁴⁰ y por ello, decidió dar al público su *Viage de la M. Rosa María de Jesús a ver a N.S.P. Pío Séptimo*.

En este texto podemos apreciar claramente una interpretación sobrenatural y contrarrevolucionaria de la Guerra de la Independencia. En primer lugar, habría que destacar como esta monja al describir las Cortes recurre a la idea de

³⁶ *Ibid.*, p. 9

³⁷ *Ibid.*, p. 9.

³⁸ *Ibid.*, p. 10.

³⁹ *Ibid.*, p. 12.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 11.

la triple conspiración de filósofos, jansenistas y francmasones tan presente en la retórica contrarrevolucionaria⁴¹. Aunque la crisis fuera provocada por las tensiones cortesanas y la invasión francesa, la causa última de todo era religiosa, la expulsión de los jesuitas. Por lo tanto, la solución sólo podía ser espiritual y pasaba, como en otros períodos, por una reforma moral:

que poca gente bien ordenada y piadosa destruye siempre a los enemigos de Dios. Hagamos sincera penitencia de nuestros pecados, dejemos la vanidad, vistamos con moderación y lo que había de llevar el lujo y los vicios, reúnanse para vestir al pobre soldado⁴².

Sor Rosa María fue calurosamente acogida por el clero reaccionario, especialmente por el gobernador del obispado gaditano, Mariano Esperanza, quien la protegió y le encontró acomodo en el convento de descalzas de la ciudad⁴³. El canónigo de la catedral de Cádiz había destacado entre otras cosas por ser el primero en denunciar ante la Regencia el *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual* (1811) del liberal Bartolomé José Gallardo⁴⁴. Posteriormente, este eclesiástico se vería envuelto en los enfrentamientos por la abolición de la Inquisición, siendo suspendido y desterrado de Cádiz⁴⁵.

Asimismo, la manera en la que la madre Rosa María Jesús se representa a sí misma resulta muy reveladora de la lectura sobrenatural de la guerra y del empoderamiento femenino a través del contacto con lo numinoso. Además de describir su misión como guiada e inspirada por Dios, esta monja se muestra como pronta para el martirio, «daré hasta la última gota de mi sangre, sin perdonar trabajo alguno»⁴⁶. En Cádiz, esta monja le confesó al gobernador eclesiástico que cuando tuvo la revelación, le escribió a Tomás Alfageme, su confesor, «un voto firmado con sangre se sacó del pecho con unas tijeras, de sujetarse

⁴¹ Véase, por ejemplo, HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

⁴² *Viage de la M. Rosa María de Jesús*, op. cit., p. 15.

⁴³ VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Mi viaje a las Cortes*, Imprenta Nacional, Madrid, 1860, p. 279.

⁴⁴ VÉLEZ, Rafael de, *Apología del altar y del trono. Vol. 1*, Imprenta de Cano, Madrid, 1818, p. 136.

⁴⁵ CABEZA, Bernabé Josef, *Memoria interesante para la historia de las persecuciones de las Iglesia católica y sus ministros en España en los últimos tiempos de cautividad del señor don Fernando VII el deseado*, Imprenta de la Compañía, Madrid, 1814. Para la abolición de la Inquisición véase La Parra, Emilio, *El primer liberalismo español y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz*, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Alicante, 1985, pp. 171-224.

⁴⁶ *Viage de la M. Rosa ...*, op. cit., p. 14.

a su obediencia, el cual repitió en los mismos términos cuando fue a Madrid, no obstante que él se lo había prohibido y reprendido»⁴⁷.

Este y otros gestos contribuyeron a forjar el carisma místico que permitió a dicha monja plantear sus solicitudes ante la opinión pública en el Cádiz de las Cortes. Además, este contacto directo con la divinidad y con el papado, la invistieron de una autoridad sobrenatural que le permitía como mujer intervenir en los asuntos eclesiásticos que le estaban vedados. En diversas ocasiones subraya que «es menester no tomar a burla mis expresiones porque las dice una mujer»⁴⁸. Sin embargo, en todo momento, mantiene una tensión entre este rol público y la modestia con la que debía actuar según los parámetros de la época, una tensión que resolvía definiéndose como instrumento de Dios.

Estoy pronta a darles golpes mayores, y aunque soy una pobre mujer, simple y débil, no solo no les tengo miedo, sino que confiada en Dios, espero destruirlos enteramente, para que se confundan ellos y el infierno, que es todo uno, y se avergüencen al verse sofocados por instrumento tan débil⁴⁹.

A su vez, la relación del viaje de Rosa María también es importante porque ejemplifica no sólo una lectura sobrenatural de la guerra sino también de la nación católica. Así, por ejemplo, dicha monja destacaba cómo «Dios ama nuestra nación, quiere dar victorias a su santísima madre, y quiere que la España sepa, que si debió a María Santísima el sacudir el yugo de los Sarracenos, debe a la misma vencer a los contrarios de Cristo»⁵⁰. En otro momento de la relación señalaba cuáles eran los enemigos de la nación católica cuando decía «empeñémonos todos en destruir y desterrar de nuestro reino no solo a los franceses, sino también a tantos impíos insolentes, que si se les llamase españoles me avergonzaría yo de serlo»⁵¹.

Si bien según su relato, Rosa María llegó en la primavera de 1811, los ecos de su viaje no se dejaron sentir hasta finales de año cuando apareció su libro. *El Redactor General*, que recogía en sus páginas los folletos más interesantes en Cádiz, reprodujo fragmentos completos de este opúsculo en su sección de impresos⁵². Pronto los liberales se dieron cuenta del potencial contrarrevoluciona-

⁴⁷ VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *op. cit.*, p. 280.

⁴⁸ *Viage de la M. Rosa ...*, *op. cit.* p. 13.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 13.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 12.

⁵¹ *Ibid.*, p. 14.

⁵² *El Redactor General*, núm. 86, 8 de septiembre de 1811, pp. 331-332. Para este periódico véase DURÁN LÓPEZ, Fernando, «Diputados de papel: la información parlamentaria

rio de dicha monja y en la prensa aparecieron diversos artículos en los que se señalaba que «mejor estás con el Trifauce cerbero, que nosotros con el Censor general, la M. Rosa, el P. Alvarado, el Abate Provisor»⁵³. En otro artículo satírico, Marín Avispa hablaba de los apoyos de la madre Rosa:

Y ¿quién impide a los aficionados de la Madre Rosa, por ejemplo, o del Padre A..., [Alvarado] que son muchos, y no los más pobres de levantarles una pirámide en sitio visible, en las Puercas, verbi gratia, para que si viniese a Cádiz alguno de ellos y tuviese que hacer cuarentena gozara de este dulce espectáculo con anticipación?⁵⁴.

La cuestión del célebre viaje llegó a debatirse en las Cortes. La comisión para la celebración de un Concilio Nacional con el clérigo liberal Joaquín Lorenzo Villanueva a la cabeza se hizo cargo del memorial que la madre Rosa les había presentado el 12 de agosto. En el informe que elaboraron para el parlamento dieron cuenta de las numerosas incoherencias presentes en el relato de su viaje y sobre todo, en su petición de que se instale la religión de los servitas que existe en España desde al menos el siglo XVI⁵⁵. La atribución a una mujer de un mensaje papal a los obispos así como el hecho de que le confiriera plenos poderes son los dos elementos que más sorprendieron a la Comisión ya que «en los dieciocho siglos que contamos desde nuestro Salvador no se ha dado a una mujer por ningún romano Pontífice encargo de esta clase tan extenso e ilimitado»⁵⁶. De hecho, para sustentar este argumento, se hacía referencia a que «de estas transformaciones del Ángel de tinieblas en Ángel de la Luz, especialmente en mujeres, pudiera citar la comisión sin salir de España ejemplos sin

en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)», en CANTOS CASENAVE, Marieta, DURÁN LÓPEZ, Fernando y ROMERO FERRER, Alberto (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo Segundo. Política, propaganda y opinión pública*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008, pp. 37-286, p. 142.

⁵³ *Gazeta de Madrid*, núm. 6, 6 de enero de 1812, p. 24.

⁵⁴ Citado en DURÁN LÓPEZ, Fernando, «Argüelles, ni en pintura: polémica sobre un retrato en enero de 1812», en RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (eds.), *1808-1812. Los emblemas de la libertad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2009, pp. 229-247, 240-241.

⁵⁵ Exposición de la Madre Rosa María de Jesús solicitando licencia para establecer la religión de los Servitas (1811) en Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante ACD), Serie General de Expedientes, legajo 4, número 57.

⁵⁶ ACD, Serie General de Expedientes, legajo 4, número 57, fol. 32.

número»⁵⁷. Entre otros ejemplos, se mencionaron los casos, bastante recientes y que acabaron en las cárceles de la Inquisición, de la beata de Cuenca o de la beata Clara en la Corte de Madrid en 1800.

Además, la comisión señaló como responsable a su confesor que, lejos de contenerla, cuenta «a todo el mundo sin la menor reserva, tienen casi por de fe cuanto ella habla o escribe en apoyo de esta embajada». De ahí, el miedo a que sus amenazas a las Cortes «excitan en el pueblo ante quien se dicen, desconfianza del Congreso nacional y un especial encono contra los diputados»⁵⁸. Por todo ello, desestiman la petición de «esta religiosa, una mujer cuando menos ilusa, falta de instrucción en el espíritu y en las máximas de la religión y en las reglas sabias por donde se gobierna la Santa Iglesia»⁵⁹.

CONCLUSIONES

Profecías, visiones o milagros han quedado con frecuencia relegados a los márgenes de la historia, reducidos a simples curiosidades, excentricidades o pruebas de fanatismo. Sin embargo, desde investigaciones como las de Ginzburg sobre el molinero Menocchio, los estudios de estas visiones heterodoxas han surgido como interesantes atalayas desde las que poder captar las emociones, los pensamientos o las representaciones sociales de una época. Asimismo, la aparición de estos fenómenos son indicadores de períodos de crisis o de mutaciones sociales, culturales, políticas o económicas, ya que en muchas ocasiones se explican por ellos. A través de los casos analizados hemos visto cómo las revelaciones proféticas y desde una perspectiva más amplia el propio catolicismo, aparece como un elástico marco cultural que permite captar e interpretar acontecimientos traumáticos como la Guerra de la Independencia.

Por último, como había ocurrido en época medieval y moderna, el carisma místico permitió a las mujeres transgredir los espacios que les habían sido asignados. A través de visiones y revelaciones, las mujeres pudieron intervenir en asuntos que tradicionalmente les habían sido vedados. En aquel Cádiz en ebullición, en el que por un lado, las Cortes ni siquiera se planteaban conceder

⁵⁷ ACD, Serie General de Expedientes, legajo 4, número 57, fol. 38.

⁵⁸ ACD, Serie General de Expedientes, legajo 4, número 57, fol. 48.

⁵⁹ ACD, Serie General de Expedientes, legajo 4, número 57, fol. 50. La madre Rosa María elevaría a Cortes una última petición el 17 de marzo de 1812 y que también sería desestimada.

derechos políticos a las mujeres y, por el otro lado, escritoras e intelectuales se lanzaban a la arena pública a través de la pluma y la palabra, la madre Rosa María, desde posturas abiertamente contrarrevolucionarias e investida de un carisma sobrenatural, se atrevió a desafiar a todo el parlamento.

ESPAÑOLAS EN LA GUERRA DE 1808: HEROÍNAS RECORDADAS¹

MARÍA CRUZ ROMEO MATEO

LAS MUJERES DE 1808 EN LA MEMORIA DE 1936

No hay duda de que la Guerra de la Independencia ha sido uno de los mitos fundamentales del nacionalismo español². Tanto es así que, más de cien años después del inicio del conflicto napoleónico y en otra guerra, ahora sí rotunda y dramáticamente civil, los dos bandos contendientes compartieron un conjunto de convicciones arraigadas. En 1936, unos y otros, sublevados y leales a la República, entendían que existía una España cuya esencia estaba por encima de los embates de la historia. Unos y otros creían que el rasgo más notable del pueblo español era haber luchado desde tiempos inmemoriales para afirmar su identidad e independencia contra los intentos de dominación extranjera. Esta versión del mito nacional, elaborada en sus aspectos básicos en el siglo XIX, tenía en la gesta de 1808 la manifestación más sublime de las virtudes de los españoles³.

Como han mostrado recientemente José Álvarez Junco y Xosé M. Núñez Seixas, la propaganda de 1936 insistió reiteradamente en el hecho de que la situación era un calco de la de 1808; se invocó la resistencia del heroico pueblo español frente a las tropas napoleónicas; se reprodujeron una y otra

¹ La autora participa en el proyecto de investigación HAR2011-27392.

² ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001; también, GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 2011.

³ ÁLVAREZ JUNCO, José, «Mitos de la nación en guerra», en JULIÁ, S. (coord.), *República y Guerra civil. Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XL, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 635-682; también, CRUZ, Rafael, «Guerra hasta la última tapia. La historia se repite ciento treinta años después», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.), *La Guerra de la Independencia en la cultura española, Siglo XXI*, Madrid, 2008, pp. 327-349.

vez los grabados de Goya o la figura de Agustina de Aragón aplicando la tea al cañón junto al cadáver de su supuesto esposo⁴. Si en 1936 se habló, y mucho, de 1808 fue porque éste constituía un repertorio de símbolos reconocido y reconocible por la mayoría de la población. Un repertorio del que no se pudo excluir, sino todo lo contrario, la participación de las mujeres en 1808.

Ambos bandos contendientes se apropiaron de la figura de Agustina de Aragón. Asiduamente recordada en las páginas de *ABC* (Sevilla), la edición madrileña, y por tanto republicana, de esta cabecera tampoco dejó pasar la oportunidad de conmemorar a la heroína por excelencia de 1808. En efecto, el público lector sevillano tenía noticia de que la jota de Blanco, «Agustina de Aragón», era habitual en el programa de conciertos organizados por la Banda Municipal de Sevilla en 1937 y 1938; o de que la obra *Agustina de Aragón* de Francisco Villaspesa (1877-1936) formaba parte del repertorio teatral de las compañías andaluzas. No faltaba tampoco su alusión en la publicidad, en forma de coplas que anunciaban una conocidísima bebida alcohólica, «que es el vino de los soldados de España»⁵.

Transformada en protagonista teatral o en icono publicitario, Agustina de Aragón constituyó también una mención obligada para las mujeres españolas, según el imaginario franquista que por entonces comenzaba a elaborarse. Queipo de Llano, en sus charlas radiofónicas, se refirió a ella para ensalzar a aquella juventud dispuesta a colaborar con el Auxilio Social. Con ocasión del cuarto aniversario de la fundación de Falange, el general alabó a «la mujer española que se siente capaz de emular el gesto de sus antecesoras en Sagunto y Numancia y llegar incluso al de Agustina de Aragón, aunque como no es precisa su vida de campaña viene realizando una labor en la retaguardia digna de todo encomio, no sólo atendiendo a los heridos en los hospitales, sino cuidando y atendiendo a los niños». Había de todos modos un poso de incomodidad en la apelación a la gesta de 1808. La actividad de «las abnegadas jóvenes de Falange Femenina» no debía desarrollarse en los campos de batalla, a diferencia de la de los hombres, sino en los espacios que habían sido tradicionalmente reservados a las mujeres —el cuidado de enfermos, niños o necesitados— y donde se expre-

⁴ NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélicas durante la guerra civil española (1936-1939)*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

⁵ *ABC*, Sevilla, 14 de enero de 1937 (concierto), 31 de mayo de 1938 (teatro) o 16 de octubre de 1936 (anuncio de Tío Pepe). Agradezco a Toni Morant la consulta de esta documentación.

saba el innato amor maternal de las «jovencitas»⁶. La mujer guerrera no podía ser el ejemplo a seguir por parte de las franquistas⁷.

Por su parte, la edición madrileña de *ABC* aprovechó la celebración de la batalla de Bailén para exaltar la participación femenina en la Guerra de la Independencia y recordar a aquella «hermandad» constituida por las madrileñas, las aragonesas o las andaluzas. Se incitó a la lucha y a la resistencia de la población publicando en primera página el cuadro de Rodríguez Acosta —una Agustina que, rodeada de varones heridos y muertos, enciende la mecha del cañón—, con el pie siguiente: «La hora del dilema apremiante ha sonado. Defendernos con dignidad, luchando heroicamente por nuestras libertades, como nos señaló con su ejemplo Agustina de Aragón o morir sin honor, asesinados a mansalva por los eternos enemigos del pueblo». Se anunciaron experiencias escénicas del teatro revolucionario, que tenían como protagonistas a «almas gemelas» de Agustina de Aragón. Se comentó la conferencia impartida sobre el tema «cómo luchó Agustina de Aragón por la independencia de España», «gran heroína, ejemplo y símbolo de mujer patriota». Según la prensa, en dicho acto se exhortó a las oyentes «a ser dignas sucesoras» de aquella: «Como en 1808, España no será de los invasores, y las muchachas hemos de jugar un papel decisivo en esta lucha, trabajando sin descanso con valor y energía en los puestos, sean cuales fueren, que nos designe el Gobierno de Unión Nacional, única garantía de la victoria»⁸.

Como se llegó a escribir en *La Vanguardia*, parecía una «tontería» insistir en aquellos nombres de 1808:

«En el primer momento de la guerra, la mujer, nuestras mujeres, un poco descen-
tradas, un poco fuera del ambiente, sintieron la necesidad de hacer acto de presencia
en la lucha. No en vano había detrás de ellas toda una tradición heroica, todo un
florilegio femenino, específicamente hispánico; por todas ellas —se ha dicho tantas
veces que es casi una tontería el repetirlo— corre la sangre de Marianita Pineda o
de Agustina de Aragón. Entonces surgió la mujer en la calle, con su mono azul, su

⁶ *ABC*, Sevilla, 31 de octubre de 1937, p. 11.

⁷ Sobre Auxilio Social, véase CENARRO, Ángela, *La sonrisa de falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2006. La reinterpretación por parte de las falangistas de los discursos de feminidad de Falange, en MORANT, Toni, «Para influir en la vida del Estado futuro»: discurso —y práctica— falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945», *Historia y Política*, núm. 27 (2012), pp. 113-141.

⁸ *ABC. Diario republicano de izquierdas*, 19 de julio de 1936 («Bailén, el 19 de julio»), 9 de octubre de 1936 (noticias teatrales), 7 de noviembre de 1936 (cuadro de Rodríguez Acosta), 5 de febrero de 1939 (conferencia en la Unión de Muchachas).

cartuchera y su fusil, y la mujer en el frente, al pie de un cañón o –las más modestas– al pie de una ametralladora. Fue algo un poco romántico, que sirvió para que los reporteros extranjeros sacasen a relucir los tópicos más viejos acerca de nuestro país, y de lo pintoresco que eran sus gentes y sus costumbres»⁹.

Precisamente en aquellos momentos iniciales de la guerra, en aquella convulsión social que movilizó a cientos de mujeres, no todas las milicianas podían identificarse con la figura de Agustina de Aragón. En cierto modo se entendía vinculada a una feminidad y a un código de conducta que no eran los de la heroína miliciana de 1936, autónoma, racional, independiente y emprendedora, que rompía las reglas de juego tradicionales:

«¿Qué signo tiene esta lucha, que llega a sublevar de modo hondísimo la entraña de la mujer española hasta conducirla a la acción en extremo agresiva de requerir el arma y solicitar el puesto en el combate?

Contados son los casos en que puede hallarse en la historia del mundo la presencia de la mujer en el frente de batalla.

El frente de guerra femenino se constituyó siempre a retaguardia. Un frente patético y doliente, cuyas trincheras estaban formadas por la resistencia a las privaciones, la espera torturante y angustiada de las nuevas guerreras, que habían de llegar del lugar en lucha, el cuidado paciente y materno de heridos en ambulancias y hospitales. Un frente pasivo y callado, cuya disciplina era el sufrir en silencio, el ocultar, tras una sonrisa forzada, la inquietud, la pena, el dolor más lacerante. Valor femenino que no se expresaba con grandes rasgos, con gestos violentos, sino al modo suave, dulce, apocado, de tono menor, que hemos quedado en denominar «femenino».

No faltan ahora –¿cómo habían de faltar nunca?– las enfermeras abnegadas, que cuidan no sólo a largos kilómetros del lugar de combate a enfermos y heridos, sino cerca, muy cerca del tiroteo fragoroso, en la más próxima retaguardia...

Pero quedan más mujeres, las mejores, las más bravas, las más fuertes, las más heroicas, aquellas para las que no encontramos un precedente, las milicianas.

Aquellas manolas bravías, que rechazaron en las calles madrileñas el empuje de los coraceros napoleónicos, las Manuelas Sancho y Agustinas de Aragón, que resistieron al pie de cañón el asedio zaragozano, no pueden compararse a estas nuevas y más audaces guerrilleras. Aquellas hicieron resistencia. Estas atacan. Salen de sus casas, de sus ciudades, y van al campo a buscar la lucha que no llegó, por fortuna, hasta sus mismos umbrales.

Cada una es un soldado más con todos los deberes y disciplinas de un soldado.

Y es que la mujer española se lo juega todo en la lucha civil que está ensangrentando nuestro suelo»¹⁰.

⁹ *La Vanguardia*, 20 de mayo de 1937.

¹⁰ *La Vanguardia*, 2 de agosto de 1936.

Como se sabe, la imagen militarista y rupturista de la miliciana era un símbolo de la guerra y de la revolución, que pronto se enfrentó a las imágenes (y a las realidades sociales) de las heroínas de la retaguardia¹¹. La propaganda se orientaba hacia la movilización de esas mujeres. La contribución primordial al esfuerzo bélico no estaba en las trincheras, sino en la retaguardia y a través de roles sociales tradicionales. En este contexto, la Asociación de Mujeres Republicanas volvía a recordar a Agustina de Aragón:

«¡Mujeres de España! Ha llegado el momento de poner en práctica todo cuanto se viene diciendo en teoría. No olvidéis que nuestro consejo oportuno, nuestro aliento animoso, nuestro impulso entusiasta y decidido es para el combatiente un arma tan poderosa frente al enemigo como el fusil y el material bélico. ¡Pensad todas y daros cuenta de la trascendencia que tiene en estos momentos decisivos de la guerra el espíritu que anime al compañero en el combate, y es misión nuestra, exclusivamente nuestra, mantener vivo este entusiasmo, estimular su fe en el triunfo! En nosotras puede estar la victoria. Seamos fuertes, y esta fortaleza y serenidad de ánimo será el mejor optimismo para que los nuestros luchen y triunfen.

La mujer que opone unas lágrimas de cobarde debilidad ante el esposo, el hijo o el hermano que va, henchido de esperanzas, a luchar por la victoria, no merece ser española, ni es digna sucesora de aquella mujer fuerte, orgullo de nuestra raza, que se llamó Agustina de Aragón. Resurjamos para ser en esta guerra cruel el arma más poderosa frente al enemigo, el arma más potente y eficaz, llenando el espíritu de los nuestros de sana confianza, de seguridad en el triunfo, de afán de lucha; inculquemos bien hondo en nuestro cerebro y en nuestro corazón que está en nosotras la mejor esperanza en el éxito, que la República que nos dio todo, al otorgarnos condición ciudadana, librándonos de la vergonzosa esclavitud en que se nos tenía relegadas, nos pide ahora que completemos con nuestra serenidad y fortaleza la labor del heroico pueblo español.¹²

Como analizó Mary Nash, las imágenes femeninas de la propaganda republicana de 1936 no implicaban un nuevo prototipo femenino, «no se clarificó una nueva visión de las relaciones de género ni se cuestionó su situación de subalternidad». Aquellas imágenes se basaban en los atributos y virtudes codificados por el modelo de la diferencia sexual moderna y el discurso de la domesticidad. No obstante, la propia lógica de la movilización femenina al servicio del esfuerzo bélico impuso también modificaciones o reelaboraciones en ese modelo de relaciones entre los sexos. En cualquier caso, las mujeres seguían

¹¹ NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999, pp. 90 y ss.

¹² *La Vanguardia*, 23 de marzo de 1938.

.....

siendo el símbolo de la nación¹³. En este campo específico, el de la construcción de la identidad nacional española y los discursos de género, tampoco 1936 introdujo cambios sustanciales con respecto a lo que había sido la propaganda patriota durante la Guerra de la Independencia –salvando, por supuesto, las diferencias absolutas entre un momento y otro–, cuestión en la que me voy a detener.

LA FABRICACIÓN DEL MITO

Si se me permite la afirmación, si no hubiera existido Agustina de Aragón, u otra figura femenina similar, el discurso patriota de 1808 la hubiera tenido que inventar casi obligatoriamente. Y es que la presencia femenina era fundamental para la retórica de la guerra del pueblo español, se entendiera éste como católico, monárquico y fiel a la tradición heredada o como representante de la nación soberana, que había despertado de un letargo de siglos de despotismo y oscuridad. Si España era un pueblo o una nación unánimemente levantada en armas contra Napoleón, como la propaganda de la época no dejaba de insistir, el hecho de que las mujeres se hubieran convertido en combatientes era el ejemplo más palmario de esa supuesta realidad.

La exaltación populista o nacional exigía la visibilidad simbólica de las mujeres. Por eso y casi desde el principio, la prensa, los manifiestos, las proclamas o las representaciones plásticas de los acontecimientos de la guerra, al tiempo que modulaban una idea de nación, se hacían eco de las gestas femeninas. Comenzó entonces un proceso de glorificación de las heroínas; un proceso que no fue lineal, estuvo sometido a los discursos de género imperantes a lo largo del siglo XIX y constituyó una de las vertientes del proceso de creación del Estado-nación. Mediante la representación femenina se buscaba identificar y encarnar los valores que, se suponía, conformaban la esencia nacional¹⁴.

¹³ NASH, Mary, *Rojas...*, *op. cit.*, p. 92. CENARRO, Ángela, «Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo», *Historia y Política*, 16 (2006), pp. 159-182; BLASCO, Inmaculada, «Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX», en MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, RBA, Barcelona, 2013, pp. 168-206.

¹⁴ El presente texto es una versión de CASTELLS, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M.^a Cruz «Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra», en CASTELLS, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M.^a Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 15-54.

El proceso de glorificación de las heroínas se inició ya en los momentos de la guerra. La prensa se hizo eco de su actuación. Sus gestas eran recordadas como un ejemplo a seguir, como un modelo de valentía que fortalecía el patriotismo de los españoles. Como ha estudiado Marieta Cantos, el carácter ejemplarizante que tenían estas noticias explica que los relatos biográficos compartan una estructura narrativa similar y, sobre todo, que a través de ellas se fuera conformando un imaginario de «la mujer viril». Un imaginario que tenía precedentes literarios en el papel de la mujer travestida de soldado de la tradición teatral –rechazado por los ilustrados de finales del siglo XVIII, pero muy aplaudido por el público– y en los grabados de las «mujeres fuertes» de la Biblia –por ejemplo, Judith o Jael–, publicados también a fines de la centuria con bastante éxito¹⁵. De este modo, las gestas femeninas de 1808 fueron presentadas mediante unos códigos de significación ya conocidos por la opinión pública letrada.

Una de las representaciones plásticas más famosas de la contienda fueron los sitios de Zaragoza, con el ensalzamiento del comportamiento cívico del conflicto¹⁶. Fue precisamente el protagonismo de las mujeres lo que hizo que las imágenes adquirieran una singularidad que fue proyectada a todo el territorio de la monarquía hispánica. El punto de arranque de lo que sería la memoria histórica fue la colección de láminas de Juan Gálvez y Fernando Brambila titulada *Ruinas de Zaragoza*, de 1812. Las acciones llevadas a cabo por las mujeres pasaron rápidamente al imaginario colectivo. La representación de mujeres armadas con picas y cuchillos que luchan contra los soldados franceses estaba por aquel entonces ampliamente difundida a través de grabados puestos a la venta y diarios, cuyo sentido épico era abrumador¹⁷.

De este modo, a través de estampas, grabados y, décadas después, pinturas y esculturas, Manuela Sancho –destacó como artillera en la defensa del Conven-

¹⁵ CANTOS CASENAVE, Marieta, DURÁN LÓPEZ, Fernando y RAMOS SANTANA, Alberto (eds.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes de Cádiz*, tomo III: *Sociedad, consumo y vida cotidiana*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008, p. 182. Un análisis detallado de la construcción histórica de las identidades de género a partir de un ejemplo de travestimiento en ARESTI, Nerea, «The Gendered Identities of the “Lieutenant Nun”: Rethinking the Story of a Female Warrior in Early Modern Spain», *Gender and History*, 19 (2007), pp. 401-418.

¹⁶ El mejor estudio sobre la ciudad sitiada es MAESTROJUÁN CATALÁN, Francisco Javier, *Ciudad de vasallos, nación de héroes (Zaragoza, 1809-1814)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2003.

¹⁷ Como se sabe, «Los desastres de la Guerra» de Goya, iniciados en 1810, no fueron conocidos hasta muchos años después. La Academia de Nobles Artes de San Fernando hizo una tirada en 1863.

to de San José de Zaragoza—, Casta Álvarez (1786-1846), María Agustín y por supuesto Agustina Zaragoza Doménech (1786-1857) pasaron a la historia como símbolos de la implicación del pueblo en la lucha. Sin embargo, la memoria histórica durante buena parte del siglo XIX no cristalizó en alguna de esas mujeres, ni siquiera en «La Artillera», convertida en mito ya en vida. El culto al héroe fue sobre todo masculino y militar, como quedó reflejado en la prensa del periodo isabelino (1833-1868) o en los manuales de historia más difundidos en los centros de enseñanza primaria y secundaria de la época. La prensa de esos años prácticamente no se hizo eco de la «gesta» de Agustina de Aragón, si bien cuando lo hacía ésta se convertía en el exponente máximo del valor del «sexo débil», capaz de disputar las glorias al «sexo fuerte», o en una figura cuyo heroísmo, innegable, no era sin embargo más encomiable que el de las «zaheridas vírgenes que consagran su vida a la oración en las sombras crepusculares del claustro»¹⁸. Ello no significa, en cualquier caso, que las mujeres estuvieran ausentes de la labor de reconstrucción y mitificación del pasado.

Para que las figuras femeninas alcanzaran un mayor predicamento fue necesario domesticar el recuerdo. Es decir, se procedió a naturalizar y dotar de excepcionalidad la participación de las mujeres en la guerra. De este modo se conseguía resolver la contradicción entre un sujeto activo y luchador, la mujer en armas, y el ideal de feminidad de la época liberal que recluía a las mujeres en el espacio de la privacidad y la domesticidad. Para entender este proceso nos podemos servir, de nuevo, de la figura de Agustina de Aragón¹⁹. ¿Cómo explicar que una mujer se hubiera puesto al frente de una batería? ¿Cómo explicar este acto en el contexto de una tradición cultural que establecía una identidad entre las mujeres y la paz y los hombres y la guerra? De acuerdo con esas representaciones, las mujeres se entendían como proclives por naturaleza a la compasión, la resignación y el amor. En consecuencia, la acción de Agustina no podía ser más que resultado del sentimiento amoroso hacia el sargento caído. Esta versión de los hechos fue la que se difundió durante la contienda. Debida al general Palafox, la inmortalizaría lord Byron, quien la debió de oír durante su viaje a Sevilla, Cádiz y Gibraltar en el verano de 1809.

¹⁸ *La América: crónica hispano-americana*, 8 de abril de 1862 (Madrid); *Revista Católica*, octubre de 1863, p. 159 (Barcelona).

¹⁹ Sobre el nacimiento de la leyenda de Agustina de Aragón, puede verse QUERALT DEL HIERRO, M.^a Pilar, *Agustina de Aragón. La mujer y el mito*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008. Es imprescindible FREIRE LÓPEZ, Ana María, *Historia y literatura de Agustina de Aragón*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2008.

Interpretada como fruto del amor, la acción de Agustina de Aragón podía ser recordada y ensalzada, al tiempo que la propia Agustina podía ser cultivada como heroína a lo largo del siglo XIX. La contrapartida, eso sí, era ocultar su vida privada, mucho más desordenada de lo que el discurso de la domesticidad podía admitir, e incluso silenciar su vida pública, al centrar su «gesta» en un único y excepcional «gesto», el cañón de la sitiada ciudad de Zaragoza.

En segundo lugar, el mito de Agustina de Aragón fue también aburguesado. Así se substituyó el amor por el artillero caído por el mucho más adecuado amor por el esposo. Era el deber de esposa y de patriota lo que había determinado su actuación y, por extensión, la de todas las mujeres de 1808. Todo lo demás quedaba vedado —la racionalidad e independencia del sujeto femenino autónomo— o se convertía en fuente de comicidad y de burla, tal y como se representaba en el teatro isabelino dedicado a la guerra contra los franceses. Las conciencias de la buena sociedad de finales del siglo XIX podían descansar en la paz hogareña.

A principios del siglo XX se produjo el primer intento serio de analizar en exclusividad el papel de las mujeres en la Guerra de la Independencia y, en especial, los sucesos del 2 de mayo de 1808 en Madrid. Fue en una conferencia organizada por una asociación femenina católica y fue pronunciada por el militar José Gómez Arteche. Su interés no era tanto señalar la participación femenina, sino resaltar «la índole y los deberes de la maternidad que hacen a la mujer participante íntima de los destinos de la nación en que ha nacido, crece y se multiplica». La responsabilidad femenina era transmitir como madre los sentimientos patrióticos a los hombres²⁰. En definitiva, a lo largo del siglo XIX, el nacionalismo español logró domesticar y naturalizar el recuerdo de 1808 para adecuarlo a los discursos de género imperantes. Una labor que, como he señalado anteriormente, comenzó ya en los momentos de la guerra.

VIVIR LA GUERRA: EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES

Durante la contienda de 1808, la prensa, los manifiestos, las proclamas, las representaciones plásticas se hicieron eco de las gestas femeninas por su cariz propagandista y movilizador. Instrumentalizadas para la representación del es-

20 GÓMEZ ARTECHE, José, *La Mujer en la guerra de la Independencia, por el general...*, establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García, Madrid, 1903, p. 6.

fuerzo colectivo nacional, a través de éstas se confirmaba que el pueblo español estaba unánimemente levantado en armas contra Napoleón. Según los patriotas, no había fisuras en la nación. Pero si se hicieron eco fue también porque las mujeres desplegaron un activismo patriótico y asumieron unas responsabilidades que estaban muy lejos de la tradición cultural de pasividad y resignación atribuidas al sexo femenino en circunstancias bélicas. Este imaginario, imperante en España y en Europa, consideraba la guerra como un asunto exclusivo de hombres y la paz, el amor y la compasión como la aspiración única del «sexo pacífico», es decir, de las mujeres. Pero como sabemos, las guerras, tanto las del pasado como las del presente, no han sido solo cosa de hombres ni la participación femenina en los conflictos armados se ha limitado a un papel meramente pasivo o de víctima.

En el caso que nos ocupa, las mujeres no pudieron o no quisieron quedar al margen del conflicto que las ambiciones napoleónicas provocaron en la Europa de principios del siglo XIX. Como ha indicado Gloria Espigado, el marco europeo de lucha contra Napoleón se impone como el obligado espacio de comparación que permita comprender tanto las relaciones complejas entre mujeres y guerra como las especificidades de la participación de las españolas²¹.

Para entender las razones de la presencia femenina en el conflicto de 1808 hay que considerar el propio carácter de guerra total que tuvo éste²². Fueron los imperativos de la guerra los que determinaron en muchas ocasiones la participación de las mujeres. Esto no significa negar la relevancia que en ciertos casos pudieron tener las implicaciones políticas y culturales en las decisiones de las mujeres, tales como la defensa de la familia, de la religión, de la monarquía o de la patria. Todo ello pudo estar presente en una guerra que transformó el territorio de la monarquía en un campo de batalla.

En realidad, la participación femenina comenzó muy pronto: en los motines antifranceses de mayo y junio de 1808 y, en especial, en el del 2 de mayo en Madrid. En este caso, como han apuntado todos los especialistas, el papel de las mujeres fue muy destacado. Como también fue relevante la presencia de mujeres en algunas de las ciudades sitiadas, como Zaragoza, Valencia o Gerona.

²¹ ESPIGADO, Gloria, «Europeas y Españolas contra Napoleón. Un estudio comparado», *Revista HMiC*, núm. VIII (2010), pp. 49-62. <http://webs2002.uab.es/hmic>

²² ALMUNIA, Celso, «Formas de resistencia ante los franceses. El concepto de guerra total», en *Repercusiones de la Revolución francesa en España. Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid 27-30 noviembre de 1989*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990, pp. 453-471.

Según la documentación conservada, se lanzaban con palos y cuchillos contra los franceses; iban de casa en casa pidiendo metralla, vendas para los heridos o alimentos para los hombres que luchaban; arengaban a los soldados y a los vecinos, instándolos a la lucha e, incluso, organizaban compañías femeninas encargadas del servicio de agua y munición para los hombres atrincherados y del traslado de los heridos a los hospitales improvisados. En definitiva, en una guerra como la de 1808, las mujeres tuvieron que estar necesariamente presentes, sobre todo en aquellas actividades que, según el discurso de la naturaleza femenina, eran más propias de su sexo, como el cuidado de los heridos o el avituallamiento de las tropas²³.

Igualmente se vieron obligadas o incitadas por las circunstancias bélicas a traspasar los límites, tareas y espacios que se les había asignado social y culturalmente. Esto era en realidad lo que más inquietaba a las autoridades y a sectores políticos y sociales diversos. Deseaban alentar la resistencia popular, pero al mismo tiempo la temían. La opinión pública pretendía mantener intacto el mito de la feminidad esencialmente opuesto a la guerra. Y, por tanto, la presencia de las mujeres en espacios que desbordaban el universo estrictamente familiar y doméstico no era del agrado de todos. Vale la pena transcribir la proclama aparecida en Valencia en junio de 1808: había una necesidad de implicar a todos en la guerra; pero en el caso de las mujeres, su marco de actuación no debía trascender el círculo de la domesticidad.

«Hilad el lino, blanqueadlo, haced calcetas, cosed camisas, prevenid hilas y vendajes, arrojad de vosotras la moda, moderad el lujo, y renunciad a las ropas extranjeras. Esto es lo que corresponde a vuestro sexo, lo que exige de vosotras la patria, y lo que necesitan nuestros guerreros. Valencianas: me olvidaba de deciros lo más importante. Guardad retiro: el pudor, el recato y la modestia sean una valla que os haga inaccesibles mientras durare la guerra. Haced que nuestra capital parezca una ciudad de Turquía, que no se vea una mujer en sus calles. Madrugad con la aurora para ir al templo a pedir al Dios de la victoria la conceda a nuestros ejércitos, pero antes de que el sol haya registrado nuestras calles, volved a vuestras casas, aguardad

²³ FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2006; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Temas de Hoy, Madrid, 2008. Estas respuestas femeninas han sido analizadas específicamente en FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Sílex, Madrid, 2009. También pueden consultarse los estudios de ACOSTA, FRANCISCO, BAZ, M.^a Jesús, FERNÁNDEZ, Elena y PEYROU, Florencia, publicados en CASTELLS, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M.^a Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808...*, op. cit.

para presentaros en público a que vengan nuestros valientes coronados de laureles y cargados con los trofeos cogidos al enemigo [...] Valencianas: el sexo no es para más y nosotros nos guardaremos de querer más del sexo. No presumáis ser Déboras, Jaelles y Judits; ni emuléis la república de las Amazonas. Éstas son bellas ideas de los poetas, y aquéllas, rasgos extraordinarios del poder de Dios. Tomad mi consejo: hilad y cosed. Si lo hacéis así, seréis acreedoras al reconocimiento de la patria [...] la rueca, el huso y el alfarero de las Valencianas arrollaron a los vencedores de Austerlitz y de Jenna»²⁴.

A pesar de estas proclamas y de las suspicacias de las autoridades, la guerra abrió espacios de actuación pública femenina hasta entonces inauditos o muy limitados a ciertas damas de la buena sociedad del siglo XVIII. Además de la participación en la defensa de las ciudades o el aprovisionamiento de los soldados en el frente, repartiendo comida, agua, aguardiente o cargas de munición –tarea, por otra parte, tradicional–, la contienda propició formas de resistencia insólitas hasta entonces. En especial, cabe mencionar la implicación de algunas mujeres en tareas de espionaje, recogida de información, enlaces, liberación de presos españoles, combates irregulares, emboscadas, tomas de arsenales o, en fin, en las guerrillas. De este manera algunas mujeres entraron efectivamente en acción.

Éste, el de las guerrillas, es un fenómeno complejo. Es difícil conocer el número de mujeres que se enrolaron en las partidas, si bien se tiene constancia de algunos nombres²⁵. ¿Qué razones las impulsaban a enrolarse en las partidas guerrilleras? Probablemente, los motivos no fueran muy diferentes de los de los hombres: proteger la familia y la hacienda de las tropas francesas; responder a la violencia infligida por los soldados napoleónicos; obedecer a urgencias económicas o defender la monarquía y la religión²⁶. De todos modos, parece que hubo un estímulo más que pudo ser fundamental en la decisión final que tomaron algunas mujeres. Nos referimos al parentesco con otros guerrilleros. En algunos de los casos conocidos, las guerrilleras solían ser sus esposas, sobrinas, etc. Las historias de estas mujeres, como las de algunas de las ciudades sitiadas, plantean un fenómeno esquivo desde el punto de vista histórico e historiográ-

²⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Las mujeres en los inicios de la revolución liberal, 1808-1823*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, p. 559.

²⁵ MOLINER, Antonio, «El fenómeno guerrillero», en A. Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, pp. 128-131.

²⁶ Un análisis sistemático del fenómeno guerrillero en MOLINER PRADA, Antonio, *La guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.

fico: el del servicio de armas de estas «amazonas». Un servicio que ni fue privativo de España –hay ejemplos de mujeres armadas en la guerra de independencia de los Estados Unidos o en la Prusia enfrentada militarmente a Francia–, ni fue un fenómeno exclusivo del siglo XIX²⁷.

En consecuencia, las mujeres españolas que participaron en la resistencia no fueron una excepción, ni un caso insólito, a pesar de que el discurso patriótico y nacional las presentara, entonces y después, como expresión máxima e intransferible del carácter español. En todo caso, tenía razón esta retórica enaltecedora de lo propio cuando hacía de España el ejemplo de lucha contra Napoleón para otros países ocupados por las tropas francesas. Esa fue la experiencia de Eleonora Prochaska, una de las más conocidas mujeres soldados prusianas. Su memoria fue immortalizada en la prensa, la literatura o en la música de Beethoven, y el Estado le erigió un monumento en 1865.

Eleonora Prochaska esgrimió como uno de los motivos para alistarse en el ejército bajo nombre y vestuario masculinos la experiencia de las mujeres españolas. En una carta que envió a su hermano poco antes de morir en el campo de batalla justificaba su decisión de esta manera: «en el interior de mi alma siempre he estado convencida de no cometer una acción mala o frívola; ¡pues mira cómo se comportan las mujeres y las doncellas en España y Tirol! [...] Padre no me lo tomará a mal, creo yo, ya que él mismo me contaba de las españolas y tirolesas y siempre podía leer claramente la resolución en mi rostro»²⁸.

Como queda reflejado en esta carta, las acciones de las españolas traspasaron fronteras. A ello ayudaron dos procesos, en parte relacionados. Por un lado, el discurso de género imperante en la Europa ilustrada; por otro, la presencia de extranjeros, franceses y británicos sobre todo, en territorio peninsular. Como se sabe, el discurso de género ilustrado ensalzaba el sexo débil por aquellas cualidades que la naturaleza le había otorgado –sensibilidad, emoción, domesticación–.

²⁷ La historiadora alemana Karen HAGEMANN ha estudiado la participación de las mujeres prusianas en la guerra contra Napoleón y su acogida por parte de la opinión pública, en especial de aquellas amazonas que, vestidas de hombres, caían en el campo de batalla. Cf. HAGEMANN, Karen, «Female Patriots. Women, War and the Nation in the Period of the Prussian-German Anti-Napoleonic Wars», *Gender and History*, 16 (2004), pp. 397-424 y «Heroic Virgins» and «Bellicose Amazons»: Armed Women, the Gender Order and the German Public during and after the Anti-Napoleonic Wars», *European History Quarterly*, 37 (2007), pp. 507-527.

²⁸ SOLANO RODRÍGUEZ, Remedios, *La influencia de la Guerra de la Independencia en Prusia a través de la prensa y la propaganda: la forjadura de una imagen sobre España (1808-1813)*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2000, p. 355.

dad o moderación—, al tiempo que jerarquizaba las virtudes masculina y femenina. La consecuencia de este modelo para el tema que nos ocupa fue que las mujeres soldados fueron reprobadas. El derecho y el deber de portar armas, defender la familia, el hogar y la patria eran competencia exclusiva de los hombres. La ciudadanía, cuya primera obligación era precisamente la defensa de lo propio, no era cosa de mujeres, sostuvieron los revolucionarios franceses y tras ellos todos los reformistas y liberales de la Europa del siglo XIX²⁹.

En consecuencia con esta visión, la opinión pública europea descalificó la participación femenina en las «cosas de los hombres» y, por tanto, la imagen belicosa de las españolas que se difundió hizo hincapié en el hecho de que si éstas guerreaban era sólo porque se dejaban arrastrar por las emociones, por el fanatismo religioso característico de un país tan católico como el español o, en fin, por el amor irracional que sentían por sus maridos e hijos. No se entendía esa participación impulsada por motivos racionales, vedados naturalmente a las mujeres. Las españolas eran el contramodelo de la feminidad bien entendida.

Los extranjeros también contribuyeron a realzar y exagerar la aportación femenina. Para los franceses, la idea de unas mujeres armadas con palos, cuchillos, machetes o dispuestas a prender la mecha de los cañones se asociaba con la visión de unas furias salvajes, que confirmaban lo que ya se sabía: España era una sociedad atrasada, incivilizada. De esta manera, la participación femenina justificaba la ocupación francesa. Serían ellos, los franceses, quienes definitivamente incorporarían España a la modernidad europea.

Las mujeres españolas también despertaron el interés de los observadores y comentaristas británicos. Como ha estudiado Daniel Yépez, la opinión pública siguió con suma atención la «cuestión española» y llegaron a aparecer en la prensa proclamas dirigidas directamente a las mujeres británicas recordando los sacrificios de las españolas e instándolas a emularlas. En enero de 1809 podía leerse en *The Times* lo siguiente:

«Realize, my dear Countrywomen, the scene in Spain, and bring it home to your own families. Contemplate how deeply you are indebted to the Spaniards, who have thrown off the inglorious yoke, and are braving the immense power of the tyrant, and by degrees reducing at once his strength and his reputation! Think how the Spanish wife and mother must have suffered deprivation and dreadful agony; yet how gloriously she has risen above her feelings, to urge the husband of her heart,

²⁹ BOCK, Gisela, *La mujer en la historia de Europa. De la Edad Media a nuestros días*, Crítica, Barcelona, 2001.

and the son of her declining years, to take the field in defence of their existence and independence, and of the honour of herself and her virgin daughters!»³⁰.

El sitio de Zaragoza tuvo un especial impacto en la sociedad británica, debido también al desánimo que cundía por entonces en un país enfrentado durante años a Francia con escaso éxito. Charles Richard Vaughan, secretario de la legación británica ante la Junta Central, estuvo en Zaragoza muy poco tiempo después de la finalización del primer sitio y en enero de 1809 publicó el folleto *Narrative of the Siege of Zaragoza*, que en poco más de un año llegó a tener nueve ediciones. La primera publicación que dio a conocer en Europa las circunstancias de la lucha divulgó y popularizó la participación femenina. Vaughan relató cómo «mujeres de toda condición» «se organizaron para la atención de los heridos y para llevar agua y provisiones a las baterías de las puertas de la ciudad». Recordó con admiración sus «descomunales esfuerzos» en el auxilio de enfermos y niños indefensos y el «patriótico propósito» que impulsó a la condesa de Bureta. Finalmente, describió el «acto de heroísmo protagonizado por una mujer cuya historia no tiene parangón», refiriéndose, claro está, a Agustina Zaragoza, «hermosa mujer de clase baja que estaba encargada de llevar provisiones a las puertas de la ciudad». Tras prender el cañón, «blandiendo un arma, hizo el juramento de no rendirse durante el sitio mientras estuviese viva. Con este atrevido gesto enardeció a sus conciudadanos»³¹.

Las memorias y cartas de los observadores y militares subrayaron el alcance de la insurrección. Pero, por otro lado, el compromiso activo de esas mujeres ayudó a asentar las bases de lo que sería la imagen romántica de la española: pasional, fiera y dispuesta a sacrificarse por una causa justa.

Como ya he comentado, en un principio la opinión pública española también se mostró ambivalente con estas demostraciones femeninas, tan pegadas a las armas o a la primera línea de batalla. Sin embargo, el carácter de guerra total condicionó la apelación a las mujeres armadas como instrumento movilizador de la población. Por ejemplo, el *Diario de Valencia* se hacía eco en agosto de 1810 de una noticia publicada en el *Diario de Alicante* pero acaecida en Badajoz:

³⁰ Citado en YÉPEZ, Daniel, «Víctimas y participantes. Las mujeres españolas en la Peninsular War desde la óptica francesa», *Revista HMiC*, núm. VIII (2010), p. 158. <http://webs2002.uab.es/hmic>.

³¹ VAUGHAN, Charles Richard, *Narrativa del Sitio de Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2008, edición de José Luis Cintora, pp. 82, 91, 99 y 85-86.

«Escribe de Badajoz ... que un correo español que ha vuelto sin valija, asegura haber sido muerto en las inmediaciones de Nieva otro Correo francés con toda su escolta ... Añade que una mujer con grado de Capitán mandó la acción con tanto arrojo e intrepidez, que disparaba dos veces mientras sus soldados una.

¡Bendita seas, heroína española! ¿Es posible que haya monstruos que consagren su ferocidad en ensangrentarse contigo? ¿Y es posible que haya varones cobardes en España, a presencia del valor portentoso de sus Matronas? No te fatigues, Napoleón, en conquistar una Nación donde nacen las verdaderas Amazonas. Todavía hay hombres robustos que la defiendan: y cuando toda la Europa que has arrastrado para su conquista haya concluido con ellos, las Españolas montarán a caballo, vomitarán fuego, blandirán la espada, se alistarán en ejércitos, se instruirán en los ejércitos militares, y opondrán vigorosamente sus vidas antes que contaminarse con los enemigos de Dios y de los hombres a quienes pertenecen. No, la España no se formó para Napoleón. No conoce sino un corto número de recursos, y algunos eslabones mal enlazados e interrumpidos»³².

En realidad, el empleo del relato de las amazonas legendarias era un recurso retórico alejado de toda plasmación real y de toda connotación política relacionada con la experiencia de la Revolución francesa y la demanda por parte de algunas francesas —o prusianas— de portar armas y ser sujetos de derechos políticos. Con toda seguridad, la mayoría de la opinión española se inclinaba por otros modos de implicación femenina en el impulso patriótico bien distintos del compromiso activo con la resistencia armada, tan celebrado después. Muchos hubieran preferido que se siguiera el consejo de Frasquita Larrea, esposa del hispanista Nicolás Böhl de Faber y madre de Cecilia, la novelista conocida con el seudónimo de Fernán Caballero. Frasquita Larrea propugnaba una estrategia para las mujeres menos pública, menos visible, más acorde con la supuesta naturaleza femenina: «usemos también las armas que nos son propias. Recordemos a nuestros esposos e hijos nuestras obligaciones. Pintémosles las dulzuras de una muerte en defensa gloriosa de su religión y patria»³³. Frasquita Larrea trataba de limitar la labor patriótica al

³² *Diario de Valencia*, 20 de agosto de 1810. Agradezco a Josep RAMÓN SEGARRA la consulta de este documento.

³³ Citado en CANTOS, Marieta, *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y Fernán Caballero*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2006, p. 73. Cf. ESPIGADO, Gloria, y DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M.^a José (eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz, 2003.

ámbito doméstico y, mediante la persuasión femenina, conseguir excitar el valor masculino. No fue posible seguir su consejo. Las armas de mujer fueron varias, como el ejemplo de la propia Larrea mostró.

«ARMAS DE MUJER»: PROPAGANDISTAS RESPETABLES Y «MADRES SOCIALES»

La coyuntura bélica hizo posible que algunas mujeres, por primera vez, tomaran la pluma para escribir exaltadas proclamas llenas de fervor patriótico, espacio reservado, en teoría, a los hombres. De este modo, las Amazonas o las mujeres más directamente implicadas en la defensa de sus pueblos y ciudades no fueron las únicas protagonistas del antagonismo contra las tropas francesas³⁴. Amparadas en la retórica de la naturaleza puramente sensible y privada de las mujeres, en la respetabilidad de la misión sagrada de esposa y de madre o en el lenguaje de la modestia, algunas mujeres redactaron proclamas y llamamientos, tradujeron obras de carácter político –la marquesa de Astorga, María Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León, tradujo y prologó *Derechos y deberes del ciudadano*, del abate Mably–, se pusieron al frente de la prensa política –como María del Carmen Silva, editora de *El Robespierre Español*, durante el encarcelamiento de su esposo–, escribieron artículos contra Napoleón y la experiencia liberal –caso de Manuela López de Ulloa– o cientos de cartas a sus allegados, familiares y amigos, sobre los acontecimientos de la época, como la propia Frasquita Larrea³⁵.

³⁴ A este respecto, son fundamentales los trabajos de ESPIGADO, Gloria; «Armas de mujer. El patriotismo de las españolas en la Guerra de la Independencia», en DIEGO, Emilio de (dir.) y MARTÍNEZ SANZ, José Luis (coord.), *El comienzo de la Guerra de la Independencia. Congreso Internacional del Bicentenario*, Actas Editorial, Madrid, 2008, pp. 709-749 y «Las mujeres y la política durante la Guerra de la Independencia», *Ayer*, 86 (2012), pp. 67-88.

³⁵ MARTÍN VALDEPEÑAS, Elisa, SÁNCHEZ HITA, Beatriz, CASTELLS, Irene y FERNÁNDEZ, Elena, «Una traductora de Mably en el Cádiz de las Cortes: la marquesa de Astorga», *Historia Constitucional*, 10 (2009), pp. 63-136; hasta este estudio, la traducción se había adjudicado equivocadamente a Álvaro Flórez Estrada, CANTOS, M., «Entre la tertulia y la imprenta, la palabra encendida de una patriota andaluza, Frasquita Larrea (1775-1838)» y SÁNCHEZ HITA, B., «María del Carmen Silva, la Robespierre española: una heroína y periodista en la Guerra de la Independencia», *Heroínas y patriotas...*, op. cit., pp. 269-294 y 399-425, respectivamente; CANTOS, M. y SÁNCHEZ HITA, B., «Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)», *Historia constitucional*, 10 (2009), pp. 137-179.

El nacimiento de la opinión pública abrió un cauce de participación para las mujeres, aunque limitado³⁶. A través de la pluma, y a pesar de aquellos hombres que consideraban inadmisibles que las mujeres pudieran siquiera dedicarse a escribir, algunas voces femeninas penetraron en la arena de la opinión. Escribieron sobre todo poemas y discursos periodísticos, en forma de cartas o artículos remitidos. Publicaron llamamientos que buscaban encender el patriotismo de la población. Lo hicieron respetando los márgenes de actuación femeninos. Todas ellas, que podían inscribirse en círculos más liberales o en entornos más absolutistas, propiciaron un patriotismo femenino de nuevo cuño, que fue probablemente más general que la resistencia armada. El ideal ilustrado de feminidad, que moralizó el papel doméstico de la mujer dentro de la familia, permitió ampliar el espacio de ésta en la sociedad. A través de ese modelo se podría expresar los sentimientos patrióticos. La guerra reclamaba el esfuerzo de todos y las españolas cumplían ofreciendo su capacidad generadora y reproductora. Como madres y esposas, católicas y españolas, podían ser tan patriotas como los varones.

Esta contribución femenina al esfuerzo de guerra podía implicar en algunos casos la expresión pública de sentimientos y opiniones políticos. Como indica Marieta Cantos, «en muchos casos estas damas se hicieron literatas para ser políticas, pues era la única manera de participar en la vida pública nacional»³⁷. No se trataba sólo de enardecer el patriotismo o la adhesión al «deseado» Fernando VII. Había algo más: el deseo de intervenir en los asuntos públicos, de participar con su pluma al debate político. Lamentablemente, todavía desconocemos mucho de la publicación femenina durante la guerra y todavía es más desconocida lo que podríamos llamar la «literatura política femenina». El trabajo realizado en Cádiz no tiene comparación posible. Por ello, la conclusión sobre el contenido de esos folletos tal vez no pueda generalizarse a toda España. No obstante, la imprenta gaditana fue de tal potencia en aquellos años que su estudio permite abrir un sólido espacio de reflexión sobre la orientación política de las mujeres que salieron a la palestra pública. Frente al tirano y al impío

³⁶ CANTOS, M., «La literatura femenina en la Guerra de la Independencia: a la ciudadanía por el patriotismo», *Revista HMiC*, núm. VIII (2010), pp. 33-47. <http://webs2002.uab.es/hmic>. Es imprescindible la consulta de CANTOS CASENAVE, M., DURÁN LÓPEZ, M. F. y RAMOS SANTANA, A. (eds.): *La guerra de pluma...*, *op. cit.*, pp. 161-454.

³⁷ CANTOS CASENAVE, M., DURÁN LÓPEZ, M. F. y RAMOS SANTANA, A. (eds.): *La guerra de pluma...*, *op. cit.*, p. 168. Se han recopilado 57 folletos, en forma de proclamas, representaciones, discursos, cartas o canciones.

Napoleón, los escritos aparecidos en la prensa gaditana centran su atención en los tres núcleos básicos de la época: la patria, el rey y la religión. Entre las mujeres que alcanzaron cierta aceptación, apenas existen noticias sobre la adhesión a la causa liberal —la excepción sería María del Carmen Silva—, mientras que escritoras como María Manuela López de Ulloa y Frasquita Larrea se caracterizaron por un discurso radicalmente reaccionario. En cualquier caso, a través de estos escritos las mujeres expresaron el deseo evidente de sentirse ciudadanas, de formar parte de la comunidad civil, de participar en la vida pública de la nación y de contribuir a la independencia de España.

El deseo de intervenir en la vida pública de la nación se manifestó también en otra esfera. Más allá de la primera línea de combate y del mundo de la palabra impresa, algunas mujeres se implicaron en labores de retaguardia desplegando el ideal ilustrado de feminidad en la sociedad. El ejercicio de la maternidad social fue encauzado a través de las formas de sociabilidad colectiva y filantrópica procedentes del siglo XVIII. Es decir, podían reunirse, coordinarse y asociarse para cuidar de los enfermos, de los huérfanos o recaudar fondos para equipar a los soldados, precisamente porque eran mujeres, es decir, madres. La Junta de Damas de Fernando VII, al frente de la cual estuvo la marquesa de Villafranca, puede ser una buena muestra de esta actuación³⁸.

A través de estos espacios de sociabilidad, las mujeres se implicaron en los asuntos públicos. El estado de emergencia y de peligro de la patria justificaba las acciones femeninas en la esfera pública. Era su función maternal la que les otorgaba el derecho a formar parte de la nación, que políticamente comenzaba su andadura. Esta retórica moderada les permitía crear o mantener formas de organización fuera del hogar, al mismo tiempo que ayudaba a dar forma a la nación, necesitada del referente cultural del género femenino para recrear el imaginario que le es propio, aquel que apela a la nación-madre que vela por el bienestar de todos sus hijos.

CONCLUSIÓN

La guerra contra Napoleón fue una auténtica conmoción en la que la población civil jugó un importante papel, como protagonista de los hechos bélicos y

³⁸ ESPIGADO, G., «La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII», *Heroínas y patriotas...*, *op. cit.*, pp. 317-342.

como víctima. El mundo de los varones no fue el único que se tambaleó. También las mujeres se conmovieron y sus vidas cotidianas se vieron trastocadas ante el avance de los ejércitos imperiales.

Las maneras en las que las mujeres vivieron la Guerra de la Independencia fueron variadas. En este texto me he centrado en tres: la resistencia, la escritura de la respetabilidad y la maternidad social. No fueron las únicas. Poco se sabe de las españolas que siguieron la estela de Napoleón³⁹, las que compartieron el destino de sus maridos o padres movilizados o las que siguieron la suerte de sus familiares apresados y deportados a Francia.

¿Qué influencia tuvo el género en la toma de posición de las mujeres? Según la conclusión a la que llegan Waltraud Maierhofer, Gertrud Roesch y Carolina Bland en su trabajo sobre las respuestas femeninas en la Europa conquistada por los ejércitos imperiales, las actitudes de las mujeres fueron variadas y asimilables a las de los hombres. En consecuencia, el género no parece constituir un factor muy decisivo. La reclamación de derechos que había acompañado los primeros pasos de la experiencia revolucionaria francesa o la lucha por la autonomía femenina que había emprendido Mary Wollstonecraft a fines del siglo XVIII no parece que tuvieran continuidad en los años de las guerras napoleónicas. Algo similar se desprende del caso español, salvando las distancias entre una dinámica y otra. Evidentemente, en España no hubo voces previas reivindicativas de derechos, pero sí hubo defensas explícitas de las capacidades de las mujeres en igualdad con los hombres. El esfuerzo individual de Inés de Joyes y Blake (1731-1806) o de Josefa Amar y Borbón (1749-1833), por ejemplo, no tuvo continuidad después de 1808⁴⁰. Como señala Gloria Espigado «es como si en Europa hubiese cambiado la agenda de prioridades en el discurso de las mujeres»⁴¹.

No obstante, desde el punto de vista del ordenamiento de los sexos, las guerras contra Napoleón aceleraron el discurso sobre las diferencias «naturales»

³⁹ Cf. MARTÍN-VALDEPEÑAS, E., «Afrancesadas y patriotas: la Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», *Heroínas y patriotas...*, *op. cit.*, pp. 343-370 y «“Mis señoras traidoras”: las afrancesadas, una historia olvidada», *Revista HMiC*, núm. VIII (2010), pp. 79-107. <http://webs2002.uab.es/hmic>

⁴⁰ BOLUFER, Mónica, *La vida y la escritura en el siglo XVIII*, Valencia, PUV, 2008 y LÓPEZ CORDÓN, M.^a Victoria, *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2005

⁴¹ MAIERHOFER, W., ROESCH, G. y BLAND, C. (eds.), *Women Against Napoleon. Historical and Fictional Responses to his Rise and Legacy*, Campus Verlag, Frankfurt/Nueva York, 2007; ESPIGADO, Gloria, «Europeas y españolas contra Napoleón...», *op. cit.*, p. 62.

entre hombres y mujeres y la construcción generizada de la nación. El patriotismo proporcionó una palanca excepcional para que las mujeres abrieran espacios de significación pública muy diversos. La identificación con la causa de la patria invadida y asediada por Napoleón, en definitiva, fue el lugar común que excusaba casi cualquier comportamiento trasgresor. En este sentido puede afirmarse que las mujeres participaron activamente en la construcción de la nación española, impulsadas por la oposición al emperador de los franceses. Aquí radicó la relevancia de la contribución femenina.

PREPARANDO EL CAMINO DE LA EMANCIPACIÓN: VOCES CRÍTICAS Y ACCIÓN COLECTIVA FEMENINA EN EL XIX¹

GLORIA ESPIGADO TOCINO

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, la confluencia de distintos discursos de autoridad (morales, religiosos, científicos, etc.) terminan por configurar una determinada identidad para las mujeres, la que encierra la quintaesencia del denominado «Ángel del Hogar». Dicha representación, que se pretende hacer pasar por óptima y socialmente aceptable, extiende hacia la mujer una imagen de domesticidad en su papel esencial de esposa y madre abnegada. Por otro lado, determina para ella unas funciones acordes con este rol y destina su desarrollo al espacio privado del hogar y de la familia. El modelo, que es europeo en su contexto más amplio y que coincide con la construcción política del estado-nación liberal erigido a partir de la serie de revoluciones burguesas, se construye en España con ciertas particularidades y tiene su momento álgido durante el reinado de Isabel II, a partir de los ensayos y textos de todo tipo que empiezan a editarse durante el periodo². En coherencia con esto, también el discurso político se ocupó de dictaminar la exclusión de las mujeres de la ciudadanía activa, al mismo tiempo que construía un orden legal que consolidaba su subordinación a la voluntad de los varones. El discurso liberal, aun modulado por sus particulares tradiciones políticas, puso su acento en el dictamen categórico

¹ Este trabajo se ha desarrollado bajo el proyecto de investigación HAR2011-26023/HIS, financiado por el MINECO.

² RABATÉ, Colette, *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Ediciones Universidad, Salamanca, 2000; ARESTI, Nerea, «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, núm. 21, 2000, pp. 363-394; JAGOE, Catherine et al., *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Icaria, Barcelona, 1998.

de la complementariedad de los sexos, atribuyendo roles y funciones sociales absolutamente sexuadas y acomodando la configuración de los espacios de actuación humana, público y privado, a una distribución de áreas de influencia para hombres y mujeres que sancionaba el dominio del varón en cualquier caso. No obstante, la retórica de la excelencia femenina, esgrimida al mismo tiempo, hacía hincapié en la alta misión moral que como esposa y madre tenían asignadas las mujeres, en un juego de compensaciones ficticias que venían a señalar la senda al alcance de toda mujer virtuosa³.

Hubo, sin embargo, líneas de fuga que permitieron a una minoría de mujeres negociar un destino propio y alcanzar cierto protagonismo social⁴. A partir del cultivo de esta actitud transgresora, algunas de ellas realizaron un importante esfuerzo intelectual para cuestionar y rechazar críticamente el conjunto de representaciones con que era revestido el modelo de feminidad de la época, formulando un discurso vindicativo de las capacidades femeninas. Valiéndose de distintos géneros literarios de expresión, poetisas, novelistas, articulistas o ensayistas, etc., pusieron los cimientos de un lenguaje asociado a partir de entonces con la semántica de la emancipación. De igual modo, estas voces críticas confluyeron en actuaciones especialmente relevantes en el proceso de constitución de una acción colectiva tendente a poner en valor y dar visibilidad a las mujeres como grupo decidido a asumir protagonismo en el espacio público. Iniciativas pedagógicas ocupadas en ofrecer adecuada formación a las mujeres, colaboración y edición de prensa especialmente dirigida a su sexo, concurso en movilizaciones sociales en campañas políticas de diverso signo, formación de estructuras o redes organizativas y expresión de repertorios de vindicación laboral, etc., constituyeron experiencias dirigidas a ensayar algunas de las prácticas pioneras, más adelante identificadas y desarrolladas por el movimiento feminista.

En trabajos precedentes nos hemos ocupado en identificar, describir y explicar tanto los discursos normativos constrictores de la voluntad de las mujeres⁵,

³ ROMEO, M.^a Cruz, «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Editorial Cátedra, Madrid, 2006, pp. 61-83.

⁴ RAMOS, M.^a Dolores, «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes», en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.), *Isabel II. Los espejos de la Reina*, Marcial Pons, Madrid, 2004, pp. 141-156.

⁵ ESPIGADO, Gloria, «La mujer en el reinado de Isabel II: educación, consideración social y jurídica», en *Isabel II y la Mujer en el siglo XIX*, Ministerio de Educación, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, CD-Rom, 2010; «El discurso republicano sobre

como de señalar el protagonismo femenino que asume alguna modalidad de respuesta a este tipo de dictamen⁶. Queda en cambio por analizar, y las páginas de este capítulo pretenden profundizar en ello, el sentido que adopta la contes-tación orquestada, ya por medio de la palabra dicha o la acción ejecutada, y qué significó la manifestación de las primeras argumentaciones y vindicaciones en demanda de derechos y mejoras para el sexo femenino que podemos relacionar con el origen de una cultura propia de interpretación y de intervención en el mundo emparentada con el feminismo posterior⁷.

Será muy importante, para cumplir con este propósito, articular de forma conceptual y teórica este acercamiento a los orígenes del feminismo histórico de este país, teniendo en cuenta los enfoques que los estudios sobre la partici-pación han ido adoptando en torno a los movimientos sociales contemporá-neos. De esta forma, sin prescindir de las categorías propias de la disciplina histórica y teniendo muy presente las relevantes aportaciones hechas desde la Historia de las Mujeres, prestaremos especial atención a los puntos de vista formulados por las recientes vías de explicación y análisis de interpretación de los estudios sobre la acción colectiva. De este modo, pondremos a prueba la utilización de conceptos o categorías como la dimensión simbólica y cultural de la movilización, la construcción de marcos cognitivos e interpretativos que dan sentido a la demanda o a la protesta, la atención a los mecanismos de for-

la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad», *Ayer*, núm. 78, 2010 (2), pp. 13-23; «El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874)», en MARCOS DEL OLMO, M.^a Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, pp. 37-62.

⁶ ESPIGADO, Gloria, «Mujeres “radicales”: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1914)», *Ayer*, 60, 2005, pp. 15-43; «Experiencia e identidad de una internacio-nalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis», *Arenal*, núm. 12, 2005, pp. 255-280; «Las españolas y el derecho a la educación en el siglo XIX», en MARTÍN CASARES, Aurelia y MARTÍN GARCÍA, Manuel, *Mariana de Pineda. Nuevas claves interpretativas*, Editorial Coma-res, Granada, 2008, pp. 113-142; «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y Memoria*, núm. 7, 2008, pp. 15-33; «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identi-tarios (1868-1874)», *Historia Social*, 67, 2010, pp. 75-91;

⁷ Nos proponemos analizar en estas páginas los antecedentes que estudian RAMOS, M.^a Dolores y LÓPEZ, Sofía, «Acción política y movimientos de mujeres durante el siglo XX», en M.^a Dolores Ramos (coord.), *Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia e Igualdad, Sevi-lla, 2012, pp. 59-87.

mación de una identidad colectiva que da forma al grupo de agraviados, agraviadas en este caso, la articulación de redes asociativas formales o informales que favorecen el intercambio de opinión, los factores contextuales que señalan las oportunidades y resquicios abiertos para la acción, etc. Todo ello sin ánimo de encorsetar las experiencias del pasado histórico en los modelos de estudio de las protestas sociales actuales, pero sí de apreciar lo que pueda haber de útil en la reflexión teórica y metodológica de disciplinas cercanas al estudio de las formas de contestación recientes para el análisis histórico de las claves conformadoras del primer feminismo en España, como nos planteamos en este caso. Teniendo en cuenta, además, que en este recorrido por la historia de las mujeres, por la experiencia singular de las protagonistas revisadas, la propia disciplina histórica tiene capacidad de interpelación ante los esquemas o modelos dados, ofreciendo y enriqueciendo con sus propios contenidos el estudio general de los movimientos sociales, aun en sus momentos originarios.

En este sentido, el debate historiográfico abierto en torno a las formas de aprehensión de la realidad nos sitúan ante la insatisfacción que provocan los modelos de explicación utilizados por la tradicional historia social para dar cuenta de las prácticas, las experiencias y la expresión de los actores históricos⁸. Frente al enfoque estructuralista, centrado en la capacidad explicativa tomada de la realidad material y social en menoscabo del ámbito de los significados culturalmente contruidos, la historia cultural surge como una alternativa acoplada al uso del lenguaje como creador de una realidad compuesta de signos con los que interactúan los sujetos⁹. De la mano del giro lingüístico y del análisis de los discursos, la Historia introduce la necesaria contingencia de lo contextual para evitar, de nuevo, posturas esencialistas o mecanicistas de explicación. Los códigos y los signos, que apelan a la norma, al lenguaje, puestos en juego, son interpretados en los entornos en que son utilizados como productos del habla de los individuos que incorporan sus «formas y modos de ver» el mundo que les rodea¹⁰. Dentro del enfoque de la historia cultural que estamos describiendo como marco referencial para este trabajo, la «cultura política», una parcela a la que nos ceñiremos particularmente, se puede concebir como el conjun-

⁸ CABRERA, Miguel Ángel, ed., *Más allá de la historia social*, dossier, *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, núm. 62, 2006 (2).

⁹ SERNA, Justo y PONS, Anacleto, *La historia cultural*, Akal, Madrid, 2005.

¹⁰ También cabe esta consideración en torno al lenguaje icónico, la obra artística por ejemplo, y la mediación cultural que condiciona su mirada, BERGER, John en *Ways of Seeing* (1972), (traducido *Modos de ver*, Gustavo Gili, Barcelona, 2004, 1.ª ed., 2013, 2.ª ed.)

to de discursos y de prácticas simbólicas tendentes a exponer demandas y procurar cambios en las relaciones de poder¹¹. De ahí que se haya apuntado que el cambio político es fundamentalmente el resultado de un cambio lingüístico, de una trasfencia de autoridad encarnada por nuevas formas de expresión discursivas que se imponen y generalizan en el uso que de ellas hacen los individuos¹².

No obstante, pese a la importancia que la historiografía actual concede a la decodificación lingüística como forma de acceso al conocimiento histórico, hay que advertir del peligro de convertir el lenguaje en un mecanismo estructural de explicación histórica, cayendo precisamente en lo que se vino a combatir. Aunque las formas lingüísticas conformen lo que hemos entendido hasta ahora como realidad objetiva, en la que el sujeto no es sino otra entidad construida, esto no impide realizar una trascendental diferenciación entre lenguaje y habla, e incluso entre el discurso, tomado en el sentido foucaultiano de expresión de la normatividad, y la enunciación subjetiva, cuya importancia ya remarcó en sus trabajos Michel de Certeau¹³. Se trata de un asunto especialmente importante, por cuanto que está en juego la capacidad de agencia individual sobre lo dado: de reproducirlo, de parafrasearlo, de contradecirlo. En definitiva, está en juego la concepción que tengamos sobre la libertad de los sujetos para afrontar la vida y construir sus propias historias. Es por ello que, en los estudios de género volcados hacia la acción política de las mujeres, se deberá tener en cuenta necesariamente los condicionantes impuestos por los códigos de comportamiento y los discursos orientados hacia la constitución de una manera de entender las formas de ser y estar en femenino y de relacionarse con el otro sexo. Pero, en la medida en que la crítica feminista nos advierte sobre el carácter intencionadamente opresivo de los significados resultantes para las mujeres, habrá que prestar mucha atención a los usos particulares de los códigos disponibles que ellas hacen, especialmente aquellos que tiendan a subvertir o modificar los marcos referenciales, porque es allí donde puede residir la contestación política y la resistencia ante la dominación.

¹¹ Trabajos pioneros en su conceptualización, ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney, *The Civic Culture Revisited*, Sage, Londres, 1989; WELCH, Stephen, *The Concept of Political Culture*, Macmillan Press, Londres, 1993. Vid. DIEGO, Javier de, «El concepto de “cultura política” y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, núm. 61, 2006, pp. 233-266.

¹² BAKER, Keith Michael, «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución francesa», *Ayer*, núm. 62, 2006 (2), p. 94.

¹³ CERTEAU, Michel de, *L'écriture de l'histoire*, Gallimard, Paris, 1975.

Con estas precisiones conceptuales pretendemos adentrarnos en las «formas de mirar», de concebir e interpretar el entorno que les tocó vivir a algunas mujeres a lo largo del siglo XIX. Indudablemente no escogidas al azar, sino en tanto en cuanto, frente a los códigos, las normas y los discursos circulantes y dominantes, que eran generadores de una situación de subordinación para el sexo femenino y así eran percibidos, supieron contestar, hacer un uso lingüístico alternativo orientado hacia la consecución de cambios sustanciales en el discurso, encaminados a trastocar la relación jerárquica de cómo eran entendidas las relaciones entre los sexos. Estas heterodoxas del lenguaje se propusieron forzar los límites de ciertas categorías y conceptos que resultaban esenciales para la concepción del ordenamiento político-social, básicamente intentaron resistir y subvertir el precipitado normativo que recaía sobre el concepto mujer, textual e históricamente construido y sus implicaciones sobre otras instancias igualmente coercitivas tales como la familia, el matrimonio, lo público, lo privado, etc., al objeto de poder encajar en los márgenes de una ciudadanía convertida en el eje central del discurso político liberal, generador de derechos y libertades de los que resultaron excluidas¹⁴.

La determinación de movernos en una cronología amplia que abarca todo el siglo responde al interés de este trabajo que persigue más bien dar cuenta de los problemas historiográficos que debemos afrontar antes que reconstruir en toda su amplitud y detalle, cosa imposible en tan poco espacio, el proceso de contestación femenina que solo aflorará en la medida en que pueda ejemplificar alguno de los extremos teóricos o categoriales que sean abordados. No obstante, dado el conocimiento de la que escribe sobre las décadas centrales de la centuria y reconociendo la importancia del periodo que abarca la crisis de la monarquía isabelina y la oportunidad abierta por el Sexenio democrático, queremos destacar la particular relevancia del ciclo de casi veinte años (1856-1874), que incluye experiencias y manifestaciones de creciente participación femenina en la

¹⁴ «La construcción del término «mujeres» como sujeto político responde a un proceso histórico y cultural, del que debemos dar cuenta en nuestra labor de estudio del movimiento feminista. Descubrir sus orígenes, los mecanismos y los modos culturales en los que las categorías analizadas nacieron y se desarrollaron, constituye el medio de profundizar en el conocimiento de la articulación del discurso vindicativo que dio lugar a la acción política», AGUADO, Ana, ORTEGA, Teresa M.^a y SANFELIU, Luz, «Mujeres en la Edad Contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género», en BARRIO ALONSO, Ángeles, HOYOS PUENTE, Jorge de y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Publican Ediciones, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 95-116.

vida pública, donde la preocupación por la vindicación del sexo, de sus capacidades y de sus derechos, adquiere un ímpetu evidente de la mano de corrientes críticas con el orden establecido como el socialismo utópico, el republicanismo federal, o el internacionalismo¹⁵. En nuestra opinión, el feminismo forjado al calor de estos marcos interpretativos se inscribe en una cultura política fronteriza entre sí que orienta igualmente la percepción y contestación de los problemas que atañen a las mujeres, marcando diferencias importantes con las respuestas ofrecidas desde otras opciones políticas más conservadoras.

CAMBIOS EN EL «ENTORNO CONSTRUIDO»

Aunque ya no nos mostremos tan ingenuamente persuadidos de los efectos generados por una realidad objetiva e independiente de la mirada de los sujetos, resulta aún cuestión de discusión historiográfica si acaso las transformaciones habidas en el mundo material no implican, al menos, nuevas consideraciones lingüísticas sobre el entorno. Fenómenos tenidos hasta hace bien poco como factores desencadenantes de cambios sociales, relacionados fundamentalmente con el espacio y la materia, tales como la industrialización, la urbanización o el desarrollo tecnológico, invitan aún a buscar algún tipo de mediación entre lo material y lo humano. Estas apreciaciones han desembocado en una renovada definición de lo social entendido por el teórico Sewell como «una red articulada y cambiante de prácticas semióticas que construye y transforma los marcos materiales que establecen las matrices de estas prácticas y que delimitan sus consecuencias», en donde la práctica semiótica es vista como la interacción del cuerpo con el medio físico¹⁶. Según esto, para la necesaria interpretación de lo social, habría que prestar atención a las transformaciones ocurridas en el medio y desde luego a las formas que adopta la relación humana con el entorno. No parece descabellado pensar que el cambio tecnológico, las transformaciones del

¹⁵ El interés por el estudio de la relación de las españolas con las distintas culturas políticas queda demostrado por los importantes trabajos publicados en los últimos tiempos, RAMOS, M.^a Dolores y MORENO, Mónica (coords.), «Mujeres y culturas políticas», dossier de *Pasado y Memoria*, núm. 7, 2008; AGUADO, Ana (coord.), «Culturas políticas y feminismos», dossier de *Historia Social*, núm. 67, 2010; YETANO LAGUNA, Ana (coord.), *Mujeres y culturas políticas en España, 1808-1845*, UAB, Barcelona, 2013.

¹⁶ SEWELL JR., William H., «Por una reformulación de lo social», en *Ayer*, núm. 62, 2006 (2), p. 71.

medio físico han procurado alteraciones en las interpretaciones y los comportamientos de los sujetos, aunque solo sea en la medida en que han sido objeto de consideración por los mismos. El histórico dirigente socialista Augusto Bebel relacionaba directamente el progreso técnico, fundamentalmente aplicado a los quehaceres del hogar, con la futura emancipación de la mujer¹⁷. El paso del tiempo y la multiplicación de estos ingenios en un contexto de conquistas de derechos por parte de las mujeres no parecen coincidencias casuales.

Por todo ello, una historia de las mujeres en el siglo XIX español que intente descubrir los hitos de las primeras formulaciones emancipistas debería considerar las formas de relación de las mujeres con el entorno construido, advirtiendo fundamentalmente sobre las oportunidades ofrecidas por las nuevas prácticas semióticas a su alcance. Una de las más relevantes que se nos ocurre poner como ejemplo es el incremento del acceso a la educación y a la cultura, que tiene su exponente material en un uso progresivo de la escritura sobre papel impreso, lo cual determina mayores cotas de difusión de la capacidad especulativa o creativa. No se nos escapa, en este sentido, que las principales promotoras del emancipismo decimonónico fueron escritoras, editoras y articulistas en medios como la prensa, al igual que maestras formadas en edificios creados al efecto, las Escuelas Normales de magisterio. Igualmente, tampoco puede quedar fuera de toda consideración el hecho de que el peso de esta tarea fuera ejercido mayoritariamente por mujeres procedentes de los estratos medios urbanos, nacidas o emigradas hacia ciudades de cierto dinamismo económico y cultural. Evidentemente, como estamos lejos de formular una relación inmediata de causa-efecto entre los factores aludidos, habrá que ahondar aún más en las condiciones de posibilidad ofrecidas por el entorno, tales como la vinculación a familias o círculos de mentalidad más abierta, en los que sus integrantes masculinos, padres, maridos, hermanos o mentores, están relacionados con un ámbito cultural o político sensible a estas preocupaciones, etc.

Por otro lado, los trabajos que en España se han realizado sobre la presencia femenina en el mundo de las letras avanzan una dinámica que, aunque modesta en sus realizaciones en comparación con otros países del entorno, permite detectar una presencia cada vez más decidida de la pluma femenina en el ámbito de las letras decimonónicas¹⁸. Incluso es posible apreciar un protagonismo

¹⁷ BEBEL, Augusto, *La mujer y el socialismo*, 1883.

¹⁸ Según el recuento de Carmen SIMÓN PALMER, un total de 1.200 escritoras editaron obras entre 1832 y 1900, 120 de las cuales lo hicieron con anterioridad a la Revolución de 1868, SIMÓN PALMER, Carmen, «Panorama general de las escritoras románticas españolas»,

mayor de las colaboraciones en prensa hacia el medio siglo, cuando algunas escritoras dan el paso decisivo para asumir tareas de dirección en periódicos dirigidos a mujeres¹⁹. Esta relación más fluida de las mujeres con el mundo literario, hasta el punto de que algunas pueden convertirla en un medio de vida mostrando una vía de profesionalización inédita hasta la fecha, sugiere un conocimiento amplio de los canales de producción y distribución cultural de la época, a la vez que señala un grado importante de aceptación social de la presencia femenina en un espacio netamente masculinizado²⁰. En la mente de todos puede estar el caso de las consagradas, Carolina Coronado, Fernán Caballero, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Concepción Arenal, etc., pero los ejemplos pueden alcanzar a escritoras menores que, aun sin conseguir el reconocimiento de las anteriores, mantuvieron una línea continuada de edición de la que extraían algún tipo de rendimiento²¹. También parece ser un hecho espacial relevante el detectar la preeminencia de Madrid como lugar donde se concentra el mayor número de publicaciones periódicas y empresas editoriales²². No parece entonces casualidad que, al igual que los hombres que quieren labrarse un destino como escritores, incluso también como políticos, algunas mujeres de provincias realicen este viaje iniciático hacia la capital, identificada como un entorno propiciador de oportunidades²³.

Aunque muchas de estas escritoras fueron autodidactas y no alcanzaron estudios de carácter superior, con la apertura de las primeras Escuelas Normales

en MAYORAL, Marina (ed.), *Escritoras románticas españolas*, Banco Exterior, Madrid, p. 10 y Susan KIRKPATRICK nos dice que entre 1800 y 1840 solo se conocen dos o tres libros de poesía escritos por mujer, mientras que de 1840 a 1880 serán 67 los poemarios femeninos editados. KIRKPATRICK, Susan, «Liberales y románticas», en MORANT, Isabel, *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, p. 129.

¹⁹ KIRKPATRICK, Susan, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid, 1991, p. 76 y ss.

²⁰ SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, Colección feminismos, 2000.

²¹ SIMÓN PALMER, Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual Biobibliográfico*, Castalia, Madrid, 1991.

²² PERINAT, Adolfo y MARRADES, M.^a Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980, pp. 403-406. A falta de actualización, los datos de esta investigación señalan que, de 70 cabeceras publicadas entre 1821 y 1899, 32 habían visto la luz en Madrid y 19 en Barcelona,

²³ Así lo hacen la canaria Guillermina ROJAS, la salmantina Matilde CHERNER y la zaragozana Modesta PERIU, creyendo servir mejor a su compromiso republicano, ESPIGADO, Gloria, «Las primeras republicanas en España...», pp. 75-91.

de magisterio dictada por la Ley de Educación de Claudio Moyano en 1857, se abriría una oportunidad educativa que las mujeres de las clases medias del país no iban a desaprovechar. Una vez formadas y en el ejercicio de su profesión, los ejemplos de maestras comprometidas con la defensa de la dignidad de las mujeres solo es comparable con el de las escritoras que se sintieron apeladas por el mismo mensaje de emancipación²⁴. Además, durante el Sexenio Democrático tendríamos las primeras bachilleras y, seguidamente, las primeras inscripciones en la Universidad²⁵. Registrados los ejemplos pioneros nos resta dar cuenta del cambio en el discurso, en la percepción social del fenómeno que hizo posible un hecho tan trascendental para la causa feminista posterior, y cómo las primeras estudiantes vivieron el reto de transgredir una norma no escrita, ciertamente, pero taxativa a la hora de dejarlas al margen de la cultura con mayúsculas.

Otra cuestión a tener en cuenta es que la construcción del entorno se nutre de la superposición de discursos que conectan y procuran simbiosis nuevamente significativas. Como explica Sewell, aludiendo a los trabajos de Leonore Davidoff y Catherine Hall sobre la formación de la clase media británica en el siglo XIX, la ideología de la domesticidad que la acompaña pudo deberse a la conexión de campos discursivos tales como el discurso de la feminidad en su ensamblaje con aquel que recreaba las nuevas nociones de hogar burgués, formas arquitectónicas, espacios funcionalmente delimitados y jardines incluidos²⁶. Llevado esto a la formulación de las pioneras aspiraciones de emancipación femenina en España en el mismo siglo, cabe señalar la conexión de esta idea y sus formas de expresión con otros discursos políticamente articulados e igualmente interdependientes, como el liberalismo, el republicanismo, el federalismo, el socialismo o el internacionalismo, al igual que con escuelas o corrientes de pensamiento interesadas en el cambio social, como podrían ser el socialismo utópico, el humanismo cristiano, el krausismo, el librepensamiento, el cientifismo, etc. Así pues, sin hacer una enume-

²⁴ BALLARÍN, Pilar, «Maestras, innovación y cambios», en *Arenal*, núm. 1, Vol. 6, 1999, pp. 81-110 y también, «Maestras», en MORANT, Isabel, *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Cátedra, Cátedra, 2006, pp. 505-522.

²⁵ FLECHA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España*, Madrid, 1996 y «Mujeres en Institutos y Universidades», en MORANT, Isabel, dir., *Historia de las Mujeres...*, pp. 455-486.

²⁶ DAVIDOFF, Leonore y HALL, Catherine, *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850*, University of Chicago Press, Chicago 1987 (ed. Española, *Fortunas familiares*, Cátedra, Madrid, 1994). Vid. SEWELL JR., William H., «Por una reformulación de lo social...», p. 58-59.

ración exhaustiva de ejemplos en este apartado, iremos señalando oportunamente qué les debe a cada una de estas líneas de pensamiento y opciones políticas las mujeres que en ellas se inscribieron para desarrollar un compromiso personal y político con los conflictos ventilados en su época, y cómo creyeron compatible la defensa de estas causas con la emancipación de su propio sexo²⁷. Persuadidos de la importancia de visualizar la concepción de feminidad que llegan a articular las culturas políticas asociadas a estos movimientos, cabe la pena preguntarse por el nivel de atracción que ejercieron sobre un número determinado de mujeres de este país, qué incentivos encontraron estas para unirse y trabajar por ellos, y qué nivel de compromiso llegaron a desarrollar responsabilizándose de sustentar la cuota feminista que ellas añadieron²⁸. Igualmente, entendidas como ámbitos de militancia o simpatía compatibles y cercanas, cabe destacar cómo se fueron materializando y evolucionando las afinidades políticas de estas mujeres que, al igual que los hombres, podían implicarse e identificarse con varias causas a la vez.

LA FORMACIÓN DE UNA IDENTIDAD DE AGRAVIADAS

La identidad apela a las formas en que las personas se definen, se perciben y son reconocidas, en función de unos patrones de subjetivación propios de cada época histórica²⁹. Partiendo de la orientación foucaultiana de la necesidad de historiar las categorías que utilizamos y del apunte que hiciera Eric Hobsbawm sobre la «invención de la tradición», resulta imprescindible que reflexionemos sobre la genealogía de las invenciones identitarias del feminismo histórico. Como nos advierte la profesora Joan Scott, las identidades no preexisten a sus invocaciones políticas estratégicas, de modo que son construidas en el proceso de ser nombradas y articuladas en un discurso con sentido e intencionalidad

²⁷ Siguiendo la línea interpretativa de BURGUERA, Mónica, «Historia e Identidad: los lenguajes sociales del feminismo romántico en España (1844-1846)», en *Arenal*, núm. 18 (1), 2011, pp. 53-8.

²⁸ AGUADO, Ana, «Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas», en PÉREZ CANTÓ, Pilar, *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 147-164.

²⁹ CABRERA, Miguel Ángel, «La historia postsocial: más allá del imaginario moderno», en ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2007, p. 54.

manifiesta³⁰. El marco del deseo, la fantasía, constituye el acicate para la construcción identitaria de un conjunto indiferenciado y legitimado para la acción a través de las narraciones y representaciones elaboradas para tal fin. Se trata de un esfuerzo creativo, «ilusionante» que cristaliza imágenes presuntamente fijas que son referentes para las personas y los grupos que persiguen determinados cambios. Para la historia del feminismo, como ella nos apunta, ha habido dos imágenes, dos identidades utilizadas estratégicamente para la demanda de derechos y ambas vieron la luz en la articulación de los discursos emancipadores generados en el siglo XIX: la oradora que se expresa con voz propia en la tribuna y la madre que proporciona cuidados a los seres que trae a la vida³¹. A nuestro modo de ver, ambas responden a unos mecanismos de racionalidad instrumental que desarrollan todos los movimientos sociales, la de generar imágenes útiles para la interpelación del discurso que los oprime. Se trata de un proceso que no deja de ser paradójico aunque sumamente práctico desde la óptica de los actores para alcanzar los objetivos marcados, ya que a través de él se replica, por un lado, a la exclusión, reforzando las capacidades que los igualan al grupo detentador de derechos, mientras que por otro, se articula una imagen en la que sustentar el valor legitimador de la diferencia que los hace mejores y más virtuosos frente a los oponentes.

Los ejemplos que podríamos traer aquí sobre el uso de esas dos imágenes son harto elocuentes del significado político que las mujeres otorgaron en el siglo XIX a la transgresión de la norma, figura representada por la mujer que tomaba la palabra en un ámbito público, y la magnificación que concedían a la virtud asociada a sus labores maternas. La lógica, en ambos casos, perseguía un fin legitimador y suponía una inversión emocional generadora de solidaridades. En los dos casos se tomaba de los códigos culturales circulantes las imágenes, los símbolos, las representaciones más dignificantes de estos roles, dando la vuelta a las visiones críticas denunciadoras del travestismo sufrido por la oradora y de la inconsecuencia de la madre desnaturalizada. Un ejemplo claro de lo primero lo tenemos en la obra de ficción debida a una de las escritoras más preclaras de nuestras letras y también defensora de los derechos de la mujer,

³⁰ SCOTT, Joan W., «Fantasy Echo: History and the Construction of Identity», *Critical Inquiry*, núm. 27.2 (Winter, 2001), pp. 284-304 (traducido «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», *Ayer*, núm. 62, 2006 (2), pp. 111-138)

³¹ SCOTT, Joan W., *Only Paradoxes to Offer*, Harvard University Press, 1996. Traducido al francés como *La citoyenne paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme*, Albin Michel, Paris, 1998.

doña Emilia Pardo Bazán. Nos referimos a la cigarrera Amparo, protagonista de la obra titulada significativamente *La tribuna*, ambientada en el Sexenio Democrático y escrita seguramente por la escritora gallega para recrear un ejemplo vivo que alumbró el fragor revolucionario de aquel periodo³². Presente en la retina de sus contemporáneos, el ejemplo literario pudo inspirarse en activistas como Magdalena Bonet, celebrada por sus alocuciones en los círculos republicanos de su Mallorca natal, o en la canaria, afincada en Cádiz y emigrante en Madrid, Guillermina Rojas, que se dirigiera a los internacionales en el mítico mitin de los Campos Elíseos en defensa de la Asociación de Trabajadores en 1871, o la caricaturizada Consuelo de Aragón que se hizo notable por sus arengas a la población gaditana desde el balcón del Ayuntamiento en los días de la proclamación de la Federal³³. Antes que esto, antes de que la figura de la oradora se revistiera de autoridad laica para dirigirse a su auditorio, resulta curioso comprobar cómo entre el círculo de mujeres ganadas por el fourierismo, la imagen recurrente de las que, inspiradas por la palabra divina, pueden hacer uso de sus dotes predicadoras es la profeta que transita por sus poesías enunciando la buena nueva de redención social³⁴. De forma paralela en el tiempo, otra modalidad con la que las mujeres adoptan el papel de enunciatoras del mensaje liberador, es la médium relacionada con el espiritismo, transmisora del conocimiento que salvará a la humanidad expresado por las grandes figuras históricas que hablan a través de ella en medio del trance³⁵.

³² Amparo, capitaneando a un grupo de mujeres de un club republicano femenino, tomaría la palabra en el Círculo Rojo: «Penetró airosa, vestida con bata de percal claro y pañolón de Manila de un rojo vivo que atraía la luz del gas, el rojo del *trapo* de los toreros. Su pañuelito de seda era del mismo color y en la diestra sostenía un enorme ramo de flores artificiales, rosas de bengala de sangriento matiz... Esta chica parece la Libertad, murmuró el patriarca...», PARDO BAZÁN, Emilia, *La Tribuna*, (1883), manejamos la edición de Alianza Editorial, 2002, p. 152.

³³ PEÑARRUBIA, Isabel, *Entre la pluma i la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2006; ESPIGADO, Gloria, «Experiencia e identidad de una internacionalista...», pp. 271 y ss.

³⁴ ESPIGADO, Gloria, «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta...», pp. 24 y ss.

³⁵ ORTEGA, Marie-Linda, «Amalia Domingo Soler: la escritura *plus ultra*, entre deseo y comunicación», en FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda, *La mujer de letras o la letra herida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, CSIC, Madrid, 2008, pp. 221-242; FROLOW DE LA FUENTE, Zulema, «El sagrado misterio de la mujer: maternidad y educación en el espiritismo y la teosofía», en BARRIO ALONSO, Ángeles, HOYOS PUENTE, Jorge de y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.), *Nuevos horizontes del pasado...* CD-Rom, Mesa 2.

La identidad de la madre está atravesada, como nos recuerda Joan W. Scott, por el valor asociado al amor como sentimiento especialmente vinculado a lo que todos piensan constituye la naturaleza femenina³⁶. Derivado de la excelencia que reviste el ejercicio de la maternidad, dar y conservar la vida, labor que remite fundamentalmente al ámbito doméstico, existen, empero, resquicios por los que extender el campo de influencia y otorgar significación a la maternidad social de las mujeres. Precisamente, como consecuencia de la feminización de parcelas de atención a los necesitados, las obras caritativas y filantrópicas justifican la actuación colegiada de mujeres de la buena sociedad, fundadoras de sociedades volcadas hacia la corrección de las más flagrantes injusticias sociales que atañen a la infancia y a la juventud desvalida. Como nos señala Mónica Burguera este fue el radio de acción preferido por las mujeres del liberalismo respetable³⁷. También constituyó lugar para que levantaran bandera, en razón de los significados asociados a la maternidad, las mujeres que se enrolaron en el movimiento abolicionista haciendo ver la repugnancia que como madres sentían ante realidad tan execrable como la esclavitud; las pacifistas que abominaron de las guerras y defendieron la resolución de las conflagraciones entre las naciones mediante el diálogo pacífico y que se expresaron desde las páginas de periódicos internacionalistas; o aquellas que rechazaron ostensiblemente desde las filas del republicanismo federal la abolición de las quintas; hasta aquellas que terminaron por denunciar la explotación de la clase trabajadora, unidas como se sentían, como diría Flora Tristán, a los parias de la tierra³⁸.

Con estas dos imágenes, las mujeres recrearon representaciones que asignaban significados a sus experiencias comunes, reforzando un yo en relación con otras iguales con las que generar un sentimiento de pertenencia³⁹. Tan importante y tan ineludible como la creación de un nosotros compartido, la afirmación de una identidad propia requiere inexcusablemente de un proceso de diferenciación que apela, expresado en términos políticos, a un adversario o contrincante responsable de la alienación, un vosotros que termina siendo per-

³⁶ SCOTT, Joan W., «El eco de la fantasía...», p. 136.

³⁷ BURGUEIRA, Mónica, *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Ediciones Cátedra y Universidad de Valencia, Colección *feminismos*, Madrid, 2012.

³⁸ ESPIGADO, Gloria, «Mujeres Radicales...», pp. 15-43.

³⁹ MELUCCI, Alberto, *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

filado con los rasgos de la negatividad. Además de esto, es posible que el discurso se dirija hacia un tercero al que se supone en posición neutral y al que se pretende convencer: las audiencias⁴⁰. La identidad como proceso que identifica a unas protagonistas y a unos antagonistas implica autoafirmación y reconocimiento, de manera que solo puede darse el conflicto cuando existe mutua interpelación entre las partes. La historia del feminismo puede entenderse como la habilidosa capacidad de las mujeres por imponer cierta imagen de sí mismas, al mismo tiempo que son capaces de ofrecer visiones denigratorias de los oponentes que coartan sus aspiraciones, estigmatizándolos a través de definiciones negativas con las que se construye el reverso identitario de los que son reconocidos como adversarios.

Para este primer esbozo del oponente, las mujeres utilizaron el vocabulario disponible y evocador de la injusticia inscrito en el imaginario colectivo y forjado por otras tradiciones culturales en lucha. Junto al liberalismo, defensor de la igualdad y enemigo del privilegio, execraron del aristócrata situado en la cúspide social desde la cuna sin que mediara mérito personal alguno; desde la óptica popular abominaron del rico que teñía con sangre el origen de su fortuna; por otro lado, la propia historia proporcionaba imágenes que todos compartían para significar el mal y así hablaron del tirano, del sátrapa, del verdugo etc. Finalmente, la inversión valorativa se podía hacer desde el reverso de la propia condición femenina y una de las imágenes más extendidas fue la interpelación al sexo fuerte, por oposición a la debilidad que les era asignada. El denominador común de todas estas caracterizaciones es que hacían referencia al «hombre» como sujeto responsable de tanto mal gratuito y abuso sufrido por las mujeres. Calificado con los atributos negativos del egoísmo, el maltrato, la insensibilidad, etc., muy frecuentemente la referencia a la masculinidad recaía en el hombre doméstico, en el padre de familia, en el compañero unido en matrimonio. El marido era todo esto y con ello las mujeres parecían interesadas en señalar que el origen de la dominación masculina se encontraba en el orden privado de las cosas, en la familia, como esfera particular, donde la acción del Estado solo llegaba para sancionar el poder absoluto, y el término no era tampoco baladí, del hombre sobre mujeres y niños.

Si estas eran las imágenes más frecuentes para la reafirmación histórica feminista, esto no quiere decir que hayan sido las únicas representaciones

⁴⁰ HUNT, Scott A. y BENDFORD, Robert D., «Collective Identity, Solidarity, and Commitment», en SNOW, D., SOULE, S. y KRIESI, H. (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Blackwell, Oxford, 2004, pp. 694-715.

con las que se han llegado a identificar las mujeres a través de la historia. Lo más normal, como ocurre con todo proceso de construcción identitaria, es que el individuo o el grupo queden atravesados por opciones múltiples, coexistiendo diferentes formas de autorrepresentación que conviven sin que lleguen a generar tensiones. Imágenes que son tomadas de otras concepciones movilizadoras y que son adoptadas para aunar y ampliar las solidaridades. Para el siglo XIX, no se nos ocurre mejor ejemplo que señalar la identificación estratégica de las mujeres con la noción de «pueblo», protagonista colectivo por excelencia, concepto acuñado por el liberalismo y el nacionalismo en lucha durante el ciclo revolucionario secular, responsables, a su vez, de una asociación interesada de la feminidad para representar más genuinamente la identidad popular que decían defender. En cualquier caso, este versátil término de amplia adopción y que ha llegado en buen uso hasta nuestros días requiere de una previa definición en el sentido cabal de cómo era entendido en la época que nos ocupa, para saber, a ciencia cierta, cómo y de qué manera era interpretado por las mujeres que lo utilizaban. En este sentido, la escurridiza definición de qué o quiénes constituyen las clases populares puede ser comprendida, tal como nos señalaba en su momento Clara Lida, como el amplio espectro social que quedaba entre los propietarios, los ricos, los poseedores y los sectores marginados de la sociedad⁴¹. Identificadas con lo que se llamarían las clases productoras, el término tenía la virtualidad de recoger de forma interclasista, al pequeño propietario o comerciante, al profesor, al obrero, al menestral, al campesino, al jornalero, etc., también a sus equivalentes femeninos. De modo que, al apelar al pueblo como símbolo de lucha, portador de autoridad moral, las mujeres podían, además de verse en un colectivo de agraviados más amplio, solicitar la solidaridad de los hombres excluidos del poder, consiguiendo potenciales aliados, e integrarse además en otras culturas políticas, sensibles, en principio, a sus demandas como sujetos también en lucha⁴². Al tiempo, esta identificación en positivo con la escala social humilde y honrada de las clases populares, fue asumiendo para cierto sector de mujeres movilizadas los rasgos asociados a la clase trabajadora, produciéndose un

⁴¹ LIDA, Clara, «¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX, *Historia Social*, núm. 27 (1997), pp. 3-21. Vid. SALOMÓN, M.^a Pilar, «Una nueva cara de la Historia Social: la historia de las clases populares», en ORTEGA, Teresa M.^a (Ed.), *Por una historia global...*, pp. 137 y ss.

⁴² ZAPATA, M.^a Josefa, «la hija del pueblo», *El Nuevo Pensil de Iberia*, 10-I-1858.

deslizamiento semántico que terminaría desembocando en la identificación con el mundo obrero y con sus luchas reivindicativas⁴³.

Otra imagen profusamente utilizada por el feminismo histórico decimonónico para representar el estado de postración del sexo, apela a un escalón inferior de la escala que nutre al pueblo. Se trata de los que no tienen siquiera una identidad jurídica reconocida, los que, en virtud de su dependencia absoluta del amo, tienen coartadas toda expresión de individualidad y libertad de movimientos. Es el caso de la «esclava» que conecta con el tráfico y control de los seres humanos. Como se ha resaltado en muchas ocasiones, el nacimiento del feminismo coincide con el auge del movimiento abolicionista al que muchas de sus líderes se adscribieron y que fue consiguiendo la condena moral pública y su abolición por parte de la mayoría de los Estados de Occidente en dicha centuria⁴⁴. Considerando que la esclavitud formaba parte del marco de referencia lingüístico social, en una acepción conflictiva y ampliamente debatida entre la opinión pública, las primeras activistas del feminismo hicieron un uso inteligente de la misma derivando sus connotaciones de inmoralidad a su terreno. De ahí que las formas verbales más recurrentes asociadas a los objetivos expresados por las mujeres sean las de liberar o emancipar al grupo. Sin olvidar que también sale a colación «la cautiva» que se encuentra inserta en el imaginario colectivo de los cuentos orientales y que introduce la inquietante idea de la explotación sexual de los cuerpos en el serrallo, en el harén, al mismo tiempo que habla de una violación de la conciencia al mostrar dos códigos morales diferentes, el cristiano (mujer) y el musulmán (hombre), en el que el segundo actúa como elemento opresor del primero⁴⁵.

Todas estas imágenes identitarias circulantes en la época podían ser reconocidas con facilidad e interpretadas colectivamente como expresión de un deseo de mejora en las condiciones de vida de las mujeres que hacían apelación de

⁴³ Una republicana zaragozana, «A la mujer que trabaja y sufre», *El Combate*, 23-XI-1870.

⁴⁴ BARREDA TOMÁS, Pedro, «abolicionismo y feminismo en la Avellaneda», *Cuadernos hispanoamericanos*, núm. 3.429, 1978, pp. 613-625. Recordemos que su novela *Sab*, publicada en 1841 se adelantó en unos años a *La Cabaña del tío Tom*, de Harriet BEECHER STOWE (1852); Por su parte, Concepción Arenal ganaría el Primer premio de poesía en el certamen convocado por la Sociedad Abolicionista en 1866, con su poema, «La esclavitud de los negros», POZUELO MASCARAQUE, Belén, «Sociedad española y abolicionismo en la segunda mitad del siglo XIX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 10, 1988, p. 87.

⁴⁵ Junto a la esclava y la cautiva, otros tipos cercanos a la condición social más humilde que sufre resultan ser, la mártir, la mendiga, la ciega, la prostituta, la menestral, la trabajadora, la viuda, la huérfana, etc.

ellas, mostrando la economía del lenguaje en su capacidad de evocación semántica. El feminismo para constituirse como movimiento social fue utilizando estas identidades colectivas para hacer defensa común de un sistema de valores compartido en donde apoyar la toma de decisiones y afrontar las acciones que marcarían los objetivos del movimiento, rebajando en sentido olsoniano el coste de la acción⁴⁶. Para ello, para amalgamar al grupo, para establecer el espacio del consenso, las mujeres necesitan además lugares de encuentro, espacios donde tejer la red de solidaridad y mutuo reconocimiento. Ámbitos no solo para estar con sus congéneres, sino para actuar de forma políticamente consecuente.

RECURSOS Y REDES PARA LA ACCIÓN

Aunque para el caso español todavía sea muy prematuro hablar en este siglo de un movimiento feminista estructurado en asociaciones de mujeres como ocurre en otros ámbitos geográficos pioneros como el anglosajón, no cabe duda de que las españolas más implicadas en la lucha por sus derechos coincidieron en espacios, más o menos formalizados, para vehicular y debatir sus ideas acerca de la subordinación de que eran objeto. Para las escritoras, por ejemplo, la constitución de redes de apoyo mutuo y hermandad lírica compartida de la que nos hablaba Susan Kirkpatrick, en los círculos y medios de comunicación públicos, significó la utilización de un canal de interrelación para sus creaciones cargadas de intenciones de cambio⁴⁷. Sus colaboraciones en la prensa general, y especialmente, en la prensa femenina constituyeron plataformas de resonancia desconocidas hasta la fecha, de eficacia infinitamente mayor que el intercambio epistolar⁴⁸.

El siglo XIX es el siglo que consagra las formas de sociabilidad públicas como medio de interacción social entre los grupos de afinidad cultural o también de identificación política. Pasada la etapa dorada de los salones dieciochescos como espacios de reunión donde las mujeres actuaban como anfitrionas y donde era posible y deseable la concurrencia mixta de los sexos, y recluidas, tal como especificaba el discurso de la domesticidad, en unos hogares menoscaba-

⁴⁶ OLSON, Mancur, *The Logics of Collective Action*, M. A. Harvard University Press, 1963 (traducido *La lógica de la acción colectiva*, Ariel, Barcelona, 1992).

⁴⁷ KIRKPATRICK, Susan, *Las románticas...*, p. 84 y ss.

⁴⁸ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1992.

dos de sus funciones sociabilizadoras, parecía que los nuevos tiempos ofrecían pocas oportunidades al sexo femenino en sus aspiraciones de constituir sociedad política. Sin embargo, la renovación de los espacios donde relacionarse y actuar políticamente, desde el café, el banquete, el club, el círculo, el casino, el ateneo, la logia, la sección de oficio, etc., pese a su evidente masculinización, no dejó indiferente al sexo femenino que, o bien buscó resquicios para acudir a los mismos lugares de encuentro que instaban a los hombres, o bien recreó e imitó fórmulas adaptándolas a sus necesidades particulares. De este modo, no hubo movimiento social o político que le fuera ajeno y, concebidos como espacios de aprendizaje de rutinas relacionadas con las actividades que animaban, las mujeres enroladas en estas luchas tomaron parte activa y se curtieron en las prácticas habituales que dotaban de sentido sus actos reivindicativos. De esta manera, fueron público en los mítines y charlas instructivas en el círculo o en el club, osaron tomar la palabra y arengar en las asambleas republicanas⁴⁹, eran especialmente bienvenidas en las reuniones abolicionistas⁵⁰ y celebradas por su atrevimiento en los encuentros librepensadores, por lo que de desobediencia simbólica constituía la presencia de su sexo al que se consideraba atrapado en las redes eclesiales⁵¹, el sistema de adopción les abrió las puertas de la masonería⁵², sus capacidades mediúmnicas les franquearía un puesto destacado en los ámbitos espiritistas⁵³, como trabajadoras manuales tuvieron un lugar en la sección de oficio⁵⁴, como maestras laicas pudieron participar del impulso pedagógico de

⁴⁹ ESPIGADO, Gloria, «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social*, núm. 67, 2010, pp. 75-91. SAN FELIU, Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, PUV, Valencia, 2005.

⁵⁰ Llamamiento a las españolas para que se adhirieran, como hacían las inglesas, a la causa abolicionista en la recién creada Sociedad Abolicionista de España, en *La Discusión*, 6-XII-1865.

⁵¹ RAMOS, Dolores, «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», *Ayer*, núm. 60, (2005), pp. 45-74. SALOMÓN, M.^a Pilar, «Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo», *Historia Social*, núm. 53, (2005), pp. 103-118.

⁵² ORTIZ ALVEAR, Natividad, *Las mujeres en la masonería*, Universidad de Málaga, Colección Atenea, Málaga, 2005; LACALZADA, M.^a José, *El Cimiento Mixto en Masonería. El derecho humano en España (1893-1963)*, Fundación María Deraismes, Madrid, 2007.

⁵³ RAMOS, M.^a Dolores, «Heterodoxias religiosas, familias espiritistas y apóstolas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén Sárraga de Hernández», *Historia Social*, núm. 53, 2005, pp. 65-83.

⁵⁴ ESPIGADO, Gloria, «Las mujeres en el anarquismo español», *Ayer*, núm. 45, (2002), pp. 39-72.

las escuelas racionalistas⁵⁵, etc., un abanico importante de espacios públicos donde acudir, no en tropel, no sin resentirse de miradas desaprobadoras, pero en número suficiente como para quedar en la retina de sus contemporáneos como rarezas atrevidas, invocadoras de una nueva era donde el orden de las cosas, de los sexos, como debía ser, no estaba asegurado precisamente. Sin olvidar que la asidua atención prestada a redes de entendimiento podía ser tan múltiple como lo eran las identidades cruzadas que daban sentido a sus vidas, de manera que la combinación y desarrollo de diversas actividades sociales y culturales llegaban a constituir un entorno subcultural o contracultural complejo, donde las mujeres podían ser todo o parte: antiesclavistas, pacifistas, republicanas, masonas, librepensadoras, espiritistas, republicanas, federales sociales, internacionalistas, etc..

PROCESOS ENMARCADORES Y ACCIÓN COLECTIVA

Explicar la historia desde la noción de que la realidad no constituye una entidad objetiva que determine los actos humanos es de fundamental trascendencia para el acceso al conocimiento del pasado. El punto de partida, que apunta justamente a la dirección inversa, señala que son los significados otorgados por los individuos al contexto, a partir de los marcos de referencia de la época, los que terminan por dar sentido a la organización de lo real⁵⁶. Los marcos (*frames*) se definen como esquemas que permiten a los individuos «localizar, percibir, identificar y etiquetar hechos dentro de su espacio vital y el mundo en general»⁵⁷. La cultura, en un sentido amplio (lenguaje, creencias, ceremonias, formas artísticas, rituales, etc.) proporciona el aparato cognitivo para que los individuos se sitúen y se orienten en el mundo. En el proceso de percepción y conceptualización del entorno, resulta fundamental

⁵⁵ SANFELIU, Luz, «Maestras laicas: educación y libertad de conciencia como base de la emancipación femenina», en ESPIGADO, Gloria et al., *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2013, pp. 763-774.

⁵⁶ GOFFMAN, Erving, *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusset, 1974 (existe traducción española editado por CSIC y Siglo XXI, Madrid, 2006).

⁵⁷ PORTA, Donatella de la y DIANI, Mario, *Los movimientos sociales*, CIS y UCM, Colección Debate Social, 2011, Vid, Cap. 3 sobre la dimensión Simbólica de la acción colectiva, pp. 95-120.

identificar los marcos heredados y operativos en cada momento, y por tanto es imprescindible saber descifrar las categorías relevantes y reconocibles a la hora de concebir cambios en las mismas.

Superado el enfoque estructural-funcionalista que interpretaba los movimientos sociales como respuestas a los cambios generadores de desequilibrios en la estructura social, la teoría del interaccionismo simbólico pone su acento en las motivaciones expresadas por los individuos para promover nuevos patrones organizativos. Ya sean necesidades generadas por un sentimiento de privación o agresión, tal como el psicologismo clásico recogía, frustrando expectativas elaboradas por un grupo, las respuestas racionales o emocionales, expresivas, de inconformismo apuntan a un intento de resolución de un conflicto (*cleavage*) identificado como línea politizada de fractura y disenso en relación a la interpretación de dichos marcos. La capacidad crítica hacia la norma y los convencionalismos, o el reclamo del respeto perdido hacia los mismos, se fundamentan en el reconocimiento y defensa de unos valores, algo que va más allá de la mera ideología, considerados como óptimos y que son compartidos como horizonte orientador de la acción⁵⁸. En este sentido, la oportunidad política para la acción necesariamente tiene que ir precedida y acompañada de una oportunidad discursiva, para que pueda producirse la expresión argumentativa del cambio, creadora de nuevos símbolos culturales e identidades legítimas en las que apoyar la socialización y la cohesión colectiva. Porque los problemas no «existen» en tanto en cuanto no son caracterizados como tales por los sujetos históricos, las demostraciones argumentativas de los individuos y de los colectivos inconformistas tienden a cambiar o a restablecer un sistema de valores que consideran injusto o subvertido y los caminos escogidos para convencer al mayor número raramente están relacionados con la divulgación de un sistema extenso y sesudo de argumentaciones ideológicas de difícil comprensión, sino con la expresión semiótica encadenada y concentrada de imágenes que la comunidad puede fácilmente asociar con el mal, el daño moral, la injusticia, la perversión, etc. Como ejemplo de lo que decimos valga la sencilla pero potencialmente revolucionaria afirmación de los trabajadores en el Congreso de la A.I.T. en Lausana en 1867: «La falta de instrucción conduce a la miseria, la miseria conduce al embrutecimiento, el embrutecimiento al cri-

⁵⁸ TEJERINA, Benjamín, «Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores», en IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Editorial Trotta, Madrid, 1998, pp. 111-138.

men, el crimen al presidio, el presidio al envilecimiento, que es peor que la misma muerte». Ergo, no estar educado significa estar muerto socialmente.

Las fórmulas discursivas sobre lo injusto y denunciabile para las primeras caracterizaciones feministas, fuera y dentro de este país, transitaban lugares comunes que encadenaban estados de postración para el sexo femenino a partir de unas carencias consideradas fundamentales. La falta de educación, como para los trabajadores reunidos en Lausana, resultaba ser una de las principales a ventilar y procedía de la herencia dejada por la Ilustración como movimiento intelectual que proclamaba el progreso infinito a partir de una razón debidamente formada. Posteriormente, el liberalismo, adoptando la veracidad de este principio, señalaría al Estado como garante de la educación convertida en materia de derecho sujeta a legislación. La educación de las mujeres, objeto también de tratamiento legal, fue sometida al dictado de los discursos morales y científicos forzando una acomodación que daba como resultado un sesgo en sus contenidos elementales y un acceso restringido a los niveles superiores. Por todo ello, la reclamación de igualdad formativa y de apertura de ámbitos educativos vedados fue precedida de un esfuerzo intelectual por desmontar los argumentos vertidos por la religión y la ciencia para arbitrar la segregación educativa del sexo femenino. La respuesta estratégica de las mujeres fue la de sostener la defensa de su formación para la consecución de un fin práctico como educadoras de la infancia a su cargo en su condición de madres, del que se podría extraer enormes ventajas públicas. Sin embargo, también hubo ocasión para esgrimir la capacidad que como individuos racionales tenían las mujeres, cultivando un entendimiento que las facultara para acceder a empleos y a una vida autónoma e independiente, situación reconocida como umbral que franqueaba el derecho de ciudadanía a una parte de los hombres, en virtud del reconocimiento explícito que hacían las leyes electorales censitarias de las «capacidades».

De la falta de educación, como recogía la reflexión aguda de Concepción Arenal, que argumentaba a partir de unos tópicos reconocidos socialmente, se derivaban para las mujeres las peores consecuencias posibles, de alienación y marginación social, pudiendo llegar a verse en situaciones extremas que, aludidas dramáticamente, ponía a las audiencias ante cuadros de degradación imposibles de eludir, tales como la mendicidad, y aún peor, la prostitución⁵⁹. Esta

⁵⁹ ARENAL, Concepción, *La igualdad social y política y sus relaciones con la libertad*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1898, manejamos la edición analizada por NIELFA, Gloria en *Arenal*, núm. 1, enero-junio, 1994, pp. 139-156. Especial vid. Cap. III, «Consecuencias de la desigualdad social del hombre y la mujer».

lacra social, aun tolerada por la opinión como mal menor, preservadora de la honra de las familias y regulada en su ejercicio por la administración local de forma creciente a partir de mediados de la centuria, constituía un frente de lucha con amplias posibilidades de convencimiento y capacidad para generar solidaridades en todas las capas sociales. A todo esto habría que añadir, median-do el acceso a la educación y la condena de la prostitución, la defensa del desempeño de un trabajo digno acorde con el nivel de formación alcanzado, convenientemente retribuido y capaz de garantizar la independencia económica de las mujeres trabajadoras. Es posible que los cambios que se estaban operando en el entorno económico con el paso de una producción artesanal organizada y regulada gremialmente, hacia una estructura capitalista que sancionaba la libertad de contratación, terminara minando las bases de la economía moral de las clases productoras, devaluando la pericia y la experiencia de los trabajadores en el mercado de trabajo. Queda todavía un campo de investigación amplio para saber de qué manera afectó todas estas transformaciones al conjunto de mujeres trabajadoras, pero es seguro que contamos con testimonios en la época que denuncian la falta de oportunidades laborales para estas e, incluso, abocadas a vérselas con el discurso de amplia y pronta aceptación, sancionador del «salario familiar» que erigía al hombre, cabeza de familia, como el proveedor principal de la familia, podemos encontrar algunas expresiones de la intolerable desigualdad salarial entre trabajadores y trabajadoras⁶⁰.

Aunque la familia y el matrimonio no fueran contestados como instituciones básicas de la organización social y no se cuestionara su existencia, cosa distinta era no someterlas a una aguda crítica que pronosticara un cambio fundamental en ellas. Adentrarse en este terreno necesitaría dar cuenta de transformaciones esenciales operadas en el discurso que rodeaba la percepción de las relaciones sentimentales alumbradas en el siglo XVIII y ampliamente difundidas por el romanticismo⁶¹. El triunfo del amor en el matrimonio, de la atracción, por encima del interés de las familias, la noción de la pareja como la unión armoniosa de los contrayentes en edad y afinidades, la regulación del comportamiento de los esposos, moral e higiénicamente volcados a la procrea-

⁶⁰ PÉREZ DE CELIS, Margarita, «Injusticia social», *El Nuevo Pensil de Iberia*, 10-XII-1857, reproducido por ELORZA, Antonio, *El fourierismo en España*, Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, pp. 177-183.

⁶¹ MORANT, Isabel y BOLUFER, Mónica, *Amor, matrimonio y familia*. Madrid, Síntesis, 1998; PASCUA, M.^a José de la, «Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos», *Ayer*, núm. 78, 2010 (2), pp. 47-68.

ción y al desarrollo de la prole a partir de un reparto complementario de sus funciones, disponía un nuevo escenario para la vida marital y familiar. Este nuevo marco de referencia fue la base sobre la que sostener una quiebra en la jerárquica posición que mantenía el marido y padre sobre esposa e hijos. Al igual que el discurso político producido en paralelo derribaba y trocaba la noción de monarquía absoluta por parlamentaria y llevaba a la condición de ciudadanos a los que eran súbditos en aquella, y pese a los empeños en mantener como cosa diferente el orden privado de las familias de la nueva configuración de lo público, las mujeres entendieron que también debía ser cambiada la posición de subordinación y el dominio despótico de que eran objeto en el seno del hogar. Ganadas por la nueva narrativa de lo sentimental, abundaron en la dignidad de las casadas como compañeras del hombre al que se habían unido en libre decisión. Proclamaron la alta misión moral que recaía en sus manos como madres y, en algún caso, no diluyeron en el matrimonio y en la familia toda aspiración personal encaminada hacia la educación y el aprendizaje de un oficio⁶².

Frente al discurso moral que dictaminaba su excelencia, sus sagradas funciones, fue más difícil mantener una opinión de consenso. Siendo España un país donde la Iglesia y la religión católica ejercían una gran influencia en toda la sociedad que alcanzaba a la propia institución del Estado, el poder de la doctrina y del dictamen moral constituido en norma por aquellos que se reservaban la capacidad de su interpretación, dejaban a las mujeres en una posición ambigua para reconocer en el catolicismo una puerta de entrada o de salida hacia el camino de la emancipación. Por un lado, el discurso proclamaba sin ambages la dignificación del sexo operada por el cristianismo, aún más del catolicismo frente al protestantismo, como elemento civilizador y enaltecedor de las cualidades de la feminidad y otorgaba a las mujeres, en virtud de esto, un posible radio de acción evangelizadora circunscrito a sus funciones maternas en el seno del hogar, o fuera de ella, atendiendo al ejercicio de una maternidad social volcada en actos de beneficencia⁶³. Pero, por otro, no cabía duda de que la sumisión, la entrega, el silencio, el sacrificio, que se requerían también desde estas instancias en nombre de la santificación de la familia y del matrimonio, constituían factores de control sobre ellas. En un contexto donde la brecha

⁶² ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, 1869.

⁶³ YETANO, Ana, «Mujer, identidad y religión. Procesos de cambio de la condición femenina en el interior de una sociedad católica. Cataluña, final del siglo XVIII y primera mitad del XIX», en YETANO, Ana, *Mujeres y culturas políticas...*, pp. 42-52.

entre confesionalidad y laicismo llevaba camino de pasar de ser la expresión intelectual sobre la naturaleza de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a un movimiento social que marcaba una línea de ruptura política importante entre clericalismo y anticlericalismo, las mujeres y la noción de feminidad en relación a la práctica religiosa se convirtió en un tema de debate vivo entre las partes contendientes. Curiosamente, unos y otros fueron a coincidir y dieron por hecho, para bien y para mal, la adhesión femenina a la Iglesia, al ver en ellas, en un caso, un ejército de fe inserto en el seno de las familias y, en otro, un tropel de beatas supersticiosas manipuladas por el cura. Esta visión simplista y maniquea de las cosas, que proporcionaba argumentos de alto calado para la confrontación, pasaba por alto las particulares vivencias que tenían las mujeres ante el hecho religioso y su posicionamiento ante esta misma disyuntiva de fractura política que significaba la relación Iglesia y Estado en España⁶⁴.

Llegados a este punto, habría que preguntarse cuál fue la reacción de las españolas frente al asunto de la participación activa como ciudadanas de pleno derecho para emitir un voto. El sufragio durante el siglo XIX era un tema de discusión abierto para los propios hombres, ya que, pese al universalismo de los derechos proclamados por el liberalismo democrático, el ejercicio de la ciudadanía activa en la práctica quedaba restringido a un grupo exclusivo de individuos reconocidos en virtud de unas propiedades, rentas y capacidades habilitadoras. En cualquier caso, también para ellos estaba abierta la oportunidad discursiva que tendía a forzar los márgenes de la práctica electoral, hasta hacerla coincidir con los límites del mal llamado sufragio universal. Es por ello que no nos puede extrañar que el despliegue argumentativo sobre la oportunidad o no del voto femenino se colara de rondón como consecuencia lógica y derivada de esta pretensión de extender el derecho electoral al conjunto de los hombres⁶⁵. Era ya un asunto tratado y demandado en otros países y era cuestión de tiempo que también aquí fuera abordado⁶⁶. Historiográficamente parece existir coinci-

⁶⁴ SALOMÓN, M.^a Pilar, «Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo», *Historia Social*, núm. 53, 2005, pp. 103-118; RAMOS, M.^a Dolores, «La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», *Ayer*, núm. 60, 2005, pp. 45-74.

⁶⁵ ESPIGADO, Gloria, «El discurso republicano...», pp. 159 y ss.

⁶⁶ Algunos hombres habían abogado ya por la concesión de este derecho a las mujeres, CONDORCET (1788) y Victor CONSIDERANT (1848) en Francia, Salvatore MORELLI, gran defensor de sus derechos, lo haría en 1875 en Italia. John STUART MILL (1806-1873) publicaría en 1869, poco después de ser derrotada su propuesta en la Cámara inglesa, *The Subjection of Women*, traducido y prologado por PARDO BAZÁN, Emilia, MONACELLI, M. y PRUM, M.

dencia a la hora de calificar de social y no político el carácter general del feminismo decimonónico español, en tanto en cuanto estaría más cercano a demandas de derechos tales como la igualdad jurídica, la educación, el trabajo, etc., y alejado de las maneras del modelo sufragista anglosajón⁶⁷. Con ser acertada esta apreciación, no nos priva de que intentemos, a través de los pronunciamientos vertidos sobre la cuestión, calibrar la modalidad del desinterés o del rechazo que las españolas mostraron por la demanda de este derecho. De nuevo, encontrar respuesta para este interrogante nos lleva a considerar el referente cognitivo que de la práctica política, en general, y electoral, en particular, tenían los españoles en su apreciación de cómo se iba concretando el funcionamiento institucional operado por el liberalismo. Siendo extremadamente sintéticos, podríamos decir que la caracterización de la esfera política rara vez pudo tomar como referencia la alternancia del poder como producto del libre y sincero juego electoral, siendo que, la mayor parte de las veces, el pronunciamiento, el golpe militar actuaba como pieza decisoria de la lucha partidista. Esto, el uso de la fuerza, atributo viril por excelencia, tenía el efecto de masculinizar aún más si cabe la práctica política. Siendo así, las imágenes que desde estos márgenes recreaban a la mujer política no podía por menos que dibujarlas como seres virilizados y en actitudes donde el cuerpo se encontraba violentado por un brusco movimiento que encrespaba el pelo, desencajaba facciones y descomponía vestimenta⁶⁸. La idea de que la apertura de la actividad política a las mujeres entrañaba un peligro para el buen orden de las familias, también tenía su correlato demostrativo en la caricaturización de la inversión de papeles que experimentarían los sexos con imágenes reconocibles para el imaginario popular donde el hombre perdía sus pantalones y debía ocuparse de la prole y del hogar⁶⁹. Estas caracterizaciones, ampliamente extendidas, no dejaban de tener un peso ante la opinión de las propias mujeres que, o bien las aceptaban sin

(coord.), *Ces hommes qui épousèrent la cause des femmes. Dix pionniers britanniques*, Paris, Les Éditions de l'Atelier, 2010.

⁶⁷ NASH, Mary, «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, núm. 20, 1994, pp. 151-172.

⁶⁸ MORNAT, Isabelle, «Iconografía de la emancipación femenina. Los fantasmas de la mujer política», en MORALES, Isabel, CANTOS, Marieta y ESPIGADO, Gloria (Eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, (en prensa).

⁶⁹ FUENTE MONGE, Gregorio de la, «La mujer a través del teatro político del Sexenio Democrático», en MARCOS DEL OLMO, M.^a Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, pp. 63-88.

más, rechazando todo tipo de veleidad política para su sexo, o bien las creían al margen del estado de civilización deseable para que las mujeres pudieran entrar en estas lides sin que corriera peligro su identidad sexual⁷⁰.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Así pues, las españolas no permanecieron al margen de la opinión y del interés por los asuntos reconocidos como problemáticos debatidos en la esfera pública y los ejemplos de activismo político, enrolado en diferentes opciones partidistas, demuestran que lo político para las mujeres era todo menos indiferente. En las formas de participación era necesario poner en juego todos los códigos semióticos encarnados en la acción, tomada esta como la capacidad de hacer algo que implica un posicionamiento de los actores ante el legado cultural en el que viven, con intención de cambiar los significados del mundo que comparten⁷¹. La elaboración de marcos para la acción colectiva está orientada a solucionar los contenciosos detectados⁷². Los marcos son formas de entender e interpretar la realidad y el mundo circundantes que implican la necesidad y el deseo de actuar para alterar alguna parte, objetivada y conceptualizada previamente como un problema, con la finalidad de transformarla en interés de la comunidad o del grupo que actúa⁷³. En esta elaboración de marcos pueden distinguirse dos fases esenciales, la diagnosis, proceso por el cual se identifican los conflictos y problemas, y la prognosis, o búsqueda de soluciones, al mismo tiempo que se

⁷⁰ SÁEZ DE MELGAR, Faustina, «La mujer política», *La Mujer*, 8-VI-1871; ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, 1869, pp. 120 y ss. de la edición de Castalia, Madrid, 1993. Ambas posturas las hemos tratado en ESPIGADO, Gloria, «El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en MARCOS DEL OLMO, M.^a Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.), *Mujer y política...*, pp. 37-62.

⁷¹ LEPETIT, Bernard, *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, Paris, 1995, vid. SPIEGEL, Gabriel, «La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico», en *Ayer*, núm. 62, 2006, (2), p. 38.

⁷² RIVAS, Antonio, «El análisis de los marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales», en IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio social*, Editorial Trotta, Madrid, 1998, pp. 181-215.

⁷³ COBO, Francisco, «Moldes teóricos y paradigmas historiográficos para el estudio de los Nuevos Movimientos Sociales», en ORTEGA, Teresa M.^a (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Universidad de Granada. Granada, 2007, vid. pp. 95-100.

generan motivaciones simbólicas e identitarias que faciliten la acción⁷⁴. El repertorio alude al abanico de posibilidades de actuación que tienen los colectivos para expresarse por medio de una acción significativa. Como decían los hermanos Tilly, los agentes sociales tienen bastante limitada la capacidad de invención, lo habitual es que recurran a fórmulas conocidas y adaptadas a los fines que persiguen, formas modulares que toman de otros conflictos, de otros lugares, de otros actores⁷⁵. Finalmente, interpretar qué momento es más oportuno para la acción es una prerrogativa que tienen los colectivos a la hora de exponer sus demandas, si bien, como nos recuerda Tarrow, al interpelar habitualmente al marco jurídico y organizativo del Estado, las oportunidades abiertas por los cambios y las crisis ocurridas en el ámbito institucional y político resultan esenciales para identificar el cuándo de la acción⁷⁶.

A lo largo de estas páginas, hemos visto cómo algunas mujeres, ya desde el siglo XIX, comenzaron a diagnosticar como un problema su relegación social, a partir de una interpretación novedosa de los marcos culturales heredados. En la búsqueda de soluciones, en el pronóstico y evaluación de una salida satisfactoria, fueron construyendo un discurso propio pero contaminado de aportaciones provenientes de otras afrentas en juego que estaban siendo ampliamente debatidas en la arena de la opinión pública. En este camino fueron tanteando fórmulas simbólicas e identitarias, en ocasiones múltiples, que las cohesionaban entre sí y con otros grupos en lucha, de manera que también empezaron a ser reconocidas a partir de estas definiciones por el conjunto de la sociedad y, claro está, por sus oponentes. La adopción de un repertorio de confrontación, amoldado a los ejemplos disponibles y a lo que cabía esperar, las llevaría no obstante a transgredir ampliamente el principio normativo de la domesticidad, hollando el espacio público de muy diversas formas, publicísticas, asociativas, reivindicativas, etc., en muchos casos también de la mano de otras culturas políticas que reconocían como afines y sensibles a sus demandas como mujeres. Aunque en estas páginas nos hemos movido en un amplio margen cronológico secular, es evidente que los ejemplos expuestos persiguen un interés por detec-

⁷⁴ PORTA, Donatella de la y DIANI, Mario, *Los movimientos sociales...*

⁷⁵ CHARLES, Louise y TILLY, Richard, *The Rebellious Century 1830-1930*, Harvard University Press, Cambridge, 1975 (traducido como *El siglo rebelde 1830-1930*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997).

⁷⁶ TARROW, Sydney, *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, New York/Cambridge, 1994 (traducido *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997).

tar las situaciones que han sido más propicias para la acción. En este sentido la crisis política de los últimos años de la monarquía isabelina y el periodo revolucionario del Sexenio (1854-1874), en las décadas centrales de la centuria, marcan, en nuestra opinión, un momento crucial para la asunción de un protagonismo inédito al calor de las oportunidades abiertas por los discursos contra-hegemónicos como el socialismo utópico, el federalismo o el internacionalismo, dando forma a una línea particular del feminismo posterior relacionado con la cultura política de la izquierda de este país.

II

EL SIGLO XX: MUJERES EN LUCHA

LAS MUJERES QUE ACTÚAN SON PELIGROSAS: CIUDADANAS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

DANIÈLE BUSSY

En un programa titulado «Amarga memoria»¹, no podía faltar el estudio de las mujeres: como decía hace poco la abogada María Telo, estudiante durante la Segunda República, «A las mujeres nos ha costado gotas de sangre llegar al punto en que hoy estamos». Y no hablaba en este caso de heroicidades como en la guerra de Independencia o en la guerra de España, sino de conquistas jurídicas a finales del franquismo y a principios de la transición democrática. La multiplicidad de las modalidades de resistencia aparece así en este volumen: resistencia individual o colectiva; íntima o proclamada; jurídica, política o cultural; por las armas o mediante el compromiso cotidiano.

Por lo tanto, se trata claramente de un enfoque ineludible para la comprensión de la historia moderna y, más aún, contemporánea. Por otra parte, no sólo se trata de estudiar casos que, a lo mejor, pudieran parecer poco significativos o aislados en el tiempo, sino de intentar relacionarlos entre sí, para esbozar una línea de estrategias y resistencias que aclare la percepción de la historia. Éste es el propósito de esta contribución: en este apartado, la reflexión consiste en examinar la capacidad de resistencia de las mujeres en un periodo histórico de mediana duración, desde el Sexenio Revolucionario hasta la transición postfranquista.

Ahora bien, este enfoque supone que insistamos en fenómenos claves, sin interesarnos forzosamente por las protagonistas más famosas del periodo, para intentar medir la capacidad real de resistencia de las mujeres —la que les otorgan, la que van conquistando—.

¹ Programa creado en 2004 por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para impulsar el conocimiento y difusión del periodo histórico comprendido entre la Segunda República y la recuperación de las libertades democráticas, y que financió en 2009 las Jornadas que dieron origen al presente volumen (N. de los Ed.).

RESISTIR PARA SER

El final del siglo XIX es un buen terreno de observación para comprender cómo la aspiración a la dignidad, por parte de las españolas, desemboca en un ansia de emancipación colectiva, representada por las reformas legislativas de la Segunda República.

En 1858, el escritor Severo Catalina afirmaba rotundamente: «la mujer es un ser indefinible, porque es un ser ineducado» y seguía constatando, al observar la sociedad isabelina, con cierta ironía respecto a los hombres detentadores de todos los poderes:

Las mujeres, por punto general, no escriben libros, ni se sientan en las cátedras, ni peroran en los tribunales y en los parlamentos, ni siquiera arreglan el mundo en las columnas de un periódico².

Tres años más tarde, Concepción Arenal, periodista de *La Iberia* y jurista, redacta *La Mujer del Porvenir*, el año mismo de la fundación de la primera universidad femenina norteamericana, en Vassar, en 1861. Cuatro años después del libro de Severo Catalina, la liberal católica Faustina Sáez de Melgar funda la primera revista femenina española de la década, que podemos considerar a la vez como publicación de recreo y de reflexión, *La Violeta*; y en 1871, durante el Sexenio Democrático, la misma periodista, ahora presidenta del Ateneo de Señoras creado por Fernando de Castro, funda el periódico *La Mujer*, revista educativa y ciudadana.

El interés de estos ejemplos, entre muchos que se pudieran traer a colación, consiste en destacar cómo las dos autoras, C. Arenal y F. Sáez, se afirman como personas y son por lo tanto perfectamente «definibles»; las dos aprovechan en sus escritos una mezcla de distancia crítica, razonamiento y humor para luchar contra los frenos de distinta índole que apartan a las mujeres españolas del compromiso social.

Resisten, a pesar de la subordinación de su situación jurídica: como queda bien sabido, no sólo el derecho canónico y la Constitución de 1876 asemejan a la mujer casada con una menor de edad, sino que textos legislativos promulgados en períodos real o aparentemente progresistas hacen de las mujeres seres incompletos; así el Código penal de 1870 establece para las mujeres penas discriminatorias, como la pena de cárcel para las adúlteras; en cuanto al Código

² CATALINA, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Madrid, Librería-Casa editorial Hernando, 1945 (18.ª edición), pp. 82 y 285.

civil liberal de 1889, defensor de la propiedad, del orden y de la familia, otorga al *pater familias* la autoridad sobre la mujer, sus bienes, sus hijos, su vida personal. O sea que los códigos, elemento de modernización y de europeización de España, confirman la invisibilidad social de la mujer y la supeditación de la mujer casada al marido.

Concepción Arenal comenta esta situación: «A medida que necesita más fuerzas [la mujer], la sociedad hace más para impedirle que se fortalezca»; y preconiza una resistencia individual, fundada en la necesidad de comprender la propia fuerza (en 1892, dice «blindarse»): «cuánto vale tener en *sí* algo que no esté a merced de *nadie*³».

Un frente de resistencia se esboza, entre los liberales —hombres y mujeres— desde los años 1860 y hasta finales de siglo, en el movimiento obrero. Y si se observa el amplio material de prensa femenina u obrera aprovechable, cabe notar la indignación con la que se considera la situación de la mujer española. En *La Violeta*, una periodista ya señalaba en 1863 que las mujeres pueden «servir de algo más útil que de halagar el capricho o el deseo de un hombre»; en textos posteriores, la española es asimilada a una sierva —«condición digna de Turquía»— o a «una bestia de carga»; es una «cosa», un «molusco», o bien una esclava, la «única paria» de la civilización moderna tras la supresión de la esclavitud. Por eso, los observadores propondrán hacer de la mujer española un miembro pleno de la comunidad, partícipe del progreso nacional, así como, en la relación de sexos, hacer de ella «la compañera, no la esclava del hombre».

Todo este aparato reflexivo también tiene que ver con la afirmación nueva de muchas católicas —entre ellas las autoras ya citadas— y con su capacidad crítica, respecto a la evolución del cristianismo, que había sido obra de dignificación de la mujer en los primeros tiempos, y respecto a la institución eclesiástica, en particular española. Habría por lo tanto que situarlas dentro del panorama de la conciencia religiosa europea, y para España de las tesis del Krausismo, con ciertos matices. Recordemos sencillamente que para el filósofo, la religión radica esencialmente en la conciencia y «puede y debe ser libre».

Así es como una Concepción Arenal juzgará con indignación el papel de la Iglesia española, que favorece la devoción ritual y tonta de las mujeres; no vacila en hablar de la «dictadura espiritual del catolicismo» cuando F. Sáez, en el primer editorial publicado durante el Sexenio, denuncia los excesos de los car-

³ El subrayado es suyo. ARENAL, Concepción, «La educación de la mujer», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, t. XVII, 1892, pp. 305-312.

listas que sólo quieren a las mujeres «beatas, vestidas con el hábito y la correa», cuando ella exalta las figuras luchadoras del liberalismo como Mariana Pineda.

De hecho, a la religión y al derecho que tienden a encerrar a las mujeres en un espacio de sumisión y superficialidad, hay que añadir el tercer factor de opresión, que en las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX obliga a las mujeres del movimiento obrero y liberales a resistir: los progresos de la ciencia que en ciertos aspectos resulta tan misógina como la legislación civil y religiosa. Estos avances paradójicos mueven a las mujeres más progresistas a actuar para recobrar una personalidad activa y útil para la política nacional y los partidos de oposición.

Para resumir en breves palabras⁴, tres tendencias de los descubrimientos científicos finiseculares configuran la percepción de la mujer. Los estudios del cerebro, desde el primer tercio del siglo XIX, establecen una equivalencia entre el peso del cerebro humano y la inteligencia. La ciencia antropométrica, desde los años 1870, relaciona ciertas características físicas con la delincuencia y pretende revelar predisposiciones al crimen y a la prostitución (Elena Tarnovsky, Cesare Lombroso). Por fin, el estudio del sistema nervioso, de los fenómenos histéricos y de la locura (Jean-Baptiste Charcot) a partir de los años 1880 tiene por consecuencia la adopción de métodos terapéuticos brutales del nerviosismo y de la masturbación juvenil y femenina, así como la asimilación de la mujer a su aparato reproductivo: «sólo el ovario hace de la mujer lo que es», «el calor del ovario enfría el cerebro» o «la mujer es otra cosa», dicen (o rezan) los científicos franceses e italianos, cuyas obras tienen una difusión e influencia enorme en España.

Por lo tanto, las diferentes ramas de la ciencia hacen de la mujer un ser deficiente, «un hombre bloqueado en su desarrollo», como dicen muchos desde Schopenhauer hasta Lombroso y Moebius. Tantas limitaciones –jurídicas, religiosas, científicas y sociales– permiten comprender la dificultad de afirmarse como persona para la mujer. Sin embargo, la última década del siglo XIX significa a la par el nacimiento del feminismo, comprendiendo aquí la palabra como conjunto de ideas que florecen desde el liberalismo hasta el republicanismo y el movimiento obrero. Y al publicar en 1899 el libro *Feminismo*, el catedrático de derecho Adolfo Posada, admirador de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, abre la universidad a esta evolución del pensamiento y de la justicia social.

⁴ Para más datos, BUSSY, Danièle, «La construcción de la identidad femenina en la España contemporánea: nación y género» en FORCADELL, Carlos y SABIO, Alberto (coord.), *Las escalas del pasado*, Instituto de Estudios Altoaragoneses/UNED Barbastro, 2005.

RESISTIR PARA EL COLECTIVO

Por supuesto, lo que acaba de exponerse son los primeros indicios de estrategias duraderas, entre ellas el empleo de la prensa femenina u obrera, para difundir ideales igualitarios y reformadores.

Las dos primeras décadas del reinado de Alfonso XIII, a pesar del desmoronamiento del régimen y su falta de democracia, corresponden con unos avances profesionales femeninos que van a crear o abrir unas posibilidades de expresión y reunión. Queda bien sabido que las mujeres de «psique avanzada», como se solió decir hasta la Segunda República, eran esencialmente maestras, periodistas y, a partir del decreto de 1918, funcionarias; es por ejemplo el caso de Carmen de Burgos, separada, maestra, periodista, pero aquellas mujeres podían también formar parte de una vanguardia obrera y librepensadora. Entre muchos ejemplos representativos, la maestra católica y laica Benita Asas Manterola crea en 1913 con un grupo de compañeras maestras la primera revista que se puede definir como feminista, *El Pensamiento femenino*; en su programa la revista afirma las exigencias intelectuales de las españolas (15/10/1913): «las mujeres españolas debemos estar dispuestas a evidenciar que sabemos no sólo sentir hondo, sino también pensar muy alto». Claramente, el pequeño núcleo de maestras —aquí madrileñas, pero fenómenos de la misma índole se desarrollan en Valencia, Barcelona o Málaga— ha de ser el esbozo de colectivos que incitan, como lo dirá en 1933 la anarquista Hildegart, a «desarrollar su inteligencia y a construir nuevos conceptos».

Se sabe cuál es el paso ulterior para desarrollar las posibilidades expresivas: desde la primera guerra mundial, cuando las españolas más comprometidas establecen contactos con los grupos feministas y/o pacifistas extranjeros, hasta 1921, las españolas crean las primeras asociaciones, con voluntad a la vez nacional, interclasista y, en algunos casos, internacionalista. Prensa y asociaciones se relacionan entre sí para mejor atraer a las mujeres a la unión y a la reivindicación de derechos: reforma de los códigos, igualdad de los sexos, elegibilidad, otorgamiento de sufragio; las socialistas abogan también por el divorcio.

La Segunda República, en este campo como a nivel político global, sintetiza las aspiraciones anteriores. Mediante su esfuerzo educativo, representa para las mujeres el momento del aprendizaje cultural; muchas la recuerdan como la época del descubrimiento de la lectura; hasta la prensa de derechas se admira ante la novedad del fenómeno de las mujeres que leen en el tranvía. Es también el momento del auge de la prensa para mujeres, desde la extrema izquierda (*Nosotras*, fundada en 1931), hasta la extrema derecha (*Ellas*, revista monár-

quica, 1932-35; *Aspiraciones*, 1932-35, anticomunista, antisemita, pronazi); también la prensa feminista y republicana se va desarrollando con títulos nuevos o renovados: *Mujer* (1931), *Cultura integral y femenina* (1933-36), *Mundo femenino* (1921-36), para citar los más importantes.

Los llamamientos a las mujeres son claros; así, en noviembre de 1931, en el primer número de *Nosotras*, las periodistas se dirigen a las «intelectuales, estudiantes, proletarias, mujeres todas que trabaj[an] en la vida»; en el mismo número, afirman que la consecución del sufragio crea nuevas responsabilidades:

¡Mujeres! Demostrad al mundo que nuestro voto será emitido con plena conciencia social y política. Demostrad a todos los detractores del feminismo que nuestras aspiraciones políticas y sociales son capacitadas.

Así es como hay que comprender la ciudadanía femenina durante la República, y la guerra de España: no sólo como la lucha por la consecución del voto y la reforma de la familia (igualdad de sexos, matrimonio civil, divorcio...) sino también como una impresionante obra de concienciación personal y colectiva, lo que la diputada socialista María Lejárraga (Martínez Sierra) ha de considerar como «la dignidad de ser responsables». Para tomar un ejemplo, se puede citar a la primera alcaldesa de España, María Domínguez, alcaldesa de Gallur, en Aragón. Aunque ella sea menos conocida y aparentemente menos brillante que las diputadas, su trayectoria es sin embargo una clara demostración de la voluntad de actuar y de la capacidad de autovaloración de una mujer pueblerina con cargos municipales; en los discursos que conservamos de ella, la socialista emplea siempre la primera persona, y se burla de los conferenciantes que fingen ser personas humildes: «yo les diría a estos señores, si tan incapaz te consideras, ¿para qué te presentas?»; con un antimonarquismo visceral —para ella el rey exiliado es el «usurpador», el «nefasto», «Gutiérrez XIII»— defiende la labor republicana y en particular la «lucha de titanes» que tienen que emprender las mujeres españolas para romper el «círculo de hierro» en que yacen: ella misma vive separada de su marido, con quien se la obligó a casarse, lo que resume en algunas palabras, «ni soltera, ni viuda. Separada».

Ya sé yo que se me juzgará por ello de mujer revolucionaria, y lo soy; lo soy, en el orden de revolucionar las conciencias, las costumbres y las ideas, por medios lícitos; por medios razonables, por medio de la persuasión; jamás por la amenaza, la imposición y el despotismo⁵.

⁵ DOMÍNGUEZ, María, *Opiniones de mujeres. Conferencias*, Zaragoza, ed. Castro, s. d. (1933); reed., facsímil 2004.

Será ejecutada al principio de la guerra.

De hecho, el período de la República permite la afirmación de la mujer sujeto, consciente de la importancia del voto, considerado como una «mayoría ciudadana», y del valor de la intervención directa en el trabajo, el Parlamento o la calle, como lo indican los numerosos mítines o manifestaciones de aquellos años. Basta con recordar los actos y homenajes feministas o las manifestaciones anarquistas y comunistas, o bien las rebeldías por el pan, para comprender el valor adquirido por la palabra femenina en aquel período.

Tras las elecciones de 1933, en un contexto español y europeo transformado por el acceso al poder de las derechas, las vanguardias obreras y las élites intelectuales se reorganizan: los colectivos femeninos cambian de estrategias y de importancia como lo demuestra en particular la masificación de la Asociación de Mujeres Antifascistas, preludio de lo que ha de ser durante la guerra civil. También la revolución de octubre de 1934 lleva a la participación activa de las mujeres en los combates —es el caso de las mujeres asturianas— y a la implicación directa de las diputadas y líderes sindicales en la salvación tanto de los niños como de los militantes condenados.

RESISTIR POR LA DEMOCRACIA

Ahora bien, los progresos individuales y colectivos de las españolas originan inquietudes desde los primeros tiempos de la República hasta ser silenciados por el franquismo; la peligrosidad femenina es en los debates un tema recurrente, cuyas manifestaciones son múltiples.

Así claros indicios de las inquietudes engendradas por la Constitución y las reformas de la familia se dan en el seno mismo del Parlamento; se observa que diputados del primer bienio expresan, por cierto con matices, el temor al sufragio femenino, actitud que pudiera sorprender en una cámara republicano-socialista; los radicales —con la conocida excepción de la abogada sufragista Clara Campoamor— y radical-socialistas quieren postergar la concesión del sufragio por motivos políticos y religiosos, al juzgar que la mayoría de las mujeres siguen dominadas por el clero; muchos socialistas —entre los cuales Margarita Nelken— temen la falta de suficiencia profesional y política de las españolas. Pero también respetados republicanos, para argumentar en contra del voto, siguen aprovechando las tesis decimonónicas acerca de la inferioridad femenina, el «histerismo» y la psicología dominada por la menstruación de la «bella mitad del mundo». Las polémicas sobre el divorcio han de traducir las preocupaciones

ante las locuras «divorcistas» de Francia y de Estados Unidos, y profetizar la destrucción de la familia «a la española».

En efecto, la liberalización de las costumbres —que tampoco hay que exagerar, pues en el citado caso de la ley de divorcio del 2 de marzo de 1932, las estadísticas indican una proporción muy débil de separaciones legalizadas— funciona como blanco de la derecha conservadora y del clero. El desarrollo del deporte y del bronceado, las modificaciones en el vestir y el maquillaje —con clara influencia del cine norteamericano— provocan una virulenta reacción en contra por parte de la Iglesia, cuyos miembros salientes protestan: entre los conferenciantes famosos, el padre Laburu pronuncia discursos radiofónicos para denunciar «el desnudo en las playas», y el futuro Cardenal Primado Gomá multiplica las cartas pastorales contra la legislación laicizadora y los artículos de prensa contra la disgregación de la familia, evidenciada a su parecer por la igualdad de sexos promulgada en la Constitución de 1931.

Otro fenómeno de afirmación de las mujeres es la participación en las manifestaciones o los mítines multitudinarios durante las campañas electorales de 1933 y 1936; la presencia o el protagonismo de mujeres en los actos tanto de izquierda como de derechas desencadena otro tipo de reacción, de hostilidad a la toma de palabra femenina en público. Por eso las derechas ultraconservadoras, a partir de la primavera de 1934, o sea con anterioridad a la revolución de Asturias que radicalizó todavía más los antagonismos, entablan una campaña de moralización de las costumbres, preconizando el retorno de las mujeres al hogar, la jerarquización de la familia, y el regreso al orden moral. O sea que aparecen, antes del golpe de estado militar de 1936, los primeros indicios de la voluntad de someter otra vez a las mujeres, y de la condena de las que leen, escriben, hablan en público, y para más inri desde una tribuna: textos publicados durante la guerra en la zona presuntamente «nacional» presentan a las conferenciantes y militantes como mujeres frustradas, masculinizadas («viragos resentidas»), criminales o prostitutas; hasta se llega a hacerles responsables de lo que en este tipo de documento se define como «la gran tragedia», lo que significa borrar la realidad de la rebelión militar contra la República. La supuesta disolución de las costumbres femeninas sería la causa y la justificación de la guerra.

Conste que la obligación del silencio atañe también a las mujeres de derechas, que tuvieron más protagonismo durante la República, como las diputadas o candidatas a Cortes —Pilar Careaga, Rosa María Urraca Pastor, Francisca Bohigas...— o novelistas de talento como Carmen de Icaza, para tomar solamente unos ejemplos. Todas regresan al hogar, y mediante libros de gran difu-

sión proclaman la urgencia de la sumisión al régimen y al clero. La palabra se verá también confiscada en la prensa para mujeres: desde 1935 hasta 1938, fecha de creación de *Y por la Falange*, ya no existen publicaciones autorizadas, a no ser boletines parroquiales de *Orientación femenina*. Es inútil insistir: se conoce lo que pasó en la zona franquista; pero se comprende mejor, en este contexto, los procesos de eliminación de la visibilidad del cuerpo femenino, de prácticas de torturas sexuadas, así como, desde los primeros meses de la guerra, la marginación jurídica de la mujer.

En el proceso de mediana duración aquí examinado, se puede afirmar que la militancia antifranquista y el asociacionismo femenino favorecieron la supervivencia de elementos de democracia, como lo comprueba el desarrollo reciente de la investigación. El fenómeno, en menor medida, también se dio durante la dictadura de Primo de Rivera; pensemos por ejemplo en la permanencia semiclandestina de asociaciones feministas, y en la fundación del Lyceum Club en 1926, muchas afiliadas del cual serán represaliadas durante el franquismo. Ahora bien, si la resistencia antifranquista se señaló por su valor, su duración y su amplitud, sólo se recordará aquí el papel de las mujeres de preso, de colectivos similares a los primeros grupos liberales y republicanos –Asociación de Mujeres Universitarias en 1953, Asociación de Mujeres Juristas en 1957– y la importancia estratégica del Movimiento Democrático de Mujeres a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

Lo que sí importa subrayar, a modo de conclusión, es que los fenómenos que se producen a principios de la transición democrática reafirman la aspiración de las mujeres españolas a la identidad femenina individual y colectiva, que tanto habían tardado en conseguir antes de la dictadura franquista. Veamos cómo, en los primeros meses del reinado de Juan Carlos I, las mujeres proamnistía de todos los partidos –todavía sin legalizar– y las feministas exigen la reforma de los códigos, la igualdad de sexos, la laicización del Estado, el divorcio; exigen la libertad del cuerpo, la legalización de los anticonceptivos y del aborto, con el apoyo en aquel entonces del Partido Comunista Español y del Partido Socialista Obrero Español; aprovechan la manifestación y el mitin, y organizan asambleas como las señaladas Jornadas de la Mujer en Madrid, en diciembre de 1975, y las Jornadas de la Dona, en Barcelona, en mayo de 1976; afirman la urgencia del reencuentro con la historia: así es como recuperan la historia del voto o de la guerra civil, al hacer entrevistas a las milicianas o mujeres represaliadas, y multiplican los homenajes a las republicanas que regresan a España, entre ellas a Dolores Ibárruri, Federica Montseny o Victoria Kent.

Por fin brota la palabra colectiva: los eslóganes, los programas, los discursos, la prensa política y feminista (como *Vindicación feminista*) y el humor perdido (basta con leer a Nuria Pompeia). Y la literatura recupera la voz colectiva: pensemos entre muchas en Montserrat Roig, capaz de integrar en sus novelas en catalán y en castellano la guerra de España, los campos de concentración, la experiencia comunista y feminista, para poder escribir para las demás y a la par reconstruirse a sí misma.

Las mujeres que leen, hablan, actúan... son peligrosas. Pero a las españolas del postfranquismo les ha tocado otra vez alcanzar «la dignidad de ser responsables».

LA MOVILIZACIÓN DE LAS ZARAGOZANAS A TRAVÉS DE REDES ASOCIATIVAS, REIVINDICATIVAS Y HUELGUÍSTICAS, DURANTE LA II REPÚBLICA

RÉGINE ILLION

El quinquenio republicano se caracterizó por una extraordinaria movilización social y política de masas, y estuvo marcado esencialmente por una intensa actividad a nivel político y sindical, así como por un dinamismo, sin precedentes, en el orden legislativo, de consecuencias directas para las mujeres, que vieron cómo obtenían nuevos derechos, políticos y sociales.

Pero debido a su falta de preparación y al escaso interés de los partidos políticos y de los sindicatos hacia ellas, las mujeres del proletariado tardaron en tomar realmente conciencia del alcance de esos nuevos derechos, como lo veremos muy especialmente en el caso de la ciudad de Zaragoza, principal núcleo industrial y comercial de una región esencialmente rural, donde se manifestaron de manera muy llamativa, tanto la ausencia general de consenso como las contradicciones propias del quinquenio republicano.

Una intensa agitación social reinó a lo largo del período republicano en la capital aragonesa, que fue núcleo del anarcosindicalismo español, durante buena parte de dicha época. En este contexto, nos interesaba saber cuáles fueron las principales características de la acción colectiva de las proletarias de ciudad, en aquellos años.

Evidentemente, no se puede considerar a las obreras zaragozanas como un grupo ideológico uniforme, sino plural, en el que se aprecian algunos casos de liderazgo femenino en las principales huelgas que tuvieron lugar en la capital aragonesa durante la época que nos interesa, así como en la primavera de 1936, cuando se incrementó la implicación de las propias trabajadoras en la defensa de sus derechos, unida a la lucha contra la guerra y el fascismo.

Las características de la participación sindical y política de las mujeres, que intervinieron en huelgas, manifestaciones, y que también, crearon redes asociativas, constituyen alternativas al monopolio masculino del espacio público; formas de resistencia a una concepción tradicional de roles de género, predomi-

nante, no sólo entre los hombres del movimiento obrero, sino también, entre las propias mujeres del proletariado.

PARTICIPACIÓN DE LAS SINDICALISTAS EN LOS GRANDES CONFLICTOS SOCIALES DE LA CIUDAD

a) Principales características de la mano de obra femenina, a principios de los años 30

Las trabajadoras zaragozanas que se agrupaban esencialmente en el sector industrial y el mercantil, pero sobre todo, en el servicio doméstico, que incluía a una tercera parte de la mano de obra de la ciudad, ocupaban empleos subalternos y poco remunerados, cobrando dos e incluso tres veces menos que sus compañeros masculinos por un mismo trabajo¹. Las enormes diferencias salariales entre ambos sexos eran el reflejo del orden social establecido. Tanto en el ámbito del proletariado como en el de la burguesía se consideraba que el lugar de las mujeres en la sociedad se limitaba al ámbito doméstico, y que la aportación de ingresos en el hogar constituía una tarea exclusiva de los hombres. El trabajo femenino debía ser puntual y complementario. La baja tasa de mujeres asalariadas, que representaban tan sólo el 10% de las habitantes de la ciudad, confirma el fuerte arraigo de esta mentalidad en la sociedad zaragozana del primer tercio del siglo XX. A pesar de que en el artículo 46 de la Constitución republicana se definía el trabajo como una «obligación social, sin distinción de sexo», la plena aceptación de las mujeres en el mercado laboral, independientemente de su estado civil, se anunciaba muy difícil. Además, en algunos casos, las propias mujeres se mostraron hostiles a la puesta en marcha de la nueva reglamentación del trabajo femenino.

b) La huelga general contra el Seguro de Maternidad

Aunque en un primer momento la Confederación Nacional del Trabajo acogió favorablemente al nuevo régimen político, que le permitiría volver a la

¹ Sobre la situación de las trabajadoras zaragozanas, ILLION, Régine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza 1931-1936*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2002, pp. 125-146. Una visión general en NUÑEZ PÉREZ, Gloria, *Trabajadoras en la Segunda República*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1989.

acción después de un largo período de ilegalidad, en el otoño de 1931 la aprobación de una serie de medidas legislativas —muy especialmente, la Ley de Defensa de la República y la Ley sobre los Jurados Mixtos—, que, a su juicio, beneficiaban a la UGT, provocaron la radicalización de la organización anarcosindicalista. La huelga contra el Seguro de Maternidad, convocada el 10 de diciembre por la CNT se produjo, pues, en un ambiente de confrontación sindical.

En los meses posteriores a la aprobación del Seguro de Maternidad², que daba a las obreras la posibilidad de disfrutar, a cambio de una cotización, de doce semanas de descanso retribuido, de asistencia y cuidados médicos en el embarazo, parto y postparto, la UGT alabó los méritos de dicho seguro en la páginas de *Vida Nueva*, su órgano de prensa en la capital aragonesa.

La finalidad de los artículos publicados en dicho periódico fue demostrar que la forma de pago del Seguro de Maternidad que había elegido el gobierno español, que no había querido convertirse «en el gran limosnero de un ejército de mendigos»³ era la más apropiada. Estos argumentos se oponían a los expresados por la CNT, según la cual la entrada en vigor del Seguro de Maternidad constituía «un despojo a la raquíta soldada que percibe la mujer»⁴. La CNT no negaba las ventajas del Seguro de Maternidad, pero criticó el sistema de financiación aprobado por el gobierno español. Estimaban que sólo el Estado y los patronos debían soportar el pago.

² Sobre el Seguro de Maternidad pueden consultarse los trabajos de BUSSY GENEVOIS, Danièle, «El ideal jurídico-republicano (1931-1933) y el Seguro de Maternidad», en GARCÍA-NIETO, M.^a C. (coord.), *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986, pp. 353-361; NUÑEZ PÉREZ, María Gloria, «La implantación y los resultados del Seguro de Maternidad en la Segunda República», en GARCÍA-NIETO, M.^a C. (coord.), *Actas de las IV Jornadas de Investigación...*, op. cit., pp. 363-376; Josefina Cuesta, *Los Seguros Sociales en la España del siglo XX*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986; Íd., «Hacia el Seguro de Maternidad: la situación de la mujer obrera en los años 20», en GARCÍA-NIETO, M.^a C. (coord.), *Actas de las IV Jornadas de Investigación...*, op. cit., pp. 321-336.

³ «El Seguro de Maternidad. Caracteres distintivos del régimen de España», *Vida Nueva*, Zaragoza, 28 de noviembre de 1931, p. 2 (Hemeroteca Municipal de Zaragoza).

⁴ «El Seguro de Maternidad constituye un despojo a la raquíta soldada que percibe la mujer», *Cultura y Acción*, Zaragoza, 12 de noviembre de 1933, contraportada (Seminario de Estudios Aragoneses. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza).

El 2 de diciembre de 1931, el militante catalán de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) Juan García Oliver, viajó a la capital aragonesa para explicar a las zaragozanas que algunas obreras catalanas ya habían conseguido que las últimas semanas del embarazo y primeras de lactancia corrieran a cargo de los patronos⁵, exhortando al público femenino a que intentara obtener los mismos resultados⁶.

Aunque la intervención de García Oliver en Zaragoza giró tan sólo sobre un caso particular que, en realidad, no tenía nada que ver con la situación de las trabajadoras zaragozanas, las palabras del sindicalista catalán dejaron una honda huella en el espíritu de las trabajadoras de la capital aragonesa, quienes decidieron, unos días más tarde, organizar una acción de protesta en contra de la retención salarial impuesta.

Previamente al inicio del conflicto, varias comisiones de obreras pertenecientes a la organización sindical anarquista, fueron a visitar al Gobernador Civil para exponerle sus quejas contra la forma de pago del Seguro de Maternidad, que, según explicaron, «no debe ser satisfecho de los jornales que perciben, sino gravando el precio de venta de los productos fabricados en la proporción que sea necesaria»⁷. Se trataba, por lo tanto, de una propuesta que conllevaba, en realidad, una solución diferente a la que defendían los militantes masculinos, quienes exigían que el pago del seguro corriera exclusivamente a cargo de los patronos.

En los días posteriores a su entrevista con la máxima autoridad política de la provincia, las militantes anarquistas decidieron hacer público su descontento.

⁵ «Federación local, una asamblea», *Cultura y Acción*, Zaragoza, 3 de diciembre de 1931, p. 2 (Seminario de Estudios Aragoneses. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza).

⁶ Las obreras de Sabadell a las que GARCÍA OLIVER se refería en su intervención, disfrutaban desde 1920 de distintas ventajas pactadas con los patronos, entre las que se encontraba la posibilidad de que las obreras dispusieran de un período de descanso de cuatro de semanas después del parto sin que supusiera ninguna participación económica por su parte. En estas circunstancias, la entrada en vigor del Seguro de Maternidad, que implicaba una retención de parte de su sueldo, no satisfacía en absoluto a esas obreras catalanas, que iniciaron unas acciones de protesta y obedecieron a la consigna cenetista de no cotizar. Ante ello, los empresarios de Sabadell aceptaron pagar durante tres años la totalidad del importe de la cotización del Seguro de Maternidad. Véase: BALCELLS, Albert, «La crisis del anarcosindicalismo y del movimiento obrero en Sabadell. 1930-1936», *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea. 1900-1936*, Laia, Barcelona, 1974, p. 195.

⁷ «Una cuestión delicada. Grupos de obreras se manifiestan contra el sistema establecido del Seguro de Maternidad», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 6 de diciembre de 1931, p. 1 (Hemeroteca Municipal de Zaragoza).

Así pues, el 9 de diciembre, grupos de obreras afiliadas a la CNT interrumpieron su trabajo para organizar una manifestación en la plaza principal de Zaragoza, con objeto de expresar su hostilidad contra la forma de pago del seguro, que les parecía «injusta».

Su paso por las calles de la ciudad atrajo a mucha gente: eso indica que se trataba de un acontecimiento poco habitual en la capital aragonesa. Pese a su actitud pacífica⁸, que fue subrayada por la prensa local, las mujeres no pudieron reunirse en la plaza de la Constitución, tal como habían acordado, porque las fuerzas del orden intervinieron para dispersarlas.

A pesar del fracaso de la iniciativa particular de las obreras, el movimiento de protesta se fue intensificando. De hecho, al final de la tarde del 9 de diciembre, la Federación Local de Sindicatos Únicos convocó una huelga general de veinticuatro horas, en respuesta a la «intransigencia de los patronos, mancomunada con una actuación partidista de los poderes públicos»⁹. La UGT, por su parte, se declaró abiertamente opuesta a dicho movimiento, que, a su juicio, respondía, ante todo, a fines sediciosos¹⁰. La rivalidad existente entre los dos grandes sindicatos obreros constituyó, pues, un elemento central en el desarrollo de la huelga contra el Seguro de Maternidad que tuvo lugar el 10 de diciembre.

El día empezó de forma tranquila con la presencia en la calle de pequeños grupos de obreras y obreros afiliados a la CNT que recorrían el centro de la capital aragonesa, en la más absoluta tranquilidad¹¹. Mientras tanto, en otros puntos de la ciudad, se producían disturbios llevados a cabo por grupos ofensivos. La muerte de un empleado municipal en el transcurso de un tiroteo entre extremistas y policías, unida a unos actos de vandalismo contra tranvías condu-

⁸ «Pacífica manifestación», *La Voz de Aragón*, 10 de diciembre de 1931, p. 1; «El grupo se disolvió pacíficamente», *Heraldo de Aragón*, 10 de diciembre de 1931, p. 5 (ambos periódicos se encuentran microfilmados en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza).

⁹ El 8 de diciembre, la CNT lanza un ultimátum a los patronos de la capital aragonesa, a los que exige que financien íntegramente el Seguro de Maternidad. El plazo de reflexión fijado es de 24 horas, al cabo del que la organización sindical informa de que iniciará una huelga general, si la respuesta de la clase patronal es negativa. Para más información, véase: «La nota en que la CNT da cuenta del acuerdo», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 10 de diciembre de 1931, portada (Hemeroteca Municipal de Zaragoza: H.M.Z.).

¹⁰ «Nota de la UGT», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 10 de diciembre de 1931, portada (H.M.Z.).

¹¹ «Los obreros afiliados a la CNT estuvieron ayer en huelga general, según habían anunciado», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 11 de diciembre de 1931, p. 3 (H.M.Z.).

cidos por militantes de la UGT, acabó desvirtuando totalmente el movimiento de protesta de las obreras.

En los días posteriores a la huelga, la UGT lanzó graves acusaciones contra la CNT, a la que acusaba de haber manipulado a las trabajadoras. Según los ugetistas, la protesta contra la implantación del Seguro de Maternidad constituyó el pretexto para organizar una huelga revolucionaria, que era el verdadero propósito de los anarcosindicalistas¹².

Las ambigüedades relativas a la naturaleza del conflicto, no existieron, sin embargo, en la huelga de diciembre de 1933, que se presentó desde el principio como una huelga de carácter insurreccional.

c) La huelga de carácter insurreccional de diciembre de 1933

Como respuesta a la intensa represión de que era objeto desde hacía varios meses, la CNT se planteó la posibilidad de organizar un movimiento revolucionario, presionada por la FAI, que había tomado las riendas de la Confederación. Este hecho, coincidió con el anuncio, en octubre de 1933, de la celebración de nuevas elecciones legislativas. Los anarcosindicalistas consideraron que las circunstancias eran propicias para la realización de su proyecto y decidieron, poco tiempo después, durante un pleno nacional de la organización, que el movimiento revolucionario tendría lugar, si las derechas ganaban las elecciones, victoria que justificaría dicho plan. La sección aragonesa constituía en aquella época el elemento más sólido de la Confederación y decidió prepararse para ejecutar el movimiento revolucionario. A principios del mes de noviembre de 1933 el Comité Nacional de la CNT, seguido unas semanas más tarde por el Comité Revolucionario, encargado de encabezar la insurrección en caso de victoria de las derechas, se instaló en Zaragoza.

La intensa campaña proabstención organizada por la CNT en toda España, y muy especialmente en Zaragoza, influyó en el resultado de las elecciones, que finalmente fue favorable a las derechas. El 8 de diciembre, día previsto para la sesión de apertura del nuevo Parlamento, los acontecimientos se precipitaron. Ese día la CNT y la FAI difundieron por toda la ciudad un manifiesto que firmaron conjuntamente y en el que invitaban al proletariado a unirse al movimiento insurreccional. Las mujeres fueron también llamadas a participar en el

¹² «Hazañas sindicalistas. El intento de una absurda huelga general», *Vida Nueva*, Zaragoza, 12 de diciembre de 1931, p. 2 (Biblioteca de las Cortes de Aragón).

conflicto que estaba a punto de estallar; pero no en primera línea, sino, únicamente, como puntos de apoyo¹³.

Conforme a las instrucciones que les había dado la Confederación, las mujeres se dedicaron principalmente a repartir propaganda, a ocultar en sus propios domicilios a los integrantes del Comité Nacional Revolucionario y del Comité Nacional de la CNT, así como a esconder documentos y armas. Utilizaron la división de género imperante para no infundir sospechas: ocultaron las armas en su ropa, en la cesta de la compra. En otras ocasiones, procedieron a repartirlas, llevando en brazos a niños de corta edad¹⁴. Y aunque gracias a esas estrategias, algunas consiguieron pasar desapercibidas, otras fueron descubiertas, detenidas y condenadas a elevadas penas de cárcel. En las comisarías, los guardias no establecieron ningún tipo de distinción entre hombres y mujeres, que fueron sometidos a malos tratos, independientemente de su sexo. Algunas detenidas, condenadas por delito de sedición, tuvieron que cargar con las penas más altas de todas las dictadas por los Tribunales de Urgencia de Zaragoza, en relación con esos sucesos¹⁵. «¡La justicia republicana no es galante con las obreras revolucionarias!», ironizaba Fedérica Montseny en *La Revista Blanca*, donde publicó un artículo destinado a alabar la actitud ejemplar de las zaragozanas en dicho conflicto¹⁶.

A pesar de las persecuciones de las que fueron objeto a raíz de la huelga de carácter insurreccional de diciembre de 1933, las mujeres anarquistas no se dejaron intimidar por esas medidas y reincidieron.

d) Las mujeres anarquistas en la «gran huelga» (abril-mayo de 1934)

El 4 de abril de 1934, se iniciaba en Zaragoza una huelga general de treinta y cinco días que, por primera vez desde el inicio de la República, fue convocada

¹³ Véase MONTAÑÉS, Enrique, *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza, 1930-1936*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1989, pp. 98-99.

¹⁴ Véase ILLION, Régine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2002, pp. 173-180.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 181-186.

¹⁶ «[...] La revolución social española ha encontrado hoy en las mujeres de Aragón ese elemento épico y legendario, esa fuerza lírica y emocional necesaria para convertirse en invencible movimiento de opinión, de ambiente, de conciencias. ¡Llor a esas mujeres bravas, serenas en la lucha, heroicas en el peligro, incansables en el esfuerzo, entusiastas en la fe por el ideal que todos defendemos! [...]». MONTSENY, Federica, «Las mujeres de Aragón», *La Revista Blanca*, Barcelona, 25 de enero de 1934, pp. 1-2 (Hemeroteca Municipal de Madrid).

conjuntamente por la UGT y la CNT, en señal de protesta contra el despido de varios de sus militantes, injustamente acusados de haber colocado una bomba en una céntrica calle de la ciudad, y posteriormente maltratados por la policía, según ambos sindicatos¹⁷. La condición exigida por las dos grandes centrales obreras de la ciudad para poner fin a la huelga era la readmisión de todos los trabajadores despedidos. En un clima de fuerte tensión social, patronos y obreros llevaron a cabo una larga guerra de desgaste que no acabó hasta el 9 de mayo, después de haber provocado múltiples incidentes y un marasmo general.

En el transcurso de esa gran huelga que paralizó la ciudad en los meses de abril y mayo de 1934, las mujeres tomaron parte en asaltos a numerosas tiendas, y, por ejemplo, se encargaron de transportar el líquido inflamable que se utilizó para incendiar los comercios de los patronos que se negaban a cerrar sus negocios. En algunos casos, se convirtieron, incluso, en autoras de esas acciones punitivas. Se trataba de mujeres jóvenes que tenían antecedentes en la Comisaría de vigilancia por su participación en el movimiento insurreccional de 1933¹⁸. Evidentemente, las mujeres que participaron de manera directa en los actos violentos llevados a cabo en la calle estaban rompiendo con el papel social de género que tenían que cumplir. Incluso dentro del propio sector libertario, que propugnaba en teoría la emancipación femenina pero mantenía una práctica sexista, la acción de las mujeres no debía rebasar los límites de la retaguardia¹⁹.

¹⁷ Para más detalles sobre las causas y el desarrollo de la Gran Huelga de 1934, véase: MONTAÑES, Enrique, *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza, 1930-1936*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1989, p. 108; FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, «Zaragoza, 1934: treinta y cinco días de Huelga General», *Andalán*, Zaragoza, núm. 71, 15 de agosto de 1975, pp. 7-8; ALVAR, Manuel, «Zaragoza: un episodio de epopeya. Origen y desarrollo de la huelga», *El Socialista*, Madrid, 9 de mayo de 1934, p. 1 (Hemeroteca Municipal de Madrid); «Lección para el futuro. Sucinta historia de una huelga que duró treinta y cinco días», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 10 de mayo de 1934, pp. 2-3 (H.M.Z.); «Resumen informativo de los treinta y cinco días que ha durado la huelga general de Zaragoza», *Heraldo de Aragón*, 11 de mayo de 1934, pp. 5-11. (H.M.Z.).

¹⁸ «Resumen informativo de los treinta y cinco días que ha durado la huelga general de Zaragoza», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 11 de mayo de 1934, pp. 5-11 (H.M.Z.).

¹⁹ Para el tema de la diferencia entre la teoría y la práctica en cuanto al lugar de la mujer en la sociedad en el anarquismo, véase: ACKELSBURG, Martha A., *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Virus, Barcelona, 1999; NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España*, Fontamara, Barcelona, 1981; *Mujeres Libres. España 1936-1939*, (Selección y prólogo por Mary NASH), Tusquets, Barcelona, 1975; ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)», *Ayer*, núm. 45, 2002, pp. 39-72.

No obstante, cabe subrayar que existía en Zaragoza un núcleo de mujeres radicalizadas que, bajo la dirección de María Castanera, una militante anarquista con antecedentes revolucionarios²⁰, llevaban a cabo una forma de activismo femenino poco conocida²¹. Las integrantes de dicho grupo, que generalmente pertenecían a destacadas familias anarquistas de la ciudad²², no sólo animaban a las obreras a participar en las huelgas de la CNT, sino que también protagonizaban actos de represalia contra las que se negaban a realizar paros.

Pero la actitud de ese núcleo de mujeres radicalizadas no era, en realidad, representativa de la que mantenía el conjunto de las mujeres de la clase obrera de la ciudad, en general poco activas en esos años.

Las primeras manifestaciones de la creación de redes organizativas y reivindicativas de las mujeres pertenecientes a sectores más moderados del movimiento obrero, se producen en el verano de 1934, en torno a un tema candente: la subida del extremismo y la amenaza de nuevos conflictos bélicos, a nivel

²⁰ María Castanera, había sido perseguida durante la dictadura de Primo de Rivera por su presunta implicación en el asesinato del Cardenal Soldevila (1923); motivo por el que tuvo que marchar a Francia, hasta su vuelta a la capital aragonesa, con la proclamación de la República.

El episodio que protagonizó en 1932, contribuye a ilustrar un poco más su fuerte personalidad: aquel año fue detenida en Bilbao cuando viajaba en un automóvil en el que llevaba cien pistolas. Posteriormente estuvo en la cárcel de Zaragoza y produjo un ruidoso incidente porque cuando la fueron a poner en libertad, se negó a salir, en señal de protesta.

²¹ Durante la Huelga de Telefónica (1931), las integrantes del grupo decidieron castigar a las obreras que no se sumaron a la huelga desnudándolas y dejándolas expuestas a todas las miradas en el céntrico paseo de la Independencia, de la capital aragonesa. En otras ocasiones, llegaron a agredir físicamente a las «esquirolas». Entrevista a Julia Miravé, Zaragoza, 10 de septiembre de 1999, por Inmaculada Blasco y Régine Illion. Julia Miravé fue una de las chicas más activas del grupo de mujeres anarquistas dirigido por María Castanera.

²² Como era el caso de María Castanera, cuyos hermanos eran conocidos activistas zaragozanos, al igual que su pareja, Ramón Andrés. Isabel Logroño, otra de las integrantes del núcleo liderado por María Castanera, era hermana del destacado militante José Logroño, quien era a su vez, compañero de Nieves Gracias, también componente de dicho grupo. Las hermanas Pilar y Basilia Bretón, también muy activas, tenían asimismo lazos familiares con destacados anarquistas de la ciudad. Julia Miravé, por su parte, había crecido en un ambiente muy politizado: su padre y su hermano, miembros de la CNT, se habían entregado a un activismo político constante, durante la dictadura de Primo de Rivera. Su madre, si bien era ama de casa, fue una dinámica activista que acudía a las manifestaciones y a los juicios de los militantes anarquistas: «Mi madre era muy revolucionaria. Y a todos juicios íbamos, y cuando había juicios para pedir que sacaran a los presos en libertad, yo con mi madre. Así que toda la vida, mi madre ha sido una gran luchadora». Entrevista a Julia Miravé, Zaragoza, 10 de septiembre de 1999, por Inmaculada Blasco y Régine Illion.

mundial, a las que se sumaba la radicalización de las autoridades y de los patronos hacia el proletariado en la España del segundo bienio. En este contexto, tuvo lugar la celebración del I Congreso Nacional de las mujeres antifascistas, que tuvo lugar en Madrid, en julio de 1934²³.

CREACIÓN DE NUEVAS REDES ASOCIATIVAS Y REIVINDICATIVAS

a) Manifestación femenina contra la guerra (26 de agosto de 1936)

Pocos días después de la celebración de su primer congreso nacional, las mujeres antifascistas de Madrid organizaron una manifestación destinada a protestar contra el proyecto de movilización de reservistas hecho público por el Gobierno entonces presidido por Ricardo Samper, del Partido Republicano Radical²⁴. Al día siguiente de la concentración que tuvo lugar en la capital del país, se produjo en Zaragoza una manifestación femenina contra la guerra y el fascismo.

El manifiesto firmado por Dora García y Agustina Andrés, en nombre de la Comisión Femenina de lucha contra la guerra y el fascismo de la ciudad, llamaba así a las obreras zaragozanas a unirse al acto:

«A las mujeres trabajadoras de Zaragoza: Compañeras, ante los grandes peligros que diariamente se multiplican de una nueva carnicería mundial, de una nueva masacre, en la que perecerían millones y millones de proletarios, ante el peligro del fascismo, que es lo que engendra la guerra, las mujeres trabajadoras no podemos silenciar por más tiempo lo que los enemigos de la clase productora abrigan contra la misma.

En esta situación, no dar el grito de alarma, no empezar inmediatamente a organizar la lucha contra la hecatombe que se avecina, sería colaborar abiertamente con la intención guerrera y sería contribuir a cavar nuestra propia fosa.

¡Trabajadoras de Zaragoza! ¡En pie contra la guerra imperialista! La Comisión Femenina de lucha contra la guerra y el fascismo, consciente del histórico momento que vivimos y de la responsabilidad que adquirimos al encabezar la cruzada de la lucha

²³ Para más información sobre dicho Congreso y sobre la AMA en general, véase: YUSTA RODRIGO, Mercedes, «La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo», en AGUADO, Ana, ORTEGA, Teresa, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV, 2011, pp. 253-281.

²⁴ FUYOLA, Encarnación, *Mujeres antifascistas. Su trabajo y su organización*, Edición de las Mujeres Antifascistas, Valencia, año?, p. 4 (Biblioteca Bobst de la NYU, en microfilm. El original se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de San Diego, y forma parte de la colección «Southworth»).

contra la guerra imperialista y el fascismo, llama a todas las mujeres, que sean enemigas de la guerra, y todas unidas, las mujeres de las diversas tendencias, a empezar valientemente una gran campaña contra ese monstruo, vergüenza y baldón de nuestro tiempo, que se denomina «La guerra».

Con objeto de exteriorizar nuestra propuesta, esa comisión organiza para el próximo domingo, a las once de la mañana, una manifestación de mujeres que partirá de la Plaza de la Libertad y recorrerá las calles de Democracia, Plaza del Mercado, Coso y Paseo de la Independencia hasta la Plaza de Aragón.

¡Mujeres! ¡No faltéis con vuestros hijos a la manifestación! ¡Qué sepan nuestros enemigos que no se nos arrebatarán los seres más queridos para enviarles a la guerra! ¡Adelante contra la guerra y el fascismo!

*Comisión Femenina de Zaragoza contra la guerra y el fascismo.*²⁵

Las doscientas manifestantes de Madrid, identificadas en la prensa como de «filiación comunista», que habían dado a su proyecto un marcado carácter político, de oposición al gobierno entonces en el poder, tuvieron muchos problemas para reunirse: fueron disueltas por los guardias de Asalto, primero en la calle Alcalá y posteriormente, en la Gran Vía, donde quince de ellas fueron finalmente detenidas²⁶.

En Zaragoza, en cambio, los acontecimientos se desarrollaron en condiciones muy distintas: la manifestación, enfocada como una forma de protesta contra la guerra y el fascismo, y dirigida a las madres preocupadas por el porvenir de sus hijos, en el inquietante contexto mundial de la época, fue desde un primer momento legalizada. Las mujeres, que según la prensa local, acudieron a la manifestación en un «número inferior a doscientas»²⁷, fueron incluso acompañadas en todo el recorrido de la manifestación por las fuerzas del orden, que velaban por que no se produjeran intrusiones de hombres que hubieran contribuido a desnaturalizar la manifestación, que estaba organizada para la «exclusiva asistencia de mujeres»²⁸ y que contó con una nutrida participación de niños.

²⁵ «Una manifestación femenina contra la guerra y el fascismo», *Heraldo de Aragón*, 25 de agosto de 1934, p. 3. Hemeroteca Municipal de Zaragoza (H.M.Z.).

«La política. Un manifiesto», *La Voz de Aragón*, 25 de agosto de 1934, p. 3 (H.M.Z.).

²⁶ «En Madrid se ha celebrado una manifestación contra la guerra», *Heraldo de Aragón*, 25 de agosto de 1934, p. 8 (H.M.Z.); «Notas madrileñas. Intentaron desfilar en manifestación», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 25 de enero de 1934, p. 4 (H.M.Z.).

²⁷ «Manifestación. Mujeres contra la guerra», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 28 de agosto de 1934, p. 11 (H.M.Z.).

²⁸ «Sin incidentes, se celebró la anunciada manifestación femenina contra la guerra», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 28 de agosto de 1934, p. 4 (H.M.Z.);

Al final del trayecto, un grupo de manifestantes se detuvo frente al Gobierno Civil, donde dieron lectura a unas cuartillas condenatorias de las orientaciones guerreras en que se desenvolvía el mundo. A continuación, una comisión formada por seis mujeres, se entrevistó con la máxima autoridad de la provincia y le entregó un escrito de protesta contra los preparativos bélicos que se estaban iniciando a nivel mundial²⁹.

A la pregunta de un periodista al día siguiente de la manifestación sobre el contenido del documento que le habían entregado las comisionadas del acto, el Gobernador Civil contestó que, tanto la propia manifestación como el escrito que le remitieron, obedecían únicamente a motivos sociales y que no tenían ninguna connotación política. Otero Mirella añadió que las afirmaciones hechas en «un diario de la tarde», según el que se habían dado gritos subversivos durante la manifestación, eran totalmente falsas³⁰. Esta opinión no era compartida por las Juventudes Libertarias de la ciudad, que habían publicado una nota en la prensa local, antes de la manifestación, para informar de que no participarían oficialmente en el acto previsto, pese, subrayaban, a la intervención en el mismo de mujeres anarquistas, ya que, según la Federación de Juventudes Libertarias, la convocatoria obedecía a «consignas de un determinado partido político»³¹. En respuesta a esa afirmación, la comisión organizadora de la manifestación publicó otro escrito en el que pretendía dejar claro que no estaba influenciada por nadie y que su único propósito consistía en «recoger un ambiente antiguerrero entre mujeres de toda tendencia»³². La presencia de mujeres anarquistas en la concentración que había sido desacreditada por las Juventudes Libertarias, confirma la existencia, en el anarquismo zaragozano, de un núcleo de mujeres radicalizadas, que no dudaban en desafiar a sus propios correligionarios, si las consignas dadas por éstos no eran de su agrado. En este caso, a diferencia de sus compañeros, dichas mujeres antepusieron su preocupación por la guerra y el fascismo a las disensiones que existían dentro del movimiento obrero.

Las organizadoras de la manifestación, que tuvieron que adoptar el nombre de Asociación Femenina Pro-Infancia Obrera a raíz de la revolución de octubre

²⁹ «Manifestación. Mujeres contra la guerra», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 28 de agosto de 1934, p. 11 (H.M.Z.).

³⁰ «Manifestaciones del Gobernador Civil», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 24 de agosto de 1934, p.3 (H.M.Z.).

³¹ «Vida societaria. Se nos ruega la publicación de una nota», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 26 de agosto de 1934, p. 14 (H.M.Z.).

³² *Ibid.*, p. 14.

de 1934³³, prosiguieron sus esfuerzos por sensibilizar a las proletarias de la capital aragonesa contra la guerra y el fascismo. Lo hicieron primero en uno de los principales barrios obreros de la ciudad, donde en la primavera de 1935, organizaron una serie de conferencias culturales, en locales cedidos por partidos republicanos³⁴. Asimismo, pronunciaron varias charlas destinadas a divulgar los fines de la Asociación, cuyo desarrollo se produciría un año más tarde –bajo el nombre de Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) a nivel nacional–, con motivo de la campaña electoral de 1936.

b) Los inicios del trabajo de movilización de las mujeres antifascistas en la capital aragonesa

Unida en un Frente Popular, la izquierda hizo de la captación del voto femenino y de la participación anarquista sus principales objetivos para alcanzar una amplia victoria electoral. Por ello invitó a las mujeres a participar en sus mítines.

En sus reuniones preelectorales, los partidos de izquierda no abordaron la situación de la mujer en particular, sino la del proletariado en general: sus te-

³³ La creación, a nivel nacional, de la Asociación de Mujeres Antifascistas, se produjo a raíz del viaje que una delegada del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo efectuó a España, a mediados del año 1933. Presidida por Dolores Ibárruri y compuesta no sólo de comunistas, sino de republicanas y de socialistas, dicha asociación, cuyo I Congreso Nacional tuvo lugar en julio de 1934 en Madrid, organiza a partir de ese momento, y hasta octubre de 1934 una intensa campaña de movilización de mujeres, que se traducirá en la creación de comités de la Asociación de Mujeres Antifascistas en gran número de ciudades y pueblos de España. Después de los sucesos de octubre, dicha asociación pasa a ser ilegal y se transforma en Organización Pro Infancia Obrera, para poder seguir trabajando en un contexto político hostil. Durante la campaña electoral de febrero de 1936, la organización reaparece bajo el nombre de Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) para apoyar la candidatura del Frente Popular. La organización, en plena expansión entre la victoria del Frente Popular y el estallido de la sublevación militar, contaba con cincuenta mil miembros en julio de 1936. Cfr. FUYOLA, Encarnación, *Mujeres antifascistas. Su trabajo y su organización*, Edición de las Mujeres Antifascistas, Valencia, año?, p. 4 (Biblioteca Bobst de la NYU, en microfilm. El original se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de San Diego, y forma parte de la colección «Southworth»); IBÁRRURI, Dolores, *Mémoires de la Pasionaria*, René Juliard, París, 1964, pp. 170-172.

³⁴ Las conferencias culturales y de divulgación de los fines de la Asociación Femenina Pro-Infancia Obrera, tuvieron lugar en locales pertenecientes a Izquierda Republicana y a Alianza Republicana. «Asociación Femenina Pro-Infancia», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, 14 de marzo de 1935, p. 11 (H.M.Z.).

mas prioritarios fueron la amnistía de los presos políticos encarcelados a raíz de la insurrección de octubre de 1934, la lucha contra el paro, así como la lucha contra la guerra y el fascismo³⁵. Tampoco, se ocuparon de los problemas específicos del sexo femenino en los artículos que dedicaron a la mujer, que aparecía caracterizada esencialmente como madre y esposa.

No obstante, a pesar de que los partidos de izquierda supeditaron la lucha a favor de la emancipación femenina a los intereses generales de la clase obrera, los argumentos que desarrollaron en el contexto de la época, caracterizada por el avance del totalitarismo en Europa³⁶, lograron la adhesión inmediata y masiva de las mujeres del proletariado. Este factor contribuyó, sin duda, junto con la participación electoral de los anarquistas, a la victoria del Frente Popular en Zaragoza, en las elecciones generales celebradas en febrero de 1936.

Las «mujeres del Frente Popular», aprovecharon esta circunstancia para proseguir la lucha y evitar que desapareciera el interés desarrollado durante la campaña electoral entre las mujeres del proletariado. Por este motivo, emprendieron un intenso trabajo de propaganda y de información entre las mujeres de la clase obrera de la ciudad. Cabe subrayar que el apelativo «mujeres del Frente Popular» que aparece reiteradamente en la prensa zaragozana, sirve para designar a las integrantes de los partidos políticos que conformaron el bloque izquierdista destinado a derrocar a las derechas, en las elecciones de febrero de 1936. Dichas mujeres se presentaban ante sus compañeras proletarias como «republicanas, socialistas, y comunistas, que intervenían, en nombre del Frente Popular». Sin embargo, pese a su participación conjunta en manifestaciones, y en mítines antifascistas, todavía no estaban organizadas en el seno de una misma asociación, a diferencia de lo que ocurría a nivel nacional, o en otras ciudades del país.

c) Preparación de la Jornada Internacional de la Mujer Trabajadora del 8 de marzo de 1936

Pocos días después de las elecciones celebradas en febrero, las mujeres del Frente Popular, organizaron una «semana de agitación» destinada a preparar la

³⁵ Sobre la implicación de las mujeres en los procesos electorales en la capital aragonesa, durante el quinquenio republicano, ILLION, Régine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2002, pp. 49-97.

³⁶ La lista de países europeos entonces bajo régimen dictatorial es muy extensa, ya que incluye: Alemania, Italia, Austria, Portugal, Hungría, Lituania, Rumania, Bulgaria, Estonia, Letonia, Polonia, Grecia, Yugoslavia, Albania, Turquía.

celebración, en Zaragoza, de la Jornada Internacional de la Mujer del 8 de marzo. El primero de los mítines destinados a informar a las zaragozanas tuvo lugar el 4 de marzo de 1936 en una sala abarrotada de público. Las oradoras que tomaron la palabra en dicho acto pertenecían a diversas formaciones de izquierda, concretamente el Socorro Rojo Internacional, La Juventud de Izquierda Republicana, el Partido Socialista, Unión Republicana y la Juventud Comunista. Aunque la mayoría de las intervenciones se centraron, esencialmente, en la necesidad de luchar contra la guerra y el fascismo, Amelia Sáiz Calderón, militante de Socorro Rojo Internacional³⁷, concluyó afirmando que el acto en que participaban marcaría «el comienzo de una campaña de liberación de la mujer»³⁸. Este hecho confirió al 8 de marzo un cariz a la vez antifascista y feminista.

En días posteriores, las mujeres del Frente Popular prosiguieron su propaganda organizando «mítines relámpago» a la salida de las fábricas, en los lavaderos, en las barriadas, donde también se dedicaron a repartir octavillas y pegar carteles para informar a las obreras sobre el significado de la Jornada Internacional de la Mujer Trabajadora³⁹. Ese tipo de acciones fue llevado a cabo principalmente por unas jóvenes republicanas: Pilar Cabronero, de la Juventud de Izquierda Republicana, y Josefina Lasheras, de la Juventud de Unión Republicana, así como por dos integrantes de las Juventudes Comunistas: Josefina López⁴⁰ y Mercedes Pérez, secretaria femenina de dicho grupo político. En sus intervenciones, las jóvenes republicanas apelaron al sentimiento maternal de las mujeres. Querían convencerlas de que era absolutamente imprescindible que saliesen de su indolencia y que se olvidasen de sus prejuicios relativos a la inter-

³⁷ Para más información sobre la historia del SRI, véase: BRANCIFORTE, Laura, *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2011.

³⁸ «Un acto femenino de propaganda de la Semana Internacional de las Mujeres», *Diario de Aragón*, 5 de marzo de 1936, p. 2 (HMZ).

³⁹ «¿Cómo piensan y trabajan las clases populares?», *Diario de Aragón*, Zaragoza, 6 de marzo de 1936, contraportada.

⁴⁰ «Entrevista a Josefina López», *Vanguardia. Portavoz Juvenil Marxista-Leninista*, 14 de marzo de 1936, p. 3 (Colección personal de Carlos Forcadell, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza).

En sus memorias, Dolores Ibárruri afirma que la Agrupación de Mujeres Antifascistas, de cuyo Comité Nacional fue Secretaria General, constituyó «un centro en el que se formaron a la acción política muchas mujeres que se revelaron muy capaces». Y es de subrayar que, entre esas mujeres, Dolores Ibárruri cita a Josefina López de las Juventudes Comunistas de Zaragoza. IBARRURI, Dolores, *Mémoires de la Pasionaria*, René Juliard, Paris, 1964, p. 172.

vención femenina en la esfera pública, para luchar resueltamente contra la guerra, y evitar así que sus seres más queridos cayesen en el infierno de otra matanza. Por lo que se refiere a las jóvenes comunistas, ambas insistieron en la necesidad de que las anarquistas se unieran a la lucha antifascista al lado de las comunistas, de las socialistas y de las republicanas, para poder ofrecer así una resistencia más eficaz a los enemigos de toda la clase obrera: la guerra, el fascismo y el capitalismo. La situación de las mujeres de la URSS, presentada como idílica, tanto en el ámbito laboral, como en materia de derechos sociales y políticos, fue otro de los puntos claves de su discurso. De hecho, animaron a sus oyentes a que lucharan para gozar de los mismos derechos que las soviéticas, quienes tenían la posibilidad de acceder a todos los sectores profesionales, con idéntico salario que el hombre, y que podían ser madres con absoluta tranquilidad, ya que el Estado ponía a disposición de los pequeños, escuelas, y lugares de recreo, al mismo tiempo que les daba de comer, durante la jornada laboral de las madres.

Esta campaña de sensibilización, totalmente inédita, estimuló a las mujeres del proletariado a salir de su aislamiento y constituyó un éxito, hasta el punto de sorprender a las propias organizadoras de la Jornada Internacional de las Mujeres, que no esperaban una respuesta tan masiva por parte de las proletarias. En efecto, la manifestación del 8 de marzo logró congregarse a más de cinco mil mujeres en las calles de Zaragoza⁴¹. La presencia de militantes de la CNT en dicha manifestación llevó a pensar a sus organizadoras que ese núcleo de obreras se integraría en su proyecto de unión de las proletarias. Pero este hecho no llegó a producirse, lo que provocó en ellas una profunda decepción, según expresaron en repetidas ocasiones. Las militantes anarquistas acabaron desmarcándose claramente del resto de las asociaciones y secciones femeninas del movimiento obrero y en abril de 1936 crearon, a nivel nacional, su propia organización: Mujeres Libres⁴² (cofundada por la médica aragonesa Amparo Poch y Gascón), que tuvo como punto de partida la revis-

⁴¹ «Por un mundo mejor. Lección de coraje que ha dado la mujer», *Diario de Aragón. Defensor del Frente Popular*, 11 de marzo de 1936, contraportada (H.M.Z.).

⁴² El trabajo de Mary NASH sobre Mujeres Libres sigue siendo una referencia imprescindible sobre dicha asociación: NASH, Mary, *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981. Asimismo, cabe citar otra obra importante al respecto: ACKELSBURG, Martha, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus Editorial, 1999.

ta que llevaba el mismo nombre⁴³. A pesar de ese revés, las propagandistas antifascistas siguieron adelante.

d) El nacimiento de los Frentes Únicos de Trabajadoras

Animadas por el éxito del 8 de marzo, las mujeres antifascistas de Zaragoza prosiguieron con mucho entusiasmo su tarea de movilizar a las trabajadoras. No obstante, a mediados de marzo, el periódico *Vanguardia*, órgano de prensa de las Juventudes Socialistas Unificadas, deplora el hecho de que en la capital aragonesa las antifascistas sigan sin estar organizadas en el seno de una misma asociación. En este sentido, las mujeres de la localidad de Ejea de los Caballeros, son citadas como ejemplo a seguir, ya que en dicha población de la provincia de Zaragoza, doscientas treinta mujeres acaban de constituir la organización femenina contra la guerra y el fascismo, llamada: «Amigas de la paz»⁴⁴.

En la capital aragonesa, habrá que esperar unos meses más, para que este hecho se produzca, a través de la creación de una red asociativa y reivindicativa que se tradujo, a partir de junio de 1936, en el nacimiento de numerosos Frentes Únicos de Trabajadoras, también llamados: «Asociación de Mujeres Antifascistas»⁴⁵ en un primer momento, y más tarde «Agrupación de Mujeres Antifascistas»⁴⁶. Estos comités de la AMA, estaban ubicados en las principales barriadas obreras⁴⁷ de la ciudad y tenían una doble misión: una de orden político, centrada en la lucha contra la guerra y el fascismo, y otra de orden social, destinada a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las obreras, que se sentían «abandonadas» por los grandes sindicatos de la época.

⁴³ Para las diferencias entre la AMA y Mujeres Libres, véase: ACKELSBURG, Martha, *op. cit.*, pp. 218-223.

⁴⁴ «Hay que seguir el ejemplo de las mujeres de Ejea de los Caballeros», *Vanguardia*, Zaragoza, 14 de marzo de 1936, p. 3.

⁴⁵ «Reivindicaciones que piden del Ayuntamiento las mujeres del F. U. del barrio de San José», *Diario de Aragón. Defensor del Frente Popular*, 1 de julio de 1936, p. 6. En ese artículo el «Frente Único de la Mujer Trabajadora» de dicho barrio, aparece también denominado: «Asociación de Mujeres Antifascistas de la populosa barriada de San José».

⁴⁶ «Frente Único de la Mujer Trabajadora», *Diario de Aragón. Defensor del Frente Popular*, 9 de julio de 1936, contraportada. Se trata del anuncio de la creación de un comité de la «Agrupación de Mujeres Antifascistas», en el barrio de San Vicente de Paúl.

⁴⁷ Tenemos constancia de la creación de dichos comités en los barrios de San José, Cuber, San Vicente de Paúl, y el Arrabal.

En efecto, aunque en teoría tanto la UGT como la CNT se decían favorables a la liberación de las mujeres y defendían el principio de «a trabajo igual, salario igual», la realidad era muy distinta. Ninguno de los dos sindicatos se esforzó por reducir las enormes diferencias salariales entre hombres y mujeres que desarrollaban la misma actividad productiva. La militancia masculina alegaba que las obreras eran sus competidoras, sus rivales, y no sus compañeras de trabajo, porque cobraban salarios muy bajos. Sin embargo, ambas organizaciones contribuyeron a mantener inalteradas estas diferencias en los acuerdos salariales que ellos mismos formularon, o que, al menos, aprobaron.

Por otra parte, los militantes sindicalistas toleraban la presencia de las solteras en el ámbito laboral, pero, desaprobaban, en cambio, el trabajo de las casadas fuera del hogar; es más, les parecía sumamente «vergonzoso» que hubiera casas en que se comiera del jornal de la mujer. No tiene, pues, nada de sorprendente que ninguna de las dos formaciones intentara resolver los acuciantes problemas de las madres de familia, en muchas ocasiones de familias muy numerosas, que soportaban mayores dificultades que las demás proletarias. La inexistencia de estructuras para atender a sus hijos durante la jornada laboral les obligaba a abandonarlos a su suerte durante muchas horas. En realidad, este asunto no despertó el interés de patronos y sindicatos, ni tampoco de los representantes políticos, ya que no se concretó en la creación de una guardería infantil municipal, que intentara mejorar la situación de los hijos de las obreras.

En este contexto, las mujeres del movimiento obrero entendieron que era necesario recurrir a nuevas estrategias para conseguir sacar a las proletarias del aislamiento en el que los grandes sindicatos de la época las mantenían.

e) Las obreras zaragozanas toman la palabra

Gracias al intenso trabajo efectuado durante la primavera de 1936 por un grupo de militantes jóvenes y dinámicas, procedentes de diversas formaciones políticas de izquierda, las zaragozanas, llegaron a tomar paulatinamente conciencia de pertenecer a un colectivo específico, marginado en el conjunto del proletariado, con una problemática propia, de género. Los clamores de las obreras zaragozanas, que querían dejar de ser «burras de carga» y «mujeres esclavas», «aprender a leer y a escribir» y «luchar para defender lo que era [suyo]», crecieron rápidamente tras la celebración de la Jornada Internacional de la Mujer Trabajadora⁴⁸.

⁴⁸ «¿Cómo piensan y trabajan las clases populares?», *Diario de Aragón. Defensor del Frente Popular*, Zaragoza, 6 de marzo de 1936, contraportada. (H.M.Z.); «Las lavanderas de la calle

Además del espectacular incremento de su presencia pública en los meses posteriores a la victoria del Frente Popular, el uso público de la palabra, hasta entonces inusual, por parte de las obreras constituye otro factor significativo del cambio que se estaba operando. Como muestra de la importancia que este fenómeno fue cobrando, citaremos la fórmula que utilizaron las organizadoras de la «magna asamblea de toda la juventud femenina antifascista de Zaragoza» convocada para el 13 de julio de 1936, al final de su comunicado de prensa: «Esperemos acudiréis todas como una sola mujer»⁴⁹. Se trata de una expresión que se contrapone a la empleada generalmente para poner fin a los mítines políticos y sindicales masculinos, aunque las mujeres participaran en ellos: «Esperemos acudiréis todos como un solo hombre». Las organizadoras eligieron, pues, la ironía para contrarrestar el desprecio o la ignorancia que los hombres seguían demostrando hacia ellas cuando se ubicaban en el ámbito público.

Por desgracia, ese inicio de afirmación social susceptible de establecer las bases de un cambio profundo, fue cortado de raíz, con la rápida victoria de los sublevados en la capital aragonesa, en julio de 1936.

CONCLUSIÓN

Las jóvenes proletarias, mejor preparadas que sus compañeras más mayores, a las que estaban logrando convencer de la necesidad de luchar por su liberación, fueron consideradas como sumamente peligrosas por los sublevados que pretendían mantener un orden social profundamente patriarcal. Ante la amenaza que representaban en este aspecto, los insurrectos adoptaron medidas expeditivas contra las promotoras del proceso de emancipación femenina que se había puesto en marcha en la ciudad: las principales responsables del proyecto de unión de las mujeres de la clase obrera, que eran casi niñas, fueron detenidas y eliminadas físicamente en las semanas posteriores a la sublevación militar, por el único delito de haberse hecho demasiado visibles en la escena pública, al

Miguel Servet», *Vanguardia. Portavoz Juvenil Marxista-Leninista*, 30 de mayo de 1936, p. 3 (Colección personal de Carlos Forcadell, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza).

⁴⁹ «A toda la juventud antifascista», *Diario de Aragón. Defensor del Frente Popular*, 12 de julio de 1936, p. 2.

igual que las más activas militantes anarquistas de la capital aragonesa⁵⁰. Afortunadamente, unas pocas consiguieron escapar y prosiguieron la lucha antifascista en otros lugares de España. Éste fue, por ejemplo, el caso de la joven comunista, Josefina López, que logró llegar a Madrid, donde, perteneció a la dirección nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas (J.S.U). Asimismo, dirigió la Unión de Muchachas Españolas, sección femenina de las Juventudes Socialistas Unificadas, que fue creada en 1937.

En cuanto a las anarquistas, pese a que su principal líder, María Castanera, fue asesinada en los inicios de la contienda, no permanecieron inactivas. En la Zaragoza sublevada, se involucraron en tareas altamente peligrosas, en calidad de enlaces, o de espías, por ejemplo, con la finalidad de contribuir a derrocar a los insurgentes, y proteger a sus compañeros. En el caso de las que tuvieron que

⁵⁰ *Integrantes del proyecto de unión de las mujeres de Zaragoza que fueron asesinadas después de la victoria de los sublevados*: Pilar SALVO GIMÉNEZ (Partido Socialista. Edad: ?); Pilar CABRONERO ARJOL (Juventudes de Izquierda Republicana. Edad: 21 años); Florinda ARJOL NAUDIN (Juventudes de Izquierda Republicana. Edad: 19 años); Pilar ROYO GÓMEZ (Juventudes Socialistas. Edad: 20 años); Gloria MEDINA DEL CAMPO (Juventudes Socialistas. Edad: 26 años); Concepción JUSTES MARTÍN (Juventudes Socialistas. Edad: 28 años), Amelia SÁIZ CALDERÓN (Socorro Rojo Internacional. Edad: 25 años).

Josefina LÓPEZ, que tenía 27 años en julio de 1936, logró escapar a Madrid. Allí, perteneció a la dirección nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Dirigió también la Unión de Muchachas Españolas, organización juvenil de mujeres antifascistas bajo el control de los comunistas. Después de la guerra, fue enviada por el PCE a Moscú y a Bucarest. Tras la muerte de Franco, volvió a España, donde ocupó varios cargos políticos. CENARRO, Ángela e ILLION, Régine, *Exposición Aragonesas del 36. Una época, unas vidas*, 2003, Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM), Universidad de Zaragoza.

Militantes anarquistas que fueron asesinadas después de la victoria de los sublevados: María CASTANERA, la cabeza del núcleo de mujeres anarquistas más radicalizadas de la ciudad, que tenía entonces 27 años, fue una de las primeras personas asesinadas por los sublevados en julio de 1936, en la capital aragonesa, donde dejaba a una niña de corta edad, fruto de su unión con el también anarquista, Ramón Andrés. Otras integrantes del grupo corrieron la misma suerte: Isabel LOGROÑO (23 años); Nieves TOLOSANA FÉLEZ (26 años); Ángeles SANTOS BARTOLARIA (27 años); Isabel ARAGÓ SANZ (edad: ?).

Julia MIRAVÉ, una de las más fieles seguidoras de María Castanera, que tenía entonces 25 años, fue detenida por los militares sublevados en julio de 1936, pero logró escapar. Durante la guerra civil, participó en la resistencia republicana desde la retaguardia. En 1939, fue detenida, encarcelada y torturada. Después de recorrer varias cárceles españolas, se exilió a Francia en 1952, donde vivió cuarenta años. CENARRO, Ángela e ILLION, Régine, *Exposición Aragonesas del 36. Una época, unas vidas*, 2003, Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM), Universidad de Zaragoza.

huir a la zona republicana, cuando la situación se volvió insostenible para ellas, procuraron unirse a las agrupaciones de Mujeres Libres, que encontraron en su camino, tanto en el Aragón republicano⁵¹, como en el resto de las zonas del país no ocupadas por los sublevados.

⁵¹ En relación con el tema de las actividades que desarrollaron las agrupaciones de Mujeres Libres, en el Aragón republicano, véase: CARRASQUER, Félix, «Mujeres Libres en Aragón (recuerdos de un militante)», *Andalán*, núm. 84, 1 de marzo de 1976, pp. 8-9; BLASCO HERRANZ, Inmaculada e ILLION, Régine, «Las mujeres en la guerra civil en Aragón», en CENARRO LAGUNAS, A., y PARDO LANCINA, V. (eds.), *Guerra civil en Aragón. 70 años después*, Gobierno de Aragón, 2006, pp. 181-196; ANDRÉS GRANEL, Helena, «Discursos y experiencias femeninas en la retaguardia: Mujeres Libres en la retaguardia oscense (1936-1938)», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, núm. 116, 2006, pp. 227-261.

DIGNIDAD, SUPERVIVENCIA Y LUTO. AGENCIAS Y RESISTENCIAS DE MUJERES ARAGONESAS DE GUERRA Y POSGUERRA

IRENE MURILLO ACED

Cuando en junio de 1940 Encarnación Aliaga escribía al Tribunal de Responsabilidades Políticas detallando el modo en que su marido había sido apresado por dos veces, doblemente fusilado y confesado por dos párrocos, la viuda no estaba únicamente actualizando los datos de los que disponían las autoridades de la jurisdicción especial. Su propósito era múltiple. Mediante la narración, la vecina de Muel rememoraba el modo en que cuatro años antes, durante el verano de 1936, habían sido interrumpidos «a las 4 horas de la madrugada se presentaron fuerzas llevándoselo esposado y fue fusilado el mismo día a las siete de la mañana en Valdespartera». Aliaga recordaba cómo José Ruiz quedó gravemente herido y «como pudo regresó nuevamente a su domicilio donde fue asistido por la que suscribe hasta el día 9 de septiembre de 1936». En esa fecha, el jornalero

se presentó al Reverendo Cura Párroco y después al Señor Juez Municipal, solicitando del primero le administrara el sacramento de la confesión, lo que demuestro por escrito que adjunto. Que el Sr. Juez Municipal le dijo que iba a Cariñena a comunicarlo y cuando regresó, le participó que debía ingresar en la Cárcel. Que su marido recibió con esto una alegría, pues pensó que de esta forma, una vez curado totalmente podría ingresar en la Legión. Desgraciadamente al día siguiente fue sacado de la cárcel y fue fusilado nuevamente en Valdespartera, constando inscrita su defunción en el Registro Civil del Juzgado de San Pablo, número 1, en el libro 426, folio 189, número 2369, a consecuencia de heridas de arma de fuego¹.

El relato, sin embargo, no acababa ahí sino que describía el después: la miseria que había sobrevenido a su familia cuando las autoridades nacionales le expropiaron la única posesión familiar, «una casa en el pueblo de Muel,

¹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Fondo de Responsabilidades Políticas, 5781/5. En adelante, AHPZ-RRPP.

incautada desde hace trece meses». El dolor personal, «que con su fallecimiento ocasionó un gravísimo trastorno a la familia compuesta, ya que dejó tres hijos el mayor de doce años, y por tanto impotentes para valerse». El modo en que por su condición de mujer, había debido malvender su fuerza de trabajo, teniendo «que realizar y realiza [todavía] esfuerzos sobrehumanos para poder mantener a sus hijos que han quedado completamente desamparados que no cuentan con más recursos que los que buenamente puede allegar la que suscribe con sus trabajos por casas particulares». Además, defendía la honra de su esposo, que no merecía la muerte, no había hecho nada malo, no había sido responsable, en lenguaje de los sublevados, de la anarquía que hizo necesario el Glorioso Alzamiento Nacional, «por cuanto era un sencillo trabajador de las faenas del campo y desde luego no tenía cultura para dedicarse a esta profesión. Que estallado el Glorioso Alzamiento, no se produjo [significó] en ningún sentido, continuando las labores ordinarias de recolección».

Su historia describía también el día después. El contexto de una localidad tomada por las fuerzas sublevadas, los primeros esbozos de una sociedad que en el año 40 ya había comprobado la violencia material y simbólica de los vencedores, así como sus alianzas con sectores contrarrevolucionarios de la España más conservadora². Por eso, vigilada la familia en una contingencia de intensa represión, la vecina replegaba las banderas, escuchaba el discurso del régimen, lo negociaba, lo adaptaba y lo utilizaba para ejercer el arte de la invisibilidad. Así se entiende cómo su marido «de ninguna manera era anarquista ni comunista, ni siquiera simpatizante con estos partidos», de hecho, «si bien su marido era de ideas izquierdistas, no era de malos antecedentes, y tenía creencias religiosas como lo demuestra el hecho de que antes de ser fusilado volvió a ser confesado por otro sacerdote» que le comunicó a la firmante «que había muerto como un hombre verdaderamente católico».

² Por la extensión y objetivos de este texto, no voy a profundizar en la situación en que quedó Aragón tras el golpe de Estado, ni en las idiosincrasias de las localidades y personas que vayan apareciendo en el artículo. Tampoco profundizaré en la Ley de Responsabilidades Políticas a la que debieron hacer frente buena parte de estas mujeres. Para un contexto geográfico, político y social más elaborado ver CASANOVA, Julián, CENARRO, Ángela, CIFUENTES, Julita, MALUENDA, Pilar y SALOMÓN, Pilar, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Mira, Zaragoza, 1992. Para profundizar en la provincia de Zaragoza y encontrar un análisis exhaustivo de la LRP, ver MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y de mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (en prensa).

La viuda sabía de manera innata lo que Lacan formulaba de esta manera: «el efecto del mimetismo es el camuflaje (...) No es cuestión de armonizar con el fondo, sino de volverse moteado sobre un fondo moteado»³. Pero analicemos más a fondo lo que ahora parece sólo un aforismo.

La historia de Encarnación Aliaga nos sirve pues de hilo conductor para exponer algunas de las tesis principales que quiere aportar este artículo. En primer lugar, el hecho de que el desvelamiento del fusilamiento de su marido frente al aséptico «fallecimiento» que constaba en las fuentes oficiales, suponía que la viuda se involucrara en un relato que contradecía la narrativa oficial de la dictadura. Su relato describía también otras violencias, la económica, la laboral, la de género. Por ello, su voz era activada como reacción hacia el ejercicio de poder simbólico que suponía negar el luto al colectivo republicano y recuperaba la memoria silenciada constituyéndose a sí misma como sujeto ético, sujeto político y sujeto de la resistencia⁴.

En segundo lugar, si bien este testimonio era expresión del trauma, del trastorno y del dolor de la pérdida, era también la prueba de que estas mujeres habían seguido adelante. Aliaga se había convertido en agente de la memoria, en testimonio vivo de la implantación del régimen por las armas y en portadora de experiencias de lo que consideraba una injusticia, un error irreparable. Así, no obstante la reivindicación de su carácter de víctima y damnificada y de la visibilización de las condiciones de dominación que las múltiples legislaciones represivas habían llevado consigo, estamos ante una reclamación de la naturaleza de superviviente.

En tercer lugar encontramos también la negociación, como decíamos, de las condiciones de la derrota. Cuando estas mujeres escribían a las autoridades, lo hacían con el objetivo de cristalizar agravios, esgrimir protestas, zafarse de los embargos, hacerse con la administración de sus bienes, reducir las sanciones económicas o fraccionar las multas. ¿Cómo? camuflando, a ojos de la autoridad, la estrategia de negociación de los «intereses objetivos» que subyacían al conflicto y por lo tanto, mediante la elaboración de estas misivas en un registro

³ LACAN, Jacques, «The line and the light», citado en BHABHA, Homi, *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, 1994, p. 111.

⁴ La idea de sujeto ético, político y resistente procede de Foucault. En CASTRO ORELLANA, Rodrigo, *Foucault y el cuidado de la libertad. Ética para un rostro de arena*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008, pp. 186-190.

híbrido entre el enfrentamiento velado y el evidente⁵. Aliaga se moteaba sin por ello dejarse engullir por el régimen.

Su historia es similar a la de otras mujeres aragonesas anónimas que hicieron valer su voz en la posguerra para exponer sus reivindicaciones y vindicar la «buena muerte», la «vida digna» de sus allegados; defender sus derechos como supervivientes, trabajadoras y cabezas de familia; y negociar los modos en que el aparato legal del régimen iba a intervenir en sus propias condiciones de vida.

PARA QUE RESPLANDEZCA SU BUEN NOMBRE

El modo en que se recordaron durante la posguerra las muertes de los contendientes tras la guerra civil fue reflejo de unas relaciones de poder asimétricas y represoras. Mientras José Ruiz, marido de Encarnación Aliaga, en tanto que integrante de los adversarios del poder vencedor, fue contemplado como un criminal, un enemigo deshumanizado, un ser que amenazaba la cohesión social y por lo tanto, necesitó ser eliminado, el Nuevo Estado orquestó un duelo público por los muertos de su bando, encumbrados como «patriota», «buen español» o «caído por Dios y por España». Así, a pesar de que la destrucción de la memoria de los vencidos necesitó mantener vivo su recuerdo para justificar políticas de expropiación material y simbólica, la eliminación de republicanos, hombres y mujeres, trajo consigo el silencio que correspondía a las muertes indignas de ser lloradas⁶.

Estos silencios elocuentes nos enfrentan con la violencia y el terror que supuso la represión de la guerra y la posguerra y constatan no sólo la mutilación del lenguaje y la incapacidad para entender lo ocurrido, sino también la ola de muertes simbólicas que siguió a las físicas. A base de buenas y malas muertes, de muertes celebradas y muertes desgraciadas, el franquismo construyó las adhesiones y los pilares ideológicos de su comunidad nacional, una comunidad de muerte, o *comunidad de resentimiento*⁷.

⁵ MARAVALL, José María, *Dictadura y disenso político: obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.

⁶ VENTRONE, Angelo, «Hombre, animal, cosa, polvo. La violencia contra el enemigo político en perspectiva histórica», en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (eds.), *Guerras Civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, pp. 119-133.

⁷ DAS, Veena, «La antropología del dolor», en ORTEGA, Francisco A. (ed.) *Veena Das Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2008, p. 420. La expresión *communities of*

En un contexto histórico como el de la España de posguerra, cuando tuvo su máxima expresión el aprendizaje político y cultural de las cuestiones éticas mediante las cuales se percibieron las vidas de los conciudadanos muertos como *no-vidas*, o vidas indignas de ser lloradas⁸, es donde encontramos los testimonios de las viudas, de las hermanas, de las madres de republicanos, que recordaban a los poderes del franquismo los cadáveres sobre los que su régimen se había asentado. La viuda de Francisco Salcedo, desde la localidad de Ayerbe, en Huesca, escribía cómo su esposo: «fue detenido el día 20 de agosto de 1936, llevado a Ayerbe, donde permaneció tres días, y el día 24, la noche del 23 al 24 lo sacaron y según se enteró, fue fusilado en las inmediaciones de Quinzano, donde le dieron sepultura, todo esto fue el mes de agosto del año pasado». Petra Bordonaba, desde La Puebla de Alfindén, indicaba «que el día 26 de julio de 1936 a las 11 horas se personaron dos individuos de la Falange Española en su casa y se llevaron a su esposo Ramón. Desde la cárcel de Zaragoza en la Avenida América le escribió varias veces y desde el día 2 de octubre de ese año no ha tenido noticias de él»⁹.

Crescencia Sánchez, de 65 años y vecina de Malón, en la zona del Moncayo, detallaba la saca nocturna que había sufrido su marido así como el procedimiento por el cual las víctimas eran llevadas hasta pueblos cercanos, donde eran fusiladas a las afueras de la localidad o en las tapias de los cementerios.

El día 10 de septiembre se hallaba su expresado marido descansando con la declarante, cuando sobre las cinco de la madrugada llamaron a la puerta varios hombres diciendo que la Guardia Civil esperaba a Jesús Calavia en la plaza del pueblo, por lo cual, su citado marido se levantó presuroso obedeciendo las ordenes, y se marchó con aquellos, quedando la declarante desmayada, y luego supo que Jesús junto con otro vecino del pueblo, Emiliano Royo habían sido conducidos a la plaza donde se hallaba un coche con la Guardia Civil y se llevaron a ambos, y al día siguiente fue pública la noticia en Malón de que ambos habían sido hallados muertos en la puerta del cementerio de Vierlas, aunque la declarante no lo vio, pero seguramente en dicho pueblo podrán testimoniarlo, ya que el párroco de aquel pueblo dicen que rezó responsos a

ressentiment en DAS, Veena, «Trauma and testimony. Implications for Political Community», en *Anthropological Theory*, Vol. 3, núm. 3, 2003, pp. 293-307.

⁸ BENBASSA, Esther, *La sofferenza come identità*, Verona, Ombre Corte, 2009. La construcción mediática de la muerte en prefacio, p. 11. Sobre la dignidad e indignidad de las muertes, basando su tesis en los acontecimientos del 11-S, ver BUTLER, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós, 2010, pp. 13-56, y «Violencia, luto y política», en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 17, septiembre 2003, pp. 82-99.

⁹ AHPZ-RRPP-5962/5 y 5817/18.

los cadáveres, que la declarante lo creyó así y por lo cual ya le lleva dichas a su marido cuatro misas y tiene encargadas otras más con el párroco de Malón¹⁰.

Valentina Lizalde, viuda de Tomás Aísa, socialista de Sádaba, escribió al presidente de la Comisión Provincial de Incautaciones durante la guerra, poniéndole al tanto de que «en los primeros días del Movimiento Nacional el esposo de la dicente junto a otros vecinos de Sádaba fue fusilado por considerarle perteneciente al Frente Popular, sin que para ello se le formase expediente que aquilatase las responsabilidades de dicho señor». Rosa Andia comparecía ante el Juzgado Municipal de Litago, Tarazona, desmintiendo que su esposo, maestro nacional, se pasara a la zona republicana como indicaban todas las comparecencias de autoridades. La viuda, de 28 años, explicaba «que sabe por muy cierto que su esposo Nicolás Dolado no se pasó a la zona enemiga y que sabe también por muy cierto que está muerto por haber sido fusilado el primero de noviembre del pasado año, ignorando por quién fue fusilado y por qué causas»¹¹.

Al presentarse en casa de Juan López, secretario del ayuntamiento de Bárboles, en la provincia de Zaragoza, el alguacil refleja la presencia de la viuda, María Joven, quien detallaba que su esposo:

El día 17 de agosto de 1936, sobre las doce horas, se presentó el Alguacil Municipal a comunicarle que acudiera a la Casa Ayuntamiento de dos a tres de la tarde; que así lo hizo, y que luego lo trasladaron a la Cárcel del pueblo, donde permaneció hasta las dos de la madrugada del día siguiente, hora en que los falangistas que lo habían detenido se lo llevaron, y por datos suministrados extraoficialmente, de persona fidedigna, ha sabido que lo trasladaron a Zaragoza y que junto con otros lo fusilaron sin declaración alguna, y que está enterrado en el Cementerio Católico de Torrero¹².

En la localidad de Mas de las Matas, en Teruel, la viuda del cenetista Nicolás Esteban, describía el modo en que la población volvía a sus pueblos tras haber sido tomados por el Ejército franquista, confiando en no ser ajusticiados por las fuerzas sublevadas,

en virtud de no existir ningún cargo en su contra, y cuando llevaba más de quince días en Mas de las Matas fue llamado al local de Falange el día mencionado de 28 de mayo de 1938, sin que se haya tenido más noticia (oficial) que hallarse enterrado con otros convecinos en el cementerio de dicho pueblo. Esto es de dominio público en Mas de las Matas y también cómo, cuándo, dónde y por qué fue su muerte. Y todo el

¹⁰ AHPZ-RRPP-5740/8.

¹¹ AHPZ-5831/6, 5724/26.

¹² AHPZ-5562/8.

mundo sabe que no se pasó a la zona roja, que no murió en el frente, ni en el pueblo de Morella¹³.

Mediante el testimonio oral en los interrogatorios a los que fueron sometidas; mediante la expresión del duelo de manera pública –por ejemplo, manifestándolo corporalmente a través del luto¹⁴; o mediante las cartas a las autoridades, estas mujeres hicieron mucho más que desvelar los eufemismos del régimen. Su estrategia también conectaba con la idea de lesión del tejido social. No únicamente mostraban su dolor personal, sino que lo articulaban con la censura de la violencia que había calado en la sociedad, con el modo en que la construcción del después se había hecho sobre la creencia de que grupos diferentes no pueden habitar el mundo juntos¹⁵.

Como dijera Susan Sontag recordando a Virginia Woolf y al espectáculo del dolor desvirtuado, estos testimonios no hacían sino señalar: «Esto es lo que hace la guerra. Y aquello es lo que hace, también. La guerra rasga, desgarrar. La guerra rompe, destripa. La guerra abrasa. La guerra desmembra. La guerra arruina»¹⁶. Así lo expresaba también Romualda Garulo, quien en el pliego de descargo por responsabilidad política a su esposo, escribía

Se habla en el expediente de fallecimiento, más lo cierto es que, a mediados del mes de Agosto de 1936, se presentaron en casa unas cuantas personas, que obligaron a mi esposo y a nuestros dos hijos Emilio y José de 24 y 21 años respectivamente, a que se levantasen de la cama y los acompañasen, apareciendo días después el cadáver de mi esposo y no habiendo sido posible encontrar hasta el presente el de mis dos hijos. Comprenderá el Tribunal la situación de terror en que se desenvolvía nuestra actividad familiar, y como casos idénticos al referido tenían continuaciones en el pueblo, desaparecieron un día dos de mis hijas mayores, suponiendo pasarían a zona roja; mas es de apreciar que tal huida no fue espontánea (sic), sino producto derivado de la situación de miedo insuperable, que los hechos sucedidos en general en Zuera y concretamente en nuestra familia, eran para inspirar temor al ánimo más sereno¹⁷.

Acciones como esta iban más allá del campo individual, e implicaban a la familia, la descendencia, y también al muerto. La denuncia revelaba los detalles

¹³ Archivo Histórico Provincial de Teruel-RRPP-236/19. En adelante, AHPT.

¹⁴ Así lo constatamos en varios casos de la comarca de Borja. A León BERMEJO, «se le considera como «desaparecido» ya que sus familiares visten de luto»; la muerte de José Peña se cerciora porque «la madre, la esposa, y los hijos visten de luto desde hace un año». AHPZ, 5669/2 y 5669/4.

¹⁵ La idea proviene de DAS, Veena, *Life and words*, p. 59.

¹⁶ SONTAG, Susan, *Ante el dolor de los demás*, Madrid, Alfaguara, 2003, capítulo 1.

¹⁷ AHPZ-RRPP-5948/13.

de la muerte y convertía la desaparición en una «buena muerte» mediante el *acto de presenciar y testimoniar*¹⁸. Así, frente a la expropiación de la dignidad familiar, se construía una identidad colectiva estrechamente vinculada con la tarea de recuperación de la memoria. De hecho, un porcentaje nada desdeñable de víctimas mostraron abiertamente su sufrimiento y consiguieron articular un espacio terapéutico donde la experiencia privada del dolor pasaba a la esfera pública. Un ejemplo que en los últimos meses ha saltado a la palestra ha sido el de las conocidas como «viudas de negro», unas 400 mujeres riojanas que durante décadas fueron el día 1 de noviembre a colocar flores al cementerio de La Barraca, un barranco en Lardero donde estaban enterrados sus esposos muertos a manos del régimen¹⁹.

Petra Bordonaba, a la que ya hemos atendido más arriba, defendía a su marido Ramón Gracia, a quien se le acusaba de ser presidente del Casino Republicano, presidente de Izquierda Republicana, miembro activo de UGT y de haber dirigido la edificación de la Casa del Pueblo como maestro albañil. Así, salía a «vindicar el nombre de mi esposo» por escrito, desmintiendo las causas por las cuales se le había considerado un enemigo político y se le había asesinado. «Ni construyó la casa del pueblo, ni los arreglos que efectuó les salieron gratis, y su puesto como juez municipal fue consecuencia de votación en todo el pueblo en la que salió elegido»²⁰.

De manera similar defendía Gregoria Simorte a su esposo Timoteo Ansón, «acusado de ejercer el cargo de secretario de un partido republicano local y desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Jaulín». La viuda explicaba a las autoridades locales el proceso de votación por el cual

Si desempeñó el cargo de concejal, no fue porque mereciera la confianza de las autoridades gubernativas del Frente Popular y que le hubieran designado por tal motivo, sino en una elección entre el vecindario, de acuerdo todos los elementos del mismo y con el fin de constituir un Ayuntamiento que defendiera en armonía los intereses generales y comunes del Municipio.

Unos intereses que, explicaba previamente, concernían «el asunto que desde larga fecha les venía preocupando en relación con el cultivo de los Montes Públicos, en el que cifraban algún beneficio, por tratarse de un término muni-

¹⁸ La expresión utilizada por Veena DAS es *the act of witnessing*, en *Life and words. Violence and descent into the ordinary*, Oxford, Oxford University Press, 2006, p. 48.

¹⁹ BARCALA, Diego, «La resistencia de las viudas de negro», en *Diario Público*, 2/11/2011. Consultado online en <http://m.publico.es/404578>.

²⁰ AHPZ-RRPP- 5817/18.

cial en el que escaseaban las tierras productivas». La muerte de su Timoteo había dejado a la viuda al cargo de seis hijos, todos ellos menores de edad, por lo que para poder vivir, Gregoria Simorte pedía el sobreseimiento o la libre absolución del expediente de responsabilidad política²¹.

Soledad Fuertes, viuda del funcionario de la Confederación Hidrográfica del Ebro Francisco Oliva, tardó tres años en aceptar el fusilamiento de su esposo, y sólo en ese momento escribió con el fin de «evacuar el trámite de exculpación».

Pensé primeramente no formular este escrito, por lo doloroso y penoso que para mí resulta todo lo que se refiere a la persona que perdí, para mí la más querida, cuya bondad, honorabilidad y rectitud fue siempre encomiada entre cuantos le conocían y trataban, pero después, pensándolo mejor, he decidido hacerlo, no por lo que a mí respecta, sino por lo que se refiere a nuestros hijos, que tienen perfecto derecho a que se restablezca la memoria de su padre y a *que resplandezca su buen nombre*, a fin de que puedan ostentar su honroso apellido con la frente bien alta (...) Lo que hacía mi esposo y esto fue lo que le trajo simpatías en general, era atender a cuantas consultas y peticiones se le hacían, prestando sus servicios profesionales a todos cuantos los solicitaban, sin que se fijara para ello si sus clientes tenían o no bienes de fortuna y si podían cobrar sus honorarios, antes al contrario, atendiendo con tanto o más cariño a la gente necesitada que no podía pagarle²².

Tras cuatro páginas en las que contextualizaba y defendía el carácter y las actuaciones de Francisco Oliva, Soledad acababa con una sentencia inequívoca. «Y no quiero ser más extensa por no molestar la atención judicial y también por lo penoso y doloroso que me resulta todo lo que es recuerdo de mi esposo y de su triste final, pero todo ello he de hacer y mucho más si preciso fuere para rehabilitar su memoria».

A través del testimonio de Soledad Fuertes, podemos comprobar la doble vertiente de su mensaje. Constatamos que sus palabras no fueron únicamente de derrota, sino que tras demostrar la infamia y la traición que había supuesto la violencia hacia su familia, elabora a partir de ese punto su propio relato. A continuación profundizaremos en los modos en que las mujeres aragonesas se incorporaron a la posguerra desplegando una fuerte autoconciencia de supervivientes.

²¹ La carta, de 3 de septiembre de 1940, ha sido reproducida en los anexos del libro MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y de mi pan*, ob. cit.

²² AHPZ-RRPP-5938/13. La cursiva es mía.

LO QUE RECLAMO ES LO MÍO. LA NATURALEZA DE LA SUPERVIVIENTE

La historiografía sobre el franquismo ha tenido problemas para aceptar la doble naturaleza de víctima y agente de quienes sobrevivieron a la posguerra, o más bien, de quienes pertenecían al bando de los vencidos. Esto es así porque la noción de víctima, que en un principio sirvió para designar a los receptores de la represión, se ha visto distorsionada convirtiéndose en la clave analítica bajo la cual se estudia a los sobrevivientes de la guerra. De alguna manera, a nivel teórico, la víctima del franquismo ha sido estudiada en una cápsula, encerrada en su «esencia» de víctima, y ello ha hecho difícil, si no imposible, concederle capacidad de actuación.

Y si esto fue así para toda la población, a las mujeres, por la especial represión sexuada de la que fueron objeto, pronto se las encasilló en el paradigma de la victimización. Por dos motivos. El primero es transversal a todas las épocas históricas, y parte de la idea de que la mujer es un ser débil y dependiente, con dificultades para la emancipación y la autogestión de la vida y con necesidad de una segunda persona, varón, que le preste su ayuda, su fuerza, su razón. Algo que Amelia Valcárcel ha denominado «el monumental edificio de la misoginia romántica»²³. El segundo viene ligado a la particular situación que había vivido la mujer española durante la II República y al retroceso que supuso, para la emancipación y libertad femenina, la legislación franquista, una serie de medidas que impusieron una particular opresión para ellas y a la que dedicaremos unas breves anotaciones a continuación.

Sin embargo, las supervivientes de la guerra fueron personas que se construyeron a sí mismas como gestoras, trabajadoras y responsables de la vida que había quedado tras la destrucción. Eugenia Torralba, muerto su compañero Francisco Salcedo y ante la incautación de bienes de la sociedad conyugal que la Ley de Responsabilidades Políticas quería llevar a cabo, escribía haciendo constar su situación económica. «Al fallecimiento de mi esposo, quedó una familia constituida por la compareciente y dos hijas, Mercedes y Presentación, sin otros recursos que el producto diario de trabajo que realizamos en conjunto para cultivo de las fincas que es la única producción para esta familia»²⁴. Filo-

²³ VALCÁRCEL, Amelia, «El voto femenino en España», en VALCÁRCEL, Amelia (ed.), *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*, Publicaciones del Congreso de los Diputados, Madrid, 2002.

²⁴ AHPZ-RRPP-5962/5.

mena Laiglesia, vecina de Loscorrales, en Huesca, denunció el fusilamiento de su marido «el 13 de junio de 1937 creyendo estar enterrado el mismo en el monte denominado Murillo según ha podido llegar a conocimiento de la compareciente por referencias particulares», así como que:

Después no obstante de haber ocurrido tan tremenda desgracia le fueron incautados todos sus bienes en todos conceptos y vendidos, no en pública subasta como era lo legal, sino particularmente, y así es que hubo quien por 228 pesetas se quedó con una mula que valía más de 2000 pesetas. Y así cada cosa por su décima parte fueron desapareciendo los muchos años de honrados trabajos y ahorros de mi esposo y míos, y se vieron satisfechas las apetencias personales de otros convecinos²⁵.

Filomena consiguió hacerse cargo de los bienes familiares que habían sido saqueados en los primeros días de la guerra, deshacerse de la administración judicial «catastrófica» que había supuesto la intervención del Jefe Local de Falange, y ser conducida hasta el almacén donde estaban los muebles del matrimonio. Allí, la viuda recuperó objetos y prendas personales varias, desde su abrigo hasta un corsé, pasando por las bragas y las toallas.

Consuelo Blas, esposa del alcalde de María de Huerva Ramón Malfey, tras detallar cómo su compañero «fue detenido en María de Huerva el día 31 de agosto de 1936. Poco después aparecía muerto en Zaragoza», continuaba explicando el proceso por el que había pasado la familia.

A mediados de Diciembre se presentaron en mi casa de María una pareja de la Guardia civil en unión del Alcalde y algunos concejales y se incautaron del trigo, cebada, vino y la cosecha de remolacha pendiente de recolección en fincas nuestras (...) Pues bien: acudo ante U.S. y solicito que se dé orden al alcalde de María de Huerva o a quien guarde aquellos productos o el dinero obtenido para que me entregue sin tardanza la mitad de todo lo incautado. Porque en la situación en que me encuentro no puedo dar siquiera de comer a mis hijos (...) *Lo que reclamo es lo mío*, lo que no debió nunca ser objeto de embargo e incautación, lo que habiendo sido incautado deber ser devuelto inmediatamente para impedir mayores estragos y mayores daños²⁶.

De reclamar lo que era suyo sabía mucho Consuelo Blas, pues tanto su familia como la población de la localidad de María de Huerva llevaba desde el siglo XIX exigiendo que «los derechos de la Casa Pignatelli cesaran en beneficio del pueblo», acostumbrados sin embargo a que ante sus demandas los Tribunales de Justicia dieran siempre la razón al señorío. La Ley de Reforma Agraria

²⁵ AHPZ-RRPP-5585/337.

²⁶ AHPZ-RRPP-5750/9.

y la intervención de Marcelino Domingo a favor de las exigencias del pueblo, había conseguido que se resolviera favorablemente el asunto mediante «la supresión de la abolenga y vergonzosa prestación señorial»²⁷, algo que Ramón Malfey había únicamente conocido en su puesto durante algunos meses.

Valentina Lizalde, a la que también conocemos, escribía ante el despropósito que suponía el embargo de su casa y sus bienes, puesto que

bastante tiene con preocuparse de buscar, lavando ropa para familias particulares y haciendo recados, con los que poder dar a sus pequeñuelos un trozo de pan y ver de que su humilde hogar tenga algún día lumbré, cosas que no siempre consigue en la cantidad necesaria, y por lo que, contra las disposiciones de nuestro invicto caudillo, en su casa existen días sin pan y también en su hogar días sin lumbré²⁸.

Lizalde exigía que se levantara el embargo y la administración judicial que pesaba sobre su casa, de modo que pudiera quedar ella como depositaria administrativa y gestora de la misma. Puesto que la petición de la viuda no se cumplió, y al presentarse en su casa para que suscribiera el contrato de arriendo a 150 pesetas anuales, Lizalde dijo darse por enterada pero no consentir firmar la notificación y el requerimiento.

Esta miseria material basada en una política económica autárquica ejercía de instrumento de control, y en la práctica, traducía el proyecto social de quienes se alzaron contra la República: una sociedad de clases formada por privilegiados y dependientes²⁹. En la ciudad de Teruel, durante el verano de 1941, la vecina Joaquina Gómez era denunciada en Orden Público por desobediencia a la autoridad e insultos a los guardias. En la puerta del mercado de Abastos, la turolense impidió que el guarda la inmovilizara y la desalojara, gritando a la policía armada, «insolentándose con ellos y desobedeciéndoles, arrojándose al suelo después de proferir insultos a los citados Policía Armada y diciendo que eran todos unos granujas y que este Gobierno las estaba matando de hambre y que un día costaría a todos caro, promoviendo con este motivo un gran escándalo»³⁰. Gómez fue multada a pagar 25 pesetas que nunca saldó, a pesar de que le fueron reclamadas.

²⁷ Carta del Presidente de la Agrupación de Izquierda Republicana, Jerónimo Lapeña, a Marcelino Domingo, el 19 de septiembre de 1934. Concesión de Gregorio Lagunas, en entrevista de 10 de agosto de 2011.

²⁸ AHPZ-RRPP-5831/6.

²⁹ RICHADS, Michael, *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

³⁰ AHPT. Fondo Gobierno Civil. 1235/11.

Además de la «militarización del estómago» denunciada por estas mujeres, estaba la constatación diaria de ser expuestas a situaciones angustiosas, de violencia simbólica, patologización de sus vidas y elecciones políticas, y represión laboral y de género³¹. Varias fueron las medidas que persiguieron estos objetivos. Por ejemplo, la regulación de las libertades formales; la reinstauración del Código Civil español de 1889; las jurisdicciones especiales (Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, Tribunal de Responsabilidades Políticas); la justicia marcial aplicada a civiles; o las depuraciones laborales. Estaban de otra parte las normativas de carácter específicamente antifeminista, como ha señalado Carme Molinero. Por ejemplo y entre otras, el Fuero del Trabajo de 1938; la Ley de Reglamentaciones de Trabajo de 1942; o la Ley de Contrato de Trabajo de 1944, que querían retirar a la mujer del campo del empleo remunerado³².

El Nuevo Estado, considerado una gran familia donde todos debían colaborar, concebía el trabajo cotidiano de las mujeres como algo altruista por el que no debían percibir remuneración monetaria alguna. Una obligación que se consideraba natural y por lo tanto era esencializada como una premisa innata al ser mujer convirtiendo en ahistórico el modelo del ángel del hogar. Esto, junto a la hostilidad al trabajo femenino extra doméstico, salvaguarda de la dependencia económica de la mujer al varón y de las jerarquías de género dentro de la familia, supuso la puesta en marcha del elenco de medidas desincentivadoras del trabajo femenino. Sin embargo, «las medidas protectoras no consi-

³¹ La expresión «militarización del estómago» la tomo de Claudia Cabrero, quien a su vez la rescata de GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, «Actitudes sociales en la Asturias de postguerra», en LÓPEZ, Juaco y LOMBARDÍA, Carmen (eds.), *Valentín Vega. Fotógrafo de calle (1941-1951)*. Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2001, pp. 123-126. A través de Claudia CABRERO podemos seguir el itinerario carcelario que llevaban estas personas que no pagaban las multas, en *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006, pp. 57-58.

³² Sobre el antifeminismo fascista, MOLINERO, Carme, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño», *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 97-117. Para un repaso a la legislación, RUIZ FRANCO, Rosario, ¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007. Para un análisis comparado de estas legislaciones con las puestas en marcha por el nazismo y el fascismo italiano, ver las políticas de empleo y discursos de domesticidad en MARÍAS CADENAS, Sescún, «Defensa de la domesticidad y políticas de empleo en los regímenes nazi y fascista. Relaciones y similitudes en el primer franquismo (1936-1957)», en FRÍAS, Carmen; LEDESMA, José Luis; RODRIGO, Javier (eds.), *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón, Zaragoza, IFC, 2011, pp. 433-443.

guieron liberar a las mujeres ni del trabajo industrial, ni del agrícola, por el contrario las condiciones de trabajo empeoraron y en cualquiera de los sectores productivos, su actividad se situó en los niveles más bajos del peonaje»³³.

El contraste entre el modelo ideal de mujer exigido por el franquismo, y las condiciones con las que a diario lidiaron las supervivientes a la guerra, constata una ruptura del modelo y nos conduce a estudiar las diversas estrategias de supervivencia que éstas debieron llevar a cabo para garantizarse la alimentación. No nos ocuparemos aquí ni del trabajo desempeñado por las empleadas domésticas, ni del trabajo industrial, ni del agrícola. Tampoco de las estrategias informales como el estraperlo, los robos o la prostitución. Ni de los otros muchos quehaceres que estas mujeres orquestaron en sus vidas diarias como recauderías, lecheras, planchadoras, costureras, etc. También obviaremos en esta ocasión todo el elenco de actividades que se están reivindicando desde la corriente feminista de la economía de los cuidados y que, durante el franquismo, implicaron jornadas de al menos diez horas diarias en sus casas, incluyendo sábados y domingos³⁴.

No obstante, a continuación mostraremos cómo tanto el modelo de ángel del hogar, como la prohibición al trabajo remunerado femenino, fueron combatidos por aquellas mujeres que sí desempeñaban empleos en el ámbito público. De esta exigencia de empleo remunerado por parte de las jóvenes aragonesas se hacía eco un vecino de la capital, quien escribía al gobernador civil el 5 de junio de 1938 para quejarse de que

si insertase un anuncio en la Prensa diciendo que se necesitan Enfermeras para los Hospitales, con los dedos de una mano sobraría para contar a las que por Patriotismo se presentarían. En cambio si se inserta otro que diga que se necesitan muchachas de 18 a 30 años para trabajos propios de su sexo en la Casa o Fábrica X, harían cola las peticionarias. Luego dirán que no se siente el Patriotismo y armas al hombro, valdría la pena estudiar este asunto y hacer una redada³⁵.

La reclamación que después de la guerra hicieron las mujeres en calidad de supervivientes lo encontramos en el caso de Margarita Conchán, quien de-

³³ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía, *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, Servicio de Publicaciones CEDMA, 2003, p. 256.

³⁴ FOLGUERA CRESPO, Pilar, «El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)», en GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa, FOLGUERA CRESPO, Pilar, ORTEGA LÓPEZ, Margarita y SEGURA GRAÍÑO, Cristina, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 541.

³⁵ Archivo del Gobierno Civil de Zaragoza. Generalidades, Caja 4, Expediente 13.

soyendo la propaganda del régimen sobre el trabajo voluntario de la mujer en la guerra, destinado a los esfuerzos para ganar la causa nacional, demandaba al Ayuntamiento de Calamocha y a su alcalde, el dinero que le correspondería como trabajadora a su cargo. La suma de dinero se le adeudaría por haber realizado labores de cocinera y enfermera durante el periodo correspondiente entre el 25 de octubre de 1936 y 21 de abril de 1937. A razón de 3 pesetas diarias, que fue lo que el director médico se comprometió a pagarle, Conchán exigía, incorporando testigos de su versión y cartas del director médico y el alcalde, la cifra de 540 pesetas por sus servicios. El Gobierno Civil de Teruel contestaba a la ciudadana que el ayuntamiento de Calamocha no tenía ninguna obligación de pagarle³⁶.

Este trabajo se reivindicaba, en ocasiones, como parte de un principio de autonomía personal. En otras, como necesidad ante las circunstancias vitales, por ejemplo, de aquellas que se vieron obligadas a ejercer de cabezas de familia monomarentales y por lo tanto, a cumplir el papel de ganapán, considerado un rol masculino. Un buen ejemplo de ambas vertientes, emancipadora y monomarental, fue la lucha frente a las autoridades que la médica analista Carmen Moraleda, vecina de Zaragoza, llevó adelante desde 1936, año de la ejecución de su marido José María Muniesa Belenguer³⁷, hasta el año 1944. Moraleda, quien quedó al cargo del hijo común, tuvo que hacer frente al expediente de responsabilidad civil y responsabilidad política de su esposo, puesto que por el artículo 15 de la Ley especial, la responsabilidad y por lo tanto, las multas y embargos, no se detuvieron ni ante la ausencia ni ante la muerte de los inculpad³⁸.

Desde el mismo momento de la pérdida del marido, la médica aragonesa mantuvo una constante correspondencia con las autoridades donde hacía constar que en un primer momento les habían «incautado todo el patrimonio común y también lo del laboratorio» para después franquear su casa y embargar

³⁶ AHPT, FGC, 1521/26.

³⁷ A José María y Mariano Augusto Muniesa Belenguer, profesores en la Facultad de Medicina de Zaragoza, y a su hermano Mariano Augusto, profesor auxiliar de Histología y Anatomía Patológica en la misma facultad, se les aplicó «la ley en su grado máximo» el día 7 de octubre de 1936.

³⁸ Los expedientes de responsabilidad civil incoados por la Comisión Nacional de Incautación de Bienes (BOE, núm. 83, 11 de enero de 1937) continuaron a partir de febrero de 1939 con los expedientes de responsabilidad política llevados a cabo por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas (BOE núm. 44, 13 febrero de 1939). Me ocupo de ello en el libro *En defensa de mi hogar y de mi pan*, ob. cit.

todo lo que quedaba en ella. Con una prosa inteligente, Moraleda rebatió una por una todas las acusaciones que se le hacían a Muniesa, asegurando haber hablado con los testigos de cargo de los que se daba cuenta en el expediente sin que ninguno de ellos pudiera asegurar nada. Incorporaba también prensa local como garantía de que José María no había estado en los lugares que se le acusaban, e incorporaba al expediente nuevos testigos que tras ser interrogados, aludían al desconocimiento de las actividades extremistas del profesor.

Además, elaboraba una cuidada defensa de su profesión de médica analista, del modo en que se ganaba la vida, de su pasión por la medicina y de su necesidad de seguir adelante con su consulta privada para poder hacerse cargo de su hijo. Para ello, escribió durante ocho años al Presidente la Comisión Provincial de Incautaciones, al presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, al presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y al Banco Hispano Americano. Finalmente, en 1943, se le eximió del pago de 10.000 pesetas al que había sido constreñida, se le devolvió todo su material médico y un año más tarde, se cerró la causa por tercería abierta por el Banco Hispano Americano.

VOCES MODULADAS. *LE LETTERE AI POTENTI*

Como creo haber podido demostrar, el hecho de que estas mujeres fueran víctimas de la guerra y de la legislación represiva del régimen no implicó que no tuvieran o desarrollaran, conforme al contexto, todo un elenco de experiencias plurales y heterodoxas para su propia gestión de las relaciones de subordinación. Su agencia y sus resistencias no hacen menos débil al poder que se ejercía sobre ellas, no restan trascendencia ni severidad al sistema de falta de derechos en el que se vieron inmersas. De lo que nos hablan sus comportamientos es de los nuevos lenguajes de acción que estas personas, dadas sus circunstancias, crearon. Del nuevo contexto que se abrió con la dictadura, y de cómo las víctimas debieron inventar nuevas formas y estrategias de acción, protesta, o reivindicación.

Si seguimos a Foucault o Butler, que han sido profusamente utilizados por el feminismo postcolonial de autoras como Saba Mahmood, nos toparemos con la *paradoja de la subjetivación*. Con el modo en que el conjunto de capacidades inherentes (existentes) a un sujeto, es decir, las capacidades que definen sus modos de agencia, no son el residuo (lo que queda vivo), de un ser no dominado que existía previamente a las operaciones de poder, sino que esas mis-

mas capacidades y agencia son el producto de esas operaciones del poder. Para nuestro objeto de análisis, la agencia de estas personas pasó por la acción de trascender la condición de víctima de un conflicto armado y devenir sujeto político. Implicaría por lo tanto, en no pocas ocasiones, dejar de lado la idea de militancia o conciencia política de quien actúa, y calibrar concienzudamente las acciones y sus consecuencias para la obtención de esferas de control sobre sus condiciones de vida, y el acceso a conquistas prácticas.

Con esto presente, debemos someter nuestro análisis a un proceso etnológico que contemple cómo la voz escrita se adecuaba para ser atendida y arraigar en un lector concreto, cómo los propósitos del escrito intercedían directamente en el lenguaje del mismo. No hay texto neutral y éstos, dirigidos a unas autoridades que controlaban, sancionaban y penalizaban, proporcionan altas cuotas de sentidos velados, ni literales ni inocentes, que deben ser descodificados a la manera en que lo haría un censor experimentado³⁹. En el ambiente de la dictadura, estas mujeres eran llamadas a existir «en relación con una otredad, a su mirada o su lugar»⁴⁰, es decir, eran constreñidas a inventar el modo de pasar desapercibidas al ojo vidente que contempla, en este caso las autoridades del régimen. Para que sus técnicas fueran exitosas, el poder debía encontrar imposible la transgresión. Al contrario, debía encontrar en ellas todo el elenco de virtudes políticas y morales que el nacionalcatolicismo franquista llevaba por bandera. Por eso, la protesta de estas mujeres no era siempre y en todo caso abierta.

Nos adentramos pues en un tema peliagudo puesto que la utilización del discurso público puede analizarse y entenderse como una clave del consenso o consentimiento de la población al régimen, por lo que en este epígrafe únicamente intentaré asentar las bases de un debate mucho mayor⁴¹. No obstante, el

³⁹ Algunas claves sobre investigación etnográfica y metodología en MONTEAGUDO ROBLEDO, José Ignacio, «Escritura popular y etnografía», en CASTILLO GÓMEZ, Antonio (ed.): *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Sendoa, Oiartzun, 2001, pp. 207-236. La imagen del censor en GINZBURG, Carlo, «El inquisidor como antropólogo», en *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2010, pp. 395-411, y en SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003, pp. 257 y siguientes.

⁴⁰ BHABHA, Homi, *El lugar de la cultura*, ob. cit., p. 65.

⁴¹ Un texto más amplio ha sido el elaborado para la publicación de resultados de la investigación colectiva La actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas en Aragón. «A Vuestra Excelencia con el mayor respeto y subordinación». Negociación de la Ley desde abajo». Artículo por publicar.

modo en que esta utilización del discurso público se insertaba dentro de un género conocido como *cartas a los poderosos*, traducción de su nomenclatura italiana *lettere ai potenti*, puede sernos de gran utilidad para unas claves extremadamente interesantes para historiar el régimen franquista y para aportar información, preguntas o hipótesis al debate ya fructífero sobre las actitudes sociales y políticas ante la dictadura, desde un ámbito, el de la cultura escrita desde abajo, poco explorado hasta el momento⁴².

Este género de las cartas a los poderosos es un tipo de correspondencia marcada por la cortesía y la sumisión de la persona remitente, que se comunicaba con las élites y autoridades evidenciando la condición subordinada. La fórmula utilizada, la *captatio benevolentiae*, era un recurso retórico para captar la benevolencia del receptor de modo que se disolvieran sus prejuicios negativos y obtuvieran de ellos una predisposición receptiva⁴³. Para comprender este proceso sólo es preciso detenernos un instante, extraer las cartas de estas mujeres de la espiral de la Historia y captar su individualidad en un devenir colectivo decisivamente marcado por la guerra y la construcción del Nuevo Estado. Las mismas mujeres que hemos leído reivindicar y reivindicarse en estas páginas, debieron para ello hacer uso del lenguaje del régimen. Romualda Garulo, a quien hemos visto denunciar el fusilamiento de su marido y clamar contra el fallecimiento de las fuentes oficiales, o poner voz al terror y al miedo insuperable que se vivió en la localidad de Zuera, debía terminar su pliego el 1 de marzo de 1941 con estas palabras:

No dudo que la bondad del Tribunal tendrá en cuenta que cualquier sanción económica sobre quien recaerá actualmente es sobre la compareciente viuda y sus dos

⁴² *Lettere ai potenti*, es un término acuñado por los estudios sobre escrituras populares en Italia. Un libro de referencia es el de FAIT, Gianluigi y ZADRA, Camillo (coord.), *Deferenza, Rivendicazione, Supplica. Le lettere ai potenti*, Treviso, Pagus, 1991. Sus cambios en el tiempo son tratados en NUBOLA, Cecilia y WÜRLER, Andreas (coord.), *Suppliche e «gravamina». Politica, amministrazione, giustizia in Europa (secoli XV-XVIII)*, Il Mulino, Bolonia, 2002. También es interesante la actualización española de esta corriente por el grupo de la Universidad de Alcalá de Henares SIECE, por ejemplo en SIERRA BLAS, Verónica, «En espera de su bondad, comprensión y piedad». Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945)», en CASTILLO GÓMEZ, Antonio y SIERRA BLAS, Verónica (coord.), *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, Gijón, Trea, 2005, pp. 165-200.

⁴³ HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio y GARCÍA TEJERA, María del Carmen, *El arte de hablar. Manual de retórica práctica y de oratoria moderna*, Barcelona, Ariel, 2008, p. 167 y siguientes.

hijos (uno soldado durante toda la guerra en el Ejército Nacional)⁴⁴, y que por ello habrá de mitigar la posible sanción que pudiera corresponder a mi esposo por sus ideas políticas (fuerte pago ya sufrió), las que en ningún momento le hicieron perder su hombría de bien⁴⁵.

Isabel Pérez, represaliada política de Morata de Jalón, se defendía de cargos que «carecen de consistencia» terminando la carta con una petición de absolución para cuya obtención necesitaba de una fórmula reverencial, «Gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. Arriba España. Viva Franco. Viva España»⁴⁶. María Castrillo, vecina frentepopulista de Loarre, comparecía en marzo de 1940, a sus 64 años, tras haber sido condenada al pago de 150 pesetas. En la carta, tras hacer un detallado relato de cómo al terminar la guerra y volver a casa con su familia se habían encontrado privados «de lo necesario para nuestro sustento, sin fincas donde poder trabajar, sin semovientes, sin gallinas, ni conejos, sin los muebles domésticos precisos, sin casa donde cobijarnos», continuaba «humildísimamente dando cuenta de mi precaria situación económica y las de mis familiares, solicitando acuerde que me sean entregados los bienes. Es gracia que no dudo alcanzar de la rectitud de V.E. cuya vida guarde dios muchos años al servicio de la Nueva España, Una Grande y Libre»⁴⁷.

El pliego de María Castrillo, redactado a máquina, era firmado por Patricio Alastué, ya que ella «no sabe y me autoriza». En el caso más arriba expuesto de Consuelo Blas, sabemos que la vecina de María de Huerva contó con la ayuda de un abogado que le acompañó durante el proceso de reivindicación y por lo tanto, se encargó de la redacción de las cartas a las autoridades⁴⁸. Aunque la contratación de abogados no fue muy frecuente en la posguerra, sí lo fue el hecho de que los textos enviados a las autoridades pasaran un proceso de delegación de escritura. Es decir, que personas analfabetas o semianalfabetas acudieran a delegados gráficos que colaboraban no sólo prestando el servicio de su

⁴⁴ Las circunstancias atenuantes que se contemplaban en el artículo 6.º de la Ley de Responsabilidades Políticas eran: ser menor de 18 años; haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional; haber sido herido en campaña en la defensa de España; haberse alistado voluntariamente en el bando nacional así como un buen comportamiento acreditado; haber perdido hijos, o padres, en defensa del Movimiento, o haber sido alguno de ellos, hijo o padre, víctima de la violencia roja.

⁴⁵ AHPZ-RRPP-5948/13.

⁴⁶ AHPZ-RRPP-5768/1.

⁴⁷ AHPH-RRPP-5970/25.

⁴⁸ Entrevista a Gregorio Lagunas. 10 de agosto de 2011.

habilidad alfabética, no sólo reproduciendo aquello que les era dictado o firmando a «ruego de», sino ejerciendo una coautoría en el texto. Esta persona definía y defendía así su propio entendimiento de «lo justo» y de «lo conveniente» y desempeñaba un nexo activo entre la idea que quería verter el autor o autora del texto y el escrito final. Entre los autores y autoras de esta delegación gráfica, más allá de la figura de la abogacía, encontraríamos por ejemplo a maestros y maestras depuradas, antiguos alcaldes o secretarios administrativos, seres cercanos que querían prestar su ayuda (familiares, vecinos o amigos alfabetos) o quienes por ser especialmente doctos en letras, habían desempeñado un papel activo en la transmisión del conocimiento en sus localidades⁴⁹.

María Sánchez, madre de tres hijas desterradas a Pamplona y viuda de un maestro nacional fusilado en los primeros días de la guerra, escribió a la Comisión alegando que sus hijas estaban trabajando en fábricas de material de guerra para la causa nacional y tenía a uno de sus hijos luchando en el bando franquista. Asimismo,

Invocando la compareciente el justo y humanitario preámbulo de la ley de Responsabilidades Políticas, espera del Tribunal –y ciegamente confía en ello– desechará unos testimonios inspirados por la pasión del momento; que tendrá en cuenta la gravísima e irreparable sanción de que fue víctima el marido de la compareciente, dejando el hogar huérfano y desamparado moral y materialmente; que no sumirá en el deshonor y la miseria, quebrando su vida económica, a una familia falta de recursos y que para atender a las necesidades más elementales, tiene que procurarse mediante el trabajo cotidiano, un modesto jornal diario, ya que el único hijo que podría sostenerlas se halla incorporado al servicio de las armas⁵⁰.

Además, la viuda incluía certificados de buena conducta de las personas de «reconocida solvencia moral y económica» que estaban encargados de la fábrica armamentística. Entre otros, de José Alafont, «camisa vieja» de FET y de las JONS, quien se presenta como mecánico particular de la familia Primo de Rivera.

Frente al modelo de mujer progresista, calificada de «individua de dudosa moral», urbana, masculinizada, decadente y estéril, se erigía el modelo de nueva mujer, rural, robusta, tranquila y prolífica, que tenía como lema la *Patria, Religión y Hogar*, «como expresión de los intereses legítimos, deberes y misiones de

⁴⁹ Una reflexión más amplia sobre la escritura delegada en la posguerra aragonesa, así como su radiografía patrimonial y cultural, en MURILLO ACED, Irene, «Escribir para otros. Comprometerse con otras. *La figura del «escribiente delegado» en el Aragón de guerra y posguerra*», artículo presentado al VII Congreso de Historia Local de Aragón (en prensa).

⁵⁰ AHPZ-RRPP-5601/10.

obligado cumplimiento para todas las españolas»⁵¹. Acorde con este discurso, Gregoria Urchaga, de 39 años, casada por lo civil y vecina de un pequeño pueblo del Moncayo, combatía los cargos de propagandista del Frente Popular alegando en su defensa que «con relación al actual Movimiento Nacional, no creo que nadie pueda justificar mi oposición, soy todo lo contrario, amo la Justicia más que algunos de los que la cantan a todas horas, amo la Religión como pueda amarla el Sr. juez municipal, y a la Familia como pueda amarla otra mujer, por esto he de querer a la Patria y a cuanto esta representa»⁵².

Agustina Bayod, vecina de la ciudad de Zaragoza y natural de Monegrillo, acudía a comparecer ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas en lo que resultaría un pliego de ocho páginas. En ella comenzaba diciendo,

Que dando prueba una vez más de su espíritu generoso, dentro de la serenidad de la justicia y del ardiente deseo del Tribunal de conceder a los inculpadlos la máxima amplitud en el ejercicio de los medios de defensa, para llegar a conocimiento de la verdad y conseguir que el acierto campee en sus fallos, se ha dado vista a la compareciente del expediente de responsabilidad política promovido contra su marido, Don Agustín Valencia Comenge, ausente de España, para que dentro del término legal, formule su defensa (...)»⁵³.

De seguido y en primer lugar, «protesta enérgicamente» ante las «afirmaciones inexactas y calumniosas, inspiradas por un desenfrenado sentimiento de venganza, que se hubiera traducido en luctuoso e irreparable suceso si el marido de la compareciente no hubiérase ausentado precipitadamente de Monegrillo».

A MODO DE CONCLUSIONES

Cuanto hemos visto en estas páginas son testimonios directos de personas que directa o indirectamente fueron represaliadas por el régimen. Son testimonios

⁵¹ Bajo este término, *individuas* o *sujetas de dudosa moral*, rescataba Pura Sánchez a las mujeres represaliadas por consejos de guerra en Andalucía. En SÁNCHEZ, Pura, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009. El modelo de nueva mujer trabajado por DE GRACIA, Victoria en *How Fascism Ruled Women. Italy, 1922-1945*, University of California Press, Los Angeles, 1993, p. 73. La cita sobre los deberes femeninos en ARCE PINEDO, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007, pp. 199 y siguientes.

⁵² AHPZ 5544/1 y 5544/5.

⁵³ AHPZ-RRPP-5761/19.

de supervivientes, que para refutar y protestar ante la amnesia y el modelo oficial franquista, utilizaron sus propias racionalidades códigos y rituales, y mostraron un rechazo a una legalidad considerada ilegítima. Para ello actuaron en un doble registro. De un lado y mediante un buen conocimiento y utilización de la retórica del régimen, añadieron las variaciones necesarias para que, con las mismas estructuras de pensamiento, pudieran poner en práctica la negociación, la picaresca y la adaptabilidad y con ellas, un ejercicio de contrahegemonía⁵⁴. De otro, el fondo del mensaje ponía énfasis en el menosprecio hacia el modelo vigente, que no respetaba las vidas, los sentimientos y los cuerpos de la ciudadanía. Y por lo tanto, desafiaba al poder, no en un momento de rebelión abierta, sino a través de un repertorio de acciones surgidas de su propia subyugación y terror.

En el plano metodológico, esta nueva perspectiva debería ser capaz de abrir nuevas posibilidades y miradas sobre la documentación legal, de modo que no busquemos la agencia y las resistencias en los momentos transgresores de la historia, que también, sino que escarbemos en los archivos en busca de modos en que los subalternos, en este caso las mujeres, se apropiaron de las condiciones de su opresión. No considerar estas experiencias supondría pasar por alto que todo poder es un fenómeno de doble dirección. Al fin y al cabo, «los discursos son asimilados, transformados, reapropiados o rechazados por sus destinatarios de acuerdo con complejos procesos que escapan a la lógica interna del propio discurso y a la intención con que fueron creados»⁵⁵.

Aun cuando estos testimonios son comunes en las fuentes primarias, lo cierto es que la historiografía sobre el franquismo apenas ha prestado atención a estas muestras de indignación y empoderamiento que pusieron en marcha algunas de las mujeres que sobrevivieron a la Guerra Civil. Al fin y al cabo, son historias personales encapsuladas a través de documentos oficiales y constituyen la captura de un momento de desafío, de un instante de rebeldía que, sin embargo, no esconde posteriores insubordinaciones. O no siempre de manera abierta. Además, son consideradas cuestiones que pertenecen al campo de lo privado y de la subjetividad, esferas que, como sabemos, no han sido muy avalladas por la investigación española. Y cuando lo han sido, únicamente desde el campo de los estudios de género. En definitiva, se han considerado controversias de mujeres que, en todo caso, servirían para poner rostro y palabras a la

⁵⁴ SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, ob. cit.

⁵⁵ ARESTI, Nerea, *Masculinidades en tela de juicio*, Madrid, Cátedra, 2010, p. 22.

violencia fascista y para conocer dónde y a manos de quién murieron los militantes de izquierdas.

Son varios los factores que propician que estos comportamientos no se identifiquen como antagonistas al régimen y por lo tanto, que la historiografía más ortodoxa sobre la resistencia ponga objeciones a la hora de englobar estas acciones en su campo de estudio. En primer lugar, si nos basamos en la categorización rígida y bastante extendida de aquello que se entiende por Resistencia (con mayúscula), estas mujeres no protagonizaron una oposición y directa rebeldía frente al franquismo. Por lo tanto, no pertenecerían a «los grupos organizados, políticamente conscientes e ideologizados, cuyas actividades, inscritas en la clandestinidad y con un claro soslayo heroico, se oponían a una forma de poder institucionalizado, con el propósito de derrocarlo»⁵⁶. Ejemplo de estas acciones políticas y organizadas serían, dentro del contexto europeo, el enfrentamiento y desafío que planteó la población francesa, belga, holandesa o italiana, ante la agresión nazi⁵⁷. O considerando el caso español, la militancia clandestina y el fenómeno maqui, únicos reductos a través de los cuales encontrar trazos perceptibles, o reseñables, de enfrentamiento al régimen.

Esta marginación de las experiencias femeninas al abordar la resistencia antifranquista ha sido ya combatida por una sección de la historiografía española. La inspiración para flexibilizar la interpretación sobre las resistencias y prestar atención a otros modos de participación y disenso de la sociedad ha sido múltiple⁵⁸. De un lado debe mucho a los debates que se han dado en el seno del

⁵⁶ CABANA, Ana, *La derrota de lo épico. La resistencia civil de la sociedad rural gallega durante el franquismo (1936-1960)*, Valencia, PUV, p. 28 (en prensa). Agradezco a la autora la amabilidad de ofrecerme el texto antes de su publicación.

⁵⁷ Una actitud combativa que posteriormente ha construido el eje principal de la identidad nacional de posguerra hasta el punto de que, en opinión de Perry R. Wilson, «the borders between «fictional» and «historical writing» are fragile in Resistance historiography, en «Saints and heroines: re-writing the history of Italian women in the Resistance», en KIRK, Tim y McELLIGOTT, Anthony (eds.), *Opposing Fascism: Community, Authority and Resistance in Europe*, New York, Cambridge University Press, 1999, p. 185. La autora Dianella Gagliani trata de cómo la Resistencia se configuró, en Italia, como elemento constitutivo de la identidad nacional hasta el punto de que posteriormente la historiografía ha dedicado sus esfuerzos a desmitificar esa Resistencia para darle un sentido más plural «La Segunda Guerra Mundial y la Resistencia», en *Ayer*, núm. 36, 1999, p. 244.

⁵⁸ Un volumen interesante sobre actitudes populares incorporando categorías más flexibles sobre la resistencia es el de SAZ, Ismael y GÓMEZ ROSA, Alberto (eds), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999. En esta dirección, RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar «Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencias

feminismo, que ya desde los años 80 y muy influido por los estudios poscoloniales y la crítica al canon imperialista occidental, volvió la mirada sobre el propio movimiento rechazando la postura victimizadora que caracterizaba a la corriente liberal. Así se revisaron o se quisieron revisar «todas las simplificaciones brutales y banales y las sujeciones que han acompañado al ejercicio del poder»⁵⁹, abogando por tratar a las mujeres como «sujetos reales, materiales, de sus propias historias colectivas»⁶⁰. Además, esta «insistencia en el protagonismo activo de las mujeres en el cambio social, en la recuperación de la memoria colectiva femenina, y por último en la introducción del género como categoría

cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería 1939-1947», en *Historia y Política*, núm. 18, Madrid, 2007, pp. 295-323. Sobre justicia ordinaria y supervivencia, MIR, Conxita, «Resistencia política i contestació no formal a la Catalunya rural de postguerra», en *Miscel·lània*, pp. 84-95. Más ampliamente en *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Milenio, Lleida, 2000. Sobre mercado negro y estraperlo, GÓMEZ OLIVER, Miguel Ángel y ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo», en *Studia Historica*, Historia Contemporánea, 23, 2005, pp. 179-199. CENARRO, Ángela, «Las múltiples formas de resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936- 1945», en FRÍAS CORREDOR, Carmen y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia local de Aragón*, 2001, pp. 349-358. CABANA, Ana, «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», en *Ayer*, núm. 61, 2006, pp. 233-266 y *La derrota de lo épico*, ob. cit. Ligando estas estrategias con las rebeldías cotidianas y los estudios de género, YUSTA, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en las resistencia al franquismo durante los años cuarenta», *Historia del Presente*, núm. 4, 2004, pp. 63-92, «Sujetos femeninos en espacios masculinos: la resistencia al franquismo de las mujeres aragonesas (1940-1945)», en AA.VV., *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 82-88, «Las mujeres en la resistencia antifranquista: un estado de la cuestión», *Arenal*, 12, núm. 1, 2005, pp. 5-34. *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006, pp. 57-58, y «Espacios femeninos de lucha: rebeldías cotidianas y otras formas de resistencias de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias 1937-1952)», *Historia del presente*, núm. 4, pp. 31-46. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía, *Así sobrevivimos al hambre*, ob. cit.

⁵⁹ MAMA, Amina, «Cuestionando la teoría: género, poder e identidad en el contexto africano», en SUÁREZ NAVAZ, Liliana y AÍDA HERNÁNDEZ, Rosalva (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Valencia, Cátedra Feminismos, 2011, pp. 231. Una idea ya defendida durante los 90 en su libro *Beyond the Masks: Race, Gender and Subjectivity*, London, Routledge, 1995.

⁶⁰ TALPADE MOHANTY, Chandra, «Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales», en SUÁREZ NAVAZ, Liliana y AÍDA HERNÁNDEZ, Rosalva (eds.), *Descolonizando el feminismo*, ob. cit., p. 121.

analítica»⁶¹, se dio la mano con corrientes como la historia desde abajo, o los estudios subalternos, que partían de la voluntad de restaurar a los grupos dominados su condición de seres históricos. De otra parte, el campo de la *Alltagsgeschichte* alemana, con el objetivo de estudiar la vida cotidiana, ha ampliado el abanico de actitudes que la ciudadanía podía mostrar hacia los regímenes fascistas rescatando comportamientos de resistencia más inarticulada que tendrían que ver con la impermeabilidad de los civiles hacia el régimen, la ausencia de participación, o las disidencias y enfrentamientos diarios⁶².

Todo este armazón teórico ha permitido cuestionar una máxima muy extendida en los estudios sobre el franquismo: el olvido de la capacidad de las personas para apropiarse de las condiciones de dominación. Gracias a ello, la idea de resistencia como fenómeno prohibitivo en el que la desobediencia, la discrepancia, el antagonismo o el conflicto únicamente serían aplicables a quienes entienden de conocimientos teóricos, contestan a la opresión bajo un determinado esquema de respuesta y están organizados, se ha resquebrajado.

No obstante, queda un largo camino por recorrer y todavía padecemos de algunas lagunas importantes en cuanto a descifrar el modo en que el trauma de la guerra y la dominación del Nuevo Estado se integraron en la vida cotidiana. Sería interesante, en este sentido, incorporar las reflexiones de la antropología sociocultural, que sobre la base de diálogos interdisciplinares a través de las humanidades, las ciencias sociales, los estudios literarios y las ciencias de la salud, consigue claves más que sugerentes. Por ejemplo, para comprender la recuperación de los sujetos sociales tras una conmoción, o para estudiar la relación entre normas sociales y nuevas formas de subjetividad. De esta manera y en palabras de Veena Das, no estaríamos ante antiguas posiciones del sujeto que quedaran atrás o simplemente fueran abandonadas, más bien, ante formas nuevas en las que incluso los signos de lesión podían ser ocupados. «En este en ese sentido, la cuestión de cómo se hace propio el mundo se replanteó para estas mujeres, que se movieron entre diferentes formas de encontrar los medios para recrear sus relaciones haciendo frente al *conocimiento envenenado* que se había filtrado en estas relaciones»⁶³.

⁶¹ BLASCO, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Atenea Universidad, 1999, p. 9.

⁶² YUSTA, Mercedes, «Las mujeres en la resistencia antifranquista...», *ob. cit.*

⁶³ DAS, Veena, *Life and words*, *ob. cit.*, p. 64. La traducción es mía. Así lo escribe DAS: «In that sense, the question of how one makes the world one's own was re-posed for her, and she moved between different ways in which she could find the means to re-create her

Si siguiéramos adelante por este interesante camino de la reformulación del yo individual y el yo social tras el trauma de la guerra civil, podríamos, además de renunciar a criterios de supuesta irrelevancia o intrascendencia que en ocasiones se ponen sobre la mesa al tratar estas resistencias inarticuladas, comprender el valor de lo cotidiano. Porque a pesar de la normalización y legitimación del discurso de la Guerra de Liberación que la victoria de los sublevados trajo consigo, las víctimas indirectas de la violencia no quedaron imperturbables, como seres pasivos que aceptaran sin más las indignidades que se cernían sobre ellas y sus familias. Bien al contrario, exigieron dignidad, memoria y honra para sus muertos y consiguieron mantener un discurso autónomo sobre los acontecimientos. Así, sirviéndose de sus propias explicaciones para la experiencia vivida, no aceptaron la reapropiación de sus recuerdos o la resignificación del pasado por parte de la oficialidad. Como tampoco consintieron que tras la guerra, se les negara el trabajo o se les incautaran impunemente sus bienes familiares.

En suma, decrecer en expectativas sobre el pasado puede ser un terreno fértil para comprender de manera más plural las actuaciones de las víctimas en un marco dictatorial, de manera que analicemos estas expresiones de agentes activos de la memoria como testimonios del pasado que invaden y en cierto modo invalidan la Historia oficial para aportar intersubjetividad y privacidad. Este espacio permitirá, quizá, debatir y poner en entredicho el axioma que observa a los vencidos en la guerra civil como un bloque indisoluble de súbditos silenciosos y sometidos.

relationships in the face of the poisonous knowledge that had seeped into these relationships». He cambiado el singular de la historia de Asha por el plural de las aragonesas de posguerra. La idea del poisonous knowledge, conocimiento envenenado, la desarrolla en «El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad» en ORTEGA, Francisco A. (ed.), *Veena Das Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, ob. cit., pp. 217-250.

CON ARMAS FRENTE A FRANCO. MUJERES GUERRILLERAS EN LA ESPAÑA DE POSGUERRA

MERCEDES YUSTA RODRIGO

«¿Cómo se convierte una campesina autóctona, que nunca ha tenido nada que ver con la política, en una partisana? ¿Qué le lleva a cambiar el rosario por el revólver?»¹. Esta pregunta que se hace la historiadora austríaca Ingrid Strobl con respecto a las mujeres partisanas de Tito durante la segunda guerra mundial podría aplicarse también a las mujeres –mucho más escasas que sus homólogas yugoslavas– que lucharon en la guerrilla española contra el régimen de Franco durante la década de los años cuarenta. Fueron apenas un centenar entre los casi 6.000 hombres armados que constituían los efectivos de las guerrillas antifranquistas, según las estimaciones proporcionadas por Secundino Serrano². Pero a esas mujeres que lucharon en la guerrilla con las armas en la mano hay que sumar también aquellas, difícilmente cuantificables pero indudablemente mucho más numerosas, que participaron en tareas de ayuda y apoyo a la guerrilla, labor que muchas pagaron con largos años de cárcel y algunas incluso con la vida³. Unas y otras, en todo caso, eran en su mayoría mujeres procedentes del medio rural, sin antecedentes de militancia política. Su presencia en la guerrilla o en las redes de

¹ STROBL, Ingrid, *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*. Virus, Barcelona, 1996, p. 88.

² SERRANO, Secundino, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Temas de Hoy, Madrid, 2001, pp. 377-383.

³ FRANCISCO AGUADO SÁNCHEZ, general de la Guardia Civil e «historiador» del maquis, proporciona un recuento de 19.444 «enlaces» y colaboradores-as de la guerrilla detenidos durante el periodo de auge de la lucha guerrillera (1943-1952). Pero el mismo autor indica que «esta estadística es muy inferior a la que realmente debió ser. Podría estimarse que el número total de colaboradores que no fueron descubiertos o que tuvieron alguna relación o contacto mínimo con los bandoleros, pudiera calcularse entre tres o cuatro veces mayor que el de detenidos». AGUADO SÁNCHEZ, FRANCISCO, *El maquis en España. Su historia*, Librería Editorial San Martín, Madrid, 1975 (2.^a ed.), p. 249.

apoyo a la misma responde a trayectorias y motivaciones diversas y complejas, que se deben interpretar en el marco del sistema de género imperante en la España rural de los años treinta y cuarenta. El análisis de esta presencia femenina en los grupos armados de la resistencia antifranquista de posguerra y, sobre todo, de la implicación de las mujeres en las funciones de apoyo a dichos grupos supone así revisar los conceptos de resistencia y oposición que manejamos habitualmente e interrogar nuestros conocimientos sobre la resistencia antifranquista a la luz de una perspectiva de género⁴.

Varios trabajos recientes están renovando la historiografía social y política del franquismo desde el estudio de las actitudes de la población frente a la dictadura, las cuales, lejos de posiciones dicotómicas, abarcarían una amplia paleta entre la oposición abierta y la adhesión sin ambages. Desde esta corriente se

⁴ Aunque carecemos por el momento de una monografía sobre el tema, exceptuando el trabajo de Giuliana di FEBO (no centrado exclusivamente en la guerrilla antifranquista de posguerra), varios trabajos se han dedicado desde los años 90 a analizar el papel de las mujeres en relación con la guerrilla. Ver, entre otros PRADA RODRÍGUEZ, Julio, «Las mujeres de los escapados: aproximación al papel de las mujeres como soporte material de la resistencia antifranquista», en *Las mujeres y la guerra civil española. III jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre de 1989*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1991, pp. 218-223; CABRERO BLANCO, Claudia, «La participación de la mujer en la guerrilla en Asturias», en *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. KRK, Oviedo, 2006, pp. 279-337; VIDAL CASTAÑO, José Antonio, «Mujeres en un mundo de hombres. La presencia femenina en la Agrupación guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)», en ORTIZ HERAS, Manuel, *Memoria e historia del franquismo*. Actas del V Encuentro de investigadores del franquismo. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, CD-Rom; YUSTA, Mercedes, «Rebeldía familiar, compromiso individual, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», *Historia del Presente*, núm. 4, 2004, pp. 63-93; MARCO, Aurora, *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, Edicions Laiovento, 2011. Ver también los trabajos de Odette MARTÍNEZ basados en testimonios femeninos de la guerrilla leonesa, en particular «Paroles de résistante à l'épreuve de l'archive audiovisuelle: Indices du passé et traces du présent», *Tigre*, núm. 14: Trace et histoire, 2006; «Témoignages de femmes des guérillas antifranquistes (1939-1951)», *Critique internationale*, 2010/4 núm. 49, pp. 113-129; «Los testimonios de las mujeres de la guerrilla antifranquista de León-Galicia (1939-1951)» en AROSTEGUI, Julio, MARCO, Jorge (eds.), *El último frente: la resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008, pp. 313-328. Se han publicado también recientemente las memorias de dos guerrilleras de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón: MONTERO, Remedios, *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*, Riialla-Octaedro, Valencia, 2004, y MARTÍNEZ, Esperanza, *Guerrilleras, la ilusión de una esperanza*, Latorre Literaria, Madrid, 2010. Y varios documentales recientes recogen testimonios de mujeres que colaboraron con o se integraron en la guerrilla.

han revisado (en particular en trabajos como los de Ana Cabana) las actitudes de la población que podrían englobarse en el término de «resistencias cotidianas» o «resistencias civiles»: aquellas que, sin partir necesariamente de un compromiso político explícito, suponen una actitud de disenso frente al poder, que puede confluir con o incluso desembocar en una oposición política activa⁵. Sin embargo, con alguna excepción estos trabajos adolecen de una falta de consideración de la perspectiva de género y de las especificidades que introduce en las trayectorias de los individuos, así como en su margen de acción, su identidad sexuada. Resistir u oponerse a la dictadura tiene diferentes consecuencias e implicaciones si se es un hombre o una mujer; por otro lado, los estudios realizados desde esta perspectiva de género apuntan a la existencia de formas sexuadas de resistencia, condicionadas por los roles de género atribuidos a hombres y a mujeres durante la dictadura (en gran medida heredados de un orden de género tradicional que la modernidad había apenas alterado) y, en particular en el caso que nos ocupa, por la «específica marginación y opresión» a la que el franquismo sometió a las mujeres⁶. El modelo de feminidad franquista limitaba de forma considerable el ámbito de actuación de las mujeres, asignándolas al espacio privado de la domesticidad y la familia. No es sorprendente, por tanto,

⁵ Uno de los trabajos que ha puesto las bases de esta reconsideración de las «resistencias cotidianas» en el franquismo es la tesis de Doctorado de CABANA, Ana, *Entre a resistencia e a adaptación. A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Tesis de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela, 2006. Una parte de esta tesis ha sido publicada con el título *La derrota de lo épico*, PUV, Valencia, 2013. Ver también SEVILLANO, Francisco, «Consenso y violencia en el “nuevo estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas», *Historia Social*, núm. 46, 2003, pp. 159-171; FONT I AGULLÓ, Jordi, «“Nosotros no nos cuidábamos de la política”. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959», *Historia Social*, núm. 49, 2004, pp. 49-66; ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Comares, Granada, 2007; CABANA, Ana «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», *Ayer*, núm. 61, 2006, pp. 267-288; RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar J., «Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II guerra mundial. Almería, 1939-1947», *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 18, 2007, pp. 295-323.

⁶ Otras historiografías, en particular la francesa, sí han explorado las especificidades que el género introduce en el análisis de la militancia o del compromiso político. Ver por ejemplo LOISEAU, Dominique, *Femmes et militantismes*, L'Harmattan, Paris, 1996; «Militantisme et hiérarchies de genre», *Politix*, núm. 78, Vol 20, 2007; FILLIEULE, Olivier et ROUX, Patricia, *Le sexe du militantisme*, Presses de Sciences Po, Paris, 2009. La cita en FEBO, Giuliana di, *op. cit.*, p. 13.

que al analizar las formas de resistencia femenina encontremos conexiones y circulaciones entre el espacio familiar y la actividad resistente, entre lo personal y lo político, o que las formas de resistencia de las mujeres parezcan a menudo revestir un estrecho parentesco con sus actividades tradicionales, en particular en el medio rural en el que se desarrolla la guerrilla antifranquista.

Pero más allá de esta interpretación de la resistencia como una prolongación de las actividades domésticas femeninas, en esta contribución nos proponemos analizar estas actividades como una politización de la vida privada, o más bien como una forma de borrar la demarcación entre lo público/político y lo privado, llevada a cabo de forma consciente por estas mujeres⁷. El parentesco y los afectos tienen un papel importante en la estructuración del compromiso con la guerrilla, y no solo en el caso de las mujeres, como lo ha mostrado el trabajo de Jorge Marco sobre la guerrilla en Granada⁸. En las líneas que siguen tratamos de desarrollar esta argumentación y destacar el papel de una «politización de los afectos» en la toma de conciencia y la «entrada en resistencia» de mujeres que, como las campesinas a las que aludía Ingrid Strobl, no estaban socializadas en redes militantes, pero que tenían de la política de la dictadura franquista una experiencia directa, de represión y dominación. Y a esa experiencia de la dominación reaccionaron colaborando con las guerrillas o, en casos extremos, integrando los grupos armados.

UNA GUERRILLA POPULAR Y CAMPESINA (Y MASCULINA)

El origen de la guerrilla antifranquista está estrechamente ligado al estallido y el desarrollo de la guerra civil. La extrema violencia del golpe de estado de 1936 empujó a numerosos militantes y simpatizantes de izquierdas, en particular en

⁷ Interpretaciones similares con respecto a la politización de lo privado, por parte de las mujeres, en el marco de dictaduras altamente represivas en KOONZ, Claudia, *Mothers in the Fatherland: Women, the Family, and Nazi Politics*, St. Martin Press, Nueva York, 1987; PAS-SERINI, Luisa, *Fascism and Popular Memory*, Cambridge University Press, 1989; NAVARRO, Marysa, «The Personal is Political: las Madres de la Plaza de Mayo», en ECKSTEIN, Susan (comp.): *Power and Popular Protest*, University of California Press, Berkeley, 1989; FILC, Judith, *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires, 1997.

⁸ MARCO, Jorge, *Hijos de una guerra. Los hermanos Quero y la resistencia antifranquista*, Comares, Granada, 2010, y *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Comares, Granada, 2012.

las zonas rurales, a huir y refugiarse en zonas montañosas próximas a sus lugares de origen. También huyeron al monte otros hombres en edad militar, no necesariamente politizados, para no ser enrolados en el Ejército franquista. Más adelante, la caída de los frentes, como el de Asturias en 1937, provocó el mismo fenómeno en soldados republicanos que temían las represalias del campo adverso. Estos militantes, simpatizantes, desertores y soldados republicanos, casi exclusivamente hombres, formaron los primeros núcleos de lo que todavía no era una guerrilla organizada sino grupos de huidos, también llamados *fluxidos* o *fugaos* en función del lugar geográfico, cuya prioridad era escapar de la represión y sobrevivir mientras esperaban el fin de la contienda, aunque también desplegaron una violencia defensiva cuando se vieron amenazados. Encontramos estos grupos en casi todas las regiones españolas con la notable excepción de Castilla la Vieja, feudo franquista, e igualmente en todas las regiones excepto en ésta vieron la luz grupos de guerrillas organizadas durante los primeros años de la posguerra. La primera organización militarizada fue fundada en 1942 en las montañas de Casayo, en León: se trata de la Federación de Guerrillas de León-Galicia, que reunía grupos armados de varias sensibilidades políticas de izquierda (socialistas, anarquistas, comunistas). Los estatutos de esta primera organización de guerrilla prohibían explícitamente la presencia de mujeres en sus filas, lo que no impidió a varias de ellas reunirse con los guerrilleros⁹. Más tarde, hacia 1943-1944, el Partido Comunista de España, inspirado por el ejemplo de la Resistencia francesa (en la que muchos de sus militantes habían tomado parte) intentó coordinar los grupos aislados y formar con ellos un Ejército nacional de liberación, meta que nunca llegó a alcanzarse: en realidad, el intento de la dirección del PCE de unificar y monopolizar el mando de la guerrilla provocó incidentes, algunos de ellos graves, en el interior de los grupos guerrilleros preexistentes. El PCE consiguió a pesar de todo organizar varias agrupaciones guerrilleras (en principio, no mixtas): organizaciones militares más o menos estructuradas a nivel regional, sin coordinación entre ellas y sobre las cuales el PCE ejerció un control desigual.

La resistencia contra la dictadura de Franco se encarnó así en una guerrilla casi exclusivamente rural, mayoritariamente activa en zonas montañosas y poco pobladas. Ello proporcionó a la guerrilla sus principales características: el predominio del elemento campesino en sus filas, su alejamiento de los centros es-

⁹ Secundino SERRANO especifica que una mujer, Adoración Campo Cañedo, mujer del «huido» Edelmiro Alonso, se «echó al monte» ya en 1940. SERRANO, Secundino, *op. cit.*, p. 223.

tratégicos y de decisión política o la conexión estrecha con las poblaciones rurales de las que la guerrilla dependía para sobrevivir. Sin embargo, no hay que considerar la guerrilla como un fenómeno homogéneo sino más bien al contrario: se trata de un fenómeno con una gran heterogeneidad, ya sea en cuanto a su composición política y social, sus modalidades de lucha, sus relaciones con la población civil o incluso su cronología y evolución. Inicialmente formada por militantes políticos y sindicales y soldados republicanos, después alimentada por simpatizantes o militantes de izquierda que huían de la represión uniéndose a las filas de la guerrilla, ésta es un fenómeno casi exclusivamente masculino, si sólo tomamos en cuenta los grupos armados. El PCE, principal organizador de las guerrillas a nivel nacional, fomentaba una división por sexos del trabajo militante, ya fuese en las redes clandestinas, en la reorganización de estructuras políticas en el exilio o, por supuesto, en los grupos armados de guerrilla. Y ello a pesar de estar dirigido por una mujer, Dolores Ibárruri «Pasionaria», la cual, por otra parte, movilizaba conscientemente su imagen de *Mater Dolorosa* para impulsar en las mujeres formas de militancia inspiradas del modelo de la «maternidad social»¹⁰. Pero si la guerrilla era mayoritariamente masculina, se apoyaba en una vasta red informal de colaboradores-as en la que las mujeres tenían una particular importancia. Las fuentes disponibles, en particular las fuentes orales, apuntan a que, la mayor parte del tiempo, fueron ellas quienes tomaron a su cargo las tareas de abastecimiento, de información o de cuidado de las que los guerrilleros dependían para su supervivencia. Y esta presencia femenina es debida a la forma en la que se formaron tanto estas redes como los propios grupos de guerrilla.

En los ámbitos rurales en los que se implantó la guerrilla durante la posguerra, la guerra y la represión habían desmantelado las redes y estructuras políticas, allí donde éstas habían existido. Por otra parte, en particular en los núcleos pequeños de población, la militancia no siempre se había desarrollado en los años previos a la guerra en el seno de estructuras de partido claramente

¹⁰ Ver YUSTA, Mercedes, *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la guerra fría*, Cátedra, Madrid, 2009. La forma en la que el comunismo en general, y las organizaciones de mujeres comunistas en particular, movilizaron las representaciones y las funciones ligadas a la maternidad todavía está insuficientemente estudiada en la historiografía española. Ver por ejemplo para el caso italiano POJMANN, Wendy, «For Mothers, Peace and Family: International (Non)-Cooperation among Italian Catholic and Communist Women's Organisations during the Early Cold War», *Gender & History*, Volume 23, Issue 2, 2011, pp. 415-429.

organizadas, sino que pasaba por el establecimiento de afinidades ideológicas que no implicaban necesariamente tener el carnet de un partido, aunque sí estaban claramente delimitadas entre «las izquierdas» y «las derechas»¹¹. Así, las redes movilizadas por la guerrilla en los años de posguerra dependían menos de lazos formales de pertenencia militante que de relaciones complejas entre los individuos, que a menudo combinaban la afinidad ideológica y otros tipos de redes y lazos propios de la vida privada y familiar, es decir con lo que los antropólogos denominan «lealtades primordiales» (familiares, amistosas, de vecindad...). Y las mujeres son elementos clave para la estructuración de dichas redes: son a menudo ellas las que anudan y dan vida a esos lazos interpersonales e intracomunitarios que estructuran las comunidades rurales. Por otra parte, los guerrilleros actuaban a menudo en las proximidades de sus lugares de origen. En su mayoría, eran habitantes de los lugares cercanos que se habían «echado al monte» para huir de la represión de los primeros momentos, o bien se trataba de vecinos que colaboraban con los grupos de guerrilla y acabaron integrándose en un momento dado para evitar ser descubiertos. En ausencia de redes políticas estructuradas, estos guerrilleros del terreno (que en otros lugares he denominado «guerrilleros autóctonos»)¹² implicaron espontáneamente en la ayuda a las guerrillas a sus propias redes familiares y personales. Y en primer lugar, a las mujeres de sus familias.

LA MUJERES EN LA AYUDA A LA GUERRILLA: LO PERSONAL ES POLÍTICO

Si la modernización política en el mundo rural había avanzado notablemente durante los años de la Segunda República, la guerra civil y la posguerra, marcadas por conflictos que dividieron profundamente las comunidades rurales, supusieron una politización a gran escala de dichas comunidades: en ellas se

¹¹ No queremos decir con ello que durante los años de la República no hubiese habido una fuerte politización del medio rural: así parecen apuntarlo numerosos estudios. Ver por ejemplo VILLA GARCÍA, Roberto, «Burgos podridos» y democratización. Las elecciones municipales de 1933», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXXII, núm. 240, 2012, pp. 147-176. En el caso gallego Ana CABANA demuestra como numerosos guerrilleros tenían antecedentes políticos: muchos de ellos ocupaban responsabilidades de ámbito local en el seno de sus partidos. Ver CABANA, Ana, *La derrota de lo épico*, pp. 170-184.

¹² YUSTA, Mercedes, *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense (1940-1950)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1999.

abrieron o se agrandaron líneas de fractura que tomaron ineluctablemente una significación política. Las mujeres no quedaron al margen de este fenómeno e, incluso cuando no tomaron parte directamente en los conflictos, se vieron asignadas a un campo, muchas veces en función de sus lazos familiares. Así, mujeres que no militaban en ninguna organización política y a las que no se les conocían simpatías políticas precisas fueron calificadas de «rojas» o de «fascistas» en función de la militancia y de las simpatías de los hombres de su familia. Al mismo tiempo hay que señalar que la guerra civil española fue una guerra total, en el sentido en que movilizó a todos los sectores de la sociedad civil, incluidas las mujeres¹³. Muchas de ellas tomaron así parte activa en el conflicto, y no se trata aquí del fenómeno marginal (y mayoritariamente urbano) de las milicianas, sino de acciones llevadas a cabo en las retaguardias en el medio rural: la propaganda política, el abastecimiento, las denuncias, la colaboración en la represión de uno u otro campo¹⁴. En cierto modo la guerrilla, como prolongación de la guerra civil, no hizo sino reactualizar la movilización femenina en el marco de un conflicto de larga duración.

En las zonas que quedaron bajo control franquista durante la guerra, y a partir de 1939 en todo el territorio nacional, la represión que golpeó a los republicanos revistió un doble (o triple) significado en el caso de las mujeres. Las que habían tomado parte en actividades de carácter político fueron castigadas como «rojas», pero también en tanto que mujeres que habían transgredido su papel de género y que habían traicionado, por tanto, su naturaleza femenina. Estas mujeres fueron castigadas en ese cuerpo de mujer que habían «desnaturalizado»: rapadas, purgadas, violadas¹⁵. Pero aquellas cuyo único delito era pertenecer a una familia de «rojos» fueron castigadas igualmente, como culpables de

¹³ CENARRO, Ángela, «Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 16, 2006, p. 159-182; BARRACHINA, Marie-Aline, «Légitimer la participation des femmes à l'effort de guerre en zone nationale pendant la guerre d'Espagne: vers la notion de "guerre totale"», *Amnis* [en línea], núm. 10, 2011, consultado el 21 de enero de 2014. URL: <http://amnis.revues.org/1260>.

¹⁴ La participación de las mujeres en la represión de las retaguardias durante la guerra civil es un tema que apenas ha sido estudiado. Ver las interesantes anotaciones de LEDESMA, José Luis, «Las mujeres en la represión republicana: apuntes sobre un "ángulo muerto" de la guerra civil española», en NASH, Mary, TAVERA, Susanna (coord.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Icaria, Barcelona, 2003, pp. 441-458.

¹⁵ JOLY, Maud, *Le corps de l'ennemie : histoire et représentations des violences contre les républicaines, Espagne (1936-1963)*, Thèse de Doctorat, Institut d'Études Politiques de Paris, 2011.

haber dado a luz «monstruos marxistas» o de no haber sabido preservar el orden y la moral en el hogar. En todo caso, si esta represión castigaba en algunos casos el compromiso político de las mujeres, en otros golpeaba a las mujeres no por lo que habían hecho, sino por lo que eran: hijas, compañeras, madres de rojos. A menudo era el hombre el que estaba en el punto de mira de esta represión que le alcanzaba a través de las mujeres, a las cuales, de paso, se negaba toda capacidad de llevar a cabo una acción política autónoma (o simplemente, una vida autónoma). Un razonamiento de las autoridades y de las fuerzas represivas que se reproduciría durante los años cuarenta en el marco de la guerra contra la guerrilla.

El combate llevado a cabo por la guerrilla, en principio un asunto masculino, concierne desde el primer momento a las mujeres. Desde el momento en que un hombre decidía «echarse al monte» (si podemos considerar que se trataba de una decisión libre y autónoma), las mujeres de su familia se convertían en mujeres, hijas, hermanas de guerrillero; se encontraban así en un lugar «determinado por otros»¹⁶: una dictadura represiva, que empujaba a los hombres a la lucha, y el propio guerrillero que se comprometía con la resistencia armada, un compromiso mucho más difícil de adoptar en el caso de las mujeres. El conflicto que empujaba a los hombres a partir a las montañas movilizaba a las mujeres de su familia en un compromiso que no era forzosamente elegido o vivido como un compromiso político. Y este compromiso tomaba habitualmente la forma de una prolongación de las tareas tradicionalmente consideradas como femeninas, como alimentar, vestir o cuidar a los hombres de su familia que integraban los grupos armados.

El propio PCE, que fomentaba la organización de los enlaces civiles del medio rural en «guerrillas del llano», fomentaba esta división sexuada del trabajo militante. En un documento interno de la AGLA (Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón), el guerrillero Ibáñez, «cuadro» enviado al interior por la dirección del PCE en el exilio francés, se enorgullecía de haber creado en su zona una red de 20 a 25 mujeres «del Partido», cuya función era tejer jerseys en previsión de los duros inviernos de la sierra. No obstante, el carácter político y subversivo de esta actividad se subrayaba en el informe a través de la evocación de una de las mujeres de la red «que se hace llamar Pasionaria por su espíritu rebelde. Está muy orgullosa de que la llamen así (...)»¹⁷. Con todas las precau-

¹⁶ FEBO, Giuliana di, *op. cit.*, p. 77.

¹⁷ «Informe del camarada Ibáñez sobre la AGL», Archivos del Comité Central del PCE (ACCPCE), Biblioteca Histórica Marqués de Valdecillo (Madrid), sección Movimiento Guerrillero, Jacquet 3-9.

ciones ligadas al carácter de la fuente (un documento interno de la guerrilla, dirigido a la dirección comunista, cuyo objetivo era poner de relieve el alcance de la organización política del campesinado preconizada por la dirección del PCE como misión de la guerrilla), este testimonio nos interpela, puesto que pone de relieve una dimensión política de la ayuda femenina a las guerrillas a menudo negada por las propias protagonistas en sus testimonios. Una dimensión política que también es puesta de relieve por la represión que se abatía sobre estas mujeres, a pesar de que su colaboración con la guerrilla presentase la forma, en principio despolitizada, de una prolongación de sus tareas domésticas. Con la salvedad de que llevar a cabo esas tareas suponía, en esas circunstancias particulares, violar la ley, lo que las dotaba de un sentido político. En los años centrales de la década de los años cuarenta las cárceles franquistas se llenaron así de mujeres campesinas cuyo delito había sido proporcionar ayuda a los guerrilleros, aunque esta ayuda simplemente hubiese consistido en continuar ejerciendo sus tareas tradicionales de madres y esposas. Así, ¿cómo desentrañar lo personal, lo humanitario y lo político en las acciones de estas mujeres colaboradoras de la guerrilla? ¿Cómo restituir su dimensión de resistentes, negada por las autoridades, por la historia y a menudo por ellas mismas?

ENTRAR EN RESISTENCIA¹⁸

Dado el escaso número de testimonios que poseemos de guerrilleras o colaboradoras de la guerrilla, establecer las motivaciones que les llevaron a colaborar con el movimiento armado o incluso a integrarse en él es sumamente complicado¹⁹. Sin embargo, es posible establecer algunos parámetros que configuran

¹⁸ La expresión «entrer en résistance» es clásica en la historiografía francesa para expresar el momento en que el sujeto se compromete con la acción clandestina y entra a formar parte de la organización o de la red de resistencia. Ver FARGE, Arlette y CHAUMONT, Michel, *Les mots pour résister: voyage de notre vocabulaire politique de la Résistance à aujourd'hui*, Bayard Jeunesse, París, 2005.

¹⁹ Aparte de los trabajos de Odette MARTÍNEZ citados en la nota 1, algunos de estos testimonios aparecen en FEBO, Giuliana di, *op. cit.*; CUEVAS, Tomasa, *Mujeres de la resistencia*, Sirocco Books, Barcelona, 1986; ROMEU, Fernanda, *Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante*. Valencia, Alfons el Magnánim, 1987, y *El silencio roto... Mujeres contra el franquismo*, s. l., ed. de la autora, 1994 (reed.: El Viejo Topo, 2002); ROZADA, Nicanor, *Relatos de una lucha: la guerrilla y represión en Asturias*, s. l., ed. del autor, 1993.

un marco común de la «entrada en resistencia» de estas mujeres. La experiencia de la represión aparece a menudo como un elemento desencadenante que empuja a mujeres que a menudo carecen de un pasado militante a colaborar con la resistencia. Hay que tener en cuenta que, como indica Claudia Cabrero Blanco, en el caso de las mujeres (también será en gran medida el caso de los hombres) se establece entre las militantes de los años treinta y las resistentes de la posguerra una relación de «continuidad-ruptura»²⁰. Algunas militantes destacadas de la resistencia (principalmente comunista) y guerrilleras habían adquirido ya una experiencia militante durante la República y la guerra, como Juana Doña, que formó parte de la guerrilla urbana en el seno de la Agrupación Madrid, o Enriqueta Otero, que llegó a tener grado de oficial en la 46.^a División mandada por el Campesino y posteriormente se integró a la guerrilla en Galicia²¹. Pero en su mayoría, las mujeres que habían ejercido un papel destacado en la militancia de izquierdas durante la República o la guerra son víctimas de la represión o deben partir al exilio. En la ayuda a las guerrillas encontramos mayoritariamente a mujeres que no militaban previamente en organizaciones políticas o sindicales y cuya primera experiencia de militancia es, justamente, la ayuda a los grupos de guerrilleros.

En los testimonios de que disponemos de mujeres que colaboraron con la guerrilla, dos elementos aparecen de forma casi obligada, dando un marco común a un conjunto de experiencias muy diversas: los lazos de parentesco con hombres de la guerrilla (lazos que tienen implicaciones múltiples, entre las cuales la más frecuente es convertir a estas mujeres en objetivos de la represión) y el sentimiento de injusticia frente a la violencia impuesta por los representantes y simpatizantes de la dictadura, una violencia que afectaba tanto a los grupos armados como, sobre todo, a las familias que quedaban en los pueblos. Así, un complejo entramado de motivaciones, en el que se entremezclan lo personal y familiar, lo político y una aguda conciencia de la injusticia transluce en los testimonios de las mujeres que colaboraron con la guerrilla, como el de *Paquina*, enlace de la guerrilla leonesa, recogido por Alfonso Domingo:

²⁰ CABRERO BLANCO, Claudia, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, KRK, Oviedo, 2006, p. 275.

²¹ Juana Doña en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos, *La lucha es tu vida*, Fundación Domingo Malagón, Madrid, 2008; Enriqueta Otero en RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel, *Letras armadas. As vidas de Enriqueta Otero Blanco*, Fundación 10 de marzo, Colección Estudios, núm. 3, 2005.

Mi ilusión era ayudar en lo que pudiera y si no era económicamente, por lo menos como madrina de guerra. Animarlos moralmente, que sintieran que no estaban solos. Esa era mi misión porque yo de política no sabía nada. Lo único que sabía era que estaban pisoteados, que estaban maltratados, que eran pobres y los estaban asesinando²².

De forma similar justificaba su compromiso, en un testimonio recogido por Nicanor Rozada, una mujer que fue fundamental en el apoyo a las guerrillas asturianas, Rosario Gutiérrez, de Pruvia (Turón):

Siempre fui una mujer totalmente ajena a la política. Pero aquella represión tan amplia me estaba rompiendo en pedazos²³.

El mismo apoliticismo es reivindicado por Adelina Delgado, llamada (de manera significativa) «la Madre», importante punto de apoyo de las guerrillas de Levante en Cofrentes, Valencia. En el testimonio recogido por la historiadora Fernanda Romeu, «la Madre» declara haber elegido ayudar a los guerrilleros sin tener una relación previa con ellos ni una militancia política que explicase esta opción. Tras describir la violencia de la represión sufrida en el pueblo, «la Madre» explica:

(...) yo no comprendo de política, ni esas cosas, es verdad, me he criado toda la vida en el monte, porque si hubiera estado en el pueblo, hasta leer podía haber sabido (...) yo me decía: cuando van esos señores por el monte, algo quieren defender o algo quieren sacar a flote; hay que ayudar, porque los veías con esa amabilidad. Yo me dije: estas personas algo defienden que es obligado ayudarles. Así que yo, no he tenido miedo. A donde va el cuerpo, va la muerte, que sea lo que Dios quiera, pero yo no me hice cobarde, porque luché lo que pude...²⁴.

Y sin embargo, en su pretendido apoliticismo, el compromiso de estas mujeres tiene sin duda un significado político, en particular si lo interpretamos a la luz de conceptos pensados desde la historia social o la antropología histórica para dotar de significado a formas de acción propias del mundo campesino y que podrían enmarcarse en las llamadas «rebeldías cotidianas». El concepto de «economía moral de la multitud», enunciado por E. P. Thompson, o la «infra-política de los desvalidos» descrita por James C. Scott proporcionan el marco para insertar actitudes como la de «la Madre» en una trama colectiva de solidaridades, muy a menudo femeninas, en la que, desde valores que articulan el

²² DOMINGO, Alfonso, *El canto del búho. La vida en el monte de los guerrilleros antifranquistas*, Madrid, Oberon, 2006 (1.ª 2002), p. 141.

²³ ROZADA, Nicanor, *op. cit.*, p. 257. Cit. en CABRERO BLANCO, Claudia, *op. cit.*, p. 276.

²⁴ ROMEU, Fernanda, *Más allá de la utopía*, *op. cit.*, p. 122.

funcionamiento de las comunidades campesinas (como la solidaridad o el sentido de la justicia), es posible confluir con un movimiento como la resistencia antifranquista, que dota a esos valores de un sentido político concreto e inmediato²⁵. Ocurre que la política (entendida, en su sentido mas simple y primario, como entramado de relaciones de poder y dominación entre los individuos, o entre los individuos y el Estado) es pensada y, sobre todo, vivida y sentida por estas mujeres desde su experiencia inmediata de la dominación, fuera de los marcos ideológicos y militantes a los cuales, desde su experiencia de clase y de género (mujeres campesinas pobres), no han tenido acceso. Es necesario, por tanto, acudir a otros parámetros para explicar el compromiso de estas mujeres y admitir que ese compromiso es, también, un compromiso político, que posteriormente encuentra una traducción ideológica a través del contacto con los grupos guerrilleros, si esta conciencia ideológica no existía previamente.

Por otro lado, el parentesco es, en efecto, un poderoso motor del compromiso de muchas mujeres con la guerrilla antifranquista, algo que ya puso de manifiesto Giuliana di Febo en su estudio pionero de la resistencia femenina contra el franquismo. La mayoría de los testimonios recogidos (pero no todos, lo cual es importante) insisten en esas redes familiares a través de las cuales se establece la entrada de las mujeres en la resistencia. Pero como señala Odette Martínez, «desde el punto de vista de las actrices de la Historia, el impulso de solidaridad con los seres queridos y el movimiento de insumisión estaban ligados de forma inextricable. Y los actos subjetivos y afectivos que –objetivamente– eran eficaces en la acción resistente también podían implicar un sentimiento de compromiso (*engagement*) y una conciencia de los riesgos asumidos y de los valores defendidos»²⁶. O dicho de otro modo: las relaciones afectivas (de parentesco u otras) de las mujeres colaboradoras de la guerrilla o guerrilleras no invalida el carácter fundamentalmente político de su acción, ni las hace inconscientes de los riesgos que implicaba dicho compromiso. Y si la entrada de las mujeres en la resistencia se hace de forma

²⁵ Ver THOMPSON, Edward P., *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*, Crítica, Barcelona, 2000; SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, Txalaparta, Tafalla, 2003. Ana CABANA propone un marco interpretativo similar al que propongo aquí en el caso de las actitudes de disidencia del campesinado gallego, tradicionalmente considerado como «sumiso» o «apolítico», incluyendo la ayuda a la guerrilla. CABANA, Ana, *op. cit.*, en particular pp. 134 y 122.

²⁶ MARTÍNEZ-MALER, Odette, «Témoignages de femmes des guérillas antifranquistes (1939-1951)», *op. cit.*, cita en p. 128 (traducción mía).

prioritaria por la vía del parentesco, nuestra hipótesis es que ello es debido a que, en razón de las formas de socialización de género en el medio rural, la familia es el ámbito de politización por excelencia de las mujeres rurales durante los años treinta y cuarenta.

MUJERES EN LA GUERRILLA

La inextricabilidad de los lazos que unen lo afectivo y lo político, que, en mi interpretación, representan una politización de los afectos (la cual, por cierto, no concierne únicamente a las mujeres) se pone especialmente de manifiesto cuando consideramos las trayectorias de las mujeres que integraron las formaciones de guerrillas. Actualmente contamos con las «historias de vida» de tres mujeres que formaron parte de grupos de guerrilleros, una de ellas, Consuelo Rodríguez López, «Chelo», en la Federación de Guerrillas de León-Galicia, y las dos restantes, Esperanza Martínez y Remedios Montero, en la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón²⁷. A través de sus testimonios, que son los únicos que conocemos en los que las propias mujeres describen de forma detallada su trayectoria vital, su compromiso con la guerrilla y su experiencia en el seno de los grupos armados, trataré de establecer algunos elementos específicos para la comprensión de esta experiencia femenina de la guerrilla antifranquista, que refuerza la hipótesis en cuanto a la imbricación de lo privado y lo público y a la centralidad de lo afectivo en la aprehensión de lo político por parte de los sujetos²⁸.

²⁷ Este apartado se basa principalmente en los siguientes testimonios de las tres mujeres citadas: entrevistas realizadas a Esperanza MARTÍNEZ en enero y febrero de 1995 por Mercedes YUSTA (audio, 240'); CORCUERA, Javier, *La guerrilla de la memoria* (Documental, España, 2002); MONTERO, Remedios, *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*, Valencia, Riialla-Octaedro, 2004; VIDAL CASTAÑO, José Antonio, *La memoria reprimida: Historias orales del maquis*, PUV, Valencia, 2004; entrevistas realizadas a Consuelo MARTÍNEZ LÓPEZ por Odette MARTÍNEZ e Ismael COBO en 2004, depositadas en la BDIC (Nanterre, Francia); SIEM (colectivo), *Esperanza Martínez: una luchadora por la libertad* (Documental, España, 2007); VERGARA, Pau, *Memorias de una guerrillera. La historia de Remedios Montero* (Documental, España, 2007); COBO, Ismael, MARTÍNEZ, Odette, PUERTAS, Laetitia, *L'île de Chelo* (Documental, Francia, 2008); MARTÍNEZ, Esperanza, *Guerrilleras, la ilusión de una esperanza*, Madrid, Latorre Literaria, 2010.

²⁸ Algo señalado desde hace tiempo desde las ciencias sociales. Ver por ejemplo GOODWIN, Jeff, JASPER, James M., POLLETTA, Francesca (eds.), *Passionate politics: Emotions and social movements*, University of Chicago Press, 2009.

En el caso de las tres mujeres (y lo mismo puede decirse de otras que conocemos y no han dejado su testimonio, como la hermana de Consuelo Rodríguez López, Antonia, o las hermanas de Esperanza Martínez, Angelita y Amada) la integración en la guerrilla resulta de un compromiso previo en la ayuda a los grupos armados, que se inscribe en los parámetros que hemos descrito previamente. Se trata por tanto de un proceso que lleva progresivamente a un mayor grado de compromiso, a medida que la implicación de las mujeres en la guerrilla aumenta, hasta que finalmente «irse al monte» se presenta como única escapatoria frente a la represión. Estas mujeres entraron en contacto con los grupos de guerrilleros a través del compromiso previo de un familiar con la lucha armada, y su participación en la resistencia consistió en un primer momento en la ayuda material a los grupos armados. Pero importa destacar que, en los testimonios de estas mujeres, esta ayuda es presentada como una opción política consciente, como una consecuencia directa de los actos de represión sufridos por las respectivas familias. Teniendo en cuenta que las tres mujeres proceden de un medio rural en el que los ámbitos de socialización femenina se reducen en gran medida al espacio privado, la familia aparece como el ámbito de socialización política por excelencia. De este modo, la ayuda a la guerrilla se posiciona en un campo de significación a la vez política y personal, en el que la política es la expresión de una red de solidaridades y de unos valores compartidos entre los cuales la noción de justicia (de justicia social) ocupa un lugar de preferencia, y en el que los afectos tienen un papel fundamental en la estructuración del compromiso político²⁹.

Esperanza Martínez (Villar del Saz de Arcas, Cuenca, 1927) y Remedios Montero (Beamud de la Sierra, Cuenca, 1926-Valencia, 2010) procedían de familias represaliadas tras el fin de la guerra. Vivían en dos aldeas próximas de la provincia de Cuenca y, cuando a partir de 1944 el padre de Esperanza comenzó a colaborar con los grupos de guerrilleros que operaban en la zona, las dos jóvenes, junto con las hermanas de Esperanza, se implicaron en las tareas de abastecimiento y frecuentaron a los guerrilleros. Cuando, en 1949, el acoso de la guardia civil se hizo demasiado estrecho, las dos familias al completo decidieron «echarse al monte», lo que significa que, además de Esperanza y Remedios, las dos hermanas menores de Esperanza (Amadora y Angelina) así como los dos padres de familia, el cuñado de Esperanza y el hermano de Remedios

²⁹ THÉVENOT, Laurent, «The plurality of cognitive formats and engagements moving between the familiar and the public», *European journal of social theory*, 10 (3), 2007, pp. 409-423.

integraron el grupo de guerrilleros. En el libro de Tomasa Cuevas *Mujeres de la resistencia* se recoge el testimonio de Esperanza acerca de esta decisión, que aparece como una iniciativa suya frente a la inicial indecisión del padre:

(...). Yo no sé si fue un error o un acierto, le dije a mi padre: “Mire, me parece que ya estamos descubiertos, la guardia civil vestía de mendigos y pedían limosna a ver qué tal respondíamos y diciéndonos cosas raras, me parece que tendremos que hacer algo porque un día vamos a caer, padre”. (...) Yo dije: “Me voy al monte; si quiere se viene conmigo, y si no se queda con mis hermanas, aquí, pero yo antes de que me cojan me voy”. Mi padre dijo: “Pues vámonos todos, porque yo tampoco me quiero dejar coger. Si me han de pegar un tiro, para que me lo peguen aquí, que sea en el monte, al menos que me pueda defender”³⁰.

De las cuatro jóvenes que inicialmente se incorporaron a la guerrilla, Esperanza y Amadora permanecieron en ella casi dos años. En realidad la incorporación a la guerrilla, en el caso de las mujeres, no es presentada como la incorporación a la lucha armada, sino como una estrategia de huida de la represión. De hecho, en la guerrilla de la Agrupación Guerrillera de Levante, de obediencia estrictamente comunista, a la que se integraron las familias Martínez y Montero, la presencia de mujeres estaba prohibida en principio. Tras una estancia inicial de unos meses en el monte, Remedios y Angelita fueron «colocadas» en casas de enlaces de confianza, aunque Remedios fue reincorporada de nuevo a la guerrilla a causa del peligro de que fuese reconocida. Finalmente, Amadora fue acogida en una casa de confianza en Yecla y Remedios y Esperanza fueron evacuadas a Francia en el momento de disolución de la guerrilla³¹. La dirección las envió de nuevo a España a guiar a los últimos grupos de guerrilleros que abandonaban el territorio, a causa de su conocimiento del terreno y de los combatientes. Pero debido a la traición de uno de los guías que las acompañaban, fueron detenidas y brutalmente torturadas en comisaría y en la sede de la Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol de Madrid. Pasaron por un consejo de guerra y fueron condenadas a largos años de prisión.

Los testimonios de Esperanza y Remedios (ambas mujeres han escrito libros de memorias y han sido abundantemente entrevistadas)³² presentan una gran coherencia y estabilidad a lo largo del tiempo en cuanto al sentido de su compromiso con la guerrilla y su estancia en el monte. En sus testimonios aparecen

³⁰ CUEVAS, Tomasa, *op. cit.*, p. 14.

³¹ En 1952 la dirección del Partido Comunista de España en el exilio envía cuadros al interior para ir evacuando los grupos armados de la AGLA.

³² Ver nota 26.

varias «ideas-fuerza» a través de las cuales se dibuja una experiencia altamente positiva del tiempo pasado en la guerrilla (en contraste con el horror de la detención, las torturas y la cárcel) y un retrato colectivo de los guerrilleros como figuras representativas de la dignidad, el compromiso y la valentía. La experiencia en la guerrilla aparece así como una experiencia iniciática y de aprendizaje, que transforma a las mujeres que participan en ella. Es en el seno de la guerrilla cuando el compromiso político de estas mujeres se concreta en una determinada adscripción ideológica, a través de su entrada en el PCE, señalada en los testimonios de Esperanza y Remedios como un momento crucial de sus biografías personales. Ponen en valor, al mismo tiempo, la posibilidad ofrecida durante el tiempo vivido en la guerrilla de formarse tanto cultural como políticamente (Esperanza señala que sus hermanas aprendieron a leer en la guerrilla y que para ella misma fue un tiempo de formación). Y, punto muy importante en el testimonio de ambas, se trata de una experiencia emancipadora en términos de género: tanto Esperanza como Remedios insisten en repetidas ocasiones en la situación igualitaria que vivieron en la guerrilla, en la cual no tuvieron que ocuparse de tareas «específicamente femeninas» como el lavado o la cocina. Frente a las acusaciones formuladas en libros escritos por represores de la guerrilla, como Tomás Cossias o Francisco Aguado Sánchez, de haber sido las amantes o las prostitutas de los guerrilleros, ambas insisten en que las relaciones amorosas o sexuales estaban totalmente prohibidas³³. La experiencia del paso por la guerrilla es presentada como la ocasión de una toma de conciencia de la igualdad de género: en palabras de Remedios Montero, «Allí [en la guerrilla] aprendimos con su gran ayuda que la mujer puede ser igual al hombre y tener los mismos derechos en todo»³⁴.

Ahora bien, si las relaciones en el seno de la guerrilla, desde el punto de vista de las dos mujeres, se caracterizaban por la igualdad y el respeto, la condición de las jóvenes mujeres en el seno de la guerrilla era diferente de la de sus compañeros combatientes. La preocupación primera de los guerrilleros parece ser que no se descubriese la presencia de mujeres jóvenes en el monte, lo cual es comprensible por muchos motivos: para evitar la localización e identificación de los grupos, para no empañar la imagen de los guerrilleros ni de las jóvenes de cara a la población, pero también para mantener la férrea imagen de moralidad que la guerrilla comunista quería dar de sí misma: en otras zonas de Es-

³³ MARTÍNEZ, Esperanza, *op. cit.*, p. 44; MONTERO, Remedios, *op. cit.*, p. 25; VIDAL CASTAÑO, José Antonio, *op. cit.*, pp. 113 y 159.

³⁴ MONTERO, Remedios, *op. cit.*, p. 25.

pañá en las que el peso comunista en los grupos armados era menor, como en León-Galicia, no parece existir esa preocupación por la imagen de rectitud moral y la presencia de mujeres en los grupos armados no fue ocultada sistemáticamente. Y si bien todas recibieron un arma durante el tiempo que pasaron en el monte, ninguna de ellas hace alusión a haber recibido entrenamiento de combate más allá de ocuparse cotidianamente de su arma para mantenerla en buen estado de uso³⁵. Tanto Remedios como Esperanza niegan haber tomado parte en operaciones armadas, y tampoco participaban en los turnos de guardia. El uso que conciben para las armas que portaban es puramente defensivo, incluso para utilizar el arma contra ellas mismas en el caso de ser capturadas. En una entrevista, Esperanza alude al consejo dado por su padre en ese sentido:

Estando en la guerrilla, nos decía mi padre: “si os veis mal, si alguna vez os hieren –porque llevábamos arma, todas llevábamos arma–, si os dejan malheridas o lo que sea, mataos, que no os cojan vivas. Por lo menos, que no os cojan vivas”. Porque él tenía terror a que nos cogieran vivas, porque sabía lo que eran capaces de hacer. Y a él le horrorizaba pensar lo que pudieran hacer con nosotras. Entonces prefería vernos muertas a que nos cogieran vivas y pudieran hacer barbaridades con nosotras, que es lo que han hecho con mucha gente³⁶.

El testimonio de Consuelo Rodríguez López, Chelo, presenta similitudes con los de las mujeres de la guerrilla de Levante, pero también diferencias que tienen que ver con la diferente cultura política en la que se insertaban ambas organizaciones guerrilleras³⁷. Nacida en 1919 en la localidad gallega de Soulecin (Barco de Valdeorras), Chelo formaba parte de una familia de labradores modestos, pero con una cierta posición en la aldea. De los siete hermanos, dos fueron llamados a filas en el bando franquista en 1936 y desertaron refugiándose en el domicilio familiar. En enero de 1939, cuando la guardia civil registro la casa en busca de los hermanos, se produjo un tiroteo en el que murió un guardia. Los padres y Chelo fueron encarcelados, la casa precintada, los hermanos pequeños recogidos en casa de vecinos o familiares; la historia de la familia Rodríguez pasó a ser, a partir de ese momento, la de una familia represaliada, y en ese mismo momento comenzó también el apoyo a la resistencia armada, la guerrilla, a la cual se habían integrado los hermanos mayores (ambos militantes comunistas, según indica Chelo). Pero la vida de Chelo dio un vuelco en octubre de 1939, cuando un destacamento de la Legión se presentó en el pueblo

³⁵ VIDAL CASTAÑO, José Antonio, *op. cit.*, p. 103.

³⁶ Entrevista: Esperanza Martínez. Zaragoza, enero de 1995.

³⁷ He analizado estas diferencias en el artículo «Rebeldía, individual...», *op. cit.*

y asesinó a sus padres, como represalia por su apoyo a los huidos. A partir de ese momento, en sus propias palabras, Chelo se convirtió en una enlace de la guerrilla «dispuesta a todo»³⁸. Y del mismo modo que ella, su hermana menor, Antonia. Tras pasar por diferentes cárceles, en 1945 ambas hermanas abandonarían el pueblo para irse al monte a vivir con los guerrilleros. Uno de ellos, Arcadio Ríos, era el compañero de Chelo³⁹.

En su testimonio, Chelo insiste repetidamente en el papel fundamental de su relación con Arcadio en su compromiso antifranquista. Pero no en el sentido de una influencia ejercida por el guerrillero sobre su forma de aprehender la lucha, sino refiriéndose al hecho de que la guerrilla significó para ella la posibilidad de un marco de libertad en el que vivir su vida de mujer junto a Arcadio, lejos de las imposiciones y los convencionalismos de la sociedad extremadamente rígida de la Galicia rural de los años cuarenta. Su discurso acerca de su participación en la guerrilla reivindica en todo momento la libertad de su relación amorosa, pero también el compromiso político y el hecho de llevar armas. Para Chelo el combate antifranquista se desarrolla así en varios frentes, en los que no hay separación entre lo personal y lo político: su condición de guerrillera armada, de mujer políticamente consciente y de mujer libre están totalmente imbricadas en su discurso.

Por otra parte, el testimonio de Chelo es una buena muestra de cómo lo afectivo y lo político se imbrican en la toma de conciencia y el compromiso con la resistencia⁴⁰. La socialización política, como en el caso de Esperanza y Remedios, se produce en el seno de la familia: Chelo indica que «ellos siempre decían que eran comunistas. Y yo también (...). Como veía a mis hermanos que eran comunistas, yo era comunista también». Por otro lado, el colectivo resistente, los guerrilleros y guerrilleras (pues en el grupo de guerrilla al que se incorporan Chelo y Antonia había varias mujeres), es presentado por ella como una nueva familia, unida en este caso por la militancia y la resistencia y no por lazos de sangre. Chelo describe cómo en los montes se reproduce un remedo de vida

³⁸ COBO, Ismael, MARTÍNEZ, Odette, PUERTAS, Laetitia, *L'Île de Chelo* (Francia, 2009). Todos los entrecomillados están extraídos de los «rush» de la película, que contienen una entrevista realizada por Ismael COBO y Odette MARTÍNEZ a Consuelo MARTÍNEZ el 12 de marzo de 2004 en l'Île de Ré (Francia). Les agradezco la posibilidad de reproducir aquí fragmentos de dicha entrevista.

³⁹ Sobre la biografía de Chelo ver el libro de MARCO, Aurora, *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, Edicions Laiovento, 2011.

⁴⁰ FILC, Judit, *op. cit.*

familiar, con un reparto de tareas sexuado en este caso, puesto que las mujeres se ocupan de las tareas domésticas: «(...) para eso estábamos nosotras, hacíamos la comida, preparábamos las camas... íbamos a recoger flores por el campo y decorábamos el chozo...». Sin embargo, en el testimonio de Chelo esta circunstancia no supone una jerarquía de género: «Éramos todos iguales. No había hombres ni mujeres». Y más importante, las mujeres estaban armadas, y en su testimonio Chelo da a entender que no dudaría en utilizar la pistola si fuese necesario. Para Chelo la pistola es la garantía de su seguridad y de su independencia: «Tenía el arma conmigo, estaba segura. Yo no soy como mis padres, que los sacaron de casa como a perros. A mí no me cogerán así. Tengo mi arma y sé como defenderme». Finalmente, Chelo abandonó la guerrilla tras la muerte de Arcadio en el monte, en 1946, y fue evacuada a Francia, donde vive todavía hoy, en 1949.

CONCLUSIÓN

La especificidad de la participación de las mujeres en la guerrilla antifranquista, tanto en la ayuda a los grupos de guerrilleros como en los raros casos en que entraron a formar parte de los grupos armados, no reside tanto en las vías de su «entrada en resistencia» (puesto que muchos hombres también se comprometieron con la ayuda a las guerrillas en función de lazos personales, de parentesco, vecindad u otros) cuanto en el hecho de que su propia condición femenina convertía este compromiso en problemático, en particular para aquellas mujeres que integraron los grupos armados. La especificidad del compromiso de las mujeres guerrilleras consiste sobre todo, desde mi punto de vista, en que éste les permitió acceder (aunque fuese dolorosamente) a formas de emancipación política y personal que no estaban permitidas, en general, a las mujeres «vencidas» en la España rural de posguerra. Si su experiencia en las guerrillas fue revolucionaria, no fue tanto por el hecho de que portaran armas (armas que no parece que llegaran a utilizar en combate) cuanto por el hecho de vivir una experiencia de aprendizaje político que les permitió dar nuevas orientaciones y significados a sus vidas, transformando el afecto, el temor y el duelo en compromiso político. Si todas ellas insisten en el hecho de que su estancia en la guerrilla fue una experiencia liberadora es sin duda, entre otras cosas, porque les permitió dar sentido político a experiencias que, de otra forma, hubiesen permanecido en el orden de lo privado y resemantizar un drama privado en un combate colectivo. También porque, como lo expresan todas ellas, en la gue-

rrilla aprendieron que «hombres y mujeres somos iguales», lo que sin duda les facilitó construir relaciones de pareja más igualitarias (las tres se unirían, tras su experiencia en la guerrilla, a militantes o exguerrilleros). En todo caso, estas formas de resistencia femeninas iluminan de forma general el sentido de la resistencia armada de posguerra: integrando estas experiencias y lo que ellas nos dicen en cuanto a la importancia y el sentido político de los afectos, a la imbricación de lo personal y lo político, tendríamos sin duda una noción mas ajustada de lo que significó esta resistencia y el compromiso en ella de muchos hombres y mujeres de la España rural de posguerra.

TEJIENDO LAS REDES DE LA DEMOCRACIA. RESISTENCIAS COTIDIANAS DE LAS MUJERES DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA

CLAUDIA CABRERO BLANCO

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos de la sublevación militar que dio lugar a la guerra civil española figuraba restaurar el orden patriarcal que se había visto alterado por las transformaciones introducidas durante la Segunda República¹. Precisamente por ello, el régimen franquista inició tras su victoria un proceso de anulación de la memoria republicana que fue especialmente significativo en el caso de las mujeres, cuya identidad se redefinió, como ha señalado Giuliana di Febo, mediante una suma de prohibiciones y exclusiones que complicó enormemente cualquier intento de participación en la vida pública². Todas las medidas que se habían introducido en beneficio de las mujeres fueron anuladas y se legisló para apartarlas tanto del trabajo remunerado como de la vida pública, restableciendo una normalización nacionalcatólica que se basaba en la vuelta a los patrones femeninos más tradicionales³. Sin embargo, frente al estereotipo inmovilista definido desde el discurso oficial, la resistencia antifranquista muestra un abanico plural de mujeres que se rebelaron contra el régimen a través de distintos cauces y que asumieron conscientemente los riesgos que implicaba su compromiso. Riesgos que suponían una amenaza tanto para su integridad física

¹ Así lo han señalado historiadoras como Mercedes Yusta, Mary Nash o Helen Graham entre otras. Véase, por ejemplo, YUSTA, Mercedes, «Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión». *Arenal*, 12, 1, enero-junio 2005, pp. 5-34; NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1999; GRAHAM, Helen, «Women and social change», en Graham, H. y Labanyi, J. (eds.), *Spanish Cultural Studies: An Introduction. The Struggle for Modernity*. Oxford University Press, Oxford, 1995.

² FEBO, Giuliana di, «Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006, pp. 153-168 (véase p. 155).

³ *Ibidem*, pp. 154-155.

como para su imagen pública, pues las mujeres que transgredían las normas para ellas establecidas se estaban oponiendo al proyecto político de la dictadura, pero también estaban tratando de ocupar en la vida pública un lugar que no les correspondía y, lo que era aún peor, estaban eludiendo el papel de «responsabilidad moral» sobre sus familiares que tenían asignado⁴. Es decir, eran rojas, antifemeninas y doblemente culpables, porque a sus responsabilidades sumaban las de los suyos. Por ello, como ha señalado Mercedes Yusta, si la población femenina estaba sometida a una marginación específica, su relación con la resistencia será también específica⁵.

Pero para comprender en toda su complejidad esta relación es necesario, en primer lugar, precisar qué se entiende por resistencia y qué acciones se incluyen dentro del complejo entramado de la oposición a la dictadura. Tradicionalmente, los intentos de conceptualizar este fenómeno tienden a centrar su atención en los movimientos de oposición al régimen *organizados* (y generalmente liderados por varones) como la guerrilla, la militancia *formal* en organizaciones clandestinas o la protesta laboral. Evidentemente, la lucha en todos estos ámbitos fue decisiva en el desarrollo de una conciencia democrática en la sociedad española y la presencia de las mujeres en ella, con mayor o menor protagonismo según los casos, está fuera de dudas. Sin embargo, si ampliamos el concepto de resistencia, si lo llevamos más allá de los límites del partido, del monte, de las cárceles o de las fábricas, aparecen otras formas de participar en la oposición, otras armas con las que luchar y otros espacios a través de los cuales es posible actuar contra el régimen. Frente a las modalidades de resistencia organizadas toman así forma manifestaciones de oposición que consisten, en muchos casos, en un repertorio de actitudes, estrategias o posicionamientos ante el poder; manifestaciones de oposición que a menudo parecen insig-

⁴ Véase YUSTA, Mercedes, «Las mujeres en la resistencia antifranquista...», p. 14. Asimismo, para la construcción del discurso de la domesticidad y las consecuencias de transgredir sus normas son imprescindibles los trabajos de NASH, Mary, entre ellos: «Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea», en CHALMETA, P., CHECA, F. et al, *Cultura y culturas en la Historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995; «El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación», en PANIAGUA, J., PIQUERAS, J. A. y SANZ, V. (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Fundación Historia Social, Valencia, 1999, pp. 47-68, o *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.

⁵ YUSTA, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», *Historia del Presente*, núm. 4, 2004, pp. 63-92 (véase p. 63).

nificantes, pero que comportan fuertes riesgos para quienes las llevan a cabo y que van desestabilizando al régimen de forma progresiva, al tiempo que van evolucionando y adquiriendo mayores dimensiones⁶. Se trata de formas de oposición que surgen en el ámbito de las prácticas cotidianas, en el territorio de la domesticidad, y en las que las reivindicaciones se centran en dos aspectos supuestamente privados pero que acaban adquiriendo un carácter marcadamente político: la solidaridad y los consumos⁷. Parece claro que en estas manifestaciones de resistencia aparecen las mujeres y no precisamente detrás de los primeros planos masculinos⁸. Por ello estas formas de participación en la lucha son precisamente el objetivo de estas páginas. En ellas analizaremos sus principales rasgos y su evolución a lo largo de la dictadura desde la postguerra, en la que la omnipresencia de la represión determinó que fueran más habituales los testimonios de rebeldía individual o las protestas de pequeños grupos, hasta los años sesenta y setenta, cuando una vez pasado el momento de mayor violencia, las relaciones creadas a partir del intercambio de experiencias comunes permitieron una organización femenina colectiva.

LA COTIDIANIDAD COMO FORMA DE RESISTENCIA

Durante el primer franquismo, como consecuencia de la represión que afectó a los hombres que habían luchado por la República, muchas mujeres se vieron convertidas en las únicas cabezas visibles de sus familias y obligadas a enfrentarse, en medio del hambre y la violencia política, a una lucha diaria por la su-

⁶ YUSTA, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva...», pp. 74-75.

⁷ KAPLAN, Temma, «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», en AGUADO, Anna (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Institut Universitari d'Estudis de la Dona/Universitat de Valencia, Valencia, 1999, pp. 89-107 (véase p. 92).

⁸ Como numerosos estudios han señalado, las movilizaciones de las mujeres para defender aspectos relacionados con la vida cotidiana jalonan la historia del movimiento obrero desde finales del siglo XIX. Las acciones en solidaridad con los trabajadores tenían antecedentes en algunas comunidades obreras en los años veinte y treinta y las motivadas por los niveles de consumo pueden remontarse a la tradición de los motines de subsistencia. Véase, por ejemplo, RAMOS, M. Dolores, «Mujeres, movimiento obrero y acción colectiva en España. 1900-1930», en BARRACHINA, M. A., BUSSY GENEVOIS, D. y YUSTA, M. (coords.), *Femmes et démocratie. Les espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, Éditions du Temps, Nantes, 2007, pp. 61-82.

pervivencia. Obviamente, no todas las mujeres «derrotadas» adoptaron una misma actitud ante el nuevo régimen y para muchas el miedo a la represión actuó como un poderoso freno que limitó su implicación en la resistencia⁹. Sin embargo, para un sector de las mujeres, esa represión y la percepción de lo injusto de la misma fue precisamente lo que las llevó a movilizarse a pesar de los evidentes riesgos. Eran conscientes de que como madres y esposas tenían la obligación de ocuparse del bienestar de sus familias y del cuidado de sus hijos. Y como consideraban que era el propio régimen el que no les permitía cumplir con sus deberes, se rebelaban contra él siguiendo el impulso de lo que Temma Kaplan ha denominado «conciencia femenina». Esta conciencia femenina partía de la aceptación de la división sexual del trabajo y llevaba a las mujeres a reivindicar los derechos propios de su rol por lo que, cuando éstos eran quebrantados, se convertía en conciencia política que las empujaba a ocupar el espacio público en defensa de sus reivindicaciones¹⁰. Unas veces lo hacían de forma individual y otras se servían de redes de relaciones específicas, construidas a partir de su encuentro en lugares de sociabilidad femenina como mercados, tiendas, calles o plazas. Allí, las mujeres coincidían y sumaban sus preocupaciones lo que las llevaba a aunar esfuerzos y actuar de forma colectiva.

En el caso de las expresiones de protesta individual, las más airadas y desafiantes por parte de las mujeres se suscitaron para denunciar las míseras condiciones de vida que el nuevo régimen las obligaba a afrontar. En calles, plazas y mercados se repetían a diario actos de agresión a la autoridad, desórdenes públicos o insultos a los representantes del poder que suponían una reacción contra la carestía, la escasez y la pésima calidad de los productos, así como contra las arbitrariedades en la distribución de los mismos. En los expedientes

⁹ Como ha señalado Mercedes YUSTA, el silencio, el miedo y la vergüenza eran en muchas ocasiones la reacción lógica que provocaba el tenso ambiente de represión en el que transcurría la cotidianidad de muchas mujeres. Véase YUSTA, Mercedes, «La resistencia al franquismo de las mujeres aragonesas (1939-1950)», en BUSSY GENEVOIS, D. (ed.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX-XX siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002, pp. 223-235 (concretamente, p. 226).

¹⁰ KAPLAN, Temma, «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918», en AMELANG, J. S. y NASH, M. (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 267-295 (concretamente p. 293). Véase también RAMOS, María Dolores, «Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX», en ORTIZ HERAS, Manuel, RUIZ GONZÁLEZ, David y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Eds. de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 379-403.

policiales de los años de postguerra abundan los ejemplos de mujeres detenidas por alteración del orden público, rechazo de los emblemas del Auxilio Social, desobediencia, propaganda ilegal, insultos, injurias... Ahora bien, cuando las manifestaciones de disgusto adquirían mayores proporciones y sobre todo si trascendían a la opinión pública, era cuando el régimen consideraba que revestían mayor gravedad. Actos en los que el número de mujeres implicadas era más numeroso, como saqueos a tiendas de ultramarinos, asaltos a trenes que transportaban combustible o protestas que se enmarcaban en la línea de los «motines de subsistencia», eran considerados incidentes de mayores proporciones y llevaban a las fuerzas del orden a aplicar con toda severidad las pertinentes medidas represivas¹¹. Ya se tratara de manifestaciones de protesta individuales o colectivas, esporádicas o persistentes, estas reacciones constituían un gesto de oposición política y un claro ejemplo de cómo, entre las mujeres que diariamente se enfrentaban a la lucha por la supervivencia, las dificultades generaron la aparición de una sólida resistencia cívica.

Pero además de en la lucha contra el hambre, en la postguerra las mujeres desempeñaron también un papel de primer orden en tareas de solidaridad. Desde el momento en que los hombres estaban presos, huidos o perseguidos por su militancia política, sus mujeres, hijas o madres se convirtieron en su punto de referencia y prácticamente en el único medio para asegurar su sustento. El estímulo incuestionable que llevaba a las mujeres a movilizarse en solidaridad con los resistentes era el parentesco o la relación de afectividad con ellos, pero a medida que se iban implicando en la lucha ésta iba superando el ámbito de lo privado y el marco de la lealtad para adoptar un carácter claramente político.

Uno de los ejemplos más significativos de este tipo de compromiso es el que adquirieron las mujeres que colaboraron con la guerrilla. Como es bien sabido, ellas fueron las que mayoritariamente se convirtieron en cobijo y base de ocultación para los guerrilleros, las que cedieron sus casas como estafeta, se ocuparon de las labores de suministro y actuaron de enlaces, guías o confidentes. En la mayor parte de los casos, entre ellas y los huidos existía una vinculación de tipo familiar o afectivo que hacía que su actividad se interpretara como una

¹¹ Pueden encontrarse ejemplos de estas manifestaciones de resistencia en CABRERO BLANCO, Claudia, *Mujeres contra el franquismo (Asturias, 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006 (pp. 449-474) y «Espacios femeninos de lucha. Rebelías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo», en *Historia del Presente*, núm. 4, 2004, pp. 31-45.

obligación derivada de este nexo de unión. Pero el régimen había dado suficientes muestras de su intención de castigar duramente cualquier actividad de solidaridad con la guerrilla. De hecho, siempre que se buscaba a un guerrillero el primer paso de la investigación policial era centrarse en el entorno femenino, que era considerado de antemano no sólo cómplice sino directamente culpable. Esta actitud de la dictadura hacía que cumplir con comportamientos que se incluían entre las obligaciones cotidianas femeninas pasara a tener una significación inequívocamente política¹². Además, la percepción de tal castigo como algo «radicalmente injusto» iba aumentando la combatividad de las mujeres y fortaleciendo su concienciación antifranquista. Por todo ello parece evidente que en esta movilización, que partía del parentesco y se hacía en nombre de la solidaridad, las fronteras entre lealtad personal y compromiso militante quedaban, desde un primer momento, claramente difuminadas¹³.

Y si las mujeres fueron la pieza clave en la red de solidaridad que permitió la supervivencia de la guerrilla, de la misma manera lo fueron para permitir la reactivación de las organizaciones políticas en la clandestinidad. En los años centrales de la década de los cuarenta fueron ellas quienes se encargaron del transporte y distribución de la propaganda, actuaron de correos, prestaron sus domicilios para celebrar reuniones y desempeñaron la labor de enlace con las prisiones. Prácticamente ninguna historia del antifranquismo cuestiona ya el protagonismo femenino en la reorganización de las estructuras políticas clandestinas¹⁴. Sin embargo, formas de protesta típicamente *femeninas* que se sucedían en el comportamiento diario y en el espacio doméstico y que podían llegar a convertir lo cotidiano en un auténtico desafío al poder establecido, siguen situándose a menudo en un nivel apolítico. Actitudes como mostrarse serenas ante los interrogatorios, entorpecer con declaraciones falsas la actuación

12 YUSTA, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar...», p. 66.

13 YUSTA, Mercedes, «Las mujeres en la resistencia antifranquista...», p. 16.

14 En la práctica totalidad del país fueron mujeres las que llevaron a cabo los intentos de reactivación de las organizaciones políticas tras la derrota en la guerra. Véase, por señalar sólo algunos ejemplos: CABRERO BLANCO, Claudia, *Mujeres contra el franquismo...*, pp. 357-425; CORDERO, Inmaculada y LEMÚS, Encarnación, «La malla de cristal: actividad política y vida de las comunistas andaluzas en la clandestinidad de los años cuarenta». *Spagna contemporanea*, 15, 1999, pp. 101-120; NICOLÁS, Encarna y ALTED, Alicia, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, pp. 114-121 o YUSTA, Mercedes, «Sujetos femeninos en espacios “masculinos”: la resistencia al franquismo de las mujeres aragonesas, 1940-1950», en *V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. El siglo XX: balance y perspectivas*. Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 257-264.

policial, dar muestras de rechazo al régimen alardeando de unas convicciones políticas perseguidas o defender públicamente la memoria republicana constituyen un claro ejemplo de esta forma de compromiso que se extendía más allá de la relación más o menos directa con la militancia organizada. Y así lo percibió también el régimen, que persiguió con firmeza a mujeres como Delfina Llaca, quien en 1944 fue incomunicada en la cárcel de Oviedo por «*haber proporcionado informaciones falsas y ocultado pruebas para arropar a su marido, perseguido*»; como Olvido Fernández, que fue detenida como «cómplice» de la evasión de su marido, quien escapó mientras ella entretenía al agente que le custodiaba; o como Efigenia Álvarez, también detenida por «*entorpecer, proporcionando informaciones falsas y declaraciones equívocas, la desarticulación de un grupo clandestino de la UNE*»¹⁵. En un contexto de acoso permanente, en el que las mujeres formaban el eslabón más débil y también el más fácilmente accesible a la brutalidad policial, actos como éstos ponen de manifiesto que el nivel de implicación en la militancia no dependía de la forma en la que hubieran accedido al entramado de la oposición ni tampoco de los cauces a través de los cuales canalizaran su compromiso.

Similares rasgos presenta el caso de las mujeres de los presos cuya movilización permite, además, visualizar la evolución que las formas de resistencia femeninas fueron experimentando a lo largo de la dictadura, desde la inmediata postguerra hasta los años finales del régimen¹⁶. Con el objetivo inicial de mejorar la situación de sus familiares presos las mujeres comenzaron a actuar, ya en los últimos meses de guerra, desde el exterior de las cárceles. Se reunían para preparar las visitas, recaudaban dinero y se organizaban para recoger firmas, pero además se encargaban de introducir en las prisiones propaganda o

¹⁵ GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, «Asturianas en Unión Nacional (1943-1944). Una revisión crítica de la aportación femenina a la resistencia antifranquista», comunicación presentada al II Congreso de Historia del PCE (Madrid, 22-24 de noviembre de 2007), publicación en CD-Rom, pp. 6-7.

¹⁶ El término «mujer de preso» fue acuñado a finales de los 70 por Giuliana di FEBO en su clásico *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979. Para su estudio son imprescindibles los trabajos de Irene ABAD, entre ellos: «Las mujeres de presos republicanos: movilización política nacida de la represión franquista», *Documentos de Trabajo de la Fundación 1.º de Mayo*. Doc 2/2004; «Las mujeres de presos políticos durante la dictadura franquista», en FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (coord.), *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, AMESDE, 2009, pp. 39-68, o *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012.

información o, al revés, de servir de enlace entre el interior y los militantes que se encontraban en libertad. A través de su labor se erigieron en la voz de los presos así como en el *instrumento* para que las organizaciones clandestinas pudieran transmitir el discurso político creado en el interior de las cárceles. La dimensión política de esta actividad era evidente. Sin embargo, el hecho de que la movilización femenina partiera del papel de madres y esposas y naciera de la detención de los hombres y, por tanto, de la represión, llevaba a interpretar, como ha señalado Irene Abad, que los máximos afectados por ésta eran los presos políticos y que para las mujeres asistir a los varones era, por encima de todo, una obligación¹⁷. Ahora bien, si es cierto que el compromiso de las mujeres partía de su conciencia femenina y de la aceptación de su papel de garantes de la supervivencia familiar, también lo es que su movilización tuvo consecuencias fundamentales para ellas mismas. En unos casos las llevó a la asunción de un sólido compromiso político y, en otros, favoreció la consolidación del ya existente. Pero además, la coincidencia en los mismos lugares y el hecho de compartir sus mayores preocupaciones, llevó a que se fortaleciera la unión entre ellas y permitió estrechar unos vínculos que mostraron toda su fuerza en el momento en el que fue posible estructurar una acción colectiva.

De hecho, si durante la postguerra el peso de la represión había hecho que la solidaridad femenina se canalizara a través de grupos pequeños, desde finales de los años cincuenta, al hilo de la evolución de la dictadura y de las formas de oposición a ésta, también la lucha de las mujeres fue transformándose y adquiriendo mayor organización y coordinación. El objetivo principal de las mujeres de los presos pasó a ser dar visibilidad a sus movilizaciones y sensibilizar a la opinión pública acerca de las condiciones de vida en las cárceles franquistas. Para ello optaron por organizar manifestaciones y concentraciones en las puertas de las cárceles, solicitar entrevistas con las jerarquías políticas y religiosas o recoger firmas y ayudas económicas para las familias más afectadas. La causa primera y última de estas acciones colectivas era la obtención de la amnistía para los presos, pero el contacto al que les había llevado esta lucha común había contribuido a asentar el poder de la comunidad femenina y las redes resultantes estaban dando sus frutos¹⁸. Poco a poco se iban sumando a la acción militantes comprometidas con la lucha feminista, como las integrantes del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), y el cruce de experiencias hizo que las mu-

¹⁷ ABAD, Irene, «Las mujeres de presos republicanos...», p. 13.

¹⁸ KAPLAN, Temma, «Luchar por la democracia...», p. 92.

jeros de los presos comenzaran a ser conscientes también de la situación de opresión en la que se encontraba, tanto en la sociedad como en las leyes, la población femenina. De esta forma, a las reivindicaciones de amnistía fueron sumándose otras que tenían a las propias mujeres en el centro de la lucha y en aquellas ocasiones en las que los vínculos entre unos grupos y otros se hicieron más fuertes, esta relación proporcionó a las mujeres de los presos elementos de análisis para comprender que tal situación de opresión se reflejaba también en las prácticas privadas que tenían lugar en el interior de las propias familias obreras¹⁹. En estos casos se produjo una deriva de los intereses *prácticos* de género, es decir, aquellos que llevaban a las mujeres a utilizar los instrumentos a su alcance para realizar reivindicaciones que les afectaban tanto a ellas como a los hombres, hacia lo que varias autoras, siguiendo a Maxine Molyneux, han denominado intereses *estratégicos* de género, es decir, aquellos cuyo objetivo era la mejoría de la situación específica de las mujeres²⁰.

SINDICALISTAS, HUELGUISTAS, OPOSITORAS

La evolución que experimentó la movilización de las mujeres de los presos, tanto en sus formas de protesta como en sus *intereses*, es fundamental para entender los cambios que se fueron produciendo, especialmente a partir de los años sesenta, en la militancia femenina vinculada a tareas de solidaridad. Sin embargo, ésta no se debe limitar a las puertas de las cárceles puesto que, con el recrudecimiento de la conflictividad laboral desde finales de los cincuenta, se extendió también al entorno de fábricas y minas, centros neurálgicos de las protestas de los trabajadores. En la vanguardia de estas movilizaciones se encontraban una vez más mujeres marcadas por la represión vivida en sus familias, que sumaban a su conciencia de clase su conciencia femenina y que

¹⁹ PARRAMON, Clara-Carme, «Dones, immigració, moviments veïnals i benestar (1970-1980)», en BORDERÍAS, C. y RENOM, M. (eds.), *Dones en moviment (s). Segles XVIII-XXI*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona/Icaria Editorial, Barcelona, 2008, pp. 117-133 (concretamente pp. 120-122). Véase también ABAD BUIL, Irene, «Movimiento Democrático de Mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española», en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2005, pp. 245-252.

²⁰ MOLYNEUX, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Cátedra, Madrid, 2003, pp. 233-244. Véase también ABAD BUIL, Irene, «Movimiento Democrático de Mujeres...».

procedían, sobre todo en el caso de las líderes de las protestas, del entorno de la militancia comunista. Si ya en los principales conflictos laborales que habían tenido lugar a finales de los años cincuenta la participación femenina había sido significativa, a partir de 1962 con la oleada de huelgas que partiendo de la cuenca minera asturiana se extendió al resto del país y en la que las mujeres fueron una pieza clave, su movilización se convirtió en un auténtico desafío para el régimen.

En un primer momento ésta se concretó en gestos aislados y espontáneos que pasaban, en la mayor parte de los casos, por los insultos, abucheos o maldiciones dirigidas contra los representantes del poder o los trabajadores que no secundaban los paros. Pero, a medida que se recrudecía la conflictividad laboral, estas muestras de apoyo iban adquiriendo mayores dimensiones y derivando en acciones coordinadas y organizadas, de mayor amplitud y mayor efectividad, cuyo propósito era consolidar y extender los conflictos. Manifestaciones, piquetes, marchas y concentraciones, ocupación de locales, cortes de tráfico o creación de redes para la recaudación y distribución de ayudas económicas entre las familias de los trabajadores formaban parte de un repertorio de acciones colectivas que ahora contaban con un auténtico protocolo de actuación. Y, a este respecto, el ejemplo de las mujeres de la cuenca minera asturiana durante las huelgas de 1962 es especialmente ilustrativo²¹. Desde el momento en que se iniciaron las huelgas intervinieron en ellas y lo hicieron en un principio de forma aislada y espontánea y, según se generalizaban los paros, de manera cada vez más organizada. Su papel fue fundamental en el sostenimiento del conflicto y sus acciones fueron una pieza clave para permitir que la resistencia obrera se prolongara en el tiempo. Las primeras referencias a la presencia de mujeres en el ámbito de la huelga se remontan a los primeros días de paros. Entonces, su principal objetivo era ir creando un ambiente propicio para la movilización y para ello optaron por la celebración de reuniones clandestinas en casas, bares, lavaderos o mercados. Una vez pasado este momento inicial, comenzaron a difundir sus mensajes a través del boca a boca en estos mismos lugares y, tras ello, a marchar de puerta en puerta haciendo llamamientos a las vecinas para que se sumaran a la acción. Por el camino iban

²¹ Véase GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, «Mujeres en huelga», en VEGA, Rubén (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Gijón, Trea, 2002, pp. 242-256 y CABRERO BLANCO, Claudia, «Asturias. Las mujeres y las huelgas», en BABIANO MORA, José (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los libros de la catarata, 2007, pp. 189-244.

esparciendo granos de maíz, de arroz o de cebada con la clara intención de insultar y abuchear, llamándoles cobardes y «gallinas», a los trabajadores que no secundaban la huelga y que se sentían, así, doblemente humillados. En primer lugar, por verse insultados públicamente y, en segundo lugar, porque estos insultos procedían de bocas de mujeres. Ellas eran conscientes de que con actos como éstos estaban contraponiendo, de forma simbólica, la cobardía de los hombres que no apoyaban a sus compañeros con la valentía de unas mujeres a las que la convicción de lo legítimo de sus reivindicaciones armaba de valor para desafiar a la represión²². Y esta conclusión, la de la valentía femenina frente a la cobardía masculina, puede extraerse también de comentarios como los que hacían al hablar de las otras «armas», las que ellas llevaban a las manifestaciones. Patas de sillas, zapatos de tacón o paquetes de pimentón picante eran los instrumentos de los que se servían cuando tenían que defenderse y la representación de estas mujeres enfrentándose así a la policía tenía, una vez más, una fuerte carga simbólica. Igualmente poderosa era otra imagen que se repetía en manifestaciones y concentraciones: la de la presencia de los niños junto a sus madres. Si bien es evidente que en la mayor parte de los casos las mujeres no tenían más opción que llevar a sus hijos e hijas con ellas, también es cierto que su papel de madres era una fuente de autoridad. La integración de las mujeres en estos conflictos se realizaba a partir de las claves de su definición como esposas y madres de familia pero la maternidad, además de actuar como elemento constitutivo de la identidad femenina, se convertía también en un mecanismo de legitimación de su protesta²³. No sólo era una forma efectiva de desafiar al régimen, al que ponían en el brete de forzarle a mostrar su cara más represiva en un momento en que se insistía en negar la existencia de tal represión, sino que la presencia de los niños constituía, también, una forma consciente de transmitir a los pequeños la cultura política de sus padres. Las cargas domésticas y familiares supusieron un obstáculo para la presencia de las mujeres en el espacio público, pero la maternidad fue vivida también como un acto de resistencia que obliga a relativizar su carácter paralizante.

²² Lanzar maíz y arroz a los trabajadores que no se solidarizaban con el paro era una forma de ejercer presión indirecta sobre ellos, llamándoles «cobardes», pero era también, como afirma Temma KAPLAN, una manera de definir lo que ellas consideraban propio de la «masculinidad» en unos términos que asumían una vez más la idea de las esferas separadas en la que ellas se representaban a sí mismas como madres y esposas antes que como ciudadanas. KAPLAN, Temma, «Social movements of women and the public good», en BORDERÍAS, C. y RENOM, M. (eds.), *Dones en moviment (s)...*, pp. 19-47.

²³ YUSTA, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva...», p. 80.

De hecho, a pesar de lo pretendido por el régimen, las mujeres no abandonaron su lucha. Es más, la propia violencia de la represión y las respuestas de solidaridad que ésta generó no sólo estimularon su movilización sino que contribuyeron a hacerla más visible y fomentaron, además, la creación de una imagen de mujeres fuertes y valientes que respondían a la brutalidad policial alardeando y presumiendo de los hechos cometidos. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de Anita Sirgo y Constantina Pérez, dos conocidas militantes comunistas detenidas en 1963, cuando intentaban movilizar a un grupo de mujeres para bloquear el acceso a uno de los pozos asturianos en huelga. Hasta que se decidió su ingreso en prisión ambas permanecieron en los calabozos de la policía en Sama, donde el marido de Anita, Alfonso Braña, estaba siendo torturado. Al descubrirlo ellas comenzaron a proferir insultos y a gritar y patear para llamar la atención de los transeúntes lo que indignó a los funcionarios, que respondieron golpeando a las detenidas a quienes finalmente acabaron rapándoles el pelo. Si ellas querían llamar la atención pública, ellos actuaron con medidas que tenían una clara función ejemplarizante. Tras estos acontecimientos, Anita y Tina continuaron detenidas ocho días, para que pudiera crecerles el pelo antes de salir a la calle. Una vez pasado ese tiempo les fue ofrecida la posibilidad de quedar en libertad si se ponían pañoletas en la cabeza para disimular el rapado al cero al que habían sido sometidas pero, al negarse a aceptar tal condición, ambas fueron trasladadas a la Cárcel Modelo de Oviedo, donde permanecieron un mes²⁴. Como afirma la propia Anita, no ceder y tomar la decisión de mostrar públicamente los efectos de la represión era una forma más de protesta: «Tanto Tina como yo dijimos que no teníamos por qué poner la pañoleta, que tenía el pueblo que saber el por qué teníamos el pelo cortado»²⁵. De hecho «Anita y Tina exhibieron con orgullo su pelo cortado. En una ocasión sucedió que Anita, mientras hablaba con unas amigas, vio que el capitán la observaba y comenzó a tocarse el pelo, como dándole a entender que estaba haciendo publicidad del corte. Se acercó Caro y le dijo en voz baja: Te voy a cortar la lengua»²⁶. El modo de dirigirse a la autoridad y el alarde de las convicciones o de las «marcas» de la represión era una manifestación de resistencia y una forma clara de desafiar al régimen. Un régimen que, pese a dejar claro que en los momentos en los que

²⁴ Entrevista a Anita SIRGO (Lada, febrero 2004).

²⁵ Entrevista a Anita SIRGO (Lada, 26 de septiembre de 2006). Fondo *Mujeres, cárceles y exilio. Memoria del antifranquismo*. Sign. MUJ. 03, Fundación 1.º de Mayo.

²⁶ GÓMEZ FOUZ, José Ramón, *Clandestinos*, Pentalfa, Oviedo, 1999, p. 71.

la conflictividad se recrudecía su brutalidad no distinguía sexos, no logró acabar con la actividad de estas opositoras.

DE LAS REDES DE SOLIDARIDAD A LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA

Tras la experiencia colectiva de estos grandes conflictos, la movilización femenina organizada en torno a la solidaridad se prolongó a lo largo de toda la dictadura y en todo el país las mujeres de los trabajadores y de los presos políticos crearon comisiones para visitar a las autoridades, se organizaron para reclamar la amnistía, realizaron colectas en beneficio de las familias de los despedidos y, de forma cada vez más frecuente, optaron por los encierros en iglesias o edificios públicos. Además, la movilización colectiva había fomentado la cohesión entre las mujeres y el hecho de que ésta fuera cada vez más plural había favorecido la coincidencia de generaciones con intereses y perfiles distintos. Así, a las mujeres más veteranas, en su mayoría amas de casa, fueron sumándose desde mediados de los sesenta militantes procedentes de ámbitos universitarios, mujeres democristianas y del MDM. En ocasiones esta heterogeneidad favoreció el surgimiento de conflictos, pero al mismo tiempo fomentó la aparición de nuevos y fuertes nexos de unión entre las mujeres, lo que permitió que la experiencia y los conocimientos adquiridos en las tareas de solidaridad (tanto en lo relativo a la gestión de recursos materiales como a la forma de relacionarse con el poder), se pusieran al servicio de las movilizaciones que habían empezado a desarrollarse aprovechando las posibilidades abiertas por la ley de asociaciones.

En efecto, la militancia femenina relacionada con el nivel de vida, de la que desde el inicio de la dictadura las mujeres habían hecho una forma de oposición política, se vio reactivada a partir de los años sesenta a través de las asociaciones de vecinos y de amas de casa. Si durante la postguerra este tipo de protestas habían sido más bien individuales o protagonizadas por pequeños grupos de mujeres y habían tenido lugar en un escenario de hambre y represión, en esta etapa la acción femenina fue colectiva y organizada y se desarrolló en un contexto de fuerte crecimiento económico e industrial, con un proceso migratorio sin precedentes y con ciudades en las que proliferaban nuevos e insalubres barrios obreros. La presencia pública, la capacidad de liderazgo y el sentimiento de identidad vecinal que habían obtenido las mujeres a través de su experiencia en las acciones de solidaridad fueron factores decisivos en el

éxito de estas movilizaciones colectivas. Así, cuando las mujeres de los barrios se incorporaron a la reivindicación vecinal desde principios de los sesenta, en su repertorio de protesta y en sus formas de movilización se distinguieron pautas que ya habían sido puestas en práctica con anterioridad. Las formas de resistencia pasiva, la desobediencia civil y, sobre todo, la acción directa continuaron estando muy presentes en estos nuevos espacios de lucha y, por ello, las recogidas de firmas, los cortes de tráfico, la presentación de escritos ante las autoridades, los boicots a los medios de transporte o la formación de comisiones para contactar con los poderes locales siguieron siendo una característica principal de las movilizaciones femeninas. Pero además el propio carácter de los espacios en los que se desarrollaba la acción, es decir, los barrios, hizo que las mujeres, que eran las que más de cerca vivían las carencias de equipamientos y servicios, tuvieran desde el primer momento un papel protagonista en esta lucha.

De hecho, las mujeres de los barrios dieron muestras de tal actividad tanto en número como en asunción de responsabilidades que se convirtieron en el objetivo prioritario de un sector de las militantes antifranquistas. Desde finales de los sesenta, tanto el MDM como las mujeres de la nueva izquierda y la democracia cristiana trataron de infiltrarse en las asociaciones de los barrios para intentar concienciar a las amas de casa de que a las cuestiones ligadas con el consumo y la carencia de infraestructuras debían sumar la reivindicación de sus derechos civiles y sociales²⁷. El objetivo prioritario era lograr que estas mujeres se incorporaran mayoritariamente a la lucha política y que al hacerlo tomaran conciencia de su específica marginación en la sociedad y en el hogar. Y aunque resulte difícil distinguir hasta qué punto fueron las luchas las que determinaron la conciencia o fue ésta la que las provocó, lo cierto es que la actuación en el vecindario fortaleció el compromiso social y político de un número cada vez mayor de mujeres y las asociaciones de los barrios se convirtieron en una plataforma a través de la cual se pudieron resolver algunos de los déficits de formación y concienciación que mutilaban la capacidad de éstas para incorporarse al ejercicio de sus derechos como ciudadanas²⁸.

²⁷ Acerca de la toma de las asociaciones por las organizaciones clandestinas, véase ARRIERO RANZ, Francisco «El Movimiento Democrático de Mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)», en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia...*, pp. 253-263.

²⁸ GARCÍA-NIETO PARÍS, María del Carmen, «Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980», en TUSELL, J.,

UNA RESISTENCIA PLURAL

Este breve recorrido por las formas de resistencia cotidiana de las mujeres anti-franquistas a lo largo de los años de lucha contra el régimen pone de manifiesto la existencia de una realidad plural en la que coexisten distintos perfiles y repertorios de protesta, en la que los espacios se entremezclan y las barreras que separan lo público y lo privado desaparecen y en la que aparecen formas de organización laxas y liderazgos informales. Precisamente por ello en ocasiones aún se niega su peso político en la conquista democrática, pero estas formas de resistencia cotidiana y su evolución en el tiempo constituyen un hilo conductor privilegiado a través del que contemplar cómo el género se convirtió en el mecanismo mediante el cual las mujeres legitimaron su participación en el espacio público. Además, representan mejor que ninguna otra la estrecha relación que existe entre la lucha por el bien común y en defensa de la solidaridad y la lucha *decididamente* política.

Parece evidente, por tanto, que cualquier intento de reconstruir una visión completa y plural de la resistencia antifranquista debe tener en cuenta estas manifestaciones de oposición al régimen, aun cuando sus formas de organización tengan unos límites menos definidos que las manifestaciones más *clásicas* de la resistencia²⁹. Lo contrario llevaría a repetir una visión centrada en las acciones «importantes», en la lucha armada u organizada y en las formas tradicionales de militancia. Por ello, uno de los primeros pasos para comprender en su complejidad la resistencia antifranquista es dotarse de herramientas conceptuales que permitan analizar este fenómeno en términos lo suficientemente extensos como para incluir en él desde las formas más articuladas de oposición hasta las más difusas. Esto supone servirse de nuevas fuentes, pero también analizar las ya conocidas desde una óptica que, más allá de informes, expedientes y documentos programáticos, permita adentrarse en actitudes, costumbres y mentalidades³⁰. El estudio de las experien-

ALTED, A. y MATEOS, A. (coords.), *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1991, Tomo II, p. 278.

²⁹ Las historiografías europeas de la resistencia, especialmente en los casos de Italia, Francia y Alemania, se han mostrado especialmente atentas en los últimos años a la conceptualización y el análisis de los distintos fenómenos de la resistencia en un sentido amplio que va más allá de la lucha armada y la reconstrucción de las organizaciones políticas clandestinas. Un exhaustivo estado de la cuestión en YUSTA, Mercedes, «Las mujeres en la resistencia antifranquista...», especialmente, pp. 10-12.

³⁰ PALA, Giaime, «Entre paternalismo e igualitarismo. El PSUC y la cuestión de la mujer en los años del tardofranquismo», *Mientras Tanto*, 97, 2005, pp. 133-148 (p. 136). Como

cias cotidianas de las mujeres pone de manifiesto que su compromiso con el antifranquismo reviste una gran complejidad y experimenta importantes transformaciones a lo largo de la dictadura. Por ello es imprescindible alejarse de una concepción simplificadora y excluyente de la militancia y la política y evitar la repetición de «polarizaciones jerárquicas» que ignoran cuestiones fundamentales como que la familia ha actuado históricamente como un ámbito fundamental de socialización, de politización y de transmisión de la identidad de clase, tanto para los hombres como para las mujeres³¹. O que llevan a afirmar, por ejemplo, que los estímulos derivados de la afectividad son menos determinantes que los ideológicos, que los riesgos a los que estaban expuestas las mujeres eran menores que los que corrían los hombres o que determinadas formas de resistencia son apolíticas, auxiliares

ha señalado Miren Llona, en los últimos años la evolución hacia la reflexión teórica centrada en las relaciones entre experiencias sociales e identidades culturales ha permitido no sólo replantear la unilateralidad que ha invadido los análisis sobre la clase obrera y que los ha hecho impermeables a la experiencia de las mujeres sino también avanzar en el conocimiento de una cuestión que forma parte de las preocupaciones más actuales de la investigación histórica, el estudio de las culturas políticas desde una perspectiva de género (véase LLONA, Miren, «Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, núm. 54, 2006 (I), pp. 95-111). Desde este enfoque, la noción de cultura política permite aproximarse a concepciones amplias de la resistencia que hacen referencia a la existencia de redes de sociabilidad, formales o informales, que son a la vez sociales, culturales y políticas y en las que las mujeres están particularmente presentes. Un estado de la cuestión sobre las investigaciones de historia de género en AGUADO, Ana, «La historia de las mujeres y del género», en ORTEGA LÓPEZ, T. (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 111-134. El estudio de las culturas políticas desde una perspectiva de género ha sido abordado, en los últimos años, en varios trabajos colectivos entre los que destacan el monográfico *Mujeres y culturas políticas, Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 2008 y el volumen coordinado por AGUADO, A. y ORTEGA, Teresa M. (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, València y Granada, Universitat de València/Universidad de Granada, 2011. Asimismo, es necesario destacar el exhaustivo estudio de la cultura política de las mujeres comunistas españolas en el exilio llevado a cabo por Mercedes YUSTA en su libro *Madres Coraje contra Franco*, Madrid, Cátedra, 2009.

³¹ VERDUGO MARTÍ, Vicenta, «¡Compañera! ¡Trabajadora! Las mujeres en las CCOO del País Valenciano: de la dictadura franquista a la transición democrática», en *Historia, trabajo y sociedad*, 3, 2012, pp. 11-34 (p. 13); BORDERÍAS, Cristina, «Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: notas sobre el método biográfico», *Arenal*, vol. 4. 2, 1997, pp. 117-195.

o menores³². Es precisamente el hecho de estar protagonizadas por mujeres en el contexto de un movimiento obrero fuertemente masculinizado lo que hace que se consideren como carentes de organización y de potencial político, incluso cuando su importancia para la supervivencia misma de la resistencia «organizada» es incuestionable³³.

Es cierto que el papel clave que la movilización de las mujeres tuvo para prolongar la resistencia obrera y para asegurar la supervivencia de los presos y de los huelguistas llevó a que, en las principales organizaciones de la oposición, se apreciara un cambio de actitud respecto a la militancia femenina. Se hicieron esfuerzos por atraer a éstas a sus filas y por compensar la labor de las que habían dado muestras de mayor combatividad, como ocurrió por ejemplo con las mujeres que se habían destacado en los conflictos de 1962. Algunas incluso fueron promocionadas a los órganos de dirección de los partidos clandestinos y se convirtieron en auténticos símbolos de la resistencia³⁴. Sin embargo, el núcleo del discurso seguía sin transformarse. La combatividad femenina era alabada porque tenía como objetivo la lucha común de la clase obrera y porque, aunque se desarrollara fuera del hogar, no dejaba de verse como una prolongación de las virtudes domésticas, más que como expresión de un compromiso político. El modelo de la domesticidad establecido no se conculcó, simplemente se adaptó a patrones de *respetabilidad* proletaria. La fortaleza, el sacrificio y la

³² BRAVO, Anna, «Résistance civile, résistance des femmes en Italie 1943-1945», en GUILLO, J. M. y MECHERINI, R., *La Résistance et les européens du Sud*, L'Harmattan, Paris, 1999, pp. 37-47. De la misma autora: «Mujeres y Segunda Guerra Mundial: estrategias cotidianas, resistencia civil y problemas de interpretación», en NASH, M. y TAVERA, S. (eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Icaria, Barcelona, 2003, pp. 245-246.

³³ SCOTT, Joan, «Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera», *Historia Social*, núm. 4, 1989, pp. 81-98. Sobre la masculinidad del movimiento obrero antifranquista véase también MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, «Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo», en BABIANO MORA, José (ed.), *Del hogar a la huelga...*, pp. 245-285 y «La memoria de la militancia: relaciones de género en el movimiento obrero», en *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM. La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de octubre de 2006, Edición CD-Rom.

³⁴ En este sentido si hay un caso ilustrativo es el de la asturiana PÉREZ, Constantina, «Tina la de la Juécara», convertida para los y las comunistas, sobre todo a partir de su protagonismo en las huelgas de 1962 y 63, en modelo de trayectoria personal y militante. Sobre la construcción de la imagen de Tina como símbolo político: CABRERO BLANCO, Claudia, «*El ejemplo de las asturianas. Género, clase e identidad a través de la cultura política del PCE (1937-1975)*», en VEGA, Rubén (coord.), *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo (1937-1977)*, Oviedo, KRK, 2013, pp. 99-147.

entrega que habían demostrado las mujeres eran cualidades que las dignificaban, su valentía frente al régimen las elevaba al rango de paradigma por la causa y su autoridad moral como madres hacía de ellas un instrumento para la transmisión ideológica y una eficaz herramienta propagandística para estimular la resistencia. Sin embargo, tras esta alabanza de la energía revolucionaria femenina subyacía el objetivo de impulsar a las mujeres a seguir participando en la lucha unidas, pero a través de los campos tradicionales de la militancia. Además, el hecho de que las referencias a la virtud femenina se hicieran en términos que perpetuaban el papel de las mujeres como garantes de la moralidad de la sociedad llevaba a aplicar el consiguiente *castigo* a quienes no respetaban estos códigos, al mismo tiempo que absolvía a los hombres de responsabilidad en este ámbito³⁵. Como consecuencia, en un discurso caracterizado por la polarización, estas opositoras eran contempladas como víctimas o como ejemplos, como metáforas de la inmoralidad del régimen o como símbolos de la valentía de la clase obrera, pero no como militantes conscientes o como ciudadanas activas que estaban construyendo una identidad de resistencia propia. Además, el peso de la cultura masculinizada dominante hizo que cuando ocupaban el espacio de las calles lo hicieran, al menos en un principio, motivadas por lo que culturalmente se entendía como propio de su género. Precisamente por ello, su combatividad no se tradujo en una integración en la práctica política en condiciones de igualdad, ni siquiera cuando actuaban a través de movimientos supuestamente más abiertos como el asociativo³⁶.

En estos casos, si bien las asociaciones de amas de casa y sobre todo las de vecinos se convirtieron en auténticas «escuelas de ciudadanía» para muchas mujeres, lo cierto es que el desarrollo del asociacionismo no resolvió automáticamente la problemática relación entre identidad de género y ciudadanía y la movilización en los barrios no supuso su plena integración como ciudadanas. Las asociaciones de amas de casa, al estar integradas sólo por mujeres y enfocadas a cuestiones relacionadas con los consumos, siguieron ocupando un lugar secundario en la atención del movimiento ciudadano, que no consideraba sus actividades como plenamente constitutivas de ciudadanía³⁷. Además, al tratarse

³⁵ MOLYNEUX, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina...*, pp. 281-282.

³⁶ CABRERO BLANCO, Claudia, «Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollismo y el tardofranquismo», en *Historia del Presente*, 15, 2010/2, pp. 9-26.

³⁷ RADCLIFF, Pamela, «Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta», en PÉREZ QUINTANA, V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.),

de organizaciones legales vinculadas directamente al Movimiento no dejaron de despertar cierto recelo en parte de la oposición antifranquista, que reproducía la visión tradicional de unas amas de casa conservadoras y pasivas. Las asociaciones de vecinos, por su parte, a pesar de que en teoría estaban abiertas a la participación en igualdad de hombres y mujeres, en la práctica mantenían la tradicional masculinización de los movimientos colectivos con estructuras formales y, además, al ser consideradas asociaciones de intereses «generales», su objetivo prioritario seguía siendo la lucha común del movimiento ciudadano, no la específicamente femenina³⁸. Como ha señalado Joan Scott, las mujeres estaban así presas en la paradoja del universalismo, una trampa que tendría su máxima expresión en la disyuntiva de la doble militancia.

El estudio de la resistencia femenina antifranquista exige, como es lógico, tener bien presentes estas limitaciones. Sin embargo, una visión plural y completa de la misma no debe quedarse ahí porque las mujeres se enfrentaron a obstáculos, pero también los superaron y alcanzaron importantes logros. Contemplar la evolución de estas formas de resistencia femeninas pone de manifiesto el peso que los discursos tuvieron en la asignación identitaria de las mujeres, pero también la capacidad de éstas para organizar la acción colectiva, imponer su presencia en el espacio público e incluso, en ocasiones, apropiarse de los discursos, reelaborándolos o transgrediéndolos en función de sus intereses³⁹. Además, una lectura compleja de las relaciones entre las representaciones, discursos y prácticas de vida de estas mujeres pone de manifiesto cuestiones fundamentales como, por ejemplo, que el ámbito privado se convirtió en un escenario para la formación y desarrollo de las identidades de clase o que las acciones colectivas y los movimientos reivindicativos centrados en la vida cotidiana fueron espacios de reformulación de las identidades de género⁴⁰. Mujeres como éstas no sólo se involucraron en la lucha antifranquista y se convirtieron en una pieza clave en la supervivencia de los movimientos de oposición organizados y liderados por varones, sino que demostraron una capacidad de transformación que se dejó sentir tanto en lo relacionado con la vida pública como en la privada y que introdujo cambios no sólo en las formas de resistencia sino

Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008, pp. 54-78 (véase pp. 55- 57).

³⁸ *Ibidem*, p. 61.

³⁹ AGUADO, Ana, «La historia de las mujeres y del género...», pp. 111-134.

⁴⁰ LLONA, Miren, «Género e identidad...», p. 102; NASH, Mary, «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20, 1994, pp. 151-172.

también en la sociedad y en las relaciones de género⁴¹. Su movilización hizo surgir nuevos espacios públicos de lucha y redefinió los privados, contribuyó a la renovación de las formas de acción política y puso en marcha repertorios de protesta propios, al hilo de los cuales surgieron formas de liderazgo femeninas. A través de su acción común, las mujeres politizaron las prácticas de la vida cotidiana y ayudaron a construir una identidad colectiva en torno a asuntos que la política tradicionalmente pasaba por alto, dando un nuevo significado a lo *militante* y lo *político* y poniendo de manifiesto, al mismo tiempo, los límites de la ciudadanía⁴². Además, crearon identidades plurales de resistencia y de solidaridad que fueron evolucionando con el tiempo y que llevaron a la formación de relaciones interclasistas e intergenéricas con un carácter muy abierto⁴³. La coincidencia de mujeres obreras con militantes más jóvenes, con un perfil diferente y una visión más clara de la subordinación femenina, provocó a menudo el surgimiento de tensiones entre ellas. Pero también favoreció una estrecha relación que creó vínculos solidarios gracias a los cuales las experiencias de unas se enriquecieron con las de las otras. Los lazos creados en movimientos informales como los motivados por la solidaridad y los consumos sirvieron a las mujeres para aplicarlos a organizaciones autónomas como el MDM o las asociaciones de los barrios, al tiempo que la formación profesional o cultural de mujeres del ámbito universitario, el mundo del derecho o la reivindicación feminista amplió las perspectivas de lucha de las más veteranas, que en ocasiones empezaron a ser conscientes de la necesidad de un cambio no sólo social sino también personal⁴⁴.

La supeditación al interés prioritario de la lucha antifranquista hizo que durante la dictadura las reivindicaciones igualitarias siguieran aplazadas, pero la movilización femenina vinculada a la solidaridad y a los consumos fue crucial

⁴¹ KAPLAN, Temma, «Luchar por la democracia...», p. 98.

⁴² Algunas de las más recientes reflexiones acerca de los límites de la ciudadanía pueden encontrarse en MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. y RAMOS PALOMO, M. D., «Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión», en BORDERÍAS, C. (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 69-131; SÁNCHEZ MUÑOZ, C., «La difícil alianza entre género y ciudadanía», en PÉREZ CANTÓ, P. (ed.), *También somos ciudadanas*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2000, pp. 8-25 y AGUADO, Ana, «Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas», Comunicación presentada al *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM. La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de octubre de 2006, Edición en CD-Rom.

⁴³ KAPLAN, Temma, «Luchar por la democracia...», p. 106.

⁴⁴ *Ibidem*, pp.106-107.

para el desarrollo de los movimientos de mujeres en la democracia. La reformulación de experiencias y prácticas sociales en relación con la vida cotidiana y la política favoreció que las mujeres iniciaran un proceso de reflexión acerca de los discursos del movimiento ciudadano y de la construcción de las identidades femeninas que las llevó a plantear una nueva agenda reivindicativa cuya máxima expresión fue la creación, en 1975, de las Vocalías de la mujer⁴⁵. La apertura del debate en la sociedad permitió el nacimiento de espacios de actuación como éstos, donde la cultura de género era más flexible y que permitieron avanzar en la lucha contra la desigualdad y poner en marcha prácticas que ayudaron a que, finalmente, reivindicaciones aparentemente cotidianas, privadas y femeninas, como las relacionadas con el derecho al propio cuerpo, empezaran a considerarse también aspiraciones del estado del bienestar⁴⁶. Las diferentes visiones acerca del objetivo de estos espacios acabaron enfrentando a quienes consideraban que debían ser un instrumento para la incorporación del mayor número de mujeres a la lucha antifranquista y quienes creían que la liberación femenina debería ser su objetivo prioritario. Pero a pesar de ello, la experiencia de las vocalías marcó el inicio de un camino hacia la liberación femenina que no tenía vuelta atrás y su desarrollo contribuyó de forma decisiva a hacer realidad la amplia participación femenina en los movimientos sociales en la democracia.

El camino recorrido por las mujeres que se enfrentaron a la dictadura franquista estuvo plagado de tensiones y obstáculos. En algunos casos, su lucha se limitó al franquismo, en otros la experiencia adquirida en la clandestinidad se proyectó a través de los partidos democráticos y en aquellas ocasiones en las que la experiencia política llevó a la conciencia de la discriminación, se buscó la alternativa en organizaciones abiertamente feministas. Hubo limitaciones, pero también transformaciones, evolución y progreso y esto, lejos de la idea de unos sujetos pasivos y apolíticos, pone de manifiesto la existencia de una realidad plural de mujeres que se convirtieron en protagonistas del cambio social y que hicieron de su cotidianidad una forma propia de resistencia.

⁴⁵ MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. y RAMOS PALOMO, M. D., «Mujeres, política y movimientos sociales...», pp. 102-103. Hechos como la proclamación del Año Internacional de la Mujer o la celebración de las Jornadas para la Liberación de la Mujer y las Jornadas Catalanas de la Dona influyeron en la aproximación al feminismo de un sector de la militancia antifranquista y en el avance hacia una organización feminista de las mujeres en los barrios.

⁴⁶ PARRAMON, Clara-Carme, «Dones, immigració, moviments veïnals i benestar...», p. 130.



C. S. I. C.





colección
actas.
institución
fernando el
católico

Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas propone una reflexión colectiva sobre las formas de resistencia ejercidas en diversas épocas en España por mujeres que pusieron en tela de juicio las relaciones de dominación multiformes en el seno de las cuales evolucionaban como sujetos. De la religiosidad femenina alternativa en el siglo XVI a las resistencias cotidianas de las españolas bajo el franquismo, los diferentes trabajos reunidos en este volumen tienen como objetivo analizar la construcción de subjetividades femeninas desde la rebeldía al poder establecido o a las normas de género. Las mujeres estudiadas aparecen así como sujetos en resistencia que ponen en práctica, de forma individual o colectiva, estrategias diversas para hacer oír su voz, legitimar sus discursos o su posición social, exigir su entrada en la esfera política, defender sus derechos como ciudadanas, recuperar una dignidad arrebatada o tomar parte en luchas políticas e incluso en combates armados de los que, en principio, se encontraban excluidas por su condición femenina. Para existir, en suma, como sujetos políticos en el sentido más amplio del término.